DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Miércoles 19 de Agosto de 1987

Tomo 328 Año LXXXI Nº 22445

Dirección Florida 1178
Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Decreto 354/987. — Se establece un régimen para determinados funcionarios civiles de la Dirección Nacional de Meteorología.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de julio de 1987.

Visto: la necesidad de reglamentar el artículo 175 de la ley 15.809 del 8 de abril de 1986.

Resultando: I) Que el artículo 175 de dicha ley creó una compensación para los funcionarios civiles que cumplen tareas permanentes en días inhábiles y turnos nocturnos en días hábiles;

II) Que el decreto 1.014 del 17 de diciembre de 1974 creó un régimen transitorio de compensación de horarios hasta tanto se reglamentaran los artículos 30 y 31 del decreto ley 14.189 del 30 de abril de 1974;

III) Que no obstante, ese sistema de compensación se ha mantenido hasta el presente;

IV) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil sugiere fijar porcentajes distintos para las retribuciones adicionales para el ejercicio 1986.

Considerando: I) Que resulta conveniente, habida cuenta de la limitación de la partida asignada al efecto, determinar un régimen sencillo y rápido de cálculo de la compensación;

II) Que este régimen sustituye al transitorio creado por el decreto 1.014 citado, sin perjuicio de las facultades de la Administración, a determinar el horario de funcionamiento de los servicios.

Atento: a lo informado por el Ministerio de Defensa Nacional, Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º La asignación prevista por el artículo 175 de la ley 15.809 del 8 de abril de 1986, constituye una retribución adicional para compensar a los funcionarios civiles de la Dirección Nacional de Meteorología exceptuados los Equiparados a militares que cumplan tareas permanentes; total o parcialmente, en días inhábiles y turnos nocturnos en días hábiles.

Art. 2º A los efectos de la retribución que se reglamenta, se consideran:

a) Tareas permanentes, aquellas que por las necesidades que satisfacen deben prestarse todos los días del año sin excepción.

b) Días inhábiles, aquellos en que no funcionan las oficinas de la Administración Pública.

c) Turnos nocturnos, los cumplidos entre las 19.00 y las 07.00 horas del día siguiente.

Art. 3º La asignación de servicios de turnos será la mínima necesaria para cumplir las tareas permanentes referidas en el literal a) del artículo precedente y la jornada de labor en los mismos no podrá exceder de doce horas continuas.

Art. 4º La retribución de cada hora cumplida en las condiciones previstas precedentemente, resultará de dividir el duodécimo de la partida creada por el artículo 175 de la ley 15.809 del 8 de abril de 1986, por la totalidad de las horas efectivamente trabajadas en el correspondiente mes, comprendidas en el régimen que se reglamenta, por los funcionarios civiles a quienes alcanza este beneficio. Dichas compensaciones no podrán exceder de un máximo que se establece para los funcionarios regímenes de 30 horas semanales de labor en un 24% de las retribuciones básicas (sueldo base índice de desviación) para 1986 y en el 32% de los mismos para los años subsiguientes. Dichos máximos serán el 30% y el 40% respectivamente, para los funcionarios que realicen tareas en el régimen previsto en el artículo 158 de la ley 12.893 del 30 de noviembre de 1960.

Art. 5º La asignación del personal que se desempeñará en días inhábiles y turnos nocturnos de hábiles, se hará en forma equitativa entre todos los funcionarios habitualmente asignados al cumplimiento de las tareas referidas en el literal a) del artículo 2º.

Art. 6º El Personal no comprendido en el régimen de dedicación total (Artículo 158 de la ley 12.893 del 30 de noviembre de 1960) que exceda el cumplimiento de horario de trabajo que le corresponda por las normas vigentes, será compensado con la disminución de horario de trabajo a la brevedad posible, de manera que promedialmente se le respete el horario de trabajo que le corresponda.

Art. 7º El presente Reglamento tendrá vigencia desde el 1º de enero de 1986.

Art. 8º Derógase el decreto 1.014/974 del 17 de diciembre de 1974 y toda otra disposición que se oponga al presente.

Art. 9º Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional Meteorología a sus efectos. — SANGUINETTI. — JUAN VICENTE CHIARINO. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

2

Decreto 359/987.— Se incrementan con carácter nacional los salarios del Grupo Nº 1, Subgrupo Nº 24 "Frutas y Verduras" Sector Packing.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de julio de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 1 "Comercio", Subgrupo Nº 24 "Frutas y Verduras", Sector Packing, establecido en Acta de fecha 24 de junio de 1987, se logró el acuerdo que fue suscrito en la premencionada acta.

Considerando: I) Que, al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Increméntanse con carácter nacional todos los salarios vigentes al 31 de mayo de 1987, desde el 1º de junio de 1987 hasta el 30 de setiembre de 1987, para los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 1, "Comercio", Subgrupo Nº 24 "Frutas y Verduras", Sector Packing, en un porcentaje del 21,5%.

Art. 2º Fíjanse con carácter nacional los siguientes salarios mínimos con vigencia al 1º de junio de 1987 hasta el 30 de setiembre de 1987.

Categoría	Hora N$	Día N$	Mes N$
Peón B	144,00	1.150,00	28.752,00
Peón A	149,00	1.195,00	29.880,00
Aprendiz	152,00	1.218,00	30.444,00
Seleccionador	168,00	1.342,00	33.544,00
Embalador B	168,00	1.342,00	33.544,00
Embalador A	196,00	1.568,00	39.182,00
Peón Espec.	200,00	1.601,00	40.026,00
Encargado	213,00	1.703,00	42.564,00
Capataz B	234,00	1.872,00	46.792,00
Capataz A	286,00	2.289,00	57.222,00

Art. 3º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 14,5% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 4º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 5° Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones, por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres o mujeres.

Art. 6° Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente Subgrupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores teniendo en cuenta las categorías laudadas en esta rama de actividad.

Art. 7° Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.** —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

3

Decreto 361/987.— Se fijan retribuciones mínimas y demás condiciones con carácter nacional, para el Grupo N° 9, Subgrupo "Industria del Chacinado".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de julio de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo N° 9 "Industria de la Carne", Subgrupo "Industria del Chacinado", se logró el acuerdo que fue suscrito en acta del 9 de julio de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1° Fíjanse las siguientes retribuciones mínimas y demás condiciones laborales, con carácter nacional, para todos los trabajadores del Grupo N° 9 "Industria de la Carne", Subgrupo "Industria del Chacinado", con vigencia desde el 1° de junio y hasta el 30 de setiembre de 1987

I) Retribuciones mínimas por categoría

A) Producción, Conservas, Despachos y Servicios

	N$ por hora
Categoría 1	141.87
Categoría 2	158.14
Categoría 3	179.07
Categoría 4	197.67
Categoría 5	220,95
Adobador	244.19
Facturero	244.19

B) Mantenimiento	N$ por hora
Electromecánico	337.23
Mecánico de primera	279.09
Mecánico de segunda	220.95
Aprendiz de mecánico	151.18
Electricista de primera	237.20
Electricista de segunda	197.67
Aprendiz de electricista	151.18
Herrero cañista de primera	279.09
Foguista	232.57
Maquinista ajustador de frío	337.23
Maquinista de frío	232.57
Aprendiz de maquinista de frío	162.80
Albañil	174.43
Pintor	151.18

C) Administración	N$ por mes
Analista	67.445.40
Auxiliar primero	54.654.02
Auxiliar segundo	44.188.37
Auxiliar tercero	36.048.41
Meritorio	27.908.44
Cajero	55.816.89
Cobrador	39.536.97
Vendedor	44.188.37
Vendedor comisionista-mínimo asegurado	44.188.37
Promotor	23.257.04
Telefonista	27.908.44

D) Computación	
Responsable técnico	67.445.40
Programador	58.142.59
Operador	53.491.18
Digitador	39.536.97

II) El personal no incluido en la categorización realizada, percibirá un 19% (diecinueve por ciento) de aumento sobre los salarios vigentes al 31 de mayo de 1987.

III) Todos los trabajadores que no recibieran incremento salarial, por percibir al 31 de mayo de 1987, remuneraciones superiores a los mínimos por categoría decretados, percibirán un aumento general del 19% (diecinueve por ciento) sobre los salarios vigentes a esa fecha.

IV) Ningún trabajador percibirá como consecuencia de la categorización menos del 19% (diecinueve por ciento) de aumento sobre los salarios vigentes al 31 de mayo de 1987.

Art. 2° Establécense con carácter nacional, las siguientes disposiciones generales:

I) No se establecen retribuciones salariales mínimas para el personal de Dirección;

II) La retroactividad resultante de la aplicación de los aumentos aquí decretados, deberá abonarse indefectiblemente antes del 31 de julio de 1987;

III) Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones por lo que las categorías o los aumentos salariales en general, se refieren indistintamente para hombres y mujeres;

Art. 3° Los precios de los bienes y servicios de la actividad privada, no podrán ser incrementados en más del 14.5% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgados por el presente decreto.

Art. 4° Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 5° Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.** —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

4

Resolución 310/987.— Se crea la Comisión Nacional Coordinadora del Trabajo Artesanal que funcionará en la órbita del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 29 de julio de 1987.

Visto: la conveniencia de desarrollar a nivel nacional la organización de los trabajadores artesanales.

Resultando: I) La existencia en todo el país de personas que tienen como medio de susbistencia el trabajo artesanal de materias primas nacionales.

II) Que el proyecto artesanal existente ha logrado muy buenos niveles de creación artísticas y técnica, que lo hacen pasible de colocación en el mercado externo.

Considerando: I) El interés del Poder Ejecutivo en crear nuevas fuentes de trabajo tendientes a eliminar la desocupación y a promover el desarrollo productivo del país;

II) Que la Dirección Nacional de Fomento Cooperativo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social tiene el cometido de propiciar acuerdos con otras Entidades públicas y privadas para formular planes tendientes a promover formas asociativa, cooperativas, cogestionarias y pequeñas empresas de trabajadores;

III) Que el movimiento cooperativo y de organizaciones de similares condiciones, se caracteriza por la práctica social democrática y participativa y por su finalidad de desarrollo integral de la persona, valorando potencionalmente al ser humano, organizado e integrado a la comunidad;

IV) Que dichas organizaciones se constituyen en excelentes herramientas para mejorar los niveles de ingreso, condiciones de vida y aspectos socio-culturales en general de estos grupos;

V) Que los niveles de desempleo y subempleo en el interior del país alcanzan límites elevados siendo posible mejorar dichas condiciones con el trabajo organizado y solidario de las personas dedicadas al trabajo artesanal.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Ley Presupuestal Nº 15.809 del 8 de abril de 1986,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Créase la Comisión Nacional Coordinadora del Trabajo Artesanal, que funcionará en la órbita del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social "Dirección Nacional de Fomento Cooperativo" con el cometido de promover el desarrollo de pequeñas organizaciones, pequeñas empresas, formas asociativas y cooperativas entre grupos de personas dedicadas al trabajo artesanal.

2º La Comisión estará integrada por un representante titular y un alterno de la Dirección Nacional de Fomento Cooperativo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, del Ministerio de Industria y Energía, de la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Educación y Cultura, Banco de la República Oriental del Uruguay, Universidad de la República y Universidad de Trabajo del Uruguay.

3º Facúltase para integrar la Comisión a delegados de organizaciones privadas que tengan vinculación con la temática y los objetivos que se fijan para la presente Comisión.

4º Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.**— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— LUIS MOSCA.— ADELA RETA. —JORGE PRESNO HARAN.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

5

Acordada 6.937.— Se designa Regulador de Honorarios de Contadores durante el período comprendido entre el 1º de agosto y el 31 de diciembre de 1987.

En Montevideo, a veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y siete, estando en Audiencia la Suprema Corte de Justicia integrada por los señores Ministros doctores doña Jacinta Balbela de Delgue, Presidente, don Nelson García Otero, don Armando Tommasino, don Rafael Addiego Bruno y don Nelson Nicoliello, por ante el infrascripto secretario,

DIJO:

Que designa para desempeñar funciones de Regulador de Honorarios de Contadores, durante el período comprendido entre el primero de agosto y el treinta y uno de diciembre del corriente año al contador don Washington Freire.

Que se comuníque, circule y publíque

Y firma la Suprema Corte de Justicia, de que certifico.— **Jacinta Balbela de Delgue**, Presidente, Nelson García Otero, Armando Tommasino, Rafael Addiego Bruno, Nelson Nicoliello, Enrique O. Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.

6

Acordada 6.938.— Se comunica a las Oficinas Actuarias de Juzgados y Tribunales de la República que cumplan con lo dispuesto por el artículo 291 del Código de Procedimiento Civil respecto a la constancia de presentación que deben colocar en las copias de escritos entregados a las personas que notifiquen.

En Montevideo, a veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y siete, estando en Audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores doña Jacinta Balbela de Delgue, Presidente, don Nelson García Otero, don Armando Tommasino, don Rafael Addiego Bruno y don Nelson Nicoliello, por ante el infrascripto secretario,

Vistos:

Atento: a que esta Corporación ha observado que, en la práctica, habitualmente se omite -en las copias que deben acompañar a los escritos judiciales y sus recaudos, para ser entregadas a las partes contrarias- toda constancia de su presentación, por las oficinas que las reciben.

Considerando: I) Que esa omisión contraviene lo dispuesto por el inciso 2º del artículo 291 del Código de Procedimiento Civil, de conformidad con el cual las copias deben contener una constancia de su presentación, autorizada por el Actuario o Secretario respectivo.

II) Que la mencionada constancia tiene una evidente utilidad; pues permite a las personas notificadas conocer la fecha de presentación de los escritos originales, sin necesidad de concurrir a las oficinas, y, en caso de reconstrucción de expedientes extraviados, acreditan por lo menos la circunstancia de haber sido efectivamente recibidas por quienes las exhiben.

Por estos fundamentos, la Suprema Corte de Justicia,

RESUELVE:

1º Comunicar a las Oficinas Actuarias de todos los Juzgados y Tribunales de la República que, en lo sucesivo, deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 2º del artículo 291 del Código de Procedimiento Civil, colocando en las copias de escritos que deban entregar a las personas que notifiquen, la constancia de presentación de esas copias, con la fecha de esa presentación; suscrita por los señores Actuarios o Secretarios, o funcionarios que ellos deleguen al efecto, con su firma o con su rúbrica.

2º Anótese, circúlese, publíquese y archívese.

Y firma la Suprema Corte de Justicia, de que certifico.— **Jacinta Balbela de Delgue**, Presidente, Nelson García Otero, Armando Tommasino, Rafael Addiego Bruno, Nelson Nicoliello, Ministros, Enrique O. Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

7

Decreto.— Se denominan "Avenida Italia" al tramo de Ruta 7 a Centurión y "Dante Alighieri" a la Plazoleta ubicada en el inicio de dicho tramo.

(DECRETO Nº 03/987)

Junta Departamental de Cerro Largo.

Visto: que son innúmeros los lazos de unión entre el pueblo cerrolarguense y el melense en particular, con el pueblo italiano.

Considerando: I) Que muchísimos italianos o descendientes, han participado y participan en los diversos espectros que conforman la vida departamental;

II) Su permanente, fecundo y tesonero aporte se ha visto reflejado en diversos logros y conquistas que han posibilitado que la ciudad de Melo y el departamento de Cerro Largo, obtuvieran claros beneficios de variada índole para el bien común;

III) Que ya comisiones de nomenclator, recogiendo aspiración común y con el objetivo de homenajear justicieramente a la colectividad italiana, han propuesto similares designaciones, por entender la absoluta y legítima justicia.

Atento: a lo que establece la Ley Orgánica Municipal en su artículo 19, apartados 12 y 31, la Junta Departamental de Cerro Largo,

DECRETA:

1º Denomínase "Avenida Italia" al tramo de Ruta 7 a Centurión, desde Bulevar Francisco Mata hasta la entrada al Barrio Bella Vista.

2º Denomínase con el nombre de "Dante Alighieri" a la Plazoleta ubicada en el inicio de dicho tramo en Bulevar Francisco Mata.

3º Para su cumplimiento pase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Cerro Largo a los diez días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete.— **Miguel A. Gamio**, Presidente, Nery de Moura, Secretario.

Intendencia Municipal de Cerro Largo.

Melo, 15 de julio de 1987.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, insértese y oportunamente archívese.— RODOLFO NIN NOVOA, Intendente Municipal, Jorge Coronel Nieto, Secretario.

8

Decreto.— Se exonera a la Comisión Honoraria Pro-Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre MEVIR del pago de Impuestos Municipales a los fraccionamientos en Propiedad Horizontal a las viviendas a construirse en la ciudad de Río Branco.

Junta Departamental de Cerro Largo

(DECRETO Nº 06/987)

Visto: la gestión promovida por la Comisión Honoraria Pro-Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre MEVIR para que se le exonere del pago de los Impuestos Municipales a los fraccionamientos al núcleo de viviendas que se proyecta realizar en la ciudad de Río Branco.

Considerando: I) Que MEVIR es un organismo para-estatal sin fines de lucro, creada por ley 13.640, con la finalidad de eliminar la vivienda insalubre rural.

II) Que los lotes proyectados destinados a la construcción de viviendas serán dotados de servicios de agua potable por OSE, redes de energía eléctrica por UTE y afirmado de calles;

III) Que además, las viviendas contarán con sistema sanitario de evacuación de aguas servidas ajustados a las ordenanzas municipales vigentes.

Atento: a lo expuesto y a lo establecido por el artículo 133 y 273 de la Constitución de la República, a propuesta del Intendente Municipal de Cerro Largo,

La Junta Departamental de Cerro Largo,

DECRETA:

Artículo 1º Se exonera a la Comisión Honoraria Pro-Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre MEVIR, del pago de los Impuestos Municiapales a los fraccionamientos en Propiedad Horizontal a las viviendas a construirse en el Padrón Nº 2385 de la ciudad de Río Branco, Tercera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.

Art. 2º Para su cumplimiento pase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Cerro Largo a los diez días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete.— **Miguel A. Gamio**, Presidente, Nery De Moura, Secretario.

Intendencia Municipal de Cerro Largo.

Melo, 15 de julio de 1987.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, insértese y oportunamente archívese.— RODOLFO NIN NOVOA, Intendente Municipal, Jorge Coronel Nieto, Secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

9

Resolución.— Se designa con el nombre "27 de Noviembre de 1983" la plazoleta ubicada frente al Barrio Norte de la ciudad de Maldonado.

Junta Departamental de Maldonado.

Maldonado, 3 de julio de 1987.

La Junta Departamental en sesión de la fecha,

RESUELVE:

Visto lo informado por la Comisión de Nomenclatura que este Cuerpo comparte, desígnase con el nombre de "27 de Noviembre de 1983", la plazoleta ubicada, frente al Barrio Norte de esta ciudad, entre las calles Francisco Maldonado y Sarandí. Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.— **Ricardo Estela Trias**, Primer Vicepresidente, Nelson Martínez, Secretario General,

---

Intendencia Municipal de Maldonado.

Maldonado, 17 de julio de 1987.

Cúmplase lo resuelto por la Junta Departamental. Publíquese, comuníquese, etc.— BENITO STERN, Intendente Municipal, José Sciandro Larriera, Secretario General.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

10

Indice.— Se dispone la publicación del Indice de los Precios al Consumo correspondiente al mes de julio de 1987 confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censos

CUADRO No. 1

INDICES, VARIACIONES MENSUALES Y ACUMULADA ANUAL DEL INDICE DE LOS PRECIOS AL CONSUMO, SEGUN RUBROS Y SUB-RUBROS.-

BASE DICIEMBRE 1985 = 100. MONTEVIDEO

RUBROS	NUMEROS INDICES		VARIACIONES		
	Julio 1987	Junio 1987	Mensual Julio/87 Junio/87	Acumulada Año 1987	Acumulada últimos 12 meses
TOTAL GENERAL	228,28	214,49	6,43	33,77	65,28
ALIMENTOS Y BEBIDAS	240,96	226,16	6,54	25,59	60,27
Pan y cereales	212,19	193,60	9,60	35,42	56,98
Carne, aves y pescado	312,69	280,67	11,41	24,35	86,21
Aceite y grasas	161,68	152,15	6,26	29,29	48,56
Leche, queso y huevos	248,94	236,83	5,11	41,17	56,02
Frutas y verduras	212,90	213,07	– 0,08	– 1,60	32,03
Frutas	124,62	125,11	– 0,39	– 16,01	44,49
Verduras	279,44	279,38	0,02	4,43	28,31
Azúcar, mermeladas y dulces	200,39	189,70	5,64	44,19	58,32
Comidas fuera del hogar	237,33	222,32	6,75	34,99	71,31
Alimentos no clasificados en otra partida	243,33	242,77	0,23	21,95	42,41
Café, te y yerba	239,77	246,25	– 2,63	12,59	30,30
Condimentos y otros alimentos	250,14	236,11	5,94	43,86	71,73
Bebidas sin alcohol	212,18	203,08	4,48	32,69	61,38
Bebidas alcoholicas	188,29	183,91	2,38	20,04	38,28
VESTIMENTA Y CALZADO	234,54	226,60	3.50	33 28	74,35
Vestimenta de hombre	233,02	225,81	3,19	36,26	75,06
Vestimenta de mujer	225,65	219,77	2,68	19,78	59,91
Vestimenta de niños	241,52	237,20	1,82	50,84	69,88
Calzado de hombre	217,13	207,22	4,78	33,68	70,43
Calzado de mujer	214,81	208,93	2,81	28,31	98,40
Calzado de niños	264,89	247,92	6,84	51,43	79,56
Reparación de calzados	282,09	257,55	9,53	41,05	78,00
Mercería, telas, hilados y servicios	263,34	256,68	2,59	36,93	99,20
VIVIENDA	207,05	187,79	10,26	45,25	69,06
Alquiler e impuestos	219,27	210,50	4,17	54,91	79,69
Cuota de vivienda B.H.U.	244,72	243,28	0,59	36,76	71,18
Combustible y alumbrado	194,15	169,69	14,41	39,71	59,70
Otros gastos de vivienda	212,32	186,05	14,12	45,95	75,24

CUADRO No. 1

(Continuación)

RUBROS	NUMEROS INDICES Julio 1987	Junio 1987	VARIACIONES Mensual Julio/87 Junio/87	Acumulada Año 1987	Acumulada últimos 12 meses
MUEBLES, ACCESORIOS, ENSERES DOM. CUIDADO DE LA CASA	243,54	229,67	6,04	44,07	77,56
Muebles	248,41	243,71	1,93	39,46	87,38
Textiles p/hogar y otros accesorios	246,01	235,57	4,43	51,03	84,19
Electrodomésticos	206,78	196,52	5,22	31,11	51,81
Servicio doméstico	331,70	308,47	7,53	57,23	117,17
Mantenimiento del hogar NEEOP.	224,33	209,39	7,14	42,76	68,73
CUIDADOS MEDICOS Y CONSERV. DE SALUD	217,67	215,97	0,79	36,25	61,74
Prod. medicinales y farmaceúticos	198,58	190,64	4,16	29,60	46,43
Aparatos y equipos terapeúticos	184,30	187,31	-1,61	24,65	40,03
Servicios médicos y odontológicos	222,77	222,15	0,28	37,91	65,65
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	202,12	184,45	9,58	37,10	62,87
Utilizacion y mant. transportes	212,04	199,80	6,13	43,24	71,07
Servicio de transporte	192,62	171,28	12,46	31,31	55,61
Servicios de comunicaciones	283,39	166,61	70,09	70,09	70,09
ESPARCIMIENTO, EQUIPOS RECREAT. CULT.	230,72	216,85	6,40	44,38	78,27
Equip. y acc. de esparc. y diversión	191,29	190,09	0,63	39,48	64,04
Servicio de esp. recr. y cultural	243,91	225,57	8,13	42,70	77,66
Libros y material de lectura	242,52	225,41	7,59	53,61	94,83
ENSEÑANZA	285,91	283,14	0,98	73,82	95,25
Matrícula y otros gastos	344,32	344,32	-,-	93,81	111,55
Textos y material escolar	183,81	176,21	4,31	29,92	55,93
OTROS GASTOS DE CONSUMO	230,97	219,25	5,35	34,75	64,11
Cuidados personales	230,92	222,86	3,62	31,34	58,15
Efectos y otros artículos personales	226,20	214,11	5,65	37,94	70,96
Tabaco y cigarrillos	219,05	210,09	4,26	30,84	59,27
Bienes y servicios NEEOP	281,30	258,14	8,97	43,02	70,64

CUADRO No. 2

INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS, SEGUN SERIE PROMEDIO ANUAL Y MENSUAL.

BASE DICIEMBRE 1985 = 100. MONTEVIDEO

AÑOS Y MESES	INDICE GENERAL	ALIMENTOS Y BEBIDAS	VESTIMENTA Y CALZADO	VIVIENDA	MUEBLES ACCESORIOS Y ENSERES DOMESTICOS	CUIDADOS MEDICOS Y CONSERV' DE SALUD	TRANSPORTE Y COMUNICA-CIONES	ESPARCIMIENTO EQUIPOS RECREAT. Y CULTURAL	ENSEÑANZA	OTROS GASTOS DE CONSUMO
Diciembre 1985	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1986	136,05	148,51	133,47	119,97	135,12	131,90	122,25	128,64	141,64	137,43
1987										
Enero	177,38	196,88	178,16	156,58	173,90	166,17	152,78	163,89	178,62	178,10
Febrero	183,36	202,82	180,04	159,77	185,43	178,25	155,56	177,92	179,34	184,53
Marzo	196,17	212,42	200,06	175,51	198,32	186,78	171,26	184,51	255,34	191,85
Abril	201,15	218,11	207,22	177,21	205,37	195,14	173,37	188,93	259,48	197,42
Mayo	205,33	219,79	217,97	180,41	218,52	197,45	174,59	204,39	263,73	206,91
Junio	214,49	226,16	226,60	187,79	229,67	215,97	184,45	216,85	283,14	219,25
Julio	228,28	240,96	234,54	207,05	243,54	217,67	202,12	230,72	285,91	230,97
Agosto										
Setiembre										
Octubre										
Noviembre										
Diciembre										
PROMEDIO ANUAL										

- CUADRO No. 3 A
- INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES
- BASE DICIEMBRE 1985 = 100. MONTEVIDEO.

MESES	1987	1986	1985
Enero	177,38	105,65	
Febrero	183,36	109,51	
Marzo	196,17	115,40	
Abril	201,15	121,02	
Mayo	205,33	123,92	
Junio	214,49	129,94	
Julio	228,28	138,12	
Agosto		144,06	
Setiembre		150,52	
Octubre		158,33	
Noviembre		165,51	
Diciembre		170,65	100,00
PROMEDIO ANUAL		136,05	

CUADRO No. 3 B

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES.

Base Marzo 1973 = 100. MONTEVIDEO

MESES	1987	1986	1985	1984	1983	1982	1981	1980	1979
Enero	52.507,6	31.274,3	16.959,9	10.437,8	7.416,4	5.387,4	4.211,0	2.990,8	1.664,0
Febrero	54.277,8	32.415,8	17.508,9	10.860,2	7.623,0	5.415,7	4.318,1	3.122,3	1.742,9
Marzo	58,069,8	34.159,7	18.649,4	11.107,3	7.717,3	5.401,0	4.416,6	3.183,8	1.788,0
Abril	59.543,9	35.823,3	20.513,6	11.611,9	8.024,2	5.491,6	4.503,3	3.265,5	1.869,4
Mayo	60.781,3	36.683,1	21.361,2	12.136,2	8.086,3	5.542,2	4.590,9	3.378,8	2.003,1
Junio	63,492,8	38,465,9	22.000,4	12.905,4	8.262,2	5.613,1	4.719,8	3.501,5	2.087,2
Julio	67.574,9	40.889,2	23.504,9	13.696,3	8.453,7	5.767,8	4.865,1	3.698,2	2.158,1
Agosto		42.645,7	24.390,4	14.243,8	8.719,7	5.854,5	5.032,6	3.793,7	2.364,9
Setiembre		44.556,6	25.243,5	14.673,6	9.148,7	5.897,7	5.140,2	3.872,4	2.473,6
Octubre		46,868,5	26.262,2	15.485,2	9.626,0	5.950,4	5.244,9	4.031,7	2.557,8
Noviembre		48.993,9	28.007,3	15.768,3	9.629,7	5.915,5	5.329,7	4.087,8	2.738,0
Diciembre		50.515,4	29.601,8	16.173,3	9.735,6	6.425,7	5.331,1	4.121,1	2.885,5
PROMEDIO ANUAL		40.274,3	22.833,6	13.258,3	8.536,9	5.721,9	4.808,6	3.587,3	2.194,4

NOTA: A partir de Enero de 1986 la serie Base Marzo 1973 = 100 se calcula aplicándole las variaciones del Indice Base Diciembre 1985 = 100

CUADRO No. 4

PRECIOS PROMEDIO PONDERADOS AL POR MENOR, DE ALGUNOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE CONSIDERAN PARA LA DETERMINACION DEL INDICE, POR MESES, SEGUN ARTICULOS.

ARTICULOS	UNIDAD DE MEDIDA	JULIO 1987 N$	JUNIO 1987 N$
Arroz	Kilo	123,89	114,35
Harina de trigo	Kilo	77,70	72,23
Ravioles	100 unidades	292,15	273,80
Factura común con grasa	Kilo	305,69	274,66
Pan francés	Kilo	86,61	78,00
Pan chico marsellés o porteño	Kilo	130,50	118,57
Pulpa de cuadril	Kilo	489,97	432,42
Pulpa de nalga	Kilo	491,97	436,20
Costillas	Kilo	424,56	372,79
Paleta	Kilo	364,37	321,32
Asado	Kilo	331,07	283,70
Chorizos	Kilo	552,55	523,39
Paleta de primera	Kilo	1.603,75	1.611,17
Pollos	Kilo	386,32	367,28
Bifes de pescado	Kilo	381,22	371,14
Manteca	Paquete 100 grs.	78,45	75,19
Aceite de girasol	Litro	188,72	176,29
Leche	Litro	64,00	59,50
Queso fresco Colonia	Kilo	654,24	632,37
Huevos	1/2 Docena	79,92	80,02
Banana	Kilo	75,90	74,46
Manzanas	Kilo	110,23	109,35
Naranja	Kilo	57,57	62,11
Zanahoria	Kilo	96,14	94,92
Cebolla	Kilo	120,73	114,62
Lechuga	Unidad	31,33	30,88

CUADRO No. 4
(Continuación)

ARTICULOS	UNIDAD DE MEDIDA	JULIO 1987 N$	JUNIO 1987 N$
Tomate	Kilo	256,00	199,65
Papas	Kilo	64,97	70,32
Azúcar	Kilo	152,86	144,35
Café molido	1/4 Kilo	355,85	360,43
Yerba mate	Kilo	608,34	644,02
Refrescos	Litro	133,96	127,04
Cerveza	Litro	164,62	159,87
Vino	Litro	140,35	137,73
Camisa Indistinto	Unidad	3.931,94	3.828,51
Pantalón vaquero indistinto	Unidad	5.746,00	5.545,57
Traje indistinto	Unidad	s/d. 1/	s/d. 1/
Zapato mocasín	Par	5.547,51	5.286,33
Calzado deportivo niños	Par	1.412,40	1.297,40
Género polyester	Metro	678,56	654,76
Electricidad	Tarifa 183 Kwh	2.729,50	2.323,00
Teléfono	Cuota y 210 adicionales	2.628,60	2.266,00
Gas natural por red	Tarifa 45 metros cúbicos	2.832,79	2.315,57
Supergás	13 Kilos	1.883,70	1.707,81
Agua	12 metros cúbicos	552,38	472,12
Pintura	4 litros	1.038,25	986,63
Cocina con horno	Unidad	58.780,57	53.579,04
Afiliación mensual a Mutualista	Cuota	2.858,35	2.855,68
Taxi	Bajada bandera y 29 fichas	277,39	246,97
Diarios	Promedio	113,78	105,02
Enseñanza primaria	Cuota	7.684,27	7.684,28
Servicio peluquería de mujer	Unidad	354,15	346,98
Cigarrillos c/filtro	Cajilla	169,18	162,28

1/ : Al ser un bien estacional se incluye en la canasta de artículos desde el mes de setiembre al mes de julio.-

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Miércoles 19 de Agosto de 1987

Tomo 328 Año LXXXI Número 22445

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 85

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 211/987.
2 de junio de 1987

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	40.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	94.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	70.00
Matrimonio de ciudad	190.00
Matrimonio del Interior	75.00

SUSCRPCIONES

	N$
Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	4.200.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	6.000,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	5.640,00
Exterior por correo:	
Por semestre	9.840,00

EJEMPLARES

	N$
Del día	50,00
Atrasados	70,00
De más de quince días	75,00
De más de un año	112,00
De más de tres años	190,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

	N$
La página:	
Hasta un año	38,00
De más de un año	50,00
De más de tres años	63,00
De más de cinco años	82,00
De más de diez años	112,00

1 – Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ALBERTO LAPHITZONDO CHOVET (Ficha número 31|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de febrero de 1987 — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 15317 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BARKED o BARKEV DARAKJIAN o DARAKDJIAN o LARAKGAN (Ficha S|86|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 29 de mayo de 1987 — María Amalia Bernouet. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20707 Ag.18-v.set.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARRONE de PAZ (L.o 38, F.o 194). citándose a Sabino Arqueta Marrone, herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — José M. Cestau Dopeso Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600 00 30|pub. 20641 Ago.18-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA DIAZ o DIAS SILVA o SILBA (Ficha Nº 405|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de junio de 1987 — Esc. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 19104 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA HERMINIA DELEON o DE LEON de SILVA (Ficha S. Nº 557|81), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20345 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS LARRAZABAL o SANTOS SALVADOR LARRAZABAL (Ficha S. 485|82) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20436 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CELESTINO PERINI BALBI (F. 628|67) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20610 Ago.18-v.set.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO TORRE SEVERINO (Ficha F 532|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 20706 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA PARADA TRAS de PORTELA (Ficha F 166|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 27 de marzo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20657 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACHETA FOGIEL SZTYBEL de KARP (Ficha F 549|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 5 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub 20629 Ag.18-v.set.1º

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CASCO OLIVERA (Ficha F 439|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 21 de julio de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200 00 10|pub 20607 Ag.18-v.set 1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "AMANDA MARIA BRIGNARDELLO RAVECCA Herencia Yacente" (Ficha F 273/86). se hace saber la apertura de la sucesión de Amanda María Brignardello Ravecca, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil — Montevideo. 10 de junio de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.000,00 20|pub. 17215 Ag.6-v.ag 19. Set 4-v.set.17.

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. dictada en autos caratulados: "GUZO. SOFIA CAPO GIOCONDA v CAPO AURORA. ADA - "Rectificación de Partida" (Ficha B. 54|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de matrimonio de Miguel Capo con Sofía Uzzo: B) Partida de nacimiento de Aurora Ada Capo Uzzo y Gioconda Armonía Capo Uzzo en el sentido de establecer: Donde dice: "Uzzo". debe decir: GUZZO — Montevideo. 4 de junio de 1987 — Esc Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 000,00 15|pub. 17336 Ag.6-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "RIOLFO DE NICOLETTI. MARIA: Herencia yacente" (Ficha F|695|86). se hace saber la apertura de la sucesión de María Riolfo de Nicoletti. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil — Montevideo 6 de febrero de 1987 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.200,00 20|pub. 17130 Ag.7-v.ag.20. Set.7-v.set.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE HORACIO POURRON (Ficha F 321|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de mayo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 19409 Ag.7-v.ag.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO da LUZ o DA LUZ TARRECH (Ficha F. 479|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 27 de julio de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19408 Ag.7-v ag.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de OSCAR FELICIANO ZETA NICOLI y MARIA ELVIRA GARCIA REY o GARCIA FERREIRO (Ficha F. 435|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19489 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL WASHINGTON MAESTRONI (Ficha F. 498|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19487 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA SOLA (Ficha F Nº 472|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19485 Ag.7-v.ag.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DIRAN TOURSARKISCIAN y DIONICIA DOLORES GONZALEZ (Ficha F. Nº 440|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19367 Ag.7-v.ag.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN ANTONIO CORE AGNESE y DORA MARIA LABRUNA TETI DE CORE - (Ficha F. 483|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19827 Ag.10-v ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SANDRI MANTOVAN - (Ficha F. 486|87); citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de julio de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19790 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL RUFINO ACOSTA DA COSTA (Ficha F. 502|87): citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19799 Ag.10-v.ag 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA DELIA ABELENDA PONS DE RODRIGUEZ o ELVIRA DELIA ABELENDA PONS DE RODRIGUEZ CORREA. (Ficha F. 456|87): citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de julio de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19789 Ag.10-v.ag.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO LUIS CRUZ (Ficha F. 488|87), citándose a herederos, acree-

dores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de julio de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19586 Ag.10_v.ag.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ISABEL SAETTONE PEIRAN (Ficha F. 458|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19584 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELSO FERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha F. 367|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19598 Ag.10_v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDEFONSO RAMON DE LOS DOLORES FERNANDEZ PEREZ (Ficha F. 30? año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19366 Ag.7_v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA DE NAVA DE CORREGE (Ficha F. 25|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19365 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de REGINA GELBTRUNK BRESLER (Ficha F. 417|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19928 Ag.12-v.ag.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA COSSATTI de LUCCA (Ficha F. 536|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19954 Ag.12_v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA VICTORIA STABILE WOLCAN de FERRI o ELVIRA VICTORIA STABILE WOLCAN (Ficha F. 509|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19956 Ag.12_v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS GADOR DELIKAT (Ficha F. 383|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días. adeducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 14314 Jn.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS CIRILO ALMEIDA TORRES (Ficha F. 227|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, y se cite y emplace a Fanny Kesserman o a sus sucesores, para que se presenten a deducir sus derechos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 20000 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ELODIO FERNANDEZ GIGUENS (Ficha F. 448|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20019 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERMELINDA CAPILLAS FERNANDEZ de RODRIGUEZ o ERMELINDA FELIPA FERNANDEZ o ERMELINDA CAPILLAS de RODRIGUEZ LEMES (Ficha F. 415|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19894 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES CLEMENTINA CURBELO FIGUERAS (Ficha F. 289|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19887 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLO o CARLOS DE LUCA GALLO (Ficha F. 470|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19933 Ag.12_v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALLY EICHENGRUEN o EICHENGRUN y ELSE o ELSA WOLFF DE EICHENGRUN o EICHENGRUEN (Ficha F. 413|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 17776 Jul.27-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN LORENZO PEREZ CORRALES (Ficha F. 485|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20464 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA LINDA RODRIGUEZ (Ficha: F. 513|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20122 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JULIO o JULIO F. BRAGA SALVAÑACH o JULIO FERNANDEZ BRAGA SALVAÑACH (Ficha: F. 501|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20104 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA BORCHE o FILOMENA JESUSA BORCHE DOMINGUEZ (Ficha F. 146|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de mayo de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20233 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA VARELA SPERANZA (Ficha F. 319|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20298 Agto.13_v.agto.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERICO ROBERTO PENA (Ficha F. 482|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20262 Ag.13_v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO ANTONIO MASSAFERRO MESONES (Ficha F. 548|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20070 Ag.13_v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO FERREIRA CORREA (Ficha F. 416|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18085 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de IRMA ESTHER UMPIERREZ GONZALEZ y ESTEBAN ALVARO BERRIEL BARCOS (Ficha F. 494|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20524 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MADRUGA (Ficha F. 517|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20409 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PLINIO TORRES CORE (Ficha F. 531|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20404 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR YAIR BUCHANAN (Ficha F. 277|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 19908 Ag.17-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EGIDIO BRANDOLINI FASSI (Ficha D|494|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir

en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20609 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO DIEGO o DIEGO LAMAS MORALES (Ficha D|206|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20612 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE MACKINNON ARTAGAVEYTIA (Ficha D|546|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20634 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE ANGEL MONTANELLI (Ficha D|311|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987 — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20077 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRENE RAYMOND RODRIGUEZ de CARRION (Ficha D|502|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19891 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO EDUARDO ESPINA VILA (Ficha D|284|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevido, 20 de mayo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19410 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ADRIAN TEOFILO DUQUE o DUQUE DUQUE; MARIA HONORIA TESTURI o TESTURI SCAMPINI de DUQUE; MARIA DEL CARMEN DUQUE o DUQUE TESTURI de ALPUIN y LUIS GREGORIO DUQUE TESTURI (Ficha D|375|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19394 Ag.6-v.ag.20

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GARCIA MARTINEZ (Ficha D|468|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19389 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ALFARO FERNANDEZ (Ficha D|928|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19372 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA MARINA FERREYRA o FERREIRA RODRIGUEZ (Ficha D|457|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19371 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA TALTAVULL PONS de PONS (Ficha D|472|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19370 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALICIA o ALICE PIRES GRANJO FERNANDEZ (Ficha D|428|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19368 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PAN COTELO (Ficha F. 427|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 17258 Jul.17-v.ag.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASTREA BERNINZONI o BERNIZONI MONTES (Ficha D. 253|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 14773 Jun.18-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIANFRANCO VITALI CONI (Ficha D|441|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 19836 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE CASTELLO FERRER (Ficha D.|445|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19889 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GARCIA MARTINEZ (Ficha D. 468|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19389 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR CARMELO CHEPALICH VILLAR (Ficha D|459|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19992 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAUL ROBERTO CANTONI GONZALEZ y ADAHIR ENILDA GONZALEZ MARTINS de CANTONI (Ficha D|142|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19916 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON CARLOS FORNIO MAZZIOTTI (Ficha D|510|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20021 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA JACINTA LAMELA, (Ficha D|434|87), citándose a herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19833 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EDUARDO MARTINEZ MORENO, (Ficha D|425|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19832 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN CANCELA LLATTIN, o LLETTIN (Ficha D|492|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19792 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o JUANITA LABORI o LABORI MABIENDA DE VITALE, (Ficha D|380|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19793 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NACIOLINA ALVAREZ BARRIOS, (Ficha D|528|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19798 Ag.10-v.ag.21

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER GERMAN GALLO CANOSA (Ficha D|449|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19770 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ASUNCION RIVERO PATRON (Ficha D. 431|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19647 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELMA o CELMA ALAIDES PIÑEIRO URTUBEY (Ficha D. 418|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 9 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 19649 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES o MOZES GLASSER ROTH (Ficha D. 479|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19689 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELADIO BARON LOPEZ (Ficha D 418|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de julio de 1987 - Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10 pub 19705 Ag.10_v.ag.21

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EMILIO RISOTTO ESPINOSA o ESPINOZA (Ficha: D|403|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20113 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EDMUNDO RAUL GIOVINETTI CISNEROS (Ficha: D|498|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20126 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ROMULO LORENZO ADANO ROSSA (Ficha: D|497|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20125 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARMEN GONZALEZ RODRIGUEZ de PEREZ (Ficha: D|496|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20124 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDA o IDA ANA ELENA o IDA ANNA HELENA BESKOW BONOW DE MALDONADO (Ficha D.|309|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20440 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS LEVRATTO PEIRANO (Ficha: D|525|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto
1) N$ 1 200,00 10|pub 20079 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ADALBERTO SASTRE SOGNO (Ficha D|447|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de julio de 1987. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20235 Ag.13_v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIDEL ALBERTO PEÑA ANTIPUI o ANTIGUY (Ficha D. 934|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 9 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20234 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de ZELMAR ADEMAR o ADHEMAR IDILIO ULERY BATLLE y RAUL HUMBERTO o RAUL HUMBERTO AMADOR ULERY IFRAN (Ficha D|435|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 3 de agosto de 1987 — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20238 Ag.13-v ag 27

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO RODOLFO WEISSMANN o WEISSMANN KROJANKER (Ficha D. Nº 429|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 22 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto
1) N$ 3.600.00 30|pub. 20250 Ag.13_v set.24.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS MABEL GARCIA CROTTA (Ficha D. 111|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 12 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20307 Ag.13-v.set.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUZMAN WALTER GALLINARES MARTINEZ (Ficha D|439|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20023 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER CARMELO TARDUÑA (Ficha D.|500|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20526 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANDRES SILVA FILIPPO o FELIPO (Ficha D.|489|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20408 Ago.17-v.ago.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO GAMEJO REYES (Ficha F. 566|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 20633 Ag.18_v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "BELMON PRADEL DE MURAT LUCIE MARTHE - Herencia Yacente" (Ficha 513 bis año 1987), se hace saber la apertura de la sucesión de Lucie Marthe Belmon Pradel de Merat, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo. 10 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.000.00 20|pub. 20643 Ag.18_v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 3er Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: ALEJANDRO o ALEKSANDER FALKENSTEIN o FALKENSTAJN LUDANJI o LUDANYI y SUSANA UGRI o UGREU CEIZ o CZEISZ o CAJZ (Fa. F. 533/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria
1) N$ 1.600,00 10|pub. 20107 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANA MACIUNATE o MACIUNAITE o MICIUNAITE o MACIUNAS MAUNAITE o MAMANIUNAITE o NEMANUNAITE o NAMANIUNAITE o NAMANUNAIAE (Ficha F. 417|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 20163 Ag.18-v.set 1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAN BENDAHAN (Ficha F. 585|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo 4 de agosto de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19872 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELUCHIN o ELIAS COPELMACHER (Ficha F 422|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 3.600.00 30|pub 18034 Jl.27-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA GORIZIA CECCARELI o CECARELLI MAS (Ficha F. 489|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de junio de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20515 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JOSEFA VILANOBA TRIGO de VARELA (F. 448|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19787 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MANUEL GUTIERREZ PIZZO (F.|324|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19788 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JUAN CAYETANO ROCCATAGLIATA "Sucesión" (Ficha F. 400|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 19980 Ago.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ABRAMOVICH FLAKSMAN o FLAKOMAN (Ficha F. 481|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19888 Ago 12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA GARCIA de SENESE (Ficha F. 411|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 9 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19761 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO MIÑON CAMES o CAME (Ficha F. 567|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, pa-

ra que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20437 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LERENA FERNANDEZ, RAUL SALVADOR. (F|463|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19865 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURINO ALMEIDA, YOLANDA VENECIA, (Ficha F. 540|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19830 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ, VALERICA o BALERICA RUFINA. "Sucesión", (Ficha F. 536|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19802 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE WASHINGTON VAZQUEZ UBILLOS (Ficha F. 455|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19585 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BORRONI de VERDE, SARA ADELA y VERDE BORRONI. JULIO CESAR (F. 435|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19583 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRIMAVERA PESCE DI LUCCI de DONNANGELO (Ficha F. 450|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19236 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA o ELISA JUANA o ELISA JUANITA o ELORZA JUANITA ELORZA SAGARDIA (Ficha F. 506|87 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deduci ren forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19601 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARISELI MIGUEL MARRERO PEREZ - Sucesión (Ficha F. 534|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19599 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMANDA CARLOTA LARRAMENDY VIGLIETTI y NELIDA JOSEFA VIGLIETTI BACCINO - Sucesiones (Ficha F. 510|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19596 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO PONCE DE LEON ROSPIDE (Ficha F. 467|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19641 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DA LUZ o da LUZ FERNANDEZ, MARTINA (F. 470|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19486 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: LECUONA de HERNANDEZ, EMILIA y HERNANDEZ SCAMPINI, ANASTACIO (Ficha: F. 437/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19388 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUANA FUSARIO o FUSARI DINGI (Ficha: F. 531/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19386 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EDUARDO WALDEMAR WILCKE WENDEL (Ficha: F. 538/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19385 Ag.10-v.ag 21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: RUFINO CASTELLANO VIERA (Ficha: F. 510/87 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19361 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOTTA BELTRAN, ELBIO "Sucesión" (Ficha F. 456|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20518 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: NATALIO PERFERO GIMENEZ (Ficha: F. 508|87 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20121 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO AQUILINO CURBELO SILVA (Ficha F. 504|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20433 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SERRA MOLL, JORGE, "Sucesión" (F. 212|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 20171 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YERMAN o GERMAN AVILA, ORFILIA LUCIA (F. 374|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20438 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: HERMES OSVALDO RAUL BOCCAZZI - "Sucesión" (Ficha: F. 558/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20074 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPPONE de DAVIES, RUTH HIMILCE - Sucesión (Ficha F. 65|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 20261 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR ADOLFO PATRON CEJAS "Sucesión" (Ficha F. 921|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20258 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA PIETRAFESA (Ficha F. 509|87 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20344 Ag.10-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO VERONESI BARONE "Sucesión" (Ficha F.|905|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20432 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTERO LADISLAO BRITO (Ficha F. 484|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19990 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDA FRANCISCA ABELLA BATISTA de MACHADO - Sucesión (Ficha A. 388|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de julio de 1987 — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 20628 Ag.18-v set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIA CARRASCO y SANTIAGO GENTA - Sucesión (Ficha A. 1079|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Marta M Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20626 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ILDEFONSO GARCIA AROCENA - Sucesión (Ficha A. 410|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Marta M Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 20703 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO FRANCISCO MUSSO ABETE "Sucesión" (Ficha A. 445|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20605 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDA LUBOCKY o IDA LUBOSKY o IDA LUBOCKY de KORNHAUSER o IDA LUBOSKY de KORNHAUSER "Sucesión" (Ficha A. 352|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20256 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA GILBERTA GARRIDO de MANGINO "Sucesión" (Ficha A. 348|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de junio de 1987 — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20260 Ag.13-v.ag 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR HUGO ECHENAGUSIA GAUNA "Sucesión" (Ficha A. 437|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19890 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN PEDRO CALLERIZA, MARGARITA FERRETTI y GRISELDA BLANCA CALLERIZ "Sucesiones" (Ficha . 413|37), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19984 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA SILVEIRA DE LEON "Sucesión" (Ficha A. 405|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19805 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL BOURDETTE RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A. 186|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Marta M. Pirez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19866 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MABEL GLADYS QUIJANO PICUN "Sucesión" (Ficha A. 317|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Marta M Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19803 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la apertura de la sucesión de MARIA CELINA CASTRO GARRE "Sucesión" (A.|864|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19758 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MAXIMA LEWI o LEVI o LEVIN, "Sucesión" (Ficha: A. 372/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19643 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: URBANO CACERES MARTINEZ, "Sucesión" (Ficha: A. 347/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 19635 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS FACELLO STRATTA - "Sucesión" (Ficha: A. 157|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19406 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: DOLORES o MARIA DOLORES IGLESIAS de ARCAS y JUAN ARCAS IGLESIAS, "Sucesión" (Ficha: A. 386/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19390 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARMEN SPERA DI BONA de CASTAGNETTO - "Sucesión" (Ficha: A. 353/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19384 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE MARIA PETRUCCELLI DEL PINO - "Sucesión" (Ficha: A. 273/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19360 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ALFREDO FERMIN BLANCO DEINDA o DENIDA o DEIUDA - "Sucesión" (Ficha: A. 318/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19359 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA TERESA RICHERD CASSON - "Sucesión" (Ficha A. 333|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19291 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA PALLANTE PALLANTE de CAVANNA (Ficha: S. Nº 299/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deduci ren forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 19407 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ROSALIA LUCIA BIANCHI CARIAC - "Sucesión" (Ficha: A. 438/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19588 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIMON WOLLMANN - "Sucesión" (Ficha A 302|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 15392 Jun.25-v jun.30. Jul.21-v.ago.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de laslas sucesiones de JUAN LEON SANCHEZ NEGRO y LUISA ELENA DEL PINO MAROTTI o MAROTTE - Sucesión (Ficha A. 356|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20580 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES CETRULO DE TOLVE o MARIA DOLORES CETRULO AGUIRREZABALAGA o MARIA DOLORES CETRULLO AGUIRREZABALAGA "Sucesión" (Ficha A. 288|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20411 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO ARCE "Sucesión" (Ficha A. 264|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20431 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN RUGGIERO OROPALLO "Sucesión" (Ficha A. 355|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20426 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES PAULINO ESPINO GONZALEZ "Sucesión" (Ficha A. 414|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20427 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CESAR INTROINI BIANCHI "Sucesión" (Ficha A. 223|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein-

ta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20523 Ago.17-v.ago.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOJO MAYAN, OSCAR "Sucesión" (Ficha S N.o 514|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20709 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GUILLERMO BUENO GONZALEZ (Ficha S. 265|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de mayo de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20812 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORUETA PAZOS. LUIS NORBERTO (Ficha S 508|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 4 de agosto de 1987 — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20306 Ag.10-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NARCISO DIAS o DIAZ RAMIREZ (Ficha S|333|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20105 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO PALAVECINO RODRIGUEZ (S.|962|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20078 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DA COSTA FAGUNDEZ, ENRIQUE - "Sucesión" (F.|945|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20071 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO OJEDA FAN (Ficha: S. 412|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19988 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ARSENIO o ARCENIO SORIA RODRIGUEZ (Ficha S. 386|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19989 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES RAUL QUIROGA MONFORT "Sucesión" (Ficha S. N.o 492, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19886 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELSA MONTERO DE PENADES (Ficha N.o 495|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19829 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO PARADIZO TENCONI (Ficha S. 197|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19828 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ NUÑEZ, PABLO MARIA (Ficha S.|475|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19870 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ QUIJANO, FERMIN MARIA (Ficha 294 bis. año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 19768 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don ROBERTO CARDOZO (Ficha S. 502|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19763 Ago.11-v.ago.24.

EDIICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITTORIANA o VICTORIANA o VICTORIA MUÑIZ GONZALEZ de LUJAMBIO, (Ficha 339|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.280.00 30|pub. 7171 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARNERO RUADE, DOSITEO y BURGOS, EBIDELIA HIPOLITA (Ficha: S|388|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19644 Ag 10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RICARDO D'ALESANDRO BELLO (S. 430|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19488 Ag.10-v.ag.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO SANCHEZ COSTA (F. S. 476|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo ,31 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19364 Ag.10-v.ag.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORINDA BERGES (Ficha S. Nº 11 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19363 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO ROSAS (F. S. 23|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20179 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CURBELO DI LORENZO, JUAN ANTONIO, "Sucesión" (Ficha S 181|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de abril de 1987 — Esc Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20300 Ag.10-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CELSO RODRIGUEZ VAZQUEZ y HORTENSIA LOPEZ LOPEZ (Ficha: S - 479/87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20155 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: VICENTE FERRO GALLINARI o GALLINARO (Ficha: S|45|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20161 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN CARLOS ZANELATTO MONTERO (Ficha: 496/87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20160 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL o RAQUEL MARIA MARTINA TASENDE AMARANTE (S. 510|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20227 Ag.13-v.ag 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DE LOS SANTOS CASENAVE HUGO (S. 193|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1987. — Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20228 Ag.13-v.ag 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUTIERREZ BATISTA, CARLOS ERNESTO "Sucesión" (Ficha S.|389|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — *Gloria Corrales Goñi*, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 17214 Jul.22-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MARTINEZ DE CRUCES, "Herencia Yacente" (Ficha S 723|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400,00 20|pub. 18294 Jul.29-v.ag.11. Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE o GIUSEPPE SCHIPANI IANTORNO y MARIA IANTORNO ASTORINO DE SCHIPANI (F. S.|507|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 19166 Ago.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO SAUL OJEDA RODRIGUEZ (Ficha S |438|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19135 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA CARMEN CAPRARIO o CAPRARIO MORATORIO (Ficha: S. 465|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19093 Ago.5-v.ago.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ROSA VERNAZZA FORMENTO (Ficha Nº 221/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19597 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MANUEL MOISES MOUZA DINES (Ficha: S. 501/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19718 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ DE SAN ROMAN, JOSEFINA - Sucesión (F. S. 464|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19436 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA IVANYI WEISS (Ficha S. 494|87 "Herencia Yacente (Art. 1.125 del C. P. C.)", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400.00 20|pub. 20478 Ago.17-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GIRIBONE o GIRIBONI o GIRIBONE CABOT (Ficha S. N.o 490, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20504 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACA TECHERA DUARTE (Ficha S.|299|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20405 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RABADE PIÑEIRO, MANUELA (Ficha S. 471|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 24 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20439 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOCES RUIZ, CARLOS ALBERTO "Sucesión" (Ficha S. N.o 455|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20435 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: QUEIJAS RODRIGUEZ, JOSE LUCIANO (F. S.|530|87), se hace saber la apertura de la sucesión de José Luciano Queijas Rodríguez, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20412 Ago.17-v.ago.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO MINIÑO DURAN (Ficha E.|806|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 20611 Ago.18-v set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA MARIA AMARGOS de NUÑEZ "Sucesión" (Ficha E 425|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Váes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 20713 Ago.18-v set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA LOPEZ de DA SILVA "Sucesión" (Ficha: E.|284|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Olga Váes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 20631 Ago.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINA EUGENIA MURIALDO REIMUNDO o RAYMUNDO o RAIMUNDO (Ficha E.|411|87) "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20465 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO JOSE SALES MANCEBO o ISABELINO JOSE PALES o PALE MANCEBO "Sucesión" (Ficha E. 455|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20410 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DORA LAYERLA ESCUTARI de LEPERE "Sucesión" (Ficha E 452|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19769 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL OLIVERA DIAZ (Ficha E. 558|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20353 Agto.13-v.agto.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GENEROSA TORRES DE VAZQUEZ - "Sucesión" (Ficha: E|355|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20123 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMACILIA o AMASILIA JORGELINA GONZALEZ - "Sucesión" (Ficha E| 386|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20162 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO CIRIACO DELFINA VALLEBUENA "Sucesión" (Ficha E. 433|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19962 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GAZAGOITE o GASAGOITE "Sucesión" (Ficha E. 432|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20022 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA CATALINA POSENTE MARTINEZ o POSENTE de ESPINO "Sucesión" (Ficha: E.|420|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 3 de julio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19893 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ABALDE QUINTEIRO de RODRIGUEZ - Sucesión (Ficha E. 344|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19603 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VANNA CRESTI de MOSCATELLI - Sucesión (Ficha E. 273|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19646 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA DELISANDI FASSAN o MARIA CAROLINA DELISANDI FASSAN o DELISANTE FASSAN (Ficha E. 407|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 19411 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE LE PERA PARRILLIS o CLOTILDE CONCETTA LE PERA PARRILLIS o CLOTILDA o CLOTILDE CONCEPCION RENATA LE PERA PARRILLIS - Sucesión (Ficha E. 912 bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 19716 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN de MIGUEL de PEDRO - Sucesión (Ficha E. 404|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19645 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SOUTO GONZALEZ "Sucesión" (Ficha E. 367|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 16677 Jul.9-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDGAR ALBERTO COURTAUX - "Sucesión" (Ficha E. 142|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 8617 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL RICARDO GARCIA FUENTES - Sucesión (Ficha E. 371|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 16387 Jul.9-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO MORALES o MORALES OLIVERA (Ficha E.|231|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19873 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de 1) LUIS PASEGGI BRONZINI o BRONZINI o BRONCINI y de 2) ROSA DI YORIO o DI YORIO MANZI "Sucesión" (Ficha: E.|418|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19875 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA ELIDA PEREZ de CASANOVA "Sucesión" (Ficha E.|345|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19791 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO CORRALES PERINETTI o CORRALES PERINETTI "Sucesión" (Ficha: E. 457|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo 3 de julio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19491 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE RODRIGUEZ PALOU "Sucesión" (Ficha E. 434|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19490 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILIAN SUSANA ALVAREZ MONTERO o MAUTERO o MONTERO de RADESCA "Sucesión" (Ficha: E.|1038|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19391 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) MARIA PALMIRA PICAGNONI BONETTI y B) ENRIQUE RENE ERRO PICAGNONI "Sucesiones" (Ficha: E.|273|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19369 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA CAMPOS MOLINA de RUIZ "Sucesión" (Ficha: E.|333|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20466 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANNA KIRALY GALPAL de KOZAK "Sucesión" (Ficha E. 387|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de trinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20237 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSIRIS FERREIRA PIERRI, "Sucesión" (Ficha E. 449|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 19772 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO LAINO PALERMO o JUAN PEDRO FLORENTINO LAINO PALERMO "Sucesión" (Ficha E. 439|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19771 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL HECTOR TIBERIO LEMOINE BERGOLO "Sucesión" (Ficha: E.|211|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19760 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO AGUSTIN FAUSTO BONFIGLIO PARODI - "Sucesion" (Ficha: E|340|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el término de treinta días. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19256 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO VENTURI (S. 382|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20708 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE GDOVIN MARCIN (Ficha S N.o 272. año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20606 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA CARZOGLIO DEL SIGNORE (S. 295|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20585 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PATRONE PASSANANTTE o PASSANANTE o PASSANTE de PETRONE (Ficha S. N.o 279, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20630 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GAUDINO OLMEDO PEREIRA (S. 261|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20604 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PAZ MARRONE (F. S.|352|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20625 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESCLAVITUD o MARIA ESCLAVITUD FONTAN SOLLA de ABELLEIRA (Ficha S.|379|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20632 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO PEREZ GANCIO (S. 250|87), citándose a herederos, acreedores y de-

más interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19885 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WERNER LUCAS JANOWER (S. 826|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 20500 Ago.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONLASO o CONLASSO, ANDRES AVELINO (Ficha S. 281|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20525 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL OLGA BIGATTI PASCUAL (Ficha S.|187|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20407 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA ROSSI MOLTRASIO de MAHAUX "Sucesión" (Ficha S.|388|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20463 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ASCIONE PUGLIA (Ficha S.|271|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20406 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO VIAZZO CASTELLI (Ficha S. N.o 266|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20430 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LAFLUF GUERRERO de COIROLO (S. 361|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20428 Ago.17-v.ago.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA STELLA DE ADDIEGO (Ficha S. Nº 189/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 17131 Ag.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES LABRAGA TARALLO DE ROHMER (Ficha S Nº 345|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a dducir en forma sus derechos — Montevideo 29 de julio de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19604 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSARIO VIGNOLY CARABALLO de DE FALLEJA (S-324-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a dducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19602 Ag.10v.ag.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ARISMENDI CUENCA (S. 349|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20232 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ARTURO TRIAS SCHECK (Ficha S. Nº 276, del año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20231 Ag.14-v.ag 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE PEREZ SOTO (S. 244|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19892 Ago.12-v.ago.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA PEREZ CASTILLO de PEÑA (Ficha S.|293|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19915 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA VILLOLDO (S. 318|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19917 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA DE LA HERA RONCIO (S. 143|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20020 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CAMARANO (S. 356|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20014 Ago.12-v.ago 26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO MIRANDA POUQUETTE (Ficha S. 270|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19991 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIA EMMA y ABEL GILBERTO ACOSTA OLIVERA (Ficha S.|185|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19921 Ago.12-ago.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA PIETRA de FODERE (Ficha S. 312|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19587 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLELIA PAIVA GRE de BASSO (Ficha S. 357|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19702 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR SGHEZZI ORENS (Ficha S Nº 203|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19640 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEANDRO MACEDONIO GONZALEZ y BLANCA FRANCISCA SASTRE o FRANCISCA BLANCA SASTRE o FRANCISCA BLANCA PALLES de GONZALEZ (Ficha S. 216|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 2.800.00 30|pub. 1027 Jul.27-v set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FRANCISCO EIRALE SOLARI (S |305|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20154 Ag.13-v.ag 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE OMAR BON VALDEZ (S. 347|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20229 Agto.13-v.agto.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN LUIS o LUIS GERMAN MOREIRA BONY (S. 511|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20255 Agto.13-v.agto.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN REGINA CASELLA (Ficha S 233|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20297 Agto.13-v.agto.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTIN SEGUNDO MARTINEZ y ALCIRA VALLARINO de MARTINEZ (Ficha S. 363|87), citándose a herederos, acree-

dores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20259 Agto.13-v.agto.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA JOSEFA MONTOTO CORREDERA y MANUEL JUBIN o JUVIN PARDO (S. 231|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 14893 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO BENTANCUR (Ficha S. 374|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20301 Agto.13-v.agto.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA CAFFARELLI DE CUNIOLO, "Sucesión" (Ficha S. 834|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20299 Agto.13-v.agto.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GARCIA SAYAGO (Ficha S. 344|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3. de julio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20328 Agto.13-v.agto.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO POSADA CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6, 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20106 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de STAPANIJA PAULENITE o PAULANAITE SABADUCHA o SLADZIUS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20076 Ag.13-v ag.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA ROMUALDA ARAUJO FLEITA o FLEITAS, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20075 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA OTTATI LAMANNA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20072 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIA CECILIA LOPEZ DE CAMAÑO (S. 265|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20305 Agto.13-v.agto.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOUYA BURON, MARIA JULIA JUANA (Ficha S. 401|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20304 Agto.13-v.agto.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FANNY STIRES ARENZON (Ficha S. 369|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 19807 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WERNER GRAUPE JOSEPH (Ficha S. 310|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19801 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REBUSTIANO DEONICIO BENTANCOR o ROBUSTIANO DIONISIO BENTANCUR (Ficha S.|331|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19762 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA ALVES MELO (S. 234|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19867 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON TRUJILLO TESTA (Ficha S. N.o 204 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19868 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO HOLENWEGER (Ficha S.|297|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19869 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA PASCALE PETRONE (Ficha 182|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19871 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EDUARDO FLORES MONTOYA y CARMEN DOROTEA SANTOS BERCHE (Ficha S. N.o 150, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de ...yo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19767 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS FELIX HERNANDEZ (Ficha S.|190|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19387 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON UBAL CESAR (Ficha S.|151|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19362 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZENON LUIS CONDE RODRIGUEZ (Ficha S|183|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19245 Ag.6-v ag 19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HECTOR HUGO BARNECHE, de HUMBERTO RAMON BARNECHE y de ANGELA IRIARTE DE BARNECHE y de WALTER ISMAEL BARNECHE (Ficha 264, año 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19393 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELYS o NELLY TERESA MORENO SILVEIRA (S. 306|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19222 Ag.6-v ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE FRANCISCO NOVALVOS MARTIN LOECHES (S. 365|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitado de Feria. — Montevideo, 13 de julio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17005 Ag.6-v.ag.19.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VALENTINA LEMOS de SANCHIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 9 de junio de 1987. — Escribana Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20547 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA EMA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de junio de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20571 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas, se dispuso la apertura de la sucesión de don VIVALDINO SIMON FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 22 de julio de 1987. — Esc. Ana I. Cámara Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19405 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSELIA MEDEIROS TRINIDAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de junio de 1987. — Escribana Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19197 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BENINCA FRADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, junio 12 de 1987. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20548 Ag.17-v.ag.31.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE LISARDO FERNANDEZ ALVAREZ (F C.V. 225|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20783 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo de 1ra. Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EBELIO DOMINGO TESTA VOLONTE (F.C.V. 213|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20354 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo de 1ra. Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ISAAC BRITOS ROMERO (F.C.V. 210|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20355 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO o SECUNDINO GARCIA PEREZ (F.C.V. 222|87), citádnose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20356 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AMERICO MARTELLETTI MARTELLETTI (F.C.V. 227|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20357 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER YAMANDU QUINTEROS BENTANCOR (F. C. V. 230|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de junio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20358 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO GARRIDO BARRETO (F.C.V. número 229|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20359 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL COUGETT MELO (F.C.V. 202 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20360 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX GUERRERO GARCIA (F.C.V. 206|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20361 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CHIMINELLI OLIVETTO o ULVITTA u OLIBETO (F.C.V. 226|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20362 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CLODOMIRO GILINO o GILLINO o GUILINO BRIAN (F.C.V. 221|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20363 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO DIAZ y de INES DOLORES CENDALIO ROMERO de DIAZ (F.C.V. 261|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de setiembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20365 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORA CALERO de HERNANDEZ o FLORA CABRERA CALERO de HERNANDEZ y de ANDRES HERNANDEZ CABRERA (F.C.V. 223|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20364 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIO GONZALEZ AÑON y de MARIA DERDUQUE o DERDUQUEZ PERDOMO de GONZALEZ (F. C. V. 231|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20293 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA JUANA DE GREGORI o DE GREGORIO SALVIOLI o SERVIOLI de CRAVEA (F. C. V. 348|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.200.00 20|pub. 17898 Jul.27-v.ago.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA NETO de ROMERO (F.C.V. 232|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20294 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA GUILLERMINA SANCHEZ LUZARDO (F.C.V. 177|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de junio de 1987. M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19190 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BLANCO MARTINEZ (F.C.V. 207|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19672 Ag.10-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASA RIVERO CROCCE de DOGLIO (F C V. 203|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19191 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA PICARDO o PICCARDO CAMAROTTE de RODRIGUEZ (F C.V. 157|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19192 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA AMANDA RE DARDANO (F.C.V. Nº 198|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19189 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIA FITTIPALDI REYES y de OCTAVIO MARIO MARTINEZ VARELA (F. C. V. 115|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19834 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ANUNCIA ANDUEZA de SORIA y de HERACLIO SORIA MORALES (F. C. V. 254|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 6527 Ag.3-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARICHAL COTO o COTTO o GOTTO de CASTRO (Ficha B. Nº 495, año 1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 10 de junio de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19575 Ag.10-v.ag 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NOLBERTO ARCIERI SCARPA (Ficha B. número 223, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 24 de junio de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19568 Ag.10-v.ag.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesion de FELIZ o FELIX SILVERA (Ficha B. Nº 433| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 30 de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19570 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA BARBOZA o IRMA BARBOZA de CUELLO (Ficha B. Nº 583|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 23 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19571 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO AMANDA SALUSTIANA FONT FARIAS (Ficha B. Nº 346|985), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 31 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 19573 Ag.10-v.ag.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PATTERLINI ZECHI o ZECCHI DE RAURICH (Ficha B. Nº 168|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 27 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 19174 Ag.10-v.ag.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NARCISA GEMMA LORANDI DE MARCHIOTTO o NARCISA LORANDI DE MARCHIOTO (Ficha B Nº 198|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de julio de 987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 19569 Ag 10-v.ag:21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CESAR PION LEDESMA o MARIO CESAR PION y CARMEN o NATIVIDAD CARMEN CARABALLO LOPEZ o CARMEN CARABALLO DE PION (Ficha B. Nº 164|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras julio 23 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19572 Ag.10-v.ag.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR GARCIA TRUJILLO (Ficha 275|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 31 de julio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20187 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE FRANCISCO CIRILO MATO DIVERIO (Ficha 257|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21|1987. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20062 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA VOLPE TALENTO (Ficha 273|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, julio 31, 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20060 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR DOMINGO LEIRANA (Ficha 219|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 22|1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20058 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANA UGARTE de MERELES (Ficha 147|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, mayo 19 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19206 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS NELSON GONZALEZ GUTIERREZ (Ficha 47 B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 8 de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19207 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN RAMOS GALLARDO y JULIA SELVA BARBIZAN CARREÑO (Ficha 215|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando junio 11 de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub 19208 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUELA LLACUSA HERNANDEZ de RODRIGUEZ o MANUELA GIACUSA o GIACUZA o YACUSA o YACCUSA y FULGENCIO ANTONIO RODRIGUEZ BARRETO - Sucesiones (473|V|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de noviembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19209 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA FRANCISCA MELIAN de VARELA (Ficha 149|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 19 de 987 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19211 Ag.6-v.ag.19

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA CARMEN DOVAL (Ficha 249|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21, de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19163 Ag.5-v ag.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HILARION EVARISTO MATTOS LOPEZ (Ficha 328| B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 27|1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20061 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DIODORO DE LEON MARTINEZ (Ficha 274|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 25, 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20059 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MERCEDES SCAYOLA ILLIONE DE BALDION y JUAN JOSE BALDION SCAYOLA (Ficha 278|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando. junio 29, 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 20052 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GUALCO (Ficha 154|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 13, 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19531 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JAVIER MARIO COSTA (Ficha 174|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 19 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19530 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO DEBRA (Ficha 190|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, [illegible] Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19318 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HONORATA SIMONA BENTOS de CABRERA (Ficha 224|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 4 de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19212 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL PABLO AZPIROZ (Ficha 290|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 30 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19244 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABELINO ALFARO y MARIA GONZALEZ DE ALFARO (Ficha 156|B.|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 13 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19210 Ago.7-v.ago.20.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TAJADA ESNAL EDUARDO ANGEL (Ficha B Número 330|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de setiembre de 1986. — Fredy Emilio Cousilias, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 19665 Ag.10-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de CARBALLO PINTOS o CARBALLO, ADAN "Sucesión" (Ficha Letra B. N.o 464|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas. Escribano Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 19353 Ag.7-v.ag 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de VAZ VAZ AECIS ARISTOBULO y URRUTIA DUTRA, MARIA ERNESTINA "Sucesiones" (Ficha Letra B. N.o 306|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de julio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19355 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la apertura de las sucesiones de AMANCIO CARBALLO y LUCINDA PINTO PY de CARBALLO (Fa. 676|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Melo, 10 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19354 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de ADILES ACOSTA RODRIGUEZ y JUANA RODRIGUEZ ESPINOSA DE ACOSTA (Ficha N.o 352|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, agosto 4 de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20686 Ago.18-v.set.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL ARCANGEL NUÑEZ GALLO (Fª B. Nº 320|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de julio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20269 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DANIEL CENTENA o SENTENA (Ficha Nº 217|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, julio 30 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20270 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de GUSTAVO ALBERTO SILVEIRA CIRION "Sucesión" (Ficha Letra B. N.o 271|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 19351 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de AZAUL FURTADO CARDOZO "Sucesión" (Ficha Letra B. N.o 272|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 19352 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIA FREIRE PEREYRA o PEREIRA (Ficha B Nº 199|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 30 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub 19115 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de EMIR VICTORIA (Fa. 174|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub 19044 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA SESTAO MOREIRA (Ficha 184|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19043 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de CLELIA RAQUEL RODRIGUEZ GOMEZ (Ficha 230|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20688 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HUMIA ALENDE (Ficha N.o 229|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20687 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO MUÑOZ BARGAS o VARGAS (Fi-N.o 231|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo. 4 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20685 Ag.18-v.set.1º

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o SILVANO JUAN FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia 3 de junio de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19338 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO MEDINA (Ficha B.|105|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 23 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19337 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE NOAILLES PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos — Colonia, junio 3 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria
1) N$ 3.600,00 30|pub. 19339 Ag.7v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de CATALINA RAGGIO BARIZZONI; ANTONIA RAGGIO BARIZZONE o BARISSONE o BARIZZONI y ROSALIA RAGGIO BARIZZONI o BARIZZONE (Fa. 213|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 25 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20594 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN LUIS GIRIBONE MELONIO o MELOGNIO (Fa. 154|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 16 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19949 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE MANITO o MANITTO CARLE o CARLES (Ficha 218|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 21 de julio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20519 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON BLAS LEMES ROSAS (Ficha 200|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20416 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o HOUSSEN JADUR o JADOUR ALE o ALI (Fa. 244|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 30 de julio de 1987. — Esc. Marcos Kuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20520 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de MARCIANO JUAN o JUAN RAMON VERDE CHAZ y AGUEDA BALL ARELLANO (Fa. 234|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 27 de julio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20521 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LUCIANO FEACHE

SOLER (Fa. 207|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20576 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de EDGARD BORIS RIVOIR WOHLWEND (Fa. 260|B.|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 4 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19983 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA DIONISIA FERREYRA IRRAZABAL (Fa. 228|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 21 de julio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19289 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura la sucesión de ISAIAS ELIAS BAZTARRICA MAZZA (Fa. 208|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 23 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19243 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de JOSE INDABURU AYALA (Fa. 468|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de diciembre de 1986 — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19314 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de las sucesiones de VENANCIO OTERO u OTERO CHAPARRO y MARIA MAGDALENA BOMBI DE ETCHEGOYEN o BOMBI DE OTERO o BOMBI (Fa. 205|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Carmelo, 22 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19752 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO .— El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ALEJANDRINA ALBANO ANDUEZA de MONTANER y NUMILDIA JOSEFA MONTANER ALBANO de CRUZ (Fª 206|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20189 Ag.14-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ERWIN SCHWEIZER EICHHORN (Ficha 391|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 31 de julio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20196 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA UDAQUIOLA (Ficha 205|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 27 de mayo de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20195 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de ELENA LUISA SONDEREGGER o SENDAREGGER BOBENRIETH de ROTH o RATH y EMILIO EDUARDO ROTH o RAHT SCHAFFNER (Ficha 333|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Rosario, 24 de julio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20197 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de KURT KARLOS o KURT KARL o CURT CARLOS DIETHELM KUPFMANN y LEONOR JOSEFINA ACKERMANN IHLENFELD de DIETHELM (Ficha 289|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rosario, 16 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20198 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PIÑEIRO GONZALEZ (Ficha 353|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 24 de julio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20199 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de EDISON ANDRES SILVA GONZALEZ (Ficha 710/86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 8 de diciembre de 1986. — Esc Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 5012 Ag 5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS ALBERTO COSTABEL ARMAND PILON - ADELINA LAGO COLLAZO y ADELINA COSTABEL LAGO de CARABALLO (Ficha: 800|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 21 de abril de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub. 12564 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER WIBMER GUTIERREZ (Ficha: 323|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 23 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19343 Ago.7-v ago.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de EVANDRO ARIEL WALLER COLLAZO (Ficha: 260|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19344 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON GIL PINO FIGUEROA (Ficha: 483|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 24 de julio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19345 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDO SCARENZIO APPOLONI (Ficha: 326|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 24 de julio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19347 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de GUILLERMO SUAREZ SILVA; GUILLERMO SUAREZ MONTIEL y ESTANISLADA MARIA BUBIER o MARIA SILVA de SUAREZ (Ficha: 352|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 24 de julio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19346 Ago.7-v.ago 20.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIA EDILIA ZAPATA ROSANO, GREGORIA ROSANO DE ZAPATA, RICARDO ADERILDO ZAPATA ROSANO y SIMON ADERILDO o ALDERILDO ZAPATA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, julio 21 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20377 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA LEON ANDRADE GANDOGLIA (Ficha B. 213|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 22 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19948 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA GRUN DE BLANCO y DELFINO BLANCO (Ficha B. 181|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, junio 3 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19804 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPE ROSAS CURBELO y ROSA GONZALEZ CANCELA DE ROSAS (F. B. 251|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20596 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIAN o JULIO CHAVAT VELAZCO y CIRILA OJEDA (F. B. 261|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20593 Ago.18-v.set. 1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA LOURTET PIANA (Ficha B. 178|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, junio 16 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20373 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA GARCIA PINELA o PENELA de MARTINEZ (Ficha B. 192|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, junio 24 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19341 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de REYES BONFRISCO, CARMELO BAUTISTA (Ficha B. 90|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno 23 de abril de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20595 Ago.18-v set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROMILDA GONZALEZ de MACHADO (Ficha B. 186|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, junio 16 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20374 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO ANTONIO CORVO (Ficha B. 172|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, junio 3 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20375 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de IROILDE o IROILDA FRANCIA GONZALEZ (Ficha B. 248|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 13 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20376 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO CHARLO (F. B. 204|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 3 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20396 Agto.17-v.agto.31.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA GARCIA RIVERO o GARCIA RIVERA - Sucesión (Ficha B 56|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Trinidad, 3 de julio de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19831 Ag 11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de GUDULA JUSTINA PINEYRO COUTO (Ficha "B" 47|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Trinidad, 8 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15416 Ag.13-v.ag.27.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ANTONIO o ANTONIO JULIAN LLAGARIA o LLAGARIAS GUILLEN (F. B. 175|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 23 de junio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20379 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER PIRIZ CHIRIBALDI (F. B. Nº 549|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de junio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19912 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO JULIAN CRUZ de LEON o CRUZ DE LEON (F.B 937|986), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida. 2 de febrero de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19642 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE INOCENCIO VIGNOLI o VIGNOLI LACUESTA (F. B.|N.o 559|1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de junio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19913 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO PRUDENCIO SCARON MENDIZABAL (F. B. N421|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de mayo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 20073 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MARIA ALVAREZ RAMOS (F. B. Nº 365|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de mayo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19914 Ago.12-v.ago.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ENZO PABLO NEGRIN PONTET (F. B. Nº 446|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20381 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ENRIQUETA MARTINEZ PEREYRA DE MARTINEZ (F. B. Nº 494|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20382 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LOLO o SILVESTRE LOLO DE LEON CLAVIJO o de LEON o de LEON CLAVIJO (F. B. 678|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, octubre 9 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20380 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO DAMIAN VALDEZ LA CRUZ (F B. N146-1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de marzo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20132 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA YOLANDA PACHECO PINTADO (F B N198-1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 31 de marzo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 20133 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA CAMEJO LAUREIRO DE HERNANDEZ, citándose herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 12 de junio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19636 Ag.10-v.ag.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO JULIO TRAQUINI PEREZ (FB|N492|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida 29 de junio de 1987. —. Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19637 Ag.10-v.ag.21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO PERDOMO ROCHA y FRANCISCO SAUL PERDOMO MARTELL (FB|N444|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de junio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19638 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA SULEMA o CANDIDA ZULEMA DEL PINO MARTINEZ DE MERCADAL (F|B 852|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Florida, 26 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19639 Ag.10-v.ag21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CABRERA DE LEON (F B N|342|987) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 13 de mayo de 1987 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 15640 Jn 29-v.jn 30. Jl.21-v.ag.20.

EDICTO — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA DEL CARMEN RIAÑO PEREYRA o RIAÑO PEREYRA de REYES (F B. 470|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de setiembre de 1986. — Esc. Teresita E. de Taranto. Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27503 Ag.6-v.ag 19.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO INOCENCIO ALONZO ALAYON (Ficha 228|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20384 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTEIL CANDIDO CASAS NUÑEZ (Ficha 235|87), citándose a los herederos, acreedores y

demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20385 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de MATILDE CANDIDA LARROSA de CUBA (Ficha 153|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 21 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20386 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de GLISERIA RAMONA OLAZABAL LARROSA (Ficha 238|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 25 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20387 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE FALERO GONZALEZ (Fª 254|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 20388 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL BERRUETA (Fª 273|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 20389 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELADIA EULOGIA o ELADIA EULOGIA ZACARIAS VILLADEAMIGO CORREA DE CEDRES (Fª 265|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 20390 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO MARTINEZ RADO (Ficha 247|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 25 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 20391 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de LAUDELINA SAN MARTIN DE OSANES, ENEO OSANES SAN MARTIN y ELIDA OSANES SAN MARTIN (Fa. 262|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 20138 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "RODRIGUEZ HERNANDEZ de ESAIN AMELIA - Sucesión" (Fa. 270|86), se emplaza a Alberto María Elsain para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a quien se le intimará que acepte o repudie la herencia. — Minas, junio 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 18186 Jul.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROBERTO PAIS GARCIA (F 379|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600 00 10|pub 19323 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTO LENIDOR ALVARIZA RODRIGUEZ (Fa. 257|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 21 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
1) N$ 1.600 00 10|pub 19322 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO GIMENO CASTRO (Fa 196|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 23 de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
1) N$ 1.600 00 10|pub. 19325 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de DORILO CONSTANCIO PATRON TORRES y TEODORA CORREA DE PATRON (Fa 263|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas julio 28 de 1987 — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1 600 00 10|pub 19324 Ago.7-v ago.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GERMAN LUIS PROTESONI ALBERTI (Fa. 261|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, julio 21 de 1987 — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1 600.00 10|pub 19326 Ag.7-v ag.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de VICTOR ISABELINO ABELLA DOTTI y MAGDALENA AURORA FLORES DE ABELLA (Fa 269|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19327 Ag 7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEREGRINO SERAPIO PEÑA MARTINEZ (Fa. 258|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 21 de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19328 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERMIN RAMON SUAREZ MURO o MURO (Fa. 278|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 19329 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DEL CARMEN CARABALLO GOMEZ (Fa. 218|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 10 de 1987 — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19330 Ag 7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIONISIA ELVIRA GOMENDIO BAUBETA DE ALONSO (Fa. 246|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 25 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
1) N$ 1.600.00 10|pub 19331 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO ESPERANZA CANTERA FUENTES (Fa. 255|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 21 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19321 Ago.7-v.ago.20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de IBRAHIM ALIZADE o IBRAHIM ALIZADE ZARA o IBRAHIM ALEZADE o IBRAHIM ALEZADA o IBRAHIM ALIZADA o ABRAHAM ALIZADE, ANTONIO (Fª 273|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 20369 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA CLARA FERNANDEZ DUTRA (Ficha 209|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20368 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "LORENTE de BORGES ETELVINA DELFINA - Sucesión" (Ficha Nº 335|71) se cita llama y emplaza al heredero Ramón Borges Lorente a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, por sí o representante legal, durante el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. En fe de ello, signo, sello y firmo en la ciudad de Maldonado, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete — Dra Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 15830 Jun.30-v.jun.30. Jul 21-ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO ALBERTO ESTELA THOMPSON (Fa 15|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 940,00 30|pub. 7720 Ag.3-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CABRERA ALLAUME o ALLIAUME de ANFUSSO, MODESTA IRMA (Ficha 224|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de junio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19812 Ag 11-v ag.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de

OMAR MARTINIANO MORENO CARSIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20367 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Feria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de SANCHEZ ARBIDE, ALBERTO (Ficha N o 240|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos Habilítase la Feria Judicial Menor a efectos de realizar las publicaciones legales — Maldonado, 7 de julio de 1987 — Lilian Corbo. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.600,00 10|pub. 16739 Jul 16-v.ag.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesion de ANA MARIA SCARAFIA GHISSONI de LOZADA (Ficha 182|87). citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado. 11 de junio de 1987 — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria
1) N$ 3.300,00 30|pub. 15831 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.31

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM BALAN EDIDOVICH (Ficha número 100|87). citandose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 8 de abril de 1987. — Dra Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 15661 Jun.30-v jun.30 Jul.21-v ag.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de RETI MARISTANY, ADRIAN ROBERTO (Ficha: 173/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 30 de abril de 1987 — Dra Ana María Piñeyro. Actuaria.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 13899 Jun.18-v jun.30. Jul.21-v.ag.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. dispuso la apertura de la sucesión de: MOISES BURECOVICS (120/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 15 de mayo de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 16883 Jul.23-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SORIA FILLASTRE, JUAN MARIO "Sucesión" (Ficha B. N.o 285|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de julio de 1987. — Lilián Corbo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20658 Ago.18-v.set.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado. dispuso la apertura de la sucesión de FELIX OSCAR RISOTTO o RISOTO (Fa. 212|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Maldonado. 11 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19728 Ag.11-v.ag.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CALABUIG DELGADO (Fa. 168|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 25 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19813 Ago.11-v.ago.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesion de. JOSE GALPERIN (Fa. 184/87). citandose a herederos. acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de noventa dias a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 10 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom Actuaria.
1) N$ 3 600,00 30|pub 16884 Jul.23-v.set.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesion de: PERLA MARY GARCIA SUREDA de CELAYE y MARIA ESTER SUREDA GARMENDIA de GARCIA (672|82) citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de mayo de 1987 — Delia Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 3 840,00 30|pub. 16188 Jul.23-v.set.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE WALTER GLENZ (Fa. 360/84), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de mayo de 1987 — Delia Techera de Strom, Actuaria
1) N$ 1.200,00 20|pub. 15492 Ag.5-v.set.2.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BELTRACHINI o BELTRANCHINI, HECTOR MARIA (Fa. B|157|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de junio de 1987 — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20535 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BORTHAGARAY JAUREGUI, OSCAR HUGO - Sucesión (Fa. B. 159|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de julio de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20203 Ag.14.v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA FELICIA PAULLI de LANCHEZ - Sucesión (Ficha A|43|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20533 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA VILLALBA de PERALTA "Sucesión" (Fa. A.|52|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de mayo de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20700 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANHALT MOCZART (Ficha A|77|87), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20534 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE NAGUILA MARTINEZ - Sucesión (Ficha A. 78|87), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Oscar Casas Hartmann Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20207 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINA AURISTELA MARTINEZ RECALDE de ROQUETA - Suc (Ficha A. 147|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 22 de febrero de 1985 — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20204 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE UBERFIL COTELO (Fº A. 96|987). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de julio de 1987. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20214 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS POLICARPO RODRIGUEZ - Suc. (F. A 9|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Paysandú 9 de marzo de 1987. — Milka Verde de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 20210 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN CARLOS ACOSTA - Suc. F. A 93|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú. 4 de setiembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20211 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA RAMIREZ GARCIA de TEXEIRA - Sucesión (Fa A. 69|1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20212 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CERNICCHIARO FARACO DE RAMADE (Ficha A. 70|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20213 Ag.14-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIO EVANGELISTA FURTADO BARBOZA (B. 474|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 29 de diciembre de 1986. — Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20208 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO FRANCISCO SAAVEDRA GILOMEN - Sucesión (F. B. 158|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20209 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ALVAREZ CALLORDA, AMARANTO FLORENCIO - Sucesión (B. 64|1987, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 7 de mayo de 1987. — Elida Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20205 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CASCO - Sucesión (B. 74|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Alicia Damini, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20206 Ag.14-v.ag.28.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL MARIA GALIA o GALIAS (Ficha letra B Nº 94|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 28 de agosto de 1985. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19528 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO PEREYRA (Ficha letra B Nº 19|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 18 de marzo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19529 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANA GOÑI de PUGLIESE (Ficha Letra B Nº 166|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 3.600,00 30|pub 16158 Jul.24-v.set.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de CHAPARRO CASTRO FERMIN DEL CARMEN - Sucesión (F. B. 102|1987) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, julio 22 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19213 Ag.7-v.ag.20.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BRANDINA FERREIRA BASAN (Ficha B|251|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20551 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN PEULA DE VALLEJO —ANSELMO VALLEJO— y de ZULEY VALLEJO PEULA (Ficha B número 159|1978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se intima a la heredera Amabilia Vallejo Peula a que manifieste si acepta o repudia la herencia en el término de cuarenta días, bajo apercibimiento. — Rivera 8 de junio de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6 000 00 30 pub. 19559 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO SILVA y MARIA MACHADO (Ficha B. Nº 46|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta das, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de marzo de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20554 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO VALLEJO PEULA (Ficha B|162|987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de junio de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200,00 10pub. 19546 Ag 10-v ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de CLEMENTINO AREVALO CORNES y LEONOR TAPIA ECHEVESTE (Ficha B|61|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de abril de 1987. — Esc. C. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10pub. 19548 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA COSTA DE PEREZ o NELIDA COSTA SALDIVIA (Ficha B|152|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19549 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA RODRIGUEZ o CECILIA RODRIGUEZ DE SOSA (Ficha B|163|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19550 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA CORREA PAIVA DE IGLESIAS (Ficha B'104|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19551 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA AMABILIA VAZQUEZ LARROSA DE CABRERA o DOMINGA AMABILIA VAZQUEZ o DOMINGA AMABILIA VAZQUEZ DE CABRERA (Fª B|72|1968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de junio de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 19552 Ag 10-v ag.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMIRA o DELMIRA BARRIOS de DI PIAZZA o de DE PIAZZA (Ficha B|95|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rivera, 30 de junio de 1987 — Esc O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 600 00 10|pub. 19553 Ag 10-v ag 21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CESAREA ALVEZ DE OLIVERA TECHERA o CESAREA OLIVERA TECHERA o CESARIA ALVES OLIVEIRA o CESAREA ALVEZ DE OLIVERA (Ficha B|23|1987) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Rivera, 26 de junio de 1987 — Esc. O Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta
1) N$ 1 600.00 10|pub. 19554 Ag 10-v ag 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de OBILIO u OVILIO NOYOLO RODRIGUEZ CARABELLI (Ficha B. 338|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera. 10 de febrero de 1987 — Mabel Eguren. Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub 3745 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DUARTE FROS (B. 205|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 21 de julio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20557 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO BENTIN (B. 221|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20556 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de MALVINA GOMEZ de LACABA y PEDRO LACABA (B. 160|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 8 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20555 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO OSORIO (B. 222|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20552 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ASINTON o ASITON RODRIGUEZ RODRIGUEZ (B. 227 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de agosto de 1987. — Escribano Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20553 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de SIRIO GUEDES (B. 177|987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 21 de julio de 1987. — Esc Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 19545 Ag 10-v ag 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON

o SIMAO ALMEIDA (B 209|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 21 de julio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 19547 Ag.10-v ag.21.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE ROCHA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de: RODO, JAVIER y WALTER PAULINO MENDEZ ACOSTA "Sucesiones" Ficha 147|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 19511 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de SALUSTIANA ELVIRA NIEVES ACUÑA de CARDOSO "Sucesión" (Ficha 113|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid Escribana.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 19519 Ag.10-v ag 21

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SATURNINA PERDOMO GRAÑA de CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 1951? Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GOMEZ TAYLOR "Sucesión". (Ficha 469|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 6 de marzo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 19512 Ag.10-v ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE ROCHA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR MOLINA ROCHA de MOREIRA "Sucesión" (Ficha 140|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 19513 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON EUSTAQUIO RODRIGUEZ NUÑEZ y de RAUL GREGORIO RODRIGUEZ NUÑEZ "Sucesiones" (Ficha 148|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 19522 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESTHER PEREZ SILVERA y LEANDRO LOPEZ RIVERO "Sucesiones" (Ficha número 42|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 19520 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO CELESTINO RODRIGUEZ HUTTEN y AIDA ELSA MOLINA PIRIZ de RODRIGUEZ "Sucesiones" (Ficha 178|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.

1) N$ 1.200,00 10 pub. 19518 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA RODRIGUEZ TERRA "Sucesión" (Ficha 118|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 19514 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PASTORA RAMONA BERACOCHEA ZUBIRI "Sucesión" (Ficha 150|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987 — Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 19515 Ag.10-v ag 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PEREGRINA o PELEGRINA DOMINICI "Sucesión" (Ficha 20|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de julio de 1937 — Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 19516 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ PEREYRA de GARCIA "Sucesión" (Ficha 112|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 19521 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de DONATILDE o DONATILDES o DONATILES MARTINEZ PEREYRA DA TERRA (Ficha número 84|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 30 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 19523 Ag.10-v.ag.21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ADELFA REYES SANGUINETTI DE RODRIGUEZ (B. 74|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de mayo de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20038 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MODESTA LECHINI DE BERTASSI (B|224|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto. 21 de junio de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10.pub. 19534 Ag 10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de COSMA CARDOZO (B|70 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200 00 10|pub 19065 Ag.5-v.ag.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINO DE LOS SANTOS (B 218|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de junio de 1987 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub 19535 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO MARTIN CORREA, "Sucesión" (B. 228|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de julio de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20538 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO PIEGAS DONDO, "Sucesión" (B. 230|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de agosto de 1987. — Luis A. Avellanal. Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20540 Agto.17.v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS CANTOS (B. 276|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de octubre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 960,00 10|pub. 36929 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BERNAOLA (Ficha B. 89|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto. 26 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 20037 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO SILVA (Ficha B. 94|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de julio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20539 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de INDALECIO OLIVERA CURBELO (Ficha B|97|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de julio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 19537 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE SALTO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE ELEAZAR BARROS NUÑEZ DA ROSA (F. B

(135 87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Esc Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10 pub 19536 Ag .0-v ag 21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DA ROCHA (Fa. B 149|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20039 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIGE MEZQUITA de LARROSA (Ficha B. 130|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de mayo de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20040 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de las sucesiones de ELIAS POZZI BORZHI y EMMA LULU RIVAS de POZZI (Fa. B 197|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20690 Ago.18-v set.1º

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO SEYONAS BUTKNTE o PABLO SEJONAS BUTKNTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, emplazándose especialmente a VICENTA DZUGYTE, bajo apercibimiento legal, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 20 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 15250 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, ha dispuesto la apertura de las sucesiones de CARMELO PEREZ GONZALEZ; PRUDENCIO VITAL PEREZ GONZALEZ; MARIA DEL CARMEN PEREZ GONZALEZ; FRANCISCO PEREZ GONZALEZ; LIBORIO PEREZ GONZALEZ; ESTEVANA o ESTEBANA PEREZ GONZALEZ; SANDALIO PEREZ GONZALEZ; ISABELINO PEREZ GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, junio 25 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto
1) N$ 2.000,00 10|pub. 19746 Ag.11-v ag 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROQUE CORDERO VERDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, junio 30 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub 19745 Ag.11-v.ag 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMA RODRIGUEZ MARTINEZ de CASAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 29 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19744 Ag.11-v.ag.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC o ISAC ALVAREZ ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — San José, febrero 23 de 1987 — Dr. Gustavo Cassola PePPrezutti, Abogado Actuario Adjunto
1) N$ 3.600,00 30|pub 16770 Jul.24-v set 4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, julio 29 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20578 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL MORA VIERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, julio 30 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20579 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de FERNANDO o MARCOS FERNANDO PERAZA PERAZA y de FERNANDO GABINO PERAZA ECHEVERRY o ETCHEVERRY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 16 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18102 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de OS ALDO CARLOS VELAZQUEZ PERDOMO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, julio 21 de 1987 — Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 1972 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO VIRGILIO GARCIA PINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, julio 2 de 1987 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19743 Ag.11-v ag.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE REYES PELAEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 1º de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19561 Ag.10-v.ag.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO DUTRUEL BANGO y VICENTA LAVECCHIA PRICCOLA DE DUTRUEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 2 de 1986. — Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19562 Ag.10-v.ag.21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO LAPEIRE (Ficha N.o 322, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20693 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ANGELICA AGUIRRE o AGUIRRE FALERO (Ficha N.o 501, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 3 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20692 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO COSTA (Ficha N.o 255, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 5 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20691 Ago.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de BRIGIDA DOLORES RIESTRA IGLESIAS DE FERRUA (Ficha N.o 464, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19996 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL PANTALEON MAUPE APHECCIX o APECECHI o APHECEIX o APHECCIX o APECECHE o APECHIX o APECETCHE o APHECCEIX y de RAMONA PILAR RAMPELINI DEL VALLE (Ficha A. N.o 454, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 30 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 19997 Ago.12-v.ago.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL HERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha Nº 503 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 6 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub 20176 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA EUGUI o URRUZOLA DE CREMELA (Ficha Nº 129 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 19 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19203 Ag.7-v ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO REYNOSO o REINOSO BARRIOS (Ficha Nº 323 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19202 Ag 7-v.ag.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de DIVER MORONO HUGO DE ROMERO (Ficha Nº 417 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 23 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19201 Ag.7-v ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO LEYBA ASTAPENKO (Ficha Nº 421 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 21 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19200 Ag 7-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIO FEDERICO GRANT FRIPP (Ficha B 149|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores 31 de julio de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20190 Ag.14-v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de JORGELINA CARRASQUERA DEPRATTO o DEPRATTI de VIVIANO y JUAN VIVIANO GARRONE (Ficha B 160|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Dolores, 29 de julio de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20191 Ag.14-v.ag.28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA PEREZ SORIA de FROS (Ficha 352|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos. — Tacuarembó, 29 de mayo de 1987 — Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta
1) N$ 1 200 00 10 pub 19734 Ag 11-v ag 24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CASTRO RODRIGUEZ FRANCISCO FELICIANO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 26 de junio de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuario.
1) N$ 1 200 00 10|pub 19735 Ag.11-v ag.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LELA RODRIGUEZ de SEQUEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trenita días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 26 de junio de 1987 — Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1. 00.00 10|pub 19736 Ag.11-v.ag 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don ANTONIO FERREIRA CORREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 15 de junio de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19737 Ag 11-v.ag.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de CLARA PACHECO de CONDE y NICOMEDES CONDE — Sucesiones (Ficha B 178|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Escribana.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 19738 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de doña CRISOLOGA LAMADRID BIURRA (Ficha B|380|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó. 17 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19032 Ag.5-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó. 11 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria
1) N$ 3 600.00 30|pub 18868 Ago.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ANA RENE CABRERA VIGO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paso de los Toros, 8 de junio de 1987 — Esc. Marcela E Montero Rodríguez Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10 pub 20087 Ag.13-v ag.27

EDICTO — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de CELICA o CELIKA LATEULADE BERRIEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 28 de abril de 1987. — Esc. Marcela E Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 20088 Ag.13.v.ag.27.

EDICTO — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS ESTHER ACUÑA MANNISE citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de marzo de 1987 — Esc Marcela E Montero Rodríguez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 20089 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dispuso la apertura de la sucesión de JUAN HILARIO BLANCHET FERREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Paso de los Toros, 12 de marzo de 1987 — Esc Marcela E Montero Rodríguez Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 20090 Ag.13-v ag.27

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN DA ROSA o GONZALEZ y JUAN POSSAMAI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de marzo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20091 Ag.13-v.ag 27

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de GABINO, HUGO MARQUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 9 de junio de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20086 Ag 13-v ag.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Paso de los Toros dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN HELEODORO GONCALVEZ DA ROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 21 de mayo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 20092 Ag.13-v.set 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FABIAN ALVAREZ BARCELO o BALCEDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20563 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONILA MAITIA LOPEZ citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 29 de junio de 1987 — Esc Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10 pub 20562 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA FLORENTINA SILVA PEREIRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Se habilitó la Feria Menor — Treinta y Tres 4 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10 pub. 20564 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ELODINA MANSILLA LINERA de MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Se habilitó la Feria Menor — Treinta y Tres, 8 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10 pub. 20565 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO COTTO o COTO PIEDRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Se habilitó la Feria Menor — Treinta y Tres, 8 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20567 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de MODESTO MARTINEZ GIMENEZ y ANDREA AVELINA MARTINEZ GIMENEZ de MARTUCHO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Menor — Treinta y Tres 8 de junio de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20566 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SOSA o MARIA HILARIA SOSA o MARIA SALOME SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20568 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FRANCELINA o FRANCELINA o FRANCELINA JUANA o JUANA F ALVARIZA ACOSTA de OLMOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20569 Agto.17-v.agto.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA IGNACIA VALDEZ o VALDES CARRION o JULIA VALDES o VALDEZ CARRION, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 3 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19862 Ag.11-v.ag 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO LENIDOR

ALVARIZA o JUSTO LENIDOR ALVARIZA RO-DRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de julio de 1987. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10 pub 19863 Ag.11-v ag.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO RUIZ MARABOTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 2 de julio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10 pub. 19268 Ag.7-v.ag.20

2 – Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

COLONIA

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10. ley 9.099 informe a BEATRIZ SILVA y NESTOR DEVIA, la caducidad de promesas verbales no inscriptas del año 1969, relativas a solares 37 manzanas 4 y 45 manzana 6 plano agrimensor Jorge Mondon, inscripto Catastro Nº 5759, 13 marzo 1969, padrón mat. 1097 — Valdense, Depto. Colonia. — Abel Horacio Geymonat Gay.
2) N$ 4.230,00 15|pub 20136 Ag.3-v.set.13.

MALDONADO

Artículo 10 Ley Nº 9.099: Con relación a los solares que a continuación se consignan, ubicados en el Balneario "El Tesoro", Sexta Sección Judicial Departamento Maldonado descriptos gráficamente según planos Agr. Carlos Mac Coll (D. G. C.: Nº 1465 - 15|9|1949 y Nº 61 - 25|3|1946), se avisa a los promitentes compradores que se dirán y a quien corresponda, que en virtud de la falta de pago de las cuotas convenidas, por el término de 4 años, se ha producido la caducidad de las siguientes promesas de compraventa:

1) Francisco Adán Schoenig Nickles, solar 17 manzana 2 padrón 2232 (Nº 2077 - Fº 820 - Lº 49) y solar 16 manzana 2 padrón 2231 (Nº 2.076 Fº 820 - Lº 49);
2) Francisco Julio Artigas, solar 2 manzana 243 padrón 1319 (Nº 2.581 - Fº 1065 - Lo. 51);
3) Alfredo Hanna Reizk Algabel, solar 4 manzana 243 padrón 1321 (Nº 647 - Fº 1021 - Lº 94);
4) Osvaldo Ramón Carmelo Martínez, solar 9 manzana 3 padrón 2252 (Nº 2578 - Fº 1063 v - Lº 51);
5) Ruben Darío Petrus, solar 2 manzana 57 padrón 1370 (Nº 2.588 - Fº 1068 - Lº 51);
6) Luis María Sussanich García, solar 9 manzana 7 padrón 1896 (Nº 396 - Fº 181 v. - Lo. 56);
7) Juan José, Milton Eugenio y Santiago Percopo, solar 11 manzana 35 padrón 1824 (Nº 2.580 - Fº 1064 v - Lº 51);
8) Karen Andersen y Raudelinda Lilia Valente Occelli, solar 3 manzana 56 padrón 1382 (Nº 764 - Fº 1692 - Lº 117);
9) Hilda Amanda y Violeta Margarita Rodríguez Castro, solar 3 manzana 243 padrón 1320 (Nº 3.226 - Fº 1171 - Lº 63);
10) Dalila Teresa Milicua Lamadrid, solar 3 manzana 61 padrón 1335 (Nº 96 - Fº 194 - Lº 80);
11) Cristina Inés Milicua Lamadrid solar 2 manzana 61 padrón 1334 (Nº 95 - Fº 192 - Lº 80);
12) Martín Alberto Aguirre Pereira, solar 2 manzana 60 padrón 1342 (Nº 507 - Fº 1092 - Lº 104);
13) Julio César Stelardo Imbernon y Mario Guzzini Franchini, solar 6 manzana 61 padrón Nº 1338 (Nº 923 - Fº 1994 - Lo 104);
14) Julián Neber y Oscar Milton Benavente Rizzo, solar 4 manzana 61 padrón 1336 (Nº 97 Fo 196 - Lº 80);
15) Carlos María de Mello Plateiro, solar 1 manzana 60 padrón 1341 (Nº 1.052 Fº 2263- Lº 104);
16) Juan Héctor López Costa solar 24 manzana 1 padrón 2.211 (Nº 1534 - Fº 5204 - Lº 136);
17) Ismael Severo Laurino, solar 3 manzana 3 padrón 2.246 (Nº 1.543 - Fº 5222 - Lº 136);
18) Carlos Amado Janzich Bejar, solar 4 manzana 64 padrón 1106 (Nº 1.544 - Fº 5224 - Lº 136);
19) Agustín Insaurralde y Carmen De La Llana de Insaurralde, solar 22 manzana 1 padrón No. 2.209 (Nº 1.528 - Fº 5182 - Lº 136) y;
20) Emiliano Carmelo Rodríguez Pertusso, solar 9 manzana 2 padrón 2.224 (Nº 1539 - Fº 5214 - Lº 136).

Domicilio propietarios: Bvar España Nº 2183 Apto 701 (Montevideo)
2) N$ 22.560,00 15 pub 18628 Jl.31-v.ag.20

3 – Convocatorias Comerciales

METALOZA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Metaloza S.A para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de agosto de 1987 a las 18 30 horas en el local social de la calle Arechaga 3281 de esta ciudad para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos asambleístas para ve rificar la inscripción de accionistas participantes en la asamblea y firmar el acta de asamblea
2) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria anual e informe del Síndico correspondiente al ejercicio 37 cerrado el 31 marzo 1987.
3) Designación del Síndico titular y suplente para el ejercicio que se cierra el 31 de marzo de 1988

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte de la asamblea deberán inscribir sus acciones en el local social con una anticipación de por lo menos cinco días hábiles a la fecha de la asamblea. — Montevideo 23 de julio de 1987. — El Directorio
3) N$ 3 760,00 5|pub. 20213 Ag.13-v.ag.19

USINAS COLAGEL S. A

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de los estatutos sociales se convoca a los señores a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 2 de setiembre de 1987 a las 11 y 30 horas en el local de la calle Carlos Ma. Ramírez 1470 con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1986.
2) Honorarios del Directorio y Síndico.
3) Destino de resultados.
4) Elección del Síndico.
5) Designación de los accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales para tener derecho a asistir a la asamblea deberán acreditar su calidad de tales fehacientemente ante la Secretaría de la sociedad cinco días antes de la celebración de la asamblea. — Montevideo, agosto 13 de 1987 — El Directorio.
3) N$ 4.230,00 5|pub. 20648 Ag.17-v.ag.21.

USINAS COLAGEL S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 31 numeral 5 o de los estatutos sociales se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas que se realizará el día 2 de setiembre de 1987 a la hora 12 en el local de la Av. Carlos María Ramírez 1470 para tratar el siguiente orden del día:

A) Aumento del capital
B) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales para tener derecho a asistir a la asamblea deberán acreditar su calidad de tales fehacientemente ante la Secretaría de la sociedad cinco días antes de la celebración de la asamblea. — Montevideo, agosto 13 de 1987. — El Directorio.
3) N$ 3.290,00 5|pub. 20647 Ag.17-v.ag.21

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO Y CULTURAL

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. ANA MARIA BARCELLOS, en su carácter de titular del nicho Nº 1.260 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando traslado al Osario General, procedentes del local mencionado los restos de Osvaldo Garicochea, Manuel Canzo Mario Curti, Alfonso Ferrino Pazos, Sofía Garicochea de Silvetti y José Luis Lentiñaque.

Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 8 de julio de 1987. — El Servicio de Necrópolis. — Washington R. Ballivá Bruno. Director, Servicio de Necrópolis.
4) N$ 5.640,00 10|pub. 19782 Ag.11-v.ag.24.

Se presentó JAIME COUTO DORREGO, solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho de Urnas Nº 1095 del Cementerio del Norte cuyo primitivo titular era Lucila Fernández Sousa

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Francisco G. Arrospide, Escribano.
4) N$ 2.820,00 10|pub 18567 Ag.5-v.ag.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Habiéndose presentado ante este Servicio MARIO TOMAS MOLTRASIO VIÑA, en su carácter de titular del Sepulcro Nº . del Cementerio del Buceo solicitando el traslado al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de María de. Rosario Castellano, Martina Gómez, Benigna Gómez Antonia Fernández Milles, Gilgerto Gilbert Francisco Medina, Juan Bonari, Severino Maconi, Luisa Nacimiento, Ofelia Bonari, Isabel G. de Bassi, Felicia Milles de Fernández, Mario Angel Bonari, Lucía Maccagni de Bonino, Marcos Bonari, Angela F. de Maccagni, Marcos Bonari y Juan Fernández.

Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, agosto 4 de 1987. — Washington R. Ballivá Bruno. Director Servicio de Necrópolis
4) N$ 6.580,00 10|pub 19507 Ag.7-v.ag.20.

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio Ernesto Raúl Laborde Dodera, Sara Laborde Dodera, Horacio Félix Laborde D'Aguilar, Jorge Manuel Laborde D'Aguilar y Mabel Ubiana Horne Laborde, en su calidad de titulares del Sepulcro Nº 262 del Cementerio del Buceo solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Washington R. Ballivá Bruno. Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 4.700,00 10|pub. 19723 Ag.10-v.ag.21.

Habiéndose presentado ante este Servicio Rómulo Hugo Rossi en su carácter de titular del Nicho Nº 730 del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de José Llupi.

Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos.

Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, agosto 3 de 1987. — Washington R. Ballivá Bruno. Director Servicios de Necrópolis.
4) N$ 4.700,00 10|pub. 19628 Ag.10-v ag 21.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, artículo 22, Apartado "C" numeral segundo, se hace saber que los señores: Eladia Carmen Rodríguez, Armando Zolano Rodríguez, Ramón Francisco Rodríguez, María Jesús Rodríguez, Rosaura Demetria Rodríguez, Sinforiano Rodríguez, Irene Emilia Rodríguez, Alfredo Julián Rodríguez y Alba María Rodríguez.

Solicitan título del Nicho Nº 123 del Cementerio de la ciudad de Tala, que figura en su lápida a nombre de Domingo Carrión en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expediente K. 12.019|83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 3.760.00 5|pub 20055 Ag.13-v.ag 19

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, artículo 22, apartado "C" numeral segundo, se hace saber que la señora MARIA PURA DEFUNCHIO de PEREIRA.
Solicita título del Panteón Nº 9, Sector "A" del Cementerio de la ciudad de Pando, que figura en su lápida a nombre de Juan Defunchio y Flia. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expediente G 149.436|86 - Agdo. G 11.706|49. — Señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 2.820.00 5|pub. 20054 Ag.13-v.ag.19.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentaron las Sras EVA RODRIGUEZ VILLAMIL de LARROBLA y MARIA ISABEL RODRIGUEZ VILLAMIL de BENGOA, solicitando Segundas Copias de Título del Nicho Nº 1074 (segundo cuerpo) del cementerio local y que figura a nombre del señor Francisco Rodríguez Villamil (sucesión), desde el día 13 de julio de 1918.
Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica el presente por el término de diez días. — Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
4) N$ 3.760.00 10|pub. 19581 Ag.7-v.ag.20.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: DIEGO ALBERTO ANTONIO MARTORELL MONTERO c| IRIS NAUAR NUÑEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 3-404|82). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Alberto Antonio Martorell Montero y Iris Nauar Núñez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 16 de setiembre de 1986. — Rodolfo González Bacigalupi. Actuario Adjunto.
5) N$ 4 800.00 10|pub 17142 Jl 27-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber yque se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Luis Vázquez Gazzano y Rosa Beatriz Manisse Pérez y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B 862|83), dentro de sesenta días. — Montevideo. 11 de noviembre de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 19999 Ag.12-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados "FEDERICO DE MEDINA y MIRTA FERREIROS. Dis. y liq. sociedad conyugal" (Ficha Lº 1º, Folio 636), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre los esposos Federico de Medina y Mirta Ferreiros, citándose y emplazandose a todos los que tienen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. En fe de ello, de mandato judicial siendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los tres días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.
5) N$ 5.600,00 20|pub. 19975' Ag.12-v.set.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "ODELLA MAGLIONE, NELSON RICARDO y LOCATELLI BALAS, SILVIA MARTA" (Ficha C 784|80) se hace saber que por auto 19.162 de fecha 26 de diciembre de 1980. se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Ricardo Odella Maglione y Silvia Marta Locatelli Balas citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor
En fe de ello. de mandato judicial. siento el presente que sello. signo y firmo en Montevideo, el primero de junio de mil novecientos ochenta y siete — Esc Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 6 650.00 20|pub 17169 Jl 27-v ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: JOSE MARIA BRANDI PATIÑO y MARIA LAURA AZNARES LAMBACH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (B. 403|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Brandi Patiño y María Laura Aznares Lambach, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1983 — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19506 Ag.12-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "BOTTASSO AMENAIDES c| CLIVIO FERRES, ALBERTO CESAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 427|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amenaides Bottaso y Alberto César Clivio Ferrés. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1987 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub 17342 Jl.24-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: BERTACHINI DONANGELO, LORENZO JULIO c.|JULIA BETTY PRIETO NOCEDA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº 1337|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Lorenzo Julio Bertachini Donángelo y Julia Betty Prieto Noceda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19431 Ag.12-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: AZNAREZ, JUAN c.|SPUNTONE, GRACIELA 'Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha E. 573|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Manuel Aznarez Lambach y Graciela Mónica Spuntone Marfurt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19503 Ag.12-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GONZALEZ HERNANDEZ, MARIANELLA c| RENAURO, CARLOS LUIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 873|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marianella González Hernández y Carlos Luis Renauro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 24 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20064 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JUAREZ SANCHEZ ANGEL MAURICIO y FONOLLOSA, ALICIA" (Ficha E. Nº 463|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Mauricio Juárez Sánchez y Alicia Fonollosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20329 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos "JOSE GERMAN HERNANDEZ c| SARA ESTHER MUÑOZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. E-339|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Germán Hernández y Sara Esther Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17548 Jl.23-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: SORCZABAL FERNANDEZ. TERESITA MARY y GONZALEZ PIRIZ, MARIO ALEXIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 379|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Mary Sorozabal Fernández y Mario Alexis González Píriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20098 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DOMINGO RENE GRAZIUSO e IDOLINA AMARAL (Ficha E|472|87), se hace saber que se

ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Rene Graziuso e Idolina Amaral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20095 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos "CASTRO, JULIO CESAR c|CASTRO, MARIA ISABEL. Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E 360|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Castro Aguiar y María Isabel Castro Ferrero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 23 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20017 Ag.12-v set 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos CARLOS MILANS c.|DINA STANKO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Milans y Dina Stanko, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 22 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19401 Ag.7-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: CORREA WILSON LUIS y RAQUEL SABARROS de CORREA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fo. 47|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Luis Correa y Raquel Sabarros de Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19881 Ag.11-v.set 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GARCIA, ARIAN c| ANTUNEZ, JORGE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 673|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Montico y Mónica Vitacca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18239 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARIA C. CORREA c/PEDRO VICENTE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 568|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María C. Correa y Pedro Vicente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19269 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: STELLA MARIS MELGAREJO c| DAMIANO, NELSON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 302|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stella Maris Melgarejo y Nelson Damiano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1987 — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20671 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BARRAGAN, LUIS NELSON c/MESSERE, TERESITA RAQUEL - Disolución de sociedad conyugal" (F. 325|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Nelson Barragán y Teresita Raquel Messere, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18903 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BERNARDUCCI, PABLO con DIAZ, MARTHA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 989|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Rafael Bernarducci Ribó y Martha Lucy Díaz Denis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 22 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 17597 Jul.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "CHALUPOWICZ, RAQUEL c/EDUARDO GOLDBERG Disolución y liquidación de sociedad conyugal' (Ficha 79|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Chalupowicz y Eduardo Goldberg, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 4 de febrero de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17616 Jul.24-v ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "NATHAN MELAMED ALEJANDRO c| CELIA WAITZBERG PACIORNIK - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 402 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Nathan Melamed y Celia Waitzberg Paciornik o Celia Paciornik Waitzberg o Celia Paciornik Nathan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17779 Jl.27-v ag.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARIA DEL CARMEN QUINTA ZAPATER y GUSTAVO RABELLINO SORIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha número E. 349|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Quinta Zapater y Gustavo Rabellino Soria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 1º de junio de 1987 — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria
5) N$ 4 800 00 20|pub 17222 Jl 27-v ag 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos. SCHINCA. GERMAN c.|SARDEÑA ADRIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 197|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Andrés Schinca Garmendia y Adriana Isabel Sardeña Soca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub 17218 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SALOMON, EDGARDO c.|REBOLLO, ALICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 396|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Salomón Barredo y Alicia Rebollo Taboas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 2 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17141 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JUAN MALLO ARES y OLGA BAGLIVO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1159|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Mallo Ares y Olga Baglivo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 10 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 17146 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BERMUDEZ, BRENDA c.|SANCHEZ, JULIO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1008|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Brenda Gladys Bermúdez y Julio Ariel Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 3 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18547 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BARBITA, DANIEL LUIS c.|DOMINGUEZ, DOLORES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 277|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Luis Barbita y Dolores Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub 18577 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: EDISON LEONEL MERCAPIDE y ALIDEMA MARIA LOFFIEGO "Disolución de Sociedad Con-

yugal" (Ficha E. 416|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 10 de junio de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 18574 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos "MIERES CEDRES FRANCISCO MARIO y ZABALEGUI CASTRO, MIRTHA ADRIANA. Dis. y Liq de Sociedad Conyugal" (Fa. 308|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Mario Mieres Cedres y Adriana Zabalegui Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 11 de mayo de 1987 — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub 18321 Jl.31-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NION FERNANDEZ, JUAN MANUEL y TEDESCO LORENZO, GRACIELA NORMA "Disolución de Sociedad Conyugal" (F E 103|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Manuel Nión Fernández y Graciela Norma Tedesco Lorenzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 17147 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: TOMAS CORTES c.|MARIA JOSEFINA GERMANO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 265|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Cortés y María Josefina Germano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17149 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MURDOCH, VIRGINIA ELSA c.|PAYRA IROULEGUY, JOAQUIN MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 159|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Virginia Elsa Murdoch y Joaquín María Payrá Irouleguy citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los beines del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17165 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: 'NEBRIL, HUGO c/UMPIERREZ, NILSA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 289|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Mario Nebril López y Nilsa Hada Umpiérrez Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13603 Jl.28-v set.1º

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos "OURFALIAN, JORGE ANDRES y ELMOSANTAL ANA MARIA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F|433|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Andrés Ourfalian y Ana María Elmosantal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 17500 Jl.23-v ag 19

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos "ELBIO CARLOS QUINTERO y STELLA MARIS GARGANO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha FE 12|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Carlos Quintero y Stella Maris Gargano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 23 de marzo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 17535 Jl.23-v ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ALVAREZ, IRIS c/ de ESTEFANO, NELSON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 962|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Garibaldi de Stefano e Iris Susanita Elizabeth Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 19 de noviembre de 1986 — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub 18078 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "EDELMA BARRETO con ADAN RUBEN MORAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F 113|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edelma Barreto y Adan Ruben Morán, citándose y emplazándose a todos, los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N $4 800.00 20|pub. 18129 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: BERGARA JULIO c/FIGOLI NELSA (Ficha E 408|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Héctor Julio Bergara Domínguez y Nelsa Figoli Pareto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 16 de junio de 1987 — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15451 Jul.22-v.ag.18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FLEITAS, GRACIELA MARY c/ TROISI, JORGE ALBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 405|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto Troise Renand y Graciela Mary Fleitas Di Mateo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20063 Ag 12-v set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos. MARTINEZ RODRIGUEZ, BLANCA BEATRIZ c| MILTON EDUARDO CROCCANO VIERA 'Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 269|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Eduardo Croccano Viera y Blanca Beatriz Martínez Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20645 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: VIERA CARLOS TAUDELINO c.|LOURDES COITIÑO MARTINEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 255|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Taudelino Viera Pintos y Lourdes Coitiño Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20148 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JUAN JOSE PERERA y ZULMA G. FASSOLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E. 431|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Perera y Zulma Graciela Fassola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19778 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos "SIGFRIDO MACKEVICIUS y GREGORIA DONATA GONZALEZ. Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E 295|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sigfrido Mackevicius y Gregoria Donata González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 14 de mayo de 1987 — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 20|pub 19126 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SERGIO CHIVA c.|MARIANELA PEREIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 167|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Oscar Chiva Protta y Marianela Pereira Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19381 Ag.7-v.set 4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "TIOZZO, RINO y YOLANDA, TAÑO - Dis y Liq de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 360|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rino Tiozzo Camuffo y Yolanda Taño Cedrés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no com-

parecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor — Montevideo, 21 de julio de 1987 — Esc Ma Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18904 Ag.4-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: PAULO FERREIRA, PANTALEON y AMBROSINA ALVEZ CASTILLO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E número 487|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pantaleón Paulo Ferreira y Ambrosina Alvez Castillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 20452 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JOSE ENRIQUE QUINTERO y EVA NELLY OURIVES - "Dis. y Liq. de la Soc Conyugal" (Ficha: E. 468/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Quintero Durán y Eva Nelly Ourives Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 10|pub. 20319 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: LEONARDA ESMERALDA OTERO SANCHEZ e ISMAEL WASHINGTON MOITIÑO DIAZ "Dis y Liq. de la sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Washington Moitiño Díaz y Leonarda Esmeralda Otero Sánchez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 15 de junio de 1987 — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 17598 Ag 5-v.set.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos. "GOMEZ MARIA DEL CARMEN c/PAULINO VAZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 386|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Paulino Vaz Barboza y María del Carmen Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19226 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VIETTRO, JOSE MARIA y ZULMA ARRESEIGOR - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 441|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Viettro y Zulma Arreseigor de Viettro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19310 Ag.5-v.set.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "PEREZ UBILLA MAGDALENA y ROBERTO ECHAVARRIA BALLESTEROS. Dis. y Liq. de S|C." (Ficha E 1144|86- se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Alejandro Echavarría Ballesteros y Magdalena Pérez Ubilla. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20453 Ag.17-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ROBERTO MANTA VERIO c.|MYRIAM MARINA MIRANDE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 199|87), se hace saber que se ha decretado ladisolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Manta Verio c de. rio y Myriam Marina Mirande Nahas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19594 Ag.10-v.set.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: MANSILLA, BLANCA y JORGE GRENNO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 567|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Mansilla y Jorge Grenno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 20419 Ag.17-v.set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: JULIO CESAR RODRIGUEZ y MARIA LUISA BLANCO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 364|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Rodríguez Martínez y María Luisa Blanco Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20505 Ag 17-v.set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: CLELIA DIAZ BENEDETTO y LUIS ALBERTO MARTINEZ SOSA "Disolución" (Ficha E número 522|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Martínez Sosa y Clelia Díaz Benedetto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 20503 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MIRANDA ALVAREZ LUIS FERNANDO y LEONOR SANTAMARIA BLOCONA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 455|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Fernando Miranda Alvarez y Leonor Santamaría Blocona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19717 Ag.10-v.set.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SERIO, SERGIO y SONIA VIOLETA VENTANCORT 'Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal' (Ficha E 464|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Andres Serio Zeballos y Sonia Violeta Ventancort Yacquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor — Montevideo, 29 de junio de 1987 — Nelly H. García de Cestau. Actuaria
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17501 Jul.23-v ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos "GRAVANO, LUIS DOMINGO c| EVA LIBERTAD DUARTE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 4|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Domingo Gravano y Eva Libertad Duarte. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de marzo de 1987 — Escribana Ma Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 20|pub 17349 Jl.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SARAVIA JUAN ALBERTO y ETHEL PIJUAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1084|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto Saravia Madera y Ethel Pijuan Baget, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986 — Esc M. Cristina de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 17347 Jul.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CASTELO SANTAMARIA WALTER y GRACIELA ANA MARIA PELUFFO ORSETTI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1106|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre lol esposos Walter Castelo Santamaría y Graciela Ana María Peluffo Orsetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Escribana Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18144 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: DE SOUZA JUAN PEDRO y GLORIA SUSANA GUZZINI, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (F. E. 1.028|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pedro de Souza de Pedro y Gloria Susana Guzzini Grecco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 4 de diciembre de 1986 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18680 Jl.31-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RAMOS RAMOS RAUL y BRENDA IRIS BARCIA RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1037|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Ramos Ramos y Brenda Iris Barcia Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo aper-

cibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18549 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARGARITA LUISA PAIS c|CARLOS ALEJO ERRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 102|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alejo Erro Popelka y Margarita Luisa Pais Salerno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17154 Jul.28-v.ag.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GALLEGO BASILIA c.|CASTRESANA JESUS ANGEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F E 358|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gallega Basilia y Castresana Jesús Angel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17263 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ANGELERO SOCA, GRACIELA MARIA c.| BARRETO GONZALEZ JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 391|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela María Angelero Soca y Jorge Barreto González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macelo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17163 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARIA CECILIA SANZIO c| ANDRES ALVARO DE AVILA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 87|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Alvaro De Avila Venerello y María Cecilia Sanzio Zarfino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17532 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "SAMBARINO DANIEL ALBERTO y ANA MARIA FRISCH - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 393|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alberto Sambarino Villalba y Ana María Frisch Viaña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17341 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RICARDO VILLALBA OLIVERA e ISABEL SERRA ANDRE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 104|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Villalba Olivera e Isabel Serra Andre citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 2 de abril de 1987. — Esc Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800 00 20|pub 18151 Jl 29-v ag 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos. PRIGIONI BURGUEÑO ORLANDO WILDE y SIRLEY MABEL AMATTO NOBLE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 29|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Wilde Prigioni Burgueño y Sirley Mabel Amatto Noble, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18546 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: REBELLA, HECTOR JORGE c| ROSA CORE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 319|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Jorge Rebella Jaurregui y Rosa Core Curcho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 18756 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos DELLA SANTA LOPEZ FERNANDO y MARIA DEL CARMEN PERNAS GOMEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 409|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Della Santa López y María del Carmen Pernas Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17225 Ag.3-v.ag.31

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "RIJO DELGADO, JUAN CARLOS y FERNANDEZ ACEBAL, STELLAMARIS Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Fa. E 560|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Rijo Delgado y Stellamaris Fernández Acebal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20451 Ag.17-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "DEMCZYLO, VICTOR y GEILLE, JACQUELINE. Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 235|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Demczylo y Jacqueline Geille citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20421 Ag.17-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GAMBA BENTANCOR, ANGELA CARMEN y FIRPO MOLINA, MIGUEL DANTE - "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha E 576|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angela Carmen Gamba Bentancor y Miguel Dante Firpo Molina por auto Nº 6.846 de fecha 22|7|87, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19848 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GORGA, EDUARDO LORENZO y FRUGONI, TERESA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 185|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos, Eduardo Lorenzo Gorga y Teresa Frugoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20115 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ROSENFELD NUÑEZ, LILIAN RUTH y ARTURO JOSE LUIS SCHIAVONE ROMERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 811|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilián Ruth Rosenfeld Núñez y Arturo José Luis Schiavone Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20096 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "MOSEGUI, ISABELINO OMAR y GONZALEZ, SONIA YOLANDA; Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1086|86) se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabelino Omar Mosegui Patron y Sonia Yolanda González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 24 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19903 Ag.12-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "CAGNANI, OSCAR ARTURO y CORBELLA, OLGA; Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1085|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Arturo Cagnani Castagnoli y Olga Corbella Veiga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo 24 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19902 Ag.12-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos "BARRERA, FERNANDO c/VIGNOLA, IVONNE TERESA" (Ficha E. 310|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Fernando Barrera y doña Ivonne Teresa Vignola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cón-

yuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19261 Ag.6-v.set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CRUZ AZUL PEREZ OTEGUI c|ELSA RENEE CACERES CACERES (Fº E. 216|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cruz Azul Pérez Otegui y Elsa Renée Cáceres Cáceres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Nini D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18550 Jul.31-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: TOLEDO, MARY c|MATO, GUILLERMO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 437|85), se hace saber que se ha decretalo la disolución y liquidación de la sociedad conyugal eixstente entre los esposos Mary Toledo y Guillermo Mato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18548 Jul.31-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DEVOTO, HECTOR CESAR c|SICCO, PERLA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 171|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor César Devoto y Perla María Sicco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18576 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MIGUEL HECTOR RAMOS PASEGGI y HAYDEE NELLY DENTONE RUSSO (Ficha E. 414|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Héctor Ramos Paseggi y Haydée Nelly Dentone Russo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17262 Jul.31-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MANTERO GOMEZ, ENRIQUE HUGO c|DEVICENZI LAGUARDA, SILVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 909|75), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique H. Mantero y Silvia Devicenzi Laguarda citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17151 Jul.31-v.ag 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PUPPO CESAR y NIN SUSANA MARIA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha E. 382|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Puppo y Susana María Nín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17159 Jul.31-v.ag 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: BADANO ENRIQUE y DOBAL de BADANO GLADYS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|465|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Badano y Gladys Dobal de Badano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19840 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: VARO LUIS FELIPE e IRIONDO, MARIA NENUFAR - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|511|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Felipe Varó y María Nenúfar Iriondo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19849 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: HERNANDEZ VIEYTO, JORGE MANUEL y DIAZ LOPEZ NORMA TERESITA (Ficha E número 583|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Manuel Hernández Vieyto y Norma Teresita Díaz López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20684 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CARLOS OMAR VAZQUEZ PINTOS y GRACIELA MARIA DI TRAPANI (Ficha E. 870|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Omar Vázquez Pintos y Graciela María Di Trápani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20592 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MACCHI, ALFREDO c|MAGNANO YOLANDA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 478|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Washington Macchi y Yolanda Magnano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19663 Ag.10-v.set.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GUNTERBERG, TOMAS DOMINGO c/ MIRABALLES SEGOVIA, SELVA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 140/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Domingo Gunterberg Malagamba y Selva Miraballes Segovia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20268 Ag.14-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BUSQUET LLORENS, CARLOS ALBERTO y TARANTOLA MULLER, DORA LIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. Nº 227 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Busquet Llorens, Carlos Alberto y Tarantola Muller, Dora Lía, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 27 de julio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 20252 Ag.14-v.set 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: OLIVEIRA ESCUDERO, LUIS EDUARDO y SARAVIA REGINA, Mª GRISEL "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. 379|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Oliveira Escudero y María Grisel Saravia Regina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19725 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CAIMI, HECTOR ALBERTO c|LEMEZ, ALICIA BEATRIZ, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos HECTOR ALBERTO CAIMI HERNANDEZ y ALICIA BEATRIZ LEMEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 22 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19505 Ag.7-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CURBELO, OSMIO y BASSO, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 542|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osmio Curbelo y Ana María Basso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 22 de julio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19432 Ag.7-v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RAFAEL LUCAS MOYANO c| MARIA BEATRIZ de CASTRO" (Ficha E|358|87). Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Lucas Moyano y María Beatriz de Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18238 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MARIA ROSA DIDONE BIGOLIN c| RUBEN NELSON CANTERO MILLEIRO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|765|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad con-

yugal existente entre los esposos María Didonc Bigolin y Rubén Nelson Cantero Milleiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 6 de mayo de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub 18193 Jl.29_v ag 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FARIAS CARLOS HERIBERTO y MARIÑO ROSENDO, SILVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 600|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Heriberto Farías y Silvia Mariño Rosendo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19662 Ag.10_v.set.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: CASTELLI, MARIA DEL ROSARIO y MARTINEZ, FERNANDO EDUARDO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E 442|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Rosario Castelli y Fernando Eduardo Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17814 Jul.30_v ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: FURTADO ABREU, OLGA EDIS y ARAKELIAN SADIKIAN GARABED MARIO (Ficha: E|967|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Edis Furtado Abreu y Garabed Arakelian Sadikian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del Cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1984. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20347 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ORALDO JAVIEL OLPA y MARTA EDA ELVIRA GFELLER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E-863|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oraldo Javiel Olpa y Marta Eda Elvira Gfeller citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 17539 Jul 23-v ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VEROCAY FROS, MARIA TERESITA c| MORAES FROS, LUIS ISRAEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1159|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresita Verocay Fros y Luis Israel Moraes Fros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
5) N$ 4 800 00 20|pub 17536 Jul 23-v ag 19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: BARRIOS GONCALVES PEDRO c CORREA MARISA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 51|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Barrios Goncalves y Marisa Correa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 27 de abril de 1987 — M Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
5) N$ 4 800,00 20 pub 17537 Jul 23-v ag 19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "MUIÑO, GRACIELA y LYONNET, AMERICO JORGE, Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.367|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sus Graciela Muiño y Américo Jorge Lyonnet citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de la sociedad conyugal existente entre los esposos que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 9 de junio de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19125 Ag.11-v.set 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "HERRERA, EDUARDO c/REBELLA, MABEL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 399|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Herrera y Mabel Rebella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18902 Ag.4-v set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FONTANA SCANDROGLIO, EMILIA ANGELA c| MONTERO DORNALECHE, MARIO JUAN (Ficha E 946|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilia Angela Fontana Scandroglio y Mario Juan Montero Dornaleche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17551 Jul.23_v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MILAN, MARIA DE LOS ANGELES c| BECHLIAN, GREGORIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E .38|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María de los Angeles Milán y Gregorio Bechlian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 22 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17549 Jul.23_v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SARAVIA, ENELZA c/BUFFONI, RUBENS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 47|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enelza Cristina Saravia y Rubens Darío Buffoni Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1987 — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20 pub 17570 Jul.24_v.ag.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BECA SAREDO URUGUAY y OCAMPO FERRE, ISABEL . Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 334|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uruguay Beca Saredo e Isabel Ocampo Ferre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de junio de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20.pub 17880 Jl.27_v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "NOGUEIRA SCHELOTTO, ARTURO Y PAULLIER SIERRA RAQUEL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 573|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Nogueira Schelotto y Raquel Paullier Sierra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 29 de julio de 1987 — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 4.800 00 20|pub 19127 Ag 5-v set 2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: COLOMBO MARIA ELCIRA c.|RODRIGUEZ MENDEZ BANDI SILVERIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª E 199|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Colombo María Elcira c.|RODRIGUEZ MENDEZ BANDI SILVERIO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a *deducir* sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Asimismo se cita y emplaza al señor Bandi Silverio Rodríguez Méndez, por el plazo de 90 (noventa) días a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. — Montevideo 22 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 8.400.00 20|pub. 17171 Jl.28_v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: YEREGUI MARTA ROSA c.|HIDALGO, TOMAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Rosa Yereguí y Tomás Hidalgo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 17135 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SAN MARTIN, BELLAGARDE c| PEREZ, NELLY TERESITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 56|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bellagarde San Martín y Nelly Teresita Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19595 Ag.10-v.set.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "MARTINO ALVARO ALBERTO y VILLAMIEL SILVIA ISABEL. Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E|495|87), se hace saber que se ha de-

cretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Alberto Martino y Silvia Isabel .... citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 2 de julio de 1987 — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4 800 00 20 pub 19184 Ag.5-v set 2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BENGOA LEDESMA RICARDO y GUTIERREZ BORTAGARAY DORA MIRYAM "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 26.1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Bengoa Ledesma y Dora Miryam Gutiérrez Bortagaray citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de mayo de 1987 — Mª Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800.00 20|pub. 17164 Jul.28-v.ag.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RONALDO PEREIRA COITINHO y ELDA MARINA LOPEZ CABRIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F E 190/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ronaldo Pereira Coitinho y Elda Marina López Cabris. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub 17160 Jul.28-v.ag.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: WILTON HEBERT MOLINA MARTINEZ y BLANCA ESTHER SILVA BARON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 615|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilton Hebert Molina Martínez y Blanca Esther Silva Barón. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 2 de setiembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 17156 Jul.28-v.ag.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SILVA IRIGARAY. ERNI JORGE. NUÑEZ RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA (Ficha E. 351|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silva Irigaray, Erni Jorge. Núñez Rodríguez María Cristina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 15851 Jul.28-v.v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: CARRATU BERTELLI, CESAR LUIS c.|BITENCOURT BRUM, NEREA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (E. 403|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Luis Carratu Bertelli y Nerea Bitencourt Brum. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 17 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 17345 Jl.28-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GONZALEZ. ANABELLA y GUTIERREZ WILLIAM "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 399 86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anabella González Silveira y William Robert Gutiérrez Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20621 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ, JOSE y GARCIA, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 468|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Rodríguez Cocinas y María del Carmen García Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20620 Ag.18-v.set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "PIZZINI, MARY OLGA c|RODRIGUEZ. MIGUEL ANGEL MARIA. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 1017|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Olga Pizzini Rase y Miguel Angel María Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcas a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 2 de febrero de 1987. — Marta Martínez Rangel, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20418 Ag.17-v.set 14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RIERACKER, OLAVO c| LANZA. ISABEL 'Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal' (Ficha E 552|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olavo Rieracker e Isabel Lanza. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800.00 20|pub 17533 Jul 23-v ag. 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "FERNANDEZ. MARIA c/FERREIRO. CARLOS ALBERTO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 215|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Rosario Fernández y Carlos Alberto Ferreiro Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 17606 Jul.24-v.ag.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PATRITTI, JULIO y ARECHEDERRA. MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 218|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Gustavo Patritti y María Mercedes Arechederra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 28 de abril de 1987 — Esc Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800,00 20|pub 17598 Jul.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GREGORIO WASHINGTON PEREZ RAMA y MARIA SONIA MANCINI BERMUDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 335|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gregorio Washington Perez Rama y María Sonia Mancini Bermúdez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 17668 Jul.24-v.ago.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "JAUNARENA. LUIS RAMON y STARCOVICH, SELVA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 53|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ramón Jaunarena Camejo y Selva María Starcovich. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 17350 Jul.24-v.ag.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "SPAGNOLO WALTER y RODRIGUEZ SUSANA. Dis y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 474|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Antonio Spagnolo Pereira y Susana Gladys Rodríguez Dodera. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 17 de junio de 1987 — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000.00 20|pub 17134 Jl 27-v ag 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "FERNANDEZ ALVARO y CAMPOS, Mª ROSA. Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha E 280|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Julio Fernández Gil y María Rosa Campos Carrau. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 12 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800.00 20|pub. 15897 Jl.27-v ag 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SPAGNOLO, WALTER y RODRIGUEZ, SUSANA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 474|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Antonio Spagnolo Pereira y Susana Gladys Rodríguez Dodera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 17134 Jul.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: COSTA, SANTIAGO c.|RILLA, SILVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 64|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago José Luis Costa Chocho y Silvia Rosa Rilla

Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 18217 Jul.30-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SARDEÑA SOCA, HORACIO VICTOR y de la PEÑA AYERZA, MARIA GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 225|87), se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Víctor Sardeña Soca y María Graciela de la Peña Ayerza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dial bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 18261 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BATTHYANY JORGE BLAS y NUÑEZ RAUSCHERT MARIA DEL ROSARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 162|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Blas Batthyany y María del Rosario Núñez Rauschert, citándose a todol los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 17900 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: BAYSSE BERTERRETCHE, CECILIA y BURONE MAGARIÑOS, FEDERICO SEBASTIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 377|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cecilia Baysse Berterretche y Federico Sebastián Burone Magariños, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 17348 Jul.24-v.ag.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "ARDITTI JOSE c| LASKI MARTHA. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 353|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Arditti y Martha Laski, citándosee y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Esc Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 17220 Jl.27-v ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "LOPEZ ISMAEL c| ROIG ANA TERESA. Dis. y Liq. de Soc. Cony" (Ficha E 1126|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Pedro López Stemphelet y Ana Teresa Roig Blanco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — María M. Pírez Rangel. Actuaria.

5) N$ 4 800.00 20|pub 17148 Jl.27-v.ag.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "SUAREZ CARRASCO RUBEN RENE y RODRIGUEZ FERNANDEZ, ALICIA RAQUEL. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 451|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben René Suárez Carrasco y Alicia Raquel Rodríguez Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de junio de 1987 — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub 17161 Jl.27-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "RODRIGUEZ AURORA c| SOCA JUAN. Dis y Liq. de Soc. Cony" (Ficha E 298|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aurora Rodríguez y Juan Soca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1987 — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 17157 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "DE LEON PEDRO c| RODRIGUEZ ELSA. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 338|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Ramón de León y Elsa Teresita Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 17133 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "GONZALEZ BLADIMIR y LECUONA AMELIA. Dis. y Liq. de Soc. Cosy." (Ficha E 758|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bladimir Carlos González y Amelia Beatriz Lecuona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 26 de diciembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

5) N$ 4 800,00 20|pub. 20422 Ag.17-v.set.14

Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MOLINELLI, VICTOR HUGO y OCCHIUZZI, STELLA MARYS - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E 386|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existene entre los esposos Víctor Hugo Molinelli y Stella Marys Occhiuzzi Guaraglia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 29|pub. 20349 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LINARES, SONIA c/a. JOSE CEBRIA (Ficha: D|401|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Linares y José Cebria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — — Montevideo, veintitrés de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 20346 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: VARGAS HUGO ROBERTO y MAGARIÑOS ANA MARIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E. 383|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Roberto Vargas y Ana María Magariños, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20.pub. 19779 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "PINTOS DELIZ Y DE BARROS WALTER. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 367|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos *Deliz Pintos Iguini* y Walter Heber de Barros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20026 Ag.12-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "OREIRO FIERRO AURELIO HECTOR y GONZALEZ SARAVIA SUSANA. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 519|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aurelio Héctor Oreiro Fierro y Susana González Saravia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4 800,00 20|pub. 20027 Ag.12-v.set.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "DE LOS RIOS ROBLEDO EMILIO RICARDO y PEDRONCINO LASALVIA NELIDA CELESTE. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 527|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Ricardo de los Ríos Robledo y Nélida Celeste Pedroncino Lasalvia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 30 de junio de 1987. — *Mirta G. D'Onofrio*, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub 19183 Ag.5-v set 2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DE LOS SANTOS HECTOR c| MALDONADO LIBIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 255|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Lidio de los Santos y Libia Maldonado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1986. — Mirta G D'Onofrio, Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800,00 20|pub. 19613 Ag 10-v set 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "IRIGARAY ALVAREZ, ALFREDO c/D'ERRICO, GRACIELA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 178|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Ruben Irigaray Alvarez y Graciela D'Errico, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 19 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800:00 20|pub. 19259 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: FERRARI, JULIO CESAR c| QUINTANA, ADRIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 365|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Ferrari Hernández y Adriana Quintana Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos

en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, junio 15 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17807 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CANCELA ITHURRALDE, ALBERTO JESUS y RODRIGUEZ RISSO, STELLA MARIS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 224|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Jesús Cancela Ithurralde y Stella Maris Rodríguez Risso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18405 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: VERZELLO, ROBERT y FALERO, SONIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 355|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Robert Dante Verzello y Sonia Falero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17965 Jul.30-v.ago.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SCOTT COLLEEN c|SLOTNICKI MIECZYSLAW "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 204|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mieczyslaw Slotnicki y Colleen Scott, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17994 Jul.30-v.ago.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia deCuarto Turno, en autos: REY LACO NELSON HUGO y HALLER BISTOLFI EMA MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 458|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Hugo Rey Laco y Ema Mabel Haller Bistolfi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17221 Jul.28-v.ag.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FROMMEL JULIO IVAN y MAFFEI ALICIA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 338 bis|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Ivar Frommel y Alicia Beatriz Maffei Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15102 Jl.29-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BARRIOS GRACIELA c| DORFMAN MAUSA MORDUCK - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1161|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Barrios y Mausa Morduck Dorfman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19661 Ag.10-v.set..

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: RODRIGUEZ ARIAS, FELICIA ANGELICA c| BOEDO FERNANDEZ, JUAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 920|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felicia Angelina Rodríguez Arias y Juan Boedo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20591 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: DECIA PENNINO, CARLOS ARTURO PIO c| PIREZ CASADA, ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 508|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Arturo Pio Decia Pennino y Esther Pírez Casada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20617 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "MEANA ESCANDON, JOSE MANUEL y RIERA FERNANDEZ, MARIA DE LA CONCEPCION ROSA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 123|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Manuel Meana Escandón y María de la Concepción Rosa Riera Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13968 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "BERNARDO RODOLFO WALTER y OLSSON ADELA NIBYA" (Ficha D|937|85) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Rodolfo Walter Bernardo y Adela Nibya Olsson y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo 5 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub 20459 Ag.17-v.set.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: MARINONI MANCINI, ANIBAL c|BERMUDEZ GALLINAL, MARIA LAURA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha D. 362|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Marinoni Mancini y María Laura Bermúdez Gallinal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20085 Ag.13-v.set.10

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados "CARRERO BELTRAMI JUAN CARLOS y MIGLIARINI TORRES JUDITH MARLEN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D Nº 510|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carrero Beltrami, Juan Carlos y Migliarini Torres, Judith Marlen citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19900 Ag.12-v.set.9

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados "LACHEK, SONIA BEATRIZ c|SUAREZ, EUGENIO. Disolución y liquidación de soc. conyugal" (Ficha D|145|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Beatriz Lachek y Eugenio Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub 19899 Ag.12-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FERNANDEZ, GRISELDA y LARGUI, JULIO CESAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Griselda Fernández y Julio César Largui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 14894 Jun.22-v.jun.30. Ag.12-v.set 9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PLA PEREIRA, ALFREDO WASHINGTON y LEMOS, BLANCA IRIS" (Ficha D. 456|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Washington Pla Pereira y Blanca Iris Lemos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19242 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BLANCO LA VECCHIA, CESAR RAMON y VILLAR COUTO, NORMA NAHIR - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 487|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Ramón Blanco La Vecchia y Norma Nahir Villar Couto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19838 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "HERRERA CUÑA, LUIS ALBERTO y STARICCO LAVENTURE, SANDRA MONICA EMILIA - Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha D. 452|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Herrera Cuña y Sandra Emilia Staricco Laventure, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos au-

tos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18901 Ag.4-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: DI TOMMASO LEMMO ANTONIO e IGLESIAS MOLTENI MABEL ESTRELLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 526|87). Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Di Tommaso Lemmo y Mabel Estrella Iglesias Molteni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19430 Ag.7-v.set.4

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno estos autos caratulados "GRENNI BOLOGNA ESTELA FELICIA c|MENDEZ RODRIGUEZ NEY (Ficha D Nº 325|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela Felicia Grenni Bologna y Ney Mendez Rodriguez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 19124 Ag.5.v.set.2

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados "MIRANDA DIONISIO JOSE GUSTAVO y SUAREZ SOSA ELBA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha: D. 539|87), se hace saber que se decretó la disolución y liquidac. de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miranda Dionisio Jose Gustavo y Elba Suárez Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.
5) N$ 5 600,00 20|pub. 19128 Ag.5-v.set.2

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados "BONGIORNI MININO, ELBIO SERGIO c|ROIG VIDAL, MARIA FERMINA. Disolución y liquidación de soc. conyugal" (Ficha D|304|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Sergio Bongiorni Minino y Maria Fermina Roig Vidal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 19109 Ag 5-v set 2

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "ESPIGA, ANA CAROLINA y HORVATH, JORGE EUGENIO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. número 67|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eugenio Horvath y Ana Carolina Espiga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 19 de marzo de 1987 — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 3.840.00 20|pub 13185 Ag 5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GARATEGUI, SILVERA, JOSE JULIO y SEGOVIA VERDIE DE GARATEGUI, NELLY TERESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|211|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Julio Garategui Silvera y Nelly Teresa Segovia Verdie de Garategui, citandose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17847 Jul.30_v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: BETANCOUR BERTERRECHE, HUGO DARIO c| GRASSO PETROSINO, ALBA YOLANDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1238|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Dario Betancour Berterreche y Alba Yolanda Grasso Petrosino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de marzo de 1987 — Dr Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto
5) N$ 4.800.00 20|pub. 1783? Jul.30_v.ag.27.

EDICTO — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "BABINO, MIGUEL ALVARO y ALTESOR, LUICITA - "Disolución y Liq. de Soc Conyugal" (Ficha: D|27|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Alvaro Babino y Luicita Altesor citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 16 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub 4677 Jul.30-v ag.27

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: DEVOTO GORLA, LUIS ALBERTO c.|ALMEIDA, DORA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 243|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Devoto Gorla y Dora Almeida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub 18568 Jul.31_v.ag.28

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "SARLI, JULIO y PIRIZ, ELSA YOLANDA" (Ficha D Nº 552 bis|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Sarli y Elsa Yolanda Píriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987 — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 1922? Ag 6_v.set.3

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "AVEGNO MARTHA ENRIQUETA y MERCADER ANIBAL ANTONIO" Ficha D|537|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Enriqueta Avegno y Aníbal Antonio Mercader citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. de Misa Rial. Actuario.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 19514 Ag 10-v set ?

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DEL PINO CASTROMAN, HUGO SATURNINO y FERREIRA CORDERO, GRACIELA TERESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|238|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Saturnino Del Pino Castroman y Graciela Teresa Ferreira Cordero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17544 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: LUACES JORGE, MARIA ZULMA c| TRAVERSO REY, RAUL CARLOS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|193|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Zulma Luaces Jorge y Raúl Carlos Traverso Rey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 4.000.00 20|pub. 17494 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados CIPOLINA IGLESIAS, CARLOS ARNALDO c| PONCE DE LEON ZAS, GRACIELA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1223|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Arnaldo Cipolina Iglesias y Graciela María Ponce De León Zas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 17497 Jl.23_v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "DA SILVA, JORGE ARIEL c| GUERRERO, GRACIELITA REINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 146|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ariel Da Silva y Gracielita Reina Guerrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub 17498 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Quinto Turno, en los autos caratulados "PORTO DE SANTIS, ISOLINO AMADO c| HERNANDEZ ESCOTTO, RAQUEL EMILCEN. Disolución y liquidación de soc. conyugal" (Ficha D|327|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isolino Amado Porto de Santis y Raquel Emilcen Hernández Escotto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17216 Jl.27.v.ag.21

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados "GOMEZ, MARINA c| VIANA, JOSE Disolución y liquidación de soc. conyugal" (Ficha D|14|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marina Gómez y José Viana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en

dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 3 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub 17217 Jl.27-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SEVERI FABER, JUAN ALBERTO y TAMMARO TRONCOSO, CECILIA ALICIA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 253|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto Severi Fáber y Cecilia Alicia Tammaro Troncoso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 4 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17158 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MARTINEZ. ELIDA c/MACHIN FERNANDO - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D 414|86, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Machín y Elida Martinez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 1º de diciembre de 1986. — Dr Hermann G. Peinado Actuario Adjunto
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17153 Jul.27-v.ag 21

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos "VEGA EBOLE DARWIN RAUL y ARBOR RODRIGUEZ AURORA - Disolución y Liq. de Soc Conyugal" Ficha D 313|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darwin Raúl Vega Ebole y Aurora Arbor Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 9 de junio de 1987 — Dr. Hermann G Peinado. Actuario Adjunto
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17140 Jul.27-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "ROMERA AYALA. ROLANDO c/QUINELLI MARIEYHARA GRACIELLA ADELINA . Disolución y liquidación de soc. conyugal" (Ficha D. 396|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rolando Romera Ayala y Graciella Adelina Quinelli Marieyhara. citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 22 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17139 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "ZAPATA RAMIS ENRIQUE WALTER c/SALVARREY BERIZO. NORMA NELLY - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 341|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Walter Zapata Ramis y Norma Nelly Salvarrey Berizo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 3 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub 17138 Jul 27-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "CAITANO GADEA. GLADYS LUISA c/MANDIAN, NOMAR - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 189|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Nomar Mandian y Gladys Luisa Caitano Gadea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 19 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17575 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en autos "LOPEZ GIORGI, GUSTAVO PEDRO y AZCOYTIA PODESTA, HELENA MARTHA, Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D|376|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Pedro López Giorgi y Helena Martha Azcoytia Podesta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 10 de junio de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20 pub 17339 Jl 28-v ag 24

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados PADULA, MARIA DEL CARMEN c/ LARRIQUE, JORGE MANUEL Dis y Liq de Soc Conyugal" (Ficha: D|539 86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Padula y Jorge Manuel Larrique, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4 800.00 20|pub 17338 Jl.28-v ag.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BIRRIEL CARLOS y FAJARDO MIRTHA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|31|84). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Birriel y Mirtha Fajardo. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 27 de marzo de 1984 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19690 Ag.10-v.set.4

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "ROBAINA DOMINGO y ACOSTA SONIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 435|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Robaina y Sonia Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc Juan A. de Misa Rial. Actuario.
5) N$ 4.800.00 10|pub 19724 Ag.10-v.set.?

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "BLANCO ALEJANDRO c/ FERREIRA MIRTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 415|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Blanco y Mirta Ferreira. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 30 de junio de 1987 — Esc Juan A. da Misa Rial. Actuario
5) N$ 4 000 00 30|pub 18462 Ag 7-v.set 4

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "OLASO IGOA, CONRADO JOSE y MARI SASSI ELSA MARGARITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 559|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Conrado José Olaso Igoa y Elsa Margarita Mari Sassi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 19379 Ag.7-vset.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ALVES LEONEL y MONTES IZQUIERDO MARIA CRISTINA (D. 470|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonel Alves y María Cristina Montes Izquierdo. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 16 de julio de 1987. — Dr Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19504 Ag.7-v.set 4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "CHOUCHANIAN JOURDAN, REGINE o REGINA c/PARMIGIANI CARVALHO CARLOS JULIO . Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 458|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Regine o Regina Chouchanian Jourdán y Carlos Julio Parmigiani Carvalho. citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparecan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de febrero de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub 20341 Ag.14-v.set.11.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: LOSARDO. ADELINA del CARMEN c/ VIERA CENIL, JUAN JOSE - "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D|946|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adelina del Carmen Losardo y Juan José Viera Cenil. citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 20312 Ag.14-v.set.11.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: MOKOSCE RATTO. JORGE ANTONIO c/ BENTANCOR, MARIA del CARMEN - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D|592|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Antonio Mokosce Ratto y María del Carmen Bentancor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Dr Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto
5) N$ 4,800,00 20|pub. 20351 Ag.14-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: "MARTINEZ NIETO. MARIA ISAURA c/CASTRO, JOSE GOSENDE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 1029|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Isaura Mar-

tinez Nieto y José Gusende Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20314 Ag.14-v.set.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BALLESTEROS, MERI TERESA c/ CASTRO MACHIN, ASDRUBAL YAMANDU "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 217|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Asdrúbal Yamandú Castro y Meri Teresa Ballesteros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20619 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROMERO ABRAHAM ALVARO HUGO y MARIA INES ARDOINO MORATORIO (Ficha 214|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Hugo Romero Abraham y María Inés Ardoino Moratorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, junio 26 de 1987 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20149 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PINTOS ALBORNOZ de CASSINA PERLA LIRIA c/ ROGELIO NILSSON CASSINA BOMIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 109|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rogelio Nilsson Cassina Bomio y Perla Liria Pintos Albornoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 10 de junio de 1987 — Montevideo, 10 de junio de 1987 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 17150 Jl.27-v ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos "PINTO QUAGLIATA GENARO y PASCARETTA PRIORE, ANNA" (Ficha 206|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pinto Quagliata, Genaro y Pascaretta Priore, Anna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000 00 20|pub. 19926 Ag.12-v.set 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: TERESITA RECUERO y ALFREDO RAMILO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 225|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Recuero y Alfredo Ramilo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 30 de abril de 1987 — Alberto Marques Rimoldi Actuario
5) N$ 4 800 00 20|pub. 17995 Jul.30-v.ago.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "RODRIGUEZ MONTES DE OCA, ALCIDES OMAR y JULIA RAQUEL UMPIERREZ BONILLA" (F 250|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides Omar Rodríguez Montes de Oca y Julia Raquel Umpierrez Bonilla citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 22 de julio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub 19847 Ag.11-v.set.8

EDICTO — Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FOLIADOSO o FOLIADOZO SASTRE, LILIAN c/IRIO ROBERTO OPERTI BADAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 102 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilián Foliadoso o Foliadozo Sastre e Irio Roberto Operti Badán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 29 de mayo de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13188 Ag 5-v.set 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos "SUAREZ LUCIARDI GUSTAVO ENRIQUE c. DINORAH ROSARIO RAMIREZ ROSANO Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 239|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Enrique Suárez Luciardi y Dinorah Rosario Ramírez Rosano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de julio de 1987 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 19726 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: YAHN HODEL JULIO JORGE y OLGA ESTHER GALLO de ABREU "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Jorge Yahn Hodel y Olga Esther Gallo de Abreu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20114 Ag.13-v.set 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno en autos "GEDANKE FAVEIRO, GERVASIO PINEUS y MARIA MONICA ABELENDA ARROYO Dis. y Liq. de S|C." (Ficha B. 233|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gervasio Pineus Gedanke Faveiro y María Mónica Abelenda Arroyo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20420 Ag.27-v.set.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GONZALEZ ALBURES, OSCAR c.| MARIA PALLAS DE GONZALEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. número 154, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar González Alburis o Albures y María Pallas Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 10 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800000 20|pub. 15021 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CHIAPPARA TOCCHETTO PEDRO ALCIDES y ALICIA RAQUEL MUSETTI ROCA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|247|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Alcides Chiappara Tocchetto y Alicia Raquel Musetti Roca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub 19593 Ag.10-v.set.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CASTILLO FAGUNDEZ ISABELINO c/ GLADYS RITA GILARDONI PATRIARCA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 166 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabelino Castillo Fagundez y Gladys Rita Gilardoni Patriarca citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 17 de junio de 1987. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 17871 Jul.30-v ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FIGUEROA CANCELA ALVARO JOSE y ANA MARIA DIBARBOURE BASSAGODA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|276|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro José Figueroa Cancela y Ana María Dibarboure Bassagoda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 17870 Jul 30-v ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DA ROSA, MARIO ADOLFO y BLANCA ESTELA AVILA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. 217|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Adolfo Da Rosa Nachelli y Blanca Estela Avila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 18922 Ag.4-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GUEDES, LUIS ANTONIO c|BLANCA ALVEZ de GUEDES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 173|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Antonio Guedes y Blanca Alvez, por auto 4354 del 12 de mayo de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18407 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "COLMAN ROBERTO c| ZULMA MOORE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. B. 183|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Colman Romero y Zulma Moore Gallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo

de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 18486 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FONTELA ALONSO, RODOLFO MANUEL c| SILVANA EUFEMIA BARRAGAN TARTARUGA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 77|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Manuel Fontela Alonso y Silvana Eufemia Barragán Tartaruga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 18406 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FERRARI DELFINO, IVONNE NIEVES con NELSON FERREIRA MARABOTTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D 436|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Ferreira Marabotto e Ivonne Nieves Ferrari Delfino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 18024 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: MONTEMOÑO, JUAN CARLOS y ADELA JUDITH FRANCESE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 227|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Montemoño y Adela Judith Francese, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 17678 Jl.28-v.ag.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MEDEROS BURGUETE ALBERTO y ALBA MABEL BLENGIO DEL'OCA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. número 210|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Mederos Burguete y Alba Mabel Blengio Del'Oca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 18579 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DEVOTO GORLA, WALTER c.|MARIA LIDIA o LYDIA LIVET "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 84|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Devoto Gorla o Gorba y María Lydia Livet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 18575 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos "YEMINI CONTI JOSE JUAN y GABINA ROSARIO RUIZ SUAREZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 224|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Juan Yemini Conti y Gabina Rosario Ruiz Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 17340 Jl.31-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARSILLO SOCA, ALBA BERTHA c| ERNESTO ELISEO BOSIO ROQUES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F B 21|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Eliseo Bosio Roques y Alba Bertha Carsillo Soca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 17534 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MODERNEL MARTINEZ DENIS c| MIRTA ISABEL ROMERO LOPEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 60 año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Denis Modernel Martínez y Mirta Isabel Romero López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 17550 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ARMELLINI FRIZZI, SYLVIA BEATRIZ con FRANKLIN HARRIS GARCIA LIMA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 181|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sylvia Beatriz Armellini Frizzi y Franklin Harris García Lima, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 17143 Jul.27-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROSAS BENITEZ, DIVA c| RUBEN ECHEVARRIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. D. 680|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Echevarría y Diva Esther Rosas Benítez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 19841 Ag.11-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GOMEZ, GUSTAVO c| FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|446|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Gómez y María del Carmen Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20618 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ACOSTA MONDUERI ROBERTO BISMARCK c| RUSSI MORA, CARMEN EVELYN (Ficha A-659|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Bismarck Acosta Mondueri y Carmen Evelyn Russi Mora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20673 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: EUGENIO XAVIER de MELLO y EMA CAROZZI "Disolución Conyugal" (F D 468|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eugenio Xavier de Mello y Ema Carozzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20097 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ISMAEL FRANCO GARCIA c| MERCEDES LUJAN MARTELUNA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 890|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Franco García y Mercedes Luján Marteluna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 19918 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LACROZE MIGUEL DAVID y BELLO, ELIANA MAFALDA "Disolución Conyugal" (Ficha D. 443|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel David Lacroze y Eliana Mafalda Bello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Susana Musto, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 17996 Jul.30-v.ago.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JUAN CARLOS CONTI c/PATRICIA CASAL - Disol. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha C. 66|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Conti y Patricia Casal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800,00 20|pub. 15898 Jul.27-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JORGE WASHINGTON LOPEZ QUINTEROS y MARIA ESTHER PITA BLANCO (Ficha D|893|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jor-

ge Washington López Quinteros y María Esther Pita Blanco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 18 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: NELSON WALTER CABRERA y NIBIA TERESITA TECHEIRA "Disolución Conyugal" (Ficha D Nº 393|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Walter Cabrera y Nibia Teresita Techeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 19981 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JULIO CESAR CABRERA y RENEE LOPEZ ACOSTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 502|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Cabrera y Renée López Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20001 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos "GABINO ANGEL VELAZQUEZ DENTONE y ELENA GRACIELA MACIULSKIS" (Fº D|651|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabino Angel Velázquez Dentone y Elena Graciela Maciulskis Andrukiebiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 18834 Ag.5-v.set.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos "NELIDA DIAZ y PEDRO SCALABRINO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Fº D|268|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Díaz de Scalabrino y Pedro Scalabrino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub 19097 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BORUH FIHMAN y NORMA HAYDEE MARCHIOLI - Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha D 581|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Boruh Fihman y Norma Haydée Marchioli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 19850 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RAQUEL BOIUK SKOLNIK c/MAURICIO SHABEL - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F 299|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Boiuk Skolnik y Mauricio Shabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 14 de mayo de 1987. — Marys Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria

5) N$ 4.800,00 20|pub 19780 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: EDALIA AMARAL LUZARDO c RENE ELIUD FERNANDEZ "Disolución Conyugal" (Ficha D 316|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edalia Amaral Luzardo y René Eliud Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 21 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 19615 Ag.1-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: OSCAR EDUARDO ESPINOSA y ZULLY LILIAN ETCHEVARREN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F D|567|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Eduardo Espinosa y Zully Lilián Etchevarren, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 23 de julio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4 800,00 20|pub. 19660 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ALVARO CARUSO GRASSI y MARIA VIRGINIA RIOS OSABA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D|578|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Caruso Grassi y María Virginia Ríos Osaba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — 28 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 19701 Ag.11-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARTIN BIZQUIAZZO RIVERO c.| YOLANDA HAYDEE AMARILLO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 161| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Bizquiazzo Rivero y Yolanda Haydée Amarillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Marys Rivoira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub 19380 Ag.7-v.set.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MYRIAM ACOSTA COBAS c.| JULIO CESAR FARIAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam Acosta Cobas c.| Julio César Farías, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1987 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 19433 Ag.7-v.set.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "NESTOR DOMINGO FALCON y ANA GRACIELA RANZONE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (513|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Domingo Falcon y Ana Graciela Ranzone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 28 de julio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4 800 00 20|pub 19612 Ag.10-v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JUAN GABRIEL IROZ y ANA IRENE RYMER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 194|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Gabriel Iroz y Ana Irene Rymer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1987 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 4 800,00 20|pub. 19884 Ag.12-v.set.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RUBEN CAPOTE BENITEZ y TERESA VERAZA FERRI (Ficha D. 372|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Capote Benitez y Teresa Veraza Ferri citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 1º de agosto de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 13186 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RINALDO HORACIO CRISTIANI PEYROULOU y MARIA ELIDA GLADYS ACUÑA CAROZO - Disolución Conyugal" (Ficha D|351|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rinaldo Horacio Cristiani Peyroulou y María Elida Gladys Acuña Carozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 17545 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "SILVIO EUGENIO DELLEPIANE DAISSON y SONIA GRACIELA BENTANCOR FASSINI" (Ficha D|883|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvio Eugenio Dellepiane Daisson y Sonia Graciela Bentancor Fassini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub 17499 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: BONJOUR MENDOZA, GRACIELA MARGARITA y GARCIA PASSARO, MIGUEL ANGEL (Ficha D|467|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Margarita Bonjour Mendoza y Miguel Angel García Passaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo aper-

cibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800 00 20|pub 17538 Jl.23-v ag 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: RAUL CAMOU y EDITH CUELHO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha D|423|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Camou Musante y Edith Cuelho Mata, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 17547 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "JUAN CARLOS GONZALEZ MULATTIERI y MYRIAM APOLO - Disolución Conyugal" (Ficha: 341|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos González Mulattieri y Myriam Apolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 17543 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ORDOZGOITIA, ALBA IRIS c|ARGENZIO, VICTOR HUGO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 136|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Iris Ordozgoitia y Víctor Hugo Argenzio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17542 Jul.23-v.ago.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CARLOS ALBERTO TOURON c.|MARIA ELORZA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª 253|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Touron y María Elorza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18578 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "EDUARDO ENRIQUE BALDOMIR y MARY BRENDA CHAINE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 1094|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y la liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Enrique Baldomir Estévez y Mary Brenda Chaine Capotte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria
5) N$ 4.800,00 30|pub. 17650 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "SIMON COHEN y ATALIA ZAIDA AZZARINI CABRAL - Disolución Conyugal" (Ficha D 448 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Simón Cohen y Atalia Zaida Azzarini Cabral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 17155 Jul.31-v.ag.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: número 5249 de fecha 29 de mayo de 1987, "JULIO CESAR COLOMBI FOURCADE y GLADYS STRAZZARINO BRIGNONE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D Nº 408 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Colombi Fourcade y Gladys Strazzarino Brignone citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 10 de junio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17162 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GLORIA ALAYON y CARLOS FRIONI, "Disolución Judicial de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Alayón y Carlos Frioni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 17 de junio de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.000 00 20|pub 17398 Jul.23-v.ago.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LUIS o LAZARO SLONIMCZYK y OLGA CORDERO CAMARGO" (Ficha D. Nº 321 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis o Lázaro Slonimczyk y Olga Cordero Camargo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 17152 Jul.27-v ag 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "IVAN ROLDAN ARBON y LILIAN DI LANDRO - Disolución Conyugal" (Ficha D. Nº 336 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Iván Roldán Arbón y Lilián Di Landro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de mayo de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria
5) N$ 4.000.00 20|pub 17136 Jul.27-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "GAETANO o CAYETANO SCANZERRA c/RAFAELA GROSSO - Disolución y Liq. Sociedad Conv." (F D 219|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gaetano o Cayetano Scanzerra y Rafaela Grosso citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17651 Jul.27-v.ag.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "QUIROGA, SUSANA c MEDINA, LUIS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 105|87), (Auto Nº 1930 del 10|3|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Quiroga Silva y José Luis Medina Remigio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 14 de mayo de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria
5) N$ 4 800 00 20|pub 17219 Jl.27-v ag 21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: AURELIO FAGUNDEZ PEROSSIO y BLANCA GLADYS BARRENECHE s.|Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª B. 11|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aurelio Fagúndez Perossio y Blanca Gladys Barreneche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 23 de febrero de 1987. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15806 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don MANUEL DA SILVA ECHAMENDI y doña MARIA DEL SOCORRO MENENDEZ DUHALDE (Ficha B 78|83), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 9 de mayo de 1983. — Enrique D Ballestrino, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 16765 Jul.27-v ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "RAUL ENRIQUE MARTIN GIMENO y STELLA BALLESTRINO POLLA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B. 132|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Enrique Martín Gimeno y Stella Ballestrino Polla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 26 de junio de 1987 — Esc. Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19754 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "YOLANDA PEREIRA c/WALTER HUGO GARCIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa A. 60|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yolanda Pereira y Walter Hugo García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 24 de abril de 1987. — Esc. Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 16268 Jul.27-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ASSIS DIAZ y NILDA PECEGO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B. 13|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la so-

ciedad conyugal existente entre los esposos Assis Díaz y Nilda Pecego, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Artigas, 27 de febrero de 1987. — Esc Vicente I. Pólito Actuario

5) N$ 3.200,00 20|pub. 9233 Ag.6-v set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: MANUEL FRANCISCO SILVEIRA y MARINA OSORIO MEIRELLES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 88|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Francisco Silveira y Marina Osorio Meirelles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 11 de mayo de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20574 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en los autos: "OCHCOVKI, NATALIA con GNATENCO WALDIMIR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 148|85), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Natalia Ochcovki y Waldimir Gnatenco, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Se deja constancia que este expediente se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, junio 29 de 1987 — Juan M Sarasúa, Actuario.

5) (R. 20|4|55) 20|pub. 43381 Ag.6-v set.3

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: GALLO, JOSE ALBERTO y BERTETE, ELIDA CLAUDIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 139|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 6 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 20644 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "NOVIS, JORGE y PEREYRA, Ma. SUSANA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 253|986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 18 de noviembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 3.040,00 20|pub. 16153 Jul.27-v ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "BIZZOTTO DELLA QUERCIA, ANTONIO EMILIO y SONIA BEATRIZ MOIZO SAROI - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 80|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 10 de junio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario

5) N$ 3.200,00 20|pub. 16154 Jul.27-v.ag.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: "DAMIAN TELMO LEONEL y LILIA TERESA ALVAREZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil número 24|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art 7º de la Ley 10.783 — Canelones, 2 de abril de 1987 — Ma Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.040,00 20|pub. 16152 Jul 27-v.ag.21 -

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: STELLARDI BALBIANI CARLOS RODOLFO y REBELLATO RODRIGUEZ MARTA SUSANA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 75|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10 783. — Canelones, 3 de junio de 1987 — M Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 17716 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: CLAVIJO NOGUEIRA, SIXTO MANUEL y CARABALLO CAMEJO, MARIA MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 298|86), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 20 de marzo de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 18765 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: ALVAREZ, GREGORIO c: ESTHER TERESA ARGENTI PENA (Ficha B. Nº 155|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gregorio Alvarez y Esther Teresa Argenti Pena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 17 de junio de 1987. — Graciela V. González López Escribana - Abogada.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 19579 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: AGUIAR, ARIEL TOMAS c| EMIRENA RAQUEL BURGUEÑO (Ficha B. Nº 141|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Tomás Aguiar y Emirena Raquel Burgueño citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 27 de julio de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 19577 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "DA CUNDA ALTEZ, ROSMARI c/VICTOR ISAIAS SCOTTO MACHADO" (Ficha B. Nº 307|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosmari Da Cunda Altez y Víctor Isaías Scotto Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 28 de mayo de 1987 — Dra. Graciela V. Gonzalez Lopez, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 16198 Jul.27-v.ag.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos "ALBARENGA DIANA MARTHA c ADHEMAR WALTER AMBROSSI (Ficha B Nº 697|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diana Martha Albarenga y Adhemar Walter Ambrossi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 8 de junio de 1987 — Graciela V González López Escribana Abogada

5) N$ 4.800,00 20|pub 17343 Jl 28-v ag 24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Ltdo de Primera Instancia de 1er. Turno de Las Piedras, en autos: CATALDO SMITCH, HUGO MILTON y GLADYS OLGA STELLARDI RAZZETTI (Ficha B Nº 571|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Milton Cataldo Smitch y Gladys Olga Stellardi Razzetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 9 de junio de 1986 — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 18709 Ag.3-v ag.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de 1er. Turno de Las Piedras, en autos: COLOMBO GUTIERREZ, ADEMAR y ANA LEMA BELLO (Ficha B Nº 401|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ademar Colombo Gutiérrez y Ana Lema Bello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 17 de junio de 1987 — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 18711 Ag.3-v ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: SUAREZ ALPINO, OSCAR y MARIA EDELMA RODRIGUEZ SILVA (Ficha B. Nº 126|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Suárez Alpino y María Edelma Rodríguez Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 28 de mayo de 1987. — Graciela V. González López. Escribana - Abogada.

5) N$ 4.800,00 20|pub 19578 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: DUARTE, ANGEL ALBERTO y MARIA ASUNCION RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 24|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Alberto Duarte y María Asunción Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 11 de junio de 1987 — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 18710 Ag 3-v ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: MIGUEL JULIO UHALDE y STELLA D. MATHON (Ficha 120|B|1987), debiendo los interesados compare-

cer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, 24 de abril de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 19532 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges, SILVIA VILLALBA c/ GUILLERMO DUQUE (Ficha: 128|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, 15 de junio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub 19533 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges URDEN DANUBIA PLATA c/SERGIO JOSE SOUREIRO (Ficha 104|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 15 de junio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 16309 Jul.27-v.ag.21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos PRATTOS, ZAHIBAR MAZARENO y FARIÑA, ELSA YUDYT (Ficha 6|87), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu derechos dentro de los sesenta días. — Melo, 24 de marzo de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
5) N$ 2.560.00 20|pub. 15879 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE HEBER SAREZ LIMA y GLADYS MARLENE SILVEIRA RODRIGUEZ (Fa. B. Nº 458|86) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 30 de octubre de 1986 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 19116 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CANDIDO FERREIRA ESTAVILLO y MARIA DEL ALBA CORONEL PAZ (Fa. 177|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Melo, 26 de mayo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
5) N$ 3 200 00 20|pub. 19048 Ag.6-v set.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por WASHINGTON TECHERA y MARY ACOSTA (Ficha B. 151|87). citándose a quienes tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Melo 20 de mayo de 1987 — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
5) N$ 2.560.00 20|pub. 15880 Jul.27-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: CASTRO LILIAN GENOVEVA c/CARLOS MARIA MENDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 70|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Méndez y Lilián Genoveva Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Melo, 19 de mayo de 1987 — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub 15883 Jul.27-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos, ESTAVILLO CORREA CAROLINA c/HECTOR MANSILLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 43|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carolina Estavillo Correa y Hector Mansilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 28 de mayo de 1987. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 15882 Jul.27-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo de 1º Instancia de 2º Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ALFA COSTA y ANTONIO MARIA MARQUEZ (Fa. 469|80), en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados, a efectos de que comparezcan ante este Juzgado en el término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 12 de junio de 1987. — Fernando Torres. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 19050 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "GARCIA VOLTAIRE y ABRAHAM, SARA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fo. 196 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Voltaire García Barrios y Sara Marlene Abraham Rodriguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 18 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub 19051 Ag.6-v.set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "BERNI, OFELIA c/ EMIR CABRERA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 37|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ofelia Berni y Emir Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 17 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19052 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "ALVAREZ LILIANA c/ BAYRON SMITH - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 99|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liliana Alvarez y Bayron Smith, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 11 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub 19053 Ag.6-v set.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "DORIS MILDRE SCHNYDER DALMAS c/ WALTER SOLIS GONNET RIVOIR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 116|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Doris Mildre Schnyder Dalmas c/ Walter Solís Gonnet Rivoir, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 16 de junio de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19340 Ag.7-v set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia en autos: BERTON CETTI, ESTEBAN RUBEN y NORA RIVOIR PEYRONEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F B 234|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bertón Cetti, Esteban Ruben y Nora Rivoir Peyronel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 16501 Jul.27-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: GIL SOLARES, ORLANDO y PEREZ GOCHICOA, MARTA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª 162|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Gil Solares y Marta Pérez Gochicoa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 1º de junio de 1987. — Esc. Esther S. de Battó, Actuaria.
5) N$ 4 800.00 20|pub 17051 Jul.27-v ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: MATTEI, ALBERTO y BALDI DE MATTEI, TERESITA NELIDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª 171|C|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Mattei y Teresita Nélida Baldi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo. 30 de agosto de 1983. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub 18733 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: OSMAN GORDIENCO, MONICA IRENE y WASILEWSKY GARCIA JUAN ANGEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal y Homologación de Convenio" (Ficha Civil número 159|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Múnica Irene Osman Gordienco y Juan Angel Wasilewsky García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 7 de mayo de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 16076 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: ROSA BARTOLOME, JUAN GABRIEL y OLIVO SUAREZ, ADA SILVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 265|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Gabriel Rosa Bartolomé y Ada Silvia Olivo Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no

comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rosario, 2 de junio de 1987 — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub 16075 Jul.27-v.jul.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: SIQUEIRA NELLY PATRICIA c PEDEMONTE GUSTAVO ALEJANDRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil A Nº 230|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Alejandro Pedemonte Carbonell y Nelly Patricia Siqueira Sarasúa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario 25 de mayo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18685 Ag.3-v.ag.31.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: FIGUEIRA, OSCAR OMAR y RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 71|87), se hace saber al público que con fecha marzo 16 de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Omar Figueira Echandía y María Cristina Rodríguez Luyurmi, citándose a todos los que se consideren con derechos a que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, mayo 22 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 18175 Jul.30-v.ago.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: CARDOZO, TERESA PETRONA y SILVA, WILMAR WALTER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 168|87). se hace saber al público que ante esta sede con fecha mayo 21 de 1987, se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Wilmar Walter Silva Ribero y Teresa Petrona Cardozo Dutra, citándose a todos los que se consideran con derechos a presentarse ante esta sede dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, junio 11 de 1987. — Esc. Susana Della Grassi Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 16175 Jul.27-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "REGA FREIRE, CARLOS MARIA y ARAMBILETE de REGA, CECILIA NERY - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 447|86), se hace saber al público que por decreto 3.442 de fecha 24 de diciembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carlos María Rega Freire y Cecilia Nery Arambillete de Rega, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno diciembre 31 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2695 Ag.7-v.set.4

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: PERDOMO BOGNI DUMAR contra MARIA DEL HUERTO SILVERA MACHADO "Disolución y liquidación ed la sociedad conyugal", (Ficha A. 61|987), se hace saber que con fecha 7 de mayo de 1987. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Dumar Perdomo Bogni y María del Huerto Silvera Machado, y se cita a todos los inetersados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de diciembre de 1946 — Durazno, junio 4 de 1987 — Esc. Susana Della Grassi, Actuaria
5) N$ 4 800.00 20|pub. 17669 Ag.13-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "MACHIN LEAL, CARMEN CELMIRA y ARRIOLA ROJAS RAMON - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B 146|87), se hace saber al público que ante esta sede por auto Nº 1217 de fecha abril 30 de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes de autos, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días — Durazno mayo 22 de 1987 — Esc Susana Bella Grassi Actuaria
5) N$ 4.000.00 20|pub 16176 Jul 28-v.ag.24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: ALBOA PATRON, CARLOS MARIA - LILIAN RAQUEL MARICHAL RAMOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F B 297|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Alboa Patrón y Lilián Raquel Marichal Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — 19 de mayo de 1987. — Esc. Teresita E de Taranto Actuaria.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 1776 Jul.30-v ag.27.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos "FALERO MARIA TERESA c|ESTEFAN UBER RENEE" (Fa. 165 año 1987) se hace saber que por resolución de fecha 12 de mayo de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Uber Renee Estefan y María Teresa Falero y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 2 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 20393 Ag.17-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos "BERNASCHINA OLGA KATIA c| FERNANDEZ ESTEBAN JOSE (Ficha 456 año 1986). se hace saber que por resolución de fecha 10 de noviembre de 1986 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Esteban José Fernández Fernández y Olga Katia Bernaschina Correa y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas junio 2 de 1987 — Pedro E Díaz Prieto Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub 19336 Ag 7-v set 4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. dictada en los autos: "COPPOLA GENTA EROLDO y RAMIREZ ZUBELDIA BEATRIZ" (Fa 93 año 1987) se hace saber que por resolución de fecha 27 de abril de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Eroldo Coppola Genta y Beatriz Ramírez Zubeldía y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas. mayo 6 de 1987 - Pedro M Díaz Prieto. Actuario
5) N$ 3.200 00 20|pub 15165 Jun.23-v.jun.30 Jul.21-v.ag.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. dictada en los autos: "TABAREZ ARTIGAS. ALBERTO RAUL y SANTOS HERNANDEZ. BLANCA ROSA" (Fa. 243 año 1987). se hace saber que por resolución de fecha 12 junio de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Alberto Raúl Tabárez Artigas y Blanca Rosa Santos Hernández y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas junio 26 de 1987 — Pedro M Díaz Prieto Actuario
5) N$ 4.000.00 20|pub 16661 Jul.28-v.ag.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: ALONSO VIROGA, ASUNCION BASILIO y MARICHAL GARRIDO SONIA IRENE (Fa 160, año 1987). se hace saber que por resolución de fecha 4 de mayo de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Asunción Basilio Alonso Viroga y Sonia Irene Marichal Garrido y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 2 de 1987. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub 18182 Jul.30-v.ag 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en los autos: VERGARA LONGO, ROBERTO y TOURNE FERREIRA, EMILIA (Ficha 224 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 5 de junio de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Roberto Vergara Longo y Emilia Tourne Ferreira, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 10 de 1987. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4 000 00 20|pub 18183 Jul.30-v.ago.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en los autos: LAMAS GORGOROSO, CARLOS EDUARDO y NUÑEZ FERNANDEZ, ODINA MINOLIS (Fa 237, año 1987) se hace saber que por resolución de fecha 18 de junio de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Carlos Eduardo Lamas y Odina Minolis Núñez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub 18184 Jul.30-v.ago.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en los autos: OLIVERA DENIS, HUGO LUCIANO y BAYARRES PEÑA, TERESITA (Fa. 217, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 5 de junio de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Hugo Luciano Olivera Denis y Teresita Bayarres Peña y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas junio 16 de 1987 — Pedro M Díaz Prieto. Actuario.
5) N$ 4 000 00 20|pub. 18185 Jul.30-v.ago.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: RODRIGUEZ JACINTA FLAVIA c| MOREIRA MOREIRA, FELIX "Disolución Sociedad Ganancial Medida Preparatoria" (Fº 137|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Moreira Moreira y Jacinta Flavia Rodríguez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 9 de abril de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20661 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. en autos: "DA COSTA GRANERO, WALTER HUGO c/EGURES MIRABALLES, MARIA DE LOS ANGELES . Dis y Liq. de la Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha número 533|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de a! sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Hugo

Da Costa y María de los Angeles Egures, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 3 de abril de 1987.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 19820 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: COR FERNANDEZ, LUIS ANGEL y SUSANA POLAKOF GOLDSCHMIDT, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Angel Cor Fernández y Susana Polakof Goldschmidt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 24 de junio de 1987 — Delia Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 17241 Jul.28-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 2 de abril de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YOLANDA SUAREZ y don GERARDO D'ONOLLO (Ficha 136|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de junio de 1987 — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 19819 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 17 de marzo de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: David Rubén Borges Lorente y Aglé o Aglés Guadagna del Core (Ficha 108|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de junio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 15470 Ag.5-v set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 11 de setiembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: MARIA DEL CARMEN PEREZ y CARLOS JULIO VELAZQUEZ (Ficha 397|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de octubre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 4.000.00 20|pub 18865 Ag.6-v set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 4 de noviembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HONORIO WASHINGTON SORIANO BARRIOS y MARIA CRISTINA GUTIERREZ VILLALBA" (Ficha 516|86), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro Actuaria

5) N$ 4.800,00 20|pub. 15886 Jul 28-v.ag.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 30 de agosto de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON NAZARENO GONZALEZ y MARIA VICTORIA DE LEON (Ficha 681|79) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840,00 20|pub 16188 Jul.28-v.ag.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 12 de mayo de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA SOLANO GONZALEZ y EVANGELIA NUÑEZ (Ficha 171|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 16 de setiembre de 1986 — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 16263 Jul.28-v.ag.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 30 de abril de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: MARIA ALICIA LANDARIN y EDISON JOSE GIRO (Ficha: 169|87) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783 — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 16351 Jul.27-v.ag.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: LORENTE OLID, ROSARIO BEATRIZ y SEGUEZZA LOPEZ, WASHINGTON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 122|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosario Beatriz Lorente Olid y Washington Seguezza López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 19 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20660 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "CONTRERA, MONIKA y LOPEZ EDMUNDO EDUARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 190|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edmundo Eduardo López Chabot y Mónika Contrera Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 9 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 4.000,00 20|pub 16885 Jul 28-v.ag.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Tercer Turno, en autos: ACUÑA GEBHARDT, LISE LOTE c|BOLLA MARIO WALTER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 64|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lise Lotte Acuña Gebhardt y Mario Walter Bolla Collazo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 10 de abril de 1987 — Delia N Techera de Strom, Actuaria

5) N$ 4.000.00 20|pub. 15888 Jul.28-v.ag.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Tercer Turno, en autos, SILVERA OLGA y CARDOZO ARTIGAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº 384|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Esmeralda Silvera y Artigas Lucas Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 2.560.00 20|pub. 17057 Jul.28-v.ag.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "SOUTO, JUAN CARLOS y ROMAN, ANA MARIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 121|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Souto López y Ana María Román, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 30 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub 20217 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: RIVERO VAZQUEZ de AMARO, SANTA c: AMARO SARASOLA, RAUL HUMBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|39|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Humberto Amaro Sarasola y Santa Rivero Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 11 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 17757 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: ESPINOSA MENTA, WALTER NICOLAS y SALLES HARGUINDEGUY, MIRTA DELIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A|111|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Nicolás Espinosa Menta y Mirta Delia Salles Harguindeguy citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 11 de junio de 1987 — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub 17756 Jl.23-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: CABILLON BASSADONE, FELICITO HUMBERTO y MARR AREVALO, MARIA CRISTINA . "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|135|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felicito Humberto Cabillón Bassadone y María Cristina Marr Arévalo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a

deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú 22 de julio de 1987 - Esc Hilda Teixeira Actuaria
5) N$ 4.800.00 20|pub 19084 Ag.r_v.set.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos "ALBA LUZ SANCHEZ c/FEDERICO PIZZORNO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa B 55|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Luz Sanchez y Federico Pizzorno citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandu. 30 de abril de 1987 — Milka Verde Placeres de Rodriguez Legar Actuaria
5) N$ 3.840.00 20|pub 16037 Jul 28-v.ag.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos "ALDO SOSA MARTINEZ y CELIA GIORDANO DANTE. Dis y Liq de la Soc. Conyugal" (F B 200|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Sosa Martínez y Celia Giordano Dante, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú 8 de noviembre de 1985 — Milka Verde Placeres de Rodriguez Legar Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub 16040 Jul 28_v.ag.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandu en autos "ROULLIER, WIDILFREDO ENRIQUE c/CUEVASANTA GLADYS RAQUEL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A 106|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Widilfredo Roullier y Gladys Raquel Cuevasanta, citandose y emplazandose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandu, 5 de junio de 1987. — Esc Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub 16039 Jul.28_v.ag.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "MARIA AMELIA COLOMBO c/DANIEL CARLOS PEREZ SOMMER - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 44|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Amelia Colombo y Daniel Carlos Pérez Sommer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 4 de mayo de 1987. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub 16038 Jul.28_v ag.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ADRIANA MARIA PARODI c.|JORGE ALBERTO SOSA (Ficha A. número 150|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana María Parodi y Jorge Alberto Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandu 22 de julio de 1987 — Esc Alicia Damini Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20 pub 18505 Jul 31-v ag.28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: ALBERTO ATANASOFF y OLGA DEMOV "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. Nº 49|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Cristo Atanasoff Borisova y Olga María Demov Barbarov, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 5 de junio de 1987. — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20036 Ag.13-v.set.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: NELSON CORIA GIL c| TERESITA DE JESUS BORBA (Ficha A|51|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Agustín Coria Gil y Teresita De Jesús Borba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 24 de julio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20560 Ag.18_v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JUAN PEDRO BERROSPE y MARIA ESTHER PANIAN "Disolución de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Letra B Ficha Nº 68, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pedro Berrospe y María Esther Panian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rivera, 17 de junio de 1987 — Esc. O Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 16171 Jul.28-v.ag.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JULIO CESAR BALADAN ALVEZ c.|SANDRA ELENA SOSA NEGREYRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A 46|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Baladán Alvez y Sandra Elena Sosa Negreyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rivera 3 de junio de 1987. — Esc. O Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub 16169 Jul.28-v.ag.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: ELBIO ARBIZA OLHABERRIET y ANA MARIA LARA ANTUNEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 108|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Arbiza Olhaberriet y Ana María Lara Antúnez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes de cónyuge deudor — Rivera, 21 de julio de 1987 — Esc Walter Figueredo, Actuario
5) N$ 4 800,00 20 pub 19958 Ag.11-v oct 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos "LIONEL PRIMITIVO DABAN y MARIA OLANDINA LOPEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A 88|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lionel Primitivo Daban y María Olandina López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rivera, 29 de junio de 1987. — Esc. Walter Fisserno, Actuario.
5) N$ 4.800 00 20|pub 16674 Jl.31-v ag 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno en autos: "JESUS ANTONIO PINTOS MARTINEZ y NIDIA ELIDA REBOLLO REBOLLO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A.55|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Antonio Pintos Martínez y Nidia Elida Rebollo Rebollo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rivera, 11 de mayo de 1987 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800 00 20|pub 16170 Jl.31-v ag 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos "ROCCA LUNA, ANGEL ALBERTO y ORIBE SOCAS, ANA MARIA, Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F.17|87) se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Angel Alberto Rocca Luna y Ana María Oribe Socas, citándose a todos los que tuvieran interes en dicha sociedad conyugal para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor — Rocha, 23 de abril de 1987 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 5.600.00 20|pub 17067 Jl.31.v.ag.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos "RODRIGUEZ REIXACH EDUARDO y PUERTO MORENO BERTA. Dis. y liq. de la sociedad conyugal" (Ficha 115|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Rodríguez y Berta Puerto Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rocha, 20 de mayo de 1987 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 16505 Jl 31-v ag.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos "GARCIA GONZALEZ MARIA DEL ROSARIO c| NIEVES FERNANDEZ MARIO HEBER. Dis. y liq. de la sociedad conyugal" (Ficha 615|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Rosario García y Heber Mario Nieves Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rocha, 15 de mayo de 1987 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub 16307 Jl.31-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "ARRIOLA MELLI, CLO-

VIS MARINO y SOSA PEREYRA, SONIA ELIZABETH" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Clovis Marino Arricia Melli y Sonia Elizabeth Sosa Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 28 de agosto de 1985 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria
5) N$ 4.800.00 20|pub 19525 Ag.10-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: IROLDI SANTOS, OSCAR GUZMAN y RODRIGUEZ CARDOSO, MARY EDITH - Dis y Liq. de Soc. Cony" (Ficha Nº 224|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Guzmán Iroldi Santos y Mary Edith Rodríguez Cardoso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 12 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19526 Ag.10-v.set.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: PIASTRI BISIO, HUMBERTO ANTONIO con ESTHER MARIA CIOCCA MERICA (A|162|987., se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Antonio Piastri Bisio y Esther María Ciocca Mérica, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 20 de mayo de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20544 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: MARZZIOTTE JUAN MIGUEL con MARIA CRISTINA DEL VALLE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A. 224|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Miguel Marzziotte y María Cristina del Valle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 28 de julio de 1987 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20047 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: GRACES CORELLA, JOSE ENRIQUE con MARIBEL TRINDADE RAMOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A |180|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Graces Corella y Maribel Trindade Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 9 de junio de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 4·800 00 20|pub. 18048 Jul.30-v.ago.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: CURBELO STONE RAMON con RODRIGUEZ BRENDA ALICE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A.110|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stone Ramón Curbelo y Brenda Alice Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 22 de julio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20545 Ag.18-v.set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "PADRON NESSI, TERESA y GALLINO BEGONI, MIGUEL ANGEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A.|129|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Miguel Angel Gallino Begoni y Elvira Teresa Padrón Nessi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20049 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: NUÑEZ ALVEZ, AYRTON o AYTOR EDGARDO y SUAREZ ARCE, MARIA LUISA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha A|213|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aytor o Aytor Edgardo Núñez Alvez y María Luisa Suárez Arce, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 3 de diciembre de 1986 — Angel Malvasio Laxague, Actuario
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19069 Ag.6-v.set.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "GUELVENZU de COLINET, BEATRIZ c.| ENRIQUE COLINET - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A|171|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Guelvenzú y Enrique Colinet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés paar que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 28 de julio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20046 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "SILVA VARGAS, ALMESINDO c.| LOURDES VERONICA SOSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A|109|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Almesindo Silva Vargas y Lourdes Verónica Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 9 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20050 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "SANTURIO RODRIGUEZ, NEY TEDULO c.| RAQUEL TERESA PEÑALOZA GODOY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|129|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ney Tédulo Santurio Rodríguez y Raquel Teresa Peñaloza Godoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparece sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 22 de setiembre de 1985 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20048 Ag.13-v set.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ALALLON ESPINOSA, JOSE PEDRO y FERNANDEZ MARCEL, OLGA MABEL Disol y Liq. de la Soc. Conyugal" (F 461|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Alallón Espinosa y Olga Mabel Fernández Marcel citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 21 de agosto de 1986 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800 00 20|pub 19748 Ag.11-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: "AGUIRRE MATIAUDA, AMERICO y CORUJO DE AGUIRRE ALMA - Disol y Liq. de la Soc Conyugal" (F. 207|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Aguirre Matiauda y Alma Corujo de Aguirre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José 4 de mayo de 1987 — Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 19749 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "MARTIN LUY, TEODORO RAMON y HERNANDEZ PAEZ, MARTA SUSANA Disol. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (F. 1005|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teodoro Ramón Martín Luy y Marta Susana Hernández Páez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 12 de mayo de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub 19747 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ALMIRON DE LA CRUZ, ENRIQUE y OLIVERA PANZARDI, WILMA - Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F 341|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Almirón De La Cruz y Wilma Graciela Olivera Panzardi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San Jose, 17 de junio de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19565 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: OLIVERA, MARIO CESAR c|ROLANDO, NANCY BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 15|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Cé-

sar Olivera y Nancy Beatriz Rolando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 2 de junio de 1987 — Dr Gustavo Cassola Perezutti Abogado Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17416 Jul.23-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: PENA DISPOSTO, FERMIN y DELGADO SOSA, ANA VICTORIA "Disolución de la Sociedad Conyugal" (F. 251,1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fermín Pena Disposto y Ana Victoria Delgado Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 22 de mayo de 1987 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800 00 20|pub 17417 Jul.23-v.ago.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: GUARINO LILOIA JOSEFINA c|COSTA, EDILBERTO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 13 987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Josefina Guarino Liloia y Edilberto Costa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 30 de junio de 1987 — Dr Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub 18859 Ag.6-v.set.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "FRANCO FRAGUAS, EDISON y PEREIRA MACHADO, CELIA MARIA . Dis. y Liq de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 112|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Lauquen Franco Fraguas y Celia María Pereira Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 25 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19542 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: OLIVERA DUARTE, JOSE CUMERSIDO o JOSE GUMERSINDO y DA SILVA VILLAMIL, JACINTA NATALIA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 258|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Gumersido Olivera Duarte o Jose Gumersindo Olivera Duarte y Jacinta Natalia Da Silva Villamil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 8 de junio de 1987 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800 00 20|pub 17413 Jul.23-v ago.19

ACEVEDO, SONIA MARINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 300 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Antonio Tempone y Sonia Marina Acevedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 10 de junio de 1987 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800 00 20|pub 17415 Jul.23-v.ago.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos ESPINOSA CARDARELLO ANA MARIA c|GUTIERREZ AMADO OSCAR OMAR "Disolución de la Sociedad Conyugal" (F 100 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Espinosa Cardarello y Oscar Omar Gutiérrez Amado citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 8 de mayo de 1987 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta
5) N$ 4 800 00 20|pub 17414 Jul 23-v ago.19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "HUGO JESUS CHACON c.| IRENE LUJAN MUSSELLI Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 176 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Jesús Chacón e Irene Luján Musselli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 30 de julio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12188 May.29-v.set.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "GENRY RAUL CASTRO c. NORA MABEL ROSTAN Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 214 año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Genry Raúl Castro y Nora Mabel Rostan citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 6 de mayo de 1987 — Martín Irisarri, Actuario
5) N$ 3 840 00 20|pub 15635 Jn.30-v Jn.30 Jl.21 v ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: JORGE LUIS PEREIRA c.|OLGA YOLANDA MONTERO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª número 365, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Luis Pereira y Olga Yolanda Montero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes, 12 de junio de 1987 — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 16218 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: ALICIA GOMEZ ARMAND PILON c.|JORGE RAFAEL SORIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 751, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Rafael Soria y Alicia Gómez Armand Pilón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 15 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 16219 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: FERNANDO DANIEL ABELLA MENENDEZ c.|BEATRIZ THAMAR MARABOT FALCIONI "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 695, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Daniel Abella Menéndez y Beatriz Thamar Marabot Falcioni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes 12 de noviembre de 1986 — Martín Irisarri Actuario
5) N$ 4.800.00 10|pub 15868 Jul 28-v ag.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: OMAR HEBER RODRIGUEZ LACO c.|ELISA INES GRAÑA LEMOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 299, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Heber Rodríguez Laco y Elisa Inés Graña Lemos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes, 8 de junio de 1987 — Martín Irisarri Actuario
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15969 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: HEBER ROBERTO FERNANDEZ c.|ALICIA RAQUEL ANCHORENA ALBISU "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 308, año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Roberto Fernández y Alicia Raquel Anchorena Albisu citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes, 25 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800 00 20|pub 15970 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: HECTOR ROBERTO MERIDO SMALDONE c.|BEATRIZ GERTA ERNST MATTER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 307, año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Roberto Merido Smaldone y Beatriz Gerta Ernst Matter citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes 25 de mayo de 1987 — Martín Irisarri Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub 15871 Jul.28-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "TORRES FRODELLA, ODIER OSMAR c/MARIA ESTHER ALLEGRETTI SOSA . Dis y Liq. de la Soc Conyugal" (Ficha A. 137|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Odler Osmar Torres Frodella y María Esther Allegretti Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 26 de junio de 1987 — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Subrogante.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20192 Ag.14-v.set.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "MOTTA NIZ PRIORE, HUGO DANIEL y MARTINO MARTINEZ MARIA DEL CARMEN . Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Daniel Motta Niz Priore y María del Car-

men Martínez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 22 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19740 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos "ALTESOR ALVARO ROBERTO y TIZON, LILIAN ELIZABETH. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 1110|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Roberto Altesor y Lilian Elizabeth Tizón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 12 de febrero de 1987. — Esc Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub 16667 Jl.31-v ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1ra Instancia de Tacuarembó, en autos: GONZALEZ SENA, WALTER OMAR c/DUARTE, IBERA ELINA, "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 214|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Omar González Sena e Ibera Elida Duarte citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó nueve de junio de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 16967 Jl 31-v ag 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos "ROBERTO MARTINEZ SONIA TERESITA MONTEJO DE MARTINEZ. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F B.328|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Martínez y Sonia Teresita Montejo de Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mayo 14 de 1987 — Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 16251 Jl 31-v ag 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: RODRIGUEZ FREIRE NANCY CRISTINA y LOPEZ RIVERO LUIS ALBERTO, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Cristina Rodríguez Freire y Luis Alberto López Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 4 de junio de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta
5) N$ 4.000,00 20|pub. 19036 Ag.6-v set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Tacuarembó en autos: RODRIGUEZ, JUAN CARLOS y MABEL SONIA GARCIA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Rodríguez y Mabel Sonia García. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 21 de julio de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta
5) N$ 4.000 00 20|pub. 19037 Ag.6-v.set.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "ESCUDERO, CARLOS IGNACIO y LOLA M DEBALI - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F Á 152|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ignacio Escudero y Lola María Debali citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paso de los Toros, 29 de junio de 1987 — Esc Marcela E Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub 18228 Jul.31-ag.28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres en autos: TELIS, IRIS MABEL c/ EBER DARIO ECHEVERRIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 48.1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Darío Echeverría Medina y doña Iris Mabel Telis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 8 de abril de 1987. — Escribana Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta Ad - hoc.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 18715 Ag 3-v ag.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: GOICOCHEA ULISES y MARY TERESITA ITUARTE, "Disolución Sociedad Conyugal". (Ficha 418|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ulises Goicochea Cenández y Mary Teresita Ituarte Ferreira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — — Treinta y Tres, 29 de junio de 1987 — Esc Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18832 Ag.6-v.set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres, en autos: AMARO, ADEMAR ANGEL c/ ZULMA MIER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 195|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ademar Angel Amaro y Zulma Mier Miraballes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres, 16 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 20|pub 18716 Ag.3-v ag 31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres, en autos: ZEBALLOS MARIA EVA c/ CELSO GOMEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha 948|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celso Gómez Ricardi y María Eva Zeballos Rondan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 24 de marzo de 1987 — Graciela Decaro Cappelletti Actuario Adjunto ad-hoc.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 16011 Jl 31-v ag 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres en autos: LARROSA RUBEN c/ADELA CUALLO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 993|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Larrosa y Adela Cuello citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres 27 de abril de 1987 — Esc Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta Ad.Hoc
5) N$ 3.840,00 20|pub 16012 Jl.28-v.ag.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres en autos: OLIVERA MARGARITA c/RAMON GARCIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha 118|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón García y Margarita Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres 19 de mayo de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta Ad Hoc
5) N$ 3 840,00 20|pub 16013 Jl.28-v.ag.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres en autos: AMARO WALTER EDUARDO c/MAIDA DIAZ. "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha 146|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Eduardo Amaro y Maida Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres 7 de mayo de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad.Hoc.
5) N$ 3 840.00 20|pub 16014 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres en autos: ACOSTA DIAZ JULIO CESAR y ESTELA CONDE DENIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha 393|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Acosta Díaz y Estela Conde Denis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres, 29 de junio de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18831 Ag.6.v.set.3

---

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Gabetta, Giorgio c/ BOLOGNESI, MARIA LUDOVICA - Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 84|87), se cita y emplaza a doña María Ludovica Bolognesi, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Giorgio Gabetta, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el tribunal de Pavia - Civil de Primer Turno, Italia, el 10 de octubre de 1985, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Se habilita la próxima feria judicial a los efectos de las publicaciones — Montevideo, 10 de junio de 1987 — Umberto F Gémino Clavijo Escribano de Actuación.
7) N$ 7.200,00 30|pub. 14795 Jl.14-v ag.24

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Burgueño, Roberto c/BURGUEÑO, SONIA - Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 49|87), se cita y emplaza a doña Sonia Burgueño o Sonia Alba Piana Cardozo para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Roberto Burgueño solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Suprema Corte del Estado de Nueva York, Condado de Nassau, Estados Unidos de América, el 24 de abril de 1986, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 14 de mayo de 1987 — Umberto F. Gemino Clavijo. Escribano de Actuación.
7) N$ 7.200,00 30|pub 17170 Jl.28-v.set 8

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
OFICINA DE DESPACHO

Emplazamiento. De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos. "Clemente Bataila Stella Lucy c/GABRIEL ELGUE MAGLIOCCA. Divorcio Exequatur" - (Ficha Nº 385/86) se cita y emplaza a Don Gabriel Elgue Magliocca, para dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Stella Lucy Clemente Bataila solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Uppsala, Suecia, el día 21 de julio de 1981, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio — Montevideo, 2 de febrero de 1987 — Libia Serron Aparicio. Secretaria Departamento Administrativo. Abogado

7) N$ 5 760,00 30|pub. 14136 Ag.3-v.set 14

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos. "Urbano Viera c/SELVA VILLAR VIERA Divorcio. Exequátur' (Ficha Nº 146|87) se cita y emplaza a Doña Selva Villar para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Urbano Viera, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Familia de Australia en Parramatta que quedó ejecutoriada el 11 de julio de 1986, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo. 26 de junio de 1987 — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación

7) N$ 6 000,00 30|pub. 18126 Jul.31-v.set.

EDICTO — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Rivero Vignoli Beatriz Amanda o Rivero Viñoles, Beatriz Amanda c/JOSE ANTONIO GONZALEZ Divorcio Exequatur' (Ficha Nº 111|87), se cita y emplaza a don Jose Antonio González para que dentro del termino de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Beatriz Amanda Rivero Vignoli o Viñoles, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio y tenencia de menor dictada por el Tribunal de Familia de Australia en Sydney, el 11 de febrero de 1986, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo. Escribano de Actuación.

7) N$ 7.200,00 30|pub. 18028 Jul.31-v.set.11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Rodríguez, Rúben René c.|SILVEIRA "Divorcio" (Ficha E. 105|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la señora María Magdalena Silveira, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárlele Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.600.00 30|pub. 18823 Ag.3-v.set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Giovannini Cervini, María Nelia c/ FERNANDEZ, HERMOGENES "Divorcio" (Ficha: E 281/87). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr Hermógenes Fernández Correa para que comparezca a deducir sus derechos como asimismo se le cita a conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo. 28 de mayo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta

7) N$ 3 840,00 30|pub. 14657 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos "GARAT PINELA, CRISTINA MABELIA c|RODRIGUEZ, RUBEN. Divorcio" (Ficha E. 469|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Ruben Jesús Rodríguez Slim, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.602,00 30|pub. 20499 Ag.17-v.set.28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Mirazón Goldy c RAUL OCTAVIO ESPINDOLA - Divorcio" (Ficha E 253|87) se cita a los efectos conciliatorios, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, a Raúl Octavio Espíndola bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 26 de mayo de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800,00 30|pub 18777 Ag 3-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados. GIOSA MEFFE ALVARO MIGUEL c.|GONZALEZ CARMEN BEATRIZ "Divorcio" (Fº E. 349|87), se cita, llama y emplaza a Carmen Beatriz González, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800 00 30|pub 18581 Jul.31-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: SOTELO QUIJANO BOLEMA DIVER c.|MARTIN JULIO CARLOS "Divorcio" (Fº E 259|87), se cita, llama y emplaza a: Julio Carlos Martin, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800,00 30|pub 18580 Jul.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pena Maria Isabel C|JOSE MARIA BARRIOS. "Divorcio" (Fa E 804|86), se cita, llama y emplaza a Jose Maria Barrios, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el termino de noventa (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — (Publicacion gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo, 20 de octubre de 1986 — Ma Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800,00 30|pub. 17226 Jl.28-v.set.8

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a Lilian Felipe Acosta para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados "RODRIGUEZ ENRIQUE c|FELIPE LILIAN. Divorcio" (Ficha E 357|87) por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 10 de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.600,00 10|pub. 20441 Ag.17-v.ag.31

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados "Flores Borras Graciela c|LAZO, CARLOS SERGIO. Divorcio por Causal" (Ficha D|977|1986), se cita, llama y emplaza a Carlos Sergio Lazo, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 17876 Ag 3.v.set.14

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Brián Oscar c|SANTURIO, BLANCA. Divorcio por causal" (Ficha D|263|87), se cita, llama y emplaza a la señora Blanca Santurio a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 1º de junio de 1987 — Dr Hermann G Peinado, Actuario Adjunto

7) N$ 4.800,00 30|pub. 17744 Jl.28-v.set.8

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: Brun Fernández, Iván c|FRAYGOLA VICENTE, ALICIA TERESA "Divorcio por causal" (Ficha D |280|87), se cita, llama y emplaza a Alicia Teresa Fraygola Vicente, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los tramites sin su intervención — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 11 de junio de 1987 — Dr Hermann G Peinado Actuario Adjunto.

7) N$ 4 800,00 30|pub 17496 Jul 23-v.set.3

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados Moltuño Zulma c/OLIVERA SERGIO "Divorcio por causal" (Ficha D |336|87), se cita, llama y emplaza al Sr Sergio Olivera, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del termino de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de junio de 1987 — Dr Hermann G Peinado Actuario Adjunto.

7) N$ 4 800 00 30|pub 17495 Jul.23-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "Aguerre De León, Héctor c/PARODI, MARIA LUISA . Divorcio por causal" (Ficha D. 422|87) se cita, llama y emplaza a María Luisa Parodi a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

7) N$ 4.800,00 30|pub. 19659 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Martínez Suárez, Omar c/MARIA CRISTINA LARENA PAZ . Divorcio" (Fa. D. 1161|86), se cita, llama y emplaza a María Cristina Larena Paz, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y a los efectos conciliatorios, por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800,00 30|pub. 19267 Ag.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en auto. Pistrin Monroy, Aldo c./ NELLY ALBA PEREZ "Divorcio" (Fº D 683|86), se cita, llama y emplaza a la señora Nelly Alba Pérez a estar a derecho en estos autos, y a los efectos conciliatorios dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800,00 30|pub. 18465 Ag.7-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados "Carlos Machado Dos Santos c|NELLY BADARACCO. Divorcio" (Ficha D|259|86), se cita, llama y emplaza a Nelly Badaracco a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

7) N$ 2.000 00 10|pub. 17879 Ag.3-v.set.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "María del Carmen Perdomo c.| JORGE EDUARDO FERRER · Divorcio" (Fa. D|420|87), se cita, llama y emplaza a Jorge Eduardo Ferrer, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209) — Montevideo, 17 de junio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria.

7) (Ley 13.209) 30|pub 42569 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v ag.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Marianela Méndez Guerra y FRANCISCO PALMER VILLA

D.vorcio" (F D. Nº 45. ... 1987, se cita, llama y emplaza a Fran... Palmer Villa, para que comparezca a estar ... derecho en dicho juicio por el término ... venta días. bajo apercibimiento de desig... Defensor de Oficio Asimismo se le cit... ... la conciliación en audienica del 31 ... de 1987 a las 15:00 horas — Monte... 13 de mayo de 1987 — Susana Musto ... Carradori. Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800,00 30 ... 20304 Jl.29-v.set.9

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se cita y emplaza por el término de noventa días a MIGUEL ANGEL RISSO a comparecer en esta Sede a la audiencia del 4 de noviembre de 1987 a las 15 horas a fin de tentar la conciliación previa del juicio que por divorcio le iniciara Adriana Cano Meirelles, con dirección Av. Bolivia 255, calle 3 Tira 26 número 2748 A Zona 3, bajo apercibimiento legal — Montevideo, veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria S... rogante.

7) N$ 4.800.00 30|p... 19851 Ag.11-v set 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. se emplaza a Lucy Yanet Arias para que comparezca a estar a derecho en autos. "Plácido Feliciano González c/LUCY YANET ARIAS . Divorcio" (Fa. A. 104.87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas. 22 de junio de 1987. — Esc Mabel María Guido. Actuaria Adjunta

7) N$ 3.600,00 30|pub 18191 Jul.31-v.set.11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: "Marrero Larrionda, Blanca Isabel c.| RODOLFO OVIEDO - Divorcio unilateral" (Ficha A. Nº 7|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rodolfo Oviedo, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. con quien se seguirán los procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, febrero 19 de 1987 — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800.00 30|p... 15147 Jn.23-v.jn.30 Jl.21-v.ag.21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: "Py María Teresa c|ELIO PELLEJERO. "Divorcio". (Ficha 24|87). se cita. llama y emplaza al señor Elio Pellejero por el término de noventa días como asimismo a conciliación. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Melo. abril 6 de 1987 — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto

7) N$ 2.880,00 30|pub. 15881 Jl.28.v.set 8

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. dictada en autos: "Freitas. María Teresa c|ALVAREZ, MIGUEL EDGARDO - Divorcio Sola Voluntad", (Fa. B|41|87). se emplaza por el término de noventa días a don Miguel Edgardo Alvarez para que comparezca en juicio a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa — Se deja constancia que el actor está auxiliado de pobreza. — Colonia. 30 de marzo de 1987. — Martha Loreley Fernández ScuotEguazza. Actuaria

7) (R.|20|4|55) 30|pub 42717 Jl.28-v.set 8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. dictada en autos. 'Fuentes Ruddy Jose c CASTELLANOS GLADYS ANGELICA - Divorcio por causal" (Fa A 249|86) se emplaza por el termino de noventa días a Gladys Angelica Castellanos. para que comparezca en juicio a contestar la demanda. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quienes se seguirá la causa — Colonia marzo 11 de 1987 — Esc Ricardo Ravmondo Herguiz Actuario Adjunto

7) N$ 3 840.00 30|pub 15322 Jn.29-v jn.30 Jl 21-v ag.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Franco Suárez. Chela Iris c/CABRERA ARIAS, ALBERTO RAMON - Divorcio por causal" (Ficha Civil Nº 662|986), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Alberto Ramón Cabrera Arias. a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace constar: Que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza mediante Providencia Nº 671 de fecha 30 de marzo de 1987. — Rosario. 8 de junio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43639 Ag.14-v.set.25.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Ramón Raúl Rodríguez C|ANGELITA SORONDO, Divorcio" (F A. 7|86). se convoca a audiencia de conciliación. se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a doña Angelita Sorondo para que comparezca a estar derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. con quien seguirán los procedimientos — Auxiliada de pobreza. — (Ficha B 86|85) — Trinidad. junio 29 de 1987 — Justo R. Ortiz Viña. Actuario.

7) (R.|20|4|55) 30|pub. 42948 Jl.28.v.set.8

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. dictada en autos: FERNANDEZ CHAVES BLANCA ROSA y BENTANCOUR ENRIQUE EPIFIANO "Divorcio Unilateral" (Ficha 193|87). se cita, llama y emplaza para que comparezca en el término de treinta días a Enrique Epifiano Bentancour, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio para seguir estos procedimientos. — Maldonado. 13 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom Actuaria.

7) N$ 1.600.00 10|pub. 19729 Ag.11-v.ag 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado. dictada en autos: "Martinez. Oscar Javier c/PAROLIN. IRENE YANINA . Divorcio" (Ficha Nº 258|87). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días. a Irene Yanina Parolin, citándola también para el previo juicio conciliatorio. a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. con quien se seguirán las actuaciones. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado junio 3 de 1987. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000.00 30|pub 18055 Jul.31-v.set 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. en autos: Carlos María Delia Valle c| JULIA DEL CARMEN NOBILE "Divorcio por causal" (F.B|79|1987) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Julia del Carmen Nóbile para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Se le cita también para audeincia de conciliación ante el Juzgado de Paz Departamental a llevarse a cabo el 25 de setiembre de 1987 a las 15 y 30 horas Se habilitó la Feria Judicail Menor — Paysandú. junio 29 de 1987 — Milka Verde de Rodríguez Legar Actuaria

7) N$ 7.200 00 30|pub 16755 Jl.13-v ag.21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos. dictada en autos caratulados: "BEATRIZ SUSANA CORONEL de DELGADO c/ JOSE PEDRO DELGADO - Divorcio" (Ficha: Letra A Nº 89/1986). se cita llama y emplaza a Jose Pedro Delgado para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio Conciliación — Fray Bentos. 31 de octubre de 1986 — Esc Carlos M Mazzilli Actuario

7) N$ 3.840.00 30|pub. 34253 Jun.18.v.jun.30. Jul.21.v ag.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "Reyes de Schafer, Cecilia Loreley c/SCHAFER, HUGO - Divorcio por la sola voluntad de la mujer" (F. A. 169|1986), se cita, se llama y se emplaza a Hugo Schafer para que comparezca en estos autos a estar a derecho en los mismos ,bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, el plazo de noventa días. — Asistido de Auxiliatoria de Pobreza. — Young, diciembre 3 de 1986. — Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto Subrogante.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43640 Ag.14-v.set.25.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a RAYMUNDO QUEIROZ para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A. 56|1987). le ha iniciado Sandra Raquel Moreira, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 21 de julio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43522 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a JOSE ANTONIO TECHERA, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Ramona Odir Ribeiro Rocha (A. 63|87), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 22 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43523 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a CARLOS CESAR GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio Por Causal le ha iniciado Blanca Aurora Mesa (A. 80|87). bajo apercibimiento de designársele Deefnsor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Con Auxiliatoría de Pobreza. — Rivera, 11 de junio de 1987 — Esc. Walter Figueredo. Actuario.

7) (R.|20|4|55) 30|pub. 42697 Jl.28.v.set.8

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos caratulados: "Benítez Bouissa, Roberto Francisco con MATTOS TRINIDAD, JANET ROSSANA Divorcio" (F A. 95/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Janet Rossana Mattos Trinidad para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio — Salto, 15 de mayo de 1987 — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 19543 Ag.10-v.set.21.

8 - Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO TELEFONICO
— Rocha —

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante el Centro de Telecomunicaciones de Rocha (calle Gral. Artigas esq José E. Rodó), en el término de 15 días, dado que no han concurrido ante nuestra primera citacion.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

Central La Paloma
87-1052 Atchugarry, Gonzalo
Central San Luis
86-23 Ministerio de Salud Pública Policlínica San Luis
Central 19 de Abril
87.46 Moreira, Néstor Ulises
87-45 De los Santos, Baltasar

Prensa y Relaciones Públicas.

8) (C C.) 3|pub. 43699 Ag.17-v.ag.19.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Hugo Rafael Speranza Sotelo c/ ANA CONSUELO GONZALEZ MONTOYA - "Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 160/87), se cita y emplaza a doña Ana Consuelo González Montoya, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo, Hugo Rafael Speranza Sotelo, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda - Venezuela, el 30 de marzo de 1987, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Umberto F. Clavijo, Escribano de actuación

8) N$ 5.760,00 30|pub 14686 Jun.16-v.jun 30. Jul.21-v.ag.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se emplaza al funcionario del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", PECHI, RICHARD, Auxiliar II, para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7819 y los decretos del 15 de octubre de 1928 y del 20 de mayo de 1969 así como el artículo 24 de la ley 14.416. — Departamento Secretaría General.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 43731 Ag.18-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: TERESA COZZO LUNGO "Sucesión" (Ficha E 933/85), se dispuso el emplazamiento de Zulma Ofelia y Diego Raúl Cozzo Silveira: Graciela, Gloria Gladys y Héctor Ariel Cozzo Bordoni y a Héctor Cozzo Costa, o sus herederos, para que comparezcan a fin de aceptar o repudiar la herencia bajo apercibimiento de nombrarles curador de bienes de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1071, inciso segundo del Código Civil — Montevideo, 29 de junio de 1987 -- María Cristina Gatti, Oficial Adjunta.

8) N$ 6.000,00 30|pub 19811 Ag.11-v.set.22

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno en autos: PICA YARZA, MARIA C.|PICA YARZA, CARLOS y otros "Declaración de bien hechas la consignación y oblación" (Ficha Nº 626/87), se emplaza a los sucesores de Robinson Francisco Pica Yarza por el término de noventa días a contestar la demanda bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se seguirán los procedimientos con el Defensor de Oficio que se designe. — Montevideo, 24 de julio de 1987 — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

8) N$ 6.000,00 30|pub 18396 Jul.30-v.set.10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SZTERMAN RUBINSTEIN GREGORIO o GECEL "Sucesión" (Ficha F 842/84): se cita, llama y emplaza a Marcos David o David y Raquel Szterman Sinnrich y a Sara Sinnrich a que declaren si acepta o repudian la herencia de Gregorio o Gecel Szterman Rubinstein dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento (Arts. 1070 y 1071 del Código Civil) de tenerlos por repudiantes — Montevideo, 29 de mayo de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

8) N$ 6 000,00 30|pub 15414 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v ag.31

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL
Flores
AVISO Nº 49/87

La Intendencia Municipal de Flores emplaza a los propietarios o usuarios de los vehículos que se mencionan, a presentarse ante la División Tránsito de la Comuna dentro del plazo de 15 días, bajo apercibimiento de eliminar los mismos del registro vehicular, al amparo de lo establecido en el Decreto Departamental número 017.

Expediente	Usuario o Propietario	Matrícula
831678	Mario Hugo Sosa Meharus	N-4520
831692	Rodelú Automóviles	N-3232
830778	Rosina Antonia García	N-2758
832566	José Nery Barón	N-21.090
831691	Juan Angel Viazzi	N-2951
833636	Mario Bosh	N-2015

Trinidad, agosto 6 de 1987. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General. — Walter R. Echeverría, Intendente.

8) (C.C.) 10|pub. 43664 Ag.14-v.ag 28

9 – Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Reiteración de Edicto Nº 128

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley Nº 3.958 de Expropiaciones y en particular en su Art. 24 se hace saber se cita y emplaza a PEDRO BOTINELLI en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2095, que por Decreto Nº 21971 y Resolución Nº 203658 de fechas 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 198 m2 96 dm2, que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado por el Ing. agrimensor Pablo E Fernández el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985 se deslinda de la siguiente manera:

Al Este, 11 m. 02 frente a la calle Ansina; al Sur 18 m 14 frente a la calle San Salvador, al Oeste 10 m. 82 lindando con el padrón 2113, al Norte, 18 m 13 lindando con el padrón 2114 declarándose de urgencia su ocupación.

Por Resolución Nº 2557/87 de 2 de abril de 1987 la Intendencia Municipal fijó la indemnización expropiatoria en 525 U.R. 2977 (quinientos veinticinco U.R. con dos mil novecientos setenta y siete diez milésimas).

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2095 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del 10º Piso del Palacio Municipal — Montevideo, junio 23 de 1987.

9) (C.C.) 30|pub 42854 Jul.10-v.ag.20.

Reiteración de Edicto Nº 126

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley Nº 3.958 de Expropiaciones y en particular a su Art. 24, se hace saber se cita y emplaza a Ma JOSEFA REIGOSA LOPEZ y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2116, que por Decreto Nº 21.971 y Resolución Nº 203.658 de fechas 24 de octubre y de 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada totalmente con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus, el área de 193 m2 38 dm2, que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado en agosto de 1985 por el Ing. Agrim. Pablo Fernández Bardesio, registrado con el número 7310 el 24 de setiembre de 1985 en la Dirección General del Catastro Nacional, que se deslinda: Al Este, 10 m. 70 (diez metros con setenta centímetros) frente a la calle Ansina; al Sur, 18 m. 11 (dieciocho metros con once centímetros) lindando con padrón número 2115; al Oeste, 10 m. 66 (diez metros con sesenta y seis centímetros) lindando con padrón Nº 2110; al Norte, 18 m. 10 (dieciocho metros con diez centímetros lindando con padron Nº 2117, declarándose de urgencia su ocupación.

Por Resolución Nº 2316/87 de 24 de marzo de 1987 la Intendencia Muncipal fijó la indemnización expropiatoria en 374 U.R. 4145 (trescientas setenta y cuatro U.R. con cuatro mil ciento cuarenta y cinco diez milésimas).

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2116 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial en su sede del 10º piso del Palacio Municipal. — Montevideo, junio 23 de 1987.

9) (C.C.) 30|pub. 42855 Jul.10-v.ag.20.

Servicio de Regulación Territorial
REITERACION DE EDICTO Nº 127

Con arreglo a las estipulaciones de la ley Nº 3.958 de Expropiaciones y en particular en su artículo 24, se hace saber, se cita y emplaza a Ma. JOSEFA REIGOSA LOPEZ en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2.123 que por decreto Nº 21 971 y resolución N.o 203 658 de fechas 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 197 m.2 88 dm.2 que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7.310 el 24 de setiembre de 1985 que se deslinda:

Al Oeste: 11 m 00 (once metros con cero centímetros) frente a la calle Ansina

Al Norte: 17 m. 99 (diecisiete metros con noventa y nueve centímetros) lindando con padrón Nº 2122

Al Este: 11 m 01 (once metros con un centímetros) lindando con padrón 2101.

Al Sur: 17 m. 97 (diecisiete metros con noventa y siete centímetros) lindando con padrón número 2101

Al Sur: 17 m. 97 (diecisiete metros con noventa y siete centímetros) lindando con padrón Nº 2124, declarándose de urgencia ocupación.

Por resolución Nº 2.322/87 de 24 de marzo de 1987 la Intendencia Municipal de Montevideo fijó la indemnización expropiatoria en 383 U. R 1272 (trescientos ochenta y tres U. R con mil doscientas setenta y dos diez milésimas).

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2123 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del 10º Piso del Palacio Municipal. — Montevideo, 23 de junio de 1987.
9) (C. C.) 30|pub. 42856 Jl 10-v.ag.20

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 132

Con arreglo a las estipulaciones de la ley número 3.958 de Expropiaciones y en particular a su artículo 24 se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2096 y en particular a los señores Ramón González Alvarez y Blaudina Vilas de González que por decreto Nº 21.971 y resolución Nº 203.658 de 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 195 metros cuadrados, 23 metro cuadrados que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado en agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre del mismo año, cuyo deslinde es el siguiente:

Al Sur: 17 metros 93 (diecisiete metros con noventa y tres centímetros) frente a la calle San Salvador.

Al Oeste: 10 metros 88 (diez metros con ochenta y ocho centímetros) frente a la calle Ansina

Al Norte: 17 metros 94 (diecisiete metros con noventa y cuatro centímetros) lindando con padrón Nº 2126.

Al Este: 10 metros 89 (diez metros con ochenta y nueve centímetros lindando con padrón número 2097.

Por resolución Nº 3156|87 de 28 de abril de 1987 la Intendencia Municipal fijó la indemnización expropiatoria en la suma de 515 U.R. 4497 (quinientas quince U.R. cuatro mil cuatrocientas noventa y siete diez milésimas).

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2096 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del piso décimo del Palacio Municipal. — Montevideo, julio 13 de 1987.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 43240 Jul.30-v.set.10.

SALTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

Expropiación del Padrón 1288, ubicado en la Segunda Sección Judicial

EDICTO. — De acuerdo al Decreto Nº 5.665|987 de la Junta Departamental y a la Resolución Nº 25 de fecha 8 de enero de 1987, recaídos en el expediente administrativo Nº 2|01|987 ha sido designado para expropiar, por causa de utilidad pública y con destino a servir de asiento al Programa de Viviendas elaborado para el Barrio "La Tablada" en la ciudad de Salto al amparo de lo dispuesto por las Leyes Nº 3.958 y 9.515, el bien inmueble padrón urbano Nº 1288, propiedad de Marcelina Domínguez, ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto, con una superficie de 1848 m2 12 dm2 en el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Hugo O. Lanza de agosto de 1972 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 17 de noviembre del mismo año

Con arreglo a lo dispuesto por las referidas disposiciones legales, se cita a sus propietarios, a sus herederos apoderados o representantes, y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble a que concurran a los efectos correspondientes a la Oficina Jurídica del Municipio de Salto, donde por el término legal de ocho (8) días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Salto, 30 de julio de 1987.
9) (C. C.) 8|pub. 43573 Ag.11-v.ag.20

Expropiación del Padrón Nº 1275, ubicado en la Segunda Sección Judicial

EDICTO. — De acuerdo al Decreto Nº 5665|987 de la Junta Departamental y a la Resolución Nº 25 de fecha 8 de enero de 1987, recaídos en el expediente administrativo Nº 2|01|987 ha sido designado para expropiar, por causa de utilidad pública y con destino a servir de asiento al Programa de Viviendas elaborado para el Barrio "La Tablada", en la ciudad de Salto, al amparo de lo dispuesto por las Leyes Nº 3.958 y 9.515 el bien inmueble padrón urbano número 1.275 propiedad de Leal y Quiroga, ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto, con una superficie de 9.043 m2 53 dm2 en el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Hugo O. Lanza de agosto de 1972 e inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Salto el 17 de noviembre del mismo año

Con arreglo a lo dispuesto por las referidas disposiciones legales, se cita a sus propietarios, a sus herederos, apoderados o representantes, y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble, a que concurran a los efectos correspondientes a la Oficina Jurídica del Municipio de Salto, donde por el término legal de ocho (8) días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Salto 30 de julio de 1987.
9) (C. C.) 8|pub. 43574 Ag.11-v.ag.20

Expropiación del Padrón Nº 887, ubicado en la Segunda Sección Judicial

EDICTO. — De acuerdo al Decreto Nº 5665|987 de la Junta Departamental y a la Resolución Nº 25 de fecha 8 de enero de 1987, recaídos en el expediente administrativo Nº 2|01|987, ha sido designado para expropiar, por causa de utilidad pública y con destino a servir de asiento al Programa de Viviendas elaborado para el Barrio "La Tablada", en la ciudad de Salto al amparo de lo dispuesto por las Leyes Nº 3.958 y 9.515, el bien inmueble padrón urbano Nº 887, propiedad de Fructuoso Leal y Sucesión de Prudencio Quiriga, ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto, con una superficie de 2. Hás 0646 m2 31 dm2 en el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Hugo O. Lanza de agosto de 1972 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 17 de noviembre del mismo año

Con arreglo a lo dispuesto por las referidas disposiciones legales se cita a sus propietarios, a sus herederos apoderados o representantes, y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble a que concurran a los efectos correspondientes a la Oficina Jurídica del Municipio de Salto, donde por el término legal de ocho (8) días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Salto, 30 de julio de 1987.
9) (C. C.) 8|pub. 43575 Ag.11-v.ag.20

Expropiación del Padrón Nº 1274, ubicado en la Segunda Sección Judicial

EDICTO. — De acuerdo al Decreto Nº 5665|997 de la Junta Departamental y a la Resolución Nº 25 de fecha 8 de enero de 1987, recaídos en el expediente administrativo Nº 2|01|987, ha sido designado para expropiar, por causa de utilidad pública y con destino a servir de asiento al Programa de Viviendas elaborado para el Barrio "La Tablada" en la ciudad de Salto, al amparo de lo dispuesto por las Leyes Nº 3.958 y 9.515 el bien inmueble padrón urbano Nº 1274, propiedad de Leal y Quiroga, ubicado en la Segunda Sección Judicial del Dpto. de Salto con una superficie de 2535 m2 93 dm2 en el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Hugo O. Lanza de agosto de 1972 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 17 de noviembre del mismo año

Con arreglo a lo dispuesto por las referidas disposiciones legales, se cita a sus propietarios, a sus herederos, apoderados o representantes, y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble, a que concurran a los efectos correspondientes a la Oficina Jurídica del Municipio de Salto donde por el término legal de ocho (8) días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Salto, 30 de julio de 1987
9) (C. C.) 8|pub. 43576 Ag.11-v.ag.20

Expropiación del Padrón Nº 1.272, ubicado en la Segunda Sección Judicial

EDICTO. — De acuerdo al Decreto Nº 5665|987 de la Junta Departamental y a la Resolución Nº 25 de fecha 8 de enero de 1987, recaídos en el expediente administrativo Nº 2|01|987 ha sido designado para expropiar, por causa de utilidad pública y con destino a servir de asiento al Programa de Viviendas elaborado para el Barrio "La Tablada", en la ciudad de Salto, al amparo de lo dispuesto por las Leyes número 3.958 y 9.515, el bien inmueble padrón urbano Nº 1272, propiedad de Julio César Ruben Ariel Nelson A. y Mari A. Coelho Ipar ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto, con una superficie de 6.218 m2 27 dm2 en el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Hugo O. Lanza de agosto de 1972 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 17 de noviembre del mismo año y con una superficie de 6.224 m2 54 dm2 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Hugo O. Lanza de 30 de junio de 1987, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7.128, el 14 de julio de 1987

Con arreglo a lo dispuesto por las referidas disposiciones legales, se cita a sus propietarios, a sus herederos, apoderados o representantes, y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble a que concurran a los efectos correspondientes a la Oficina Jurídica del Municipio de Salto, donde por el término legal de ocho (8) días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva — Salto 30 de julio de 1987
9) (C. C.) 8|pub 43577 Ag 11-v.ag.20

Expropiación del Padrón Nº 1289, ubicado en la Segunda Sección Judicial

EDICTO — De acuerdo al Decreto numero 5665|987 de la Junta Departamental y a la *Resolución* Nº 25 de *fecha* 8 de enero de 1987, recaídos en el expediente administrativo número 2|01|987 ha sido designado para expropiar, por causa de utilidad pública, y con destino a servir de asiento al Programa de Viviendas elaborado para el Barrio "La Tablada", en la ciudad de Salto, al amparo de lo dispuesto por las Leyes Nº 3.958 y Nº 9.515, el bien inmueble padrón urbano Nº 1289, propiedad de la Sucesión de Manuel Franco, ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto, con una superficie de 1 Ha. 1091 m2. 57 dm.2 en el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Hugo O Lanza de agosto de 1972 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 17 de noviembre del mismo año.

Con arreglo a lo dispuesto por las referidas disposiciones legales, se cita a sus propietarios, a sus herederos, apoderados o representantes, y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble, a que concurran a los efectos correspondientes a la Oficina Jurídica del Municipio de Salto, donde por el término legal de ocho (8) días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Salto, 30 de julio de 1987.
9) (Cta. Cte.) 8|pub 43572 Ag.11-v.ag.22.

10 - Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: VEIGA VIEITO ELENA "Incapacidad" (Ficha F 882|86) se hace saber que por decreto N o 3770 del 24 mayo 1987 se declaró en estado de incapacidad a Elena Veiga Vieito designándose curador definitivo a Benigna Vieito — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub 19148 Ag.4-v.ag.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: MUÑOZ, ZULLY "Incapacidad" (Ficha F 1059|84) se hace saber que por decreto N o 1622 del 9 marzo 1987 se declaró en estado de incapacidad a Zully Muñoz designándose curador definitivo a Esther Josefina Rodríguez Aguerreberry. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43514 Ag.7-v.ag.20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: GARRO GARRO, GUILLERMO "Incapacidad" (Ficha C 24|87) se declaró en estado de incapacidad a Guillermo Garro Garro designándose curador propietario a Francisco Ignacio Garro Garro. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 20821 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos caratulados: SILVA da SILVA WASHINGTON "Incapacidad" (Ficha C 594|986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Washington Silva da Silva designándose curadora propietaria a Yolanda da Silva Martínez. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 31 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto
10) (R. 20|4|55) 10pub. 43641 Ag 13-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: MARTINEZ MIRIAM MABEL, "Incapacidad" (Ficha V. 305|86), se hace saber que por decreto Nº 8286 de fecha 3 de setiembre de 1986, se declaró en estado de presunta incapacidad a Miriam Mabel Martínez Martínez y se designó Curadora interina a María Elida Mar-

tínez de Martínez. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pére, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 20672 Ag.17-v.ag.31

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SIERRA SOSA, AGRIPINO JUAN - Curatela e Incapacidad" (C 142|86), se hace saber que se declaró incapaz a Agripino Juan Sierra Sosa, designándose curadora definitiva a Carmen dos Santos — Montevideo 4 de agosto de 1987 — Esc. Marta M Pírez Rangel. Actuaria
10) N$ 1.200.00 10|pub 19993 Ag.11-v.ag.24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictado en autos caratulados: KABZANES SOUFER, JOSE ISRAEL "Incapacidad" (Fa TV|103|85) se hace saber que por resolución 4503 de 2 de mayo de 1987 se declara incapaz a José Israel Kabzanes Soufer designándose curadora propietaria del mismo a Bluma Soufer — Montevideo, junio 30 de 1987. — Esc Juan A. da Misa Rial, Actuario
10) N$ 1.200.00 10|pub 19233 Ag 5-v.ag 18

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictado en autos caratulados "AMARAL PEREIRA, FRANKLIN MARCELO PABLO. "Incapacidad". (Fa. TV|573|86) se hace saber que por resolución 5113 del 29 de mayo de 1987 se declara incapaz a Franklin Marcelo Pablo Amaral Pereira, designándose curadora propietaria a Francisca Elide Pereira de Terra. Inscríbase y Publíquese. (Art 431 del C. C.). — Montevideo, julio 22 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 19699 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO
JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que ante esta sede se presentó RAUL ANTONIO ACUÑA BRUGLEMANS (Ficha V 84|87) optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Alejandro Grille Rosa y Carlos Agustín Melgar Cuña Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 25 de julio de 1987 — Esc María Cristina Partelí Actuaria.
10) N$ 1 600 00 10|pub 19412 Ag 6-v ag 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictado en autos: "JUAN MANUEL FERREIRA SERPA - Incapacidad" (Ficha 29 B|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan Manuel Ferreira Serpa, designándose curador del mismo Carlinda Serpa Silva. — Pando, abril 30 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 20738 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos: CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ "Incapacidad" (Ficha 181|B|1987) por auto N.o 4013 de fecha 30 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Carlos Alfredo Rodríguez designándose curador del mismo a Nélida González de Rodríguez — Pando, agosto 4 de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 19796 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: CARLOS EDUARDO LETRA "Incapacidad" (Ficha 209|B|1987) se hace saber que por auto Nº 4379 de fecha 27 de julio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Eduardo Letra, designándose curador del mismo a María Lourdes Machado.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, agosto 4, 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43739 Ag.17-v.ag.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: DOMINGO FERNANDEZ LANUSSE "Incapacidad" (Ficha 641|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Domingo Fernández Lanusse designándose curador del mismo a María Azucena Figueredo Lanusse. — Se concedió auxiliatoria de pobreza — Pando 24 de julio de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
10) (R.20|4|55) 10|pub. 43612 Ag.12-v ag 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dictada en autos: HECTOR CIRILO BENTANCOR BENTANCUR "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 62|B|1987) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Héctor Cirilo Bentancor Bentancur, designándose curador del mismo a Claudia Bentancur de Bentancor. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 25 de mayo de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 43610 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: NELLY GARCIA FALERO "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 64|B|1987) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Nelly García Falero designándose curador de la misma a Jacinto Falero. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 29 de mayo de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 43605 Ag.12-v ag.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dictada en autos: EDUARDO MADAMA CHEIRASCO "Incapacidad" (Ficha 512|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Madama Cheirasco designándose curador del mismo a Marjorie Cheirasco de Madama — Pando, junio 25 de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
10) N$ 1.200.00 10|pub. 19795 Ag.10-v.ag.21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "ESPEL SOSA, ROBERT ALBERTO - Incapacidad" (Fa. 277|86), por auto Nº 1246, del 9 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Robert Alberto Espel Sosa, habiéndose designado curadora a Elvira Felicia Sosa, sirviendo este auto de discernimiento. Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 22 de junio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43753 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "VERGARA NUÑEZ, YONY DANIEL - Incapacidad" (Fa. 278|86), por auto Nº 989, del 20 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Yony Daniel Vergara Núñez, habiéndose designado curadora del mismo a su madre legítima Albertina Núñez, sirviendo este auto de discernimiento. Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 22 de junio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 43752 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "ROMERO FREITAS, CARLOS ALEJANDRO - Incapacidad" (Fa. 308 año 1986), por auto Nº 774, del 28 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Alejandro Romero Freitas, habiéndose designado curadora del mismo a su madre legítima Mabel Freitas Pintos, sirviendo este auto de discernimiento. Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 22 de mayo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43751 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "MACHADO PRELIASCO, JOSE LUIS - Incapacidad" (Fa. 338|86), por auto Nº 1117, del 27 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a José Luis Machado Preliasco, habiéndose designado curador del mismo a Severo Machado Echave, sirviendo este auto de discernimiento Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 22 de julio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R 20|4|55) 10|pub. 43750 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "ROSAS PARADA, CARMELO - Incapacidad" (Fa. 312|86), por auto Nº 969. del 19 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Carmelo Rosas Parada, designándose curador del mismo a Juan Miguel Rosas sirviendo este auto de discernimiento. — Melo, 18 de junio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto
10) N$ 1.600,00 10|pub. 20745 Ag.18-v.set.1º.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: DEPRATTI CERRUTTI, LUCIO "Incapacidad" (Fa 433|86) se hace saber que por decreto N o 3490 del 5 de diciembre de 1986 se designó a Heriberto Depratti Cerrutti como curador interino del presunto incapaz Lucio Depratti Cerrutti. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se tramita por auxiliatoria de pobreza — Carmelo, 4 de mayo de 1987. — Esc Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto
10) (R 20|4|55) 10|pub. 43520 Ag.7-v.ag.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "ZAPIA ANDUJAN, HEVER ALCIDES - Su incapacidad" (Fa. 54|87), se hace saber que por decreto Nº 471 del 11 de marzo de 1987, se designó a María Antonia Andujar González como curadora interina del presunto incapaz Heber Alcides Zapia Andujar. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 8 de junio de 1987. — Se tramita por Auxiliatoria de Pobreza.
En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43709 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: ESTRADA PONCE, MIRTA NELSA "Incapacidad" (Fa. 382|86) se hace saber que por decreto N o 3422 del 3 de diciembre de 1986 se designó a Leonor Pereyra curadora interina de la presunta incapaz Mirta Nelsa Estrada Ponce. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 22 junio 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43519 Ag.7-v.ag.20

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: LUCERNA, MAYORINA HIRTA "Su incapacidad" (Fa. 419|86) se hace saber que por decreto N o 3345 del 28 de noviembre de 1986 se designó a Susana Graciela Campot de Fontana curadora interina de la presunta incapaz Myorina Hirta Lucerna A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 18 de marzo de 1987 — Esc. Marcos Keuliyan Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43638 Ag.13-v.ag.27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: MELGAR FERNANDEZ, DELIA "Incapacidad" (Fa. 543|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 23 de abril de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Delia Melgar Fernández, designándose curadora de la misma a Juana Livia Fernández de Melgar. — Minas, mayo 19 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 20392 Ago.14-v.ago.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: BORDERRE CABALLERO, MIRIAM "Pres. Incapaz" (Ficha B. 365|86), se hace saber al público que con fecha febrero 2 de 1987 por auto número 11 se declaró en estado de incapacidad a Miriam Borderre Caballero, designándose Curadora de la misma a su madre Rosa Caballero de Borderre (Publicación gratuita Res. 24|4|55). — Durazno, junio 29 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43673 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: SERGIO CARLOS GARAY "Pres. Incapaz" (Ficha J. 128|80), se hace saber al público que por resolución número 5827 del 1º de agosto de 1980 se declaró en estado de incapacidad a Sergio Carlos Garay, y se designó curadora del mismo a su hermana Aida Esther Garay. — Durazno, agosto 22 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 20378 Ago.14-v.ago.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: CORREA, BRENDA TAMARA "Pres. Incapaz" (Ficha B. 386|86), se hace saber al público que con fecha abril 27 de 1987 por auto número 1177 se declaró en estado de incapacidad a Brenda Tamara Correa De Los Santos, designandose curadora de la misma a Blanca De Los Santos. (Publicación gratuita, R. 20|4|55). — Durazno, junio 23 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

10) (R. 20|4|55) 10/pub 43672 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: PIREZ SILVA, JULIA ESTER "Pres Incapaz" (Ficha B 360|86) se hace saber al público que por auto N.o 1204 del 28 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Julia Ester Piriz Silva designándose curadora de la misma a Julia Silva. (Publicación gratuita R. 20|4|55). — Durazno, junio 23 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43483 Ag.6-v ag.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: TARTARO, LUCIA ELENA "Pres Incapaz" (Ficha B 392|86) se hace saber al público que por auto N.o 775 del 25 de marzo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Lucía Elena Tártaro designándose curadora a María Elena Tártaro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Publicación gratuita R. 20|4|55). — Durazno, junio 23 de 1987. — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43484 Ag.6-v ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: RODRIGUEZ, JUAN PABLO "Pres. Incapaz" (Ficha B 370|86) se hace saber al público que con fecha 19 de febrero de 1987 por auto N.o 263 se declaró en estado de incapacidad a Juan Pablo Rodríguez Dorrego designándose curadora del mismo a su madre María Delia Dorrego de Rodríguez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Publicación gratuita R. 20|4|55). — Durazno, junio 23 de 1987. — Esc Susana Bella Grassi. Actuaria.

10) (R. 20|4|55) 10pub. 43485 Ag.6-v.ag.19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: ELBA IVON y ORLANDO DANIEL FLORIN LARREA "Presuntos incapaces" (Ficha B 146|86) se hace saber que por resolución N.o 2622 del 17 de diciembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a los hermanos Elba Ivón Florín Larrea y Orlando Daniel Florín Larrea designándose curadora de los mismos a su madre legítima Elba Esther Larrea de Florín a quien se le discernió el cargo. (Auxiliados de pobreza para estas publicaciones). — Trinidad, 22 de julio de 1987. — Sara Garrone, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10|pub 43749 Ag.18-v.set.1

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: PADILLA MENDEZ, LUIS DAOYS 'Incapacidad' (Ficha 222|86) se hace saber que por auto Nº 4481 del 19 de noviembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Luis Daoys Padilla Méndez, designándose curadora interina a su madre Blanca Méndez. — Maldonado, 28 de mayo de 1987 — Delia Techera de Strom, Actuaria.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 19814 Agto.10-v.agto.21.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FELISBERTO JESUS SEVERO VAZQUEZ - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B. 252|86), se hace saber que por Resolución Nº 2976 del 25.11.86 se declaró en estado de incapacidad a Felisberto Jesús Severo Vázquez y se designó curadora a Elida Esther Vázquez, quien aceptó el cargo con fecha 3.4.87, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 30 de junio de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43701 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "ROBLE DE RODRIGUEZ, ROSA - Incapacidad" (B. 158|1986), se hace saber que por auto Nº 272 de fecha 16 de febrero de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Rosa Roble de Rodríguez, designándose curador a su esposo, el señor Rosalío Rodríguez. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 21 de julio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43703 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primear Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "MONTES DE OCA, ROSA MARIA - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (F. B. 280|1984), se hace saber que por auto Nº 2204 de fecha 25 de setiembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Rosa María Montes de Oca, designándose curadora a Gladys Raquel Pugia Montes de Oca. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 30 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43702 Ag.17-v.ag.31.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: SIERRA de DURANTT, FRANCISCA "Incapacidad" (F.B 198|1985) se hace saber que por auto N.o 993 de fecha 15 de mayo de 1987 se ha declarado en estado de incapacidad a Francisca Sierra de Durantt habiéndose designado como curador a su hijo legítimo Juan Francisco Durantt sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Young, 8 de junio de 1987. — Griselda Zuleta Masdeu. Actuaria

10) N$ 1.600.00 10|pub. 19217 Ag.5-v.ag.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: HARTWIG, WALTER "Incapacidad" (B|43|1987) se hace saber que por resolución N.o 1229 de fecha 22 de junio de 1987 se ha designado en estado de incapacidad a Walter Hartwig habiéndose designado como curador del mismo a su hermano legítimo Oscar Hartwig sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. — Young, junio 26 de 1987 — Griselda Zuleta Masdeu Actuaria

10) N$ 1.600.00 10|pub 19216 Ag.5-v.ag.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: ACUÑA DUNGEY MARIA del CARMEN "Incapacidad" (F.B. 25|1986) y de acuerdo a la resolución N.o 1602 de 17 de octubre de 1986 se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a María del Carmen Acuña Dungey y como curadora de la misma a su madre Sixta Cristina Dungey de Acuña sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento — Young 5 de mayo de 1987 — Griselda Zuleta Masdeu, Actuaria.

10) N$ 1.600.00 10|pub 19215 Ag.5-v.ag.18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "ANIBAL GOMEZ SILVEIRA - Incapacidad" (Ficha B. 167|1986), se hace saber que por auto Nº 2790, dictado el día 18 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Aníbal Gómez Silveira, designándosele curador al señor Abilio Gómez. — Rivera, 29 de julio de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43705 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "ANGELICA TORRES GONZALVES - Incapacidad" (Ficha B. 33|1987), se hace saber que por auto Nº 2335, dictado el día 28 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Angélica Torres Gonzalvez, designándose curadora de la misma a María Gonzalvez de Torres. — Rivera, 29 de julio de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43706 Ag.17-v.ag.31.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: URROZ MACHADO MARIA EULALIA. "Incapacidad" (Fa. B. 29|87) se hace saber que por auto Nº 1232 de fecha 29 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a María Eulalia Urroz Machado, designándose curador a Melchor Carlos Franzoni, sirviendo este auto de discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, 11 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

10) N$ 2.000.00 10|pub. 20041 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: PESSI SANCHEZ ETHEL NORMA "Incapacidad" (Fa. B|11|87) se hace saber que por resolución N.o 1051 de fecha 3 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Ethel Norma Pessi se designó curadora a Agueda Sánchez de Pessi quien aceptó el cargo con fecha 10 de junio de 1987 sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 24 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 2.000 00 10|pub. 19539 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados: "MACIEL, MIGUEL ANGEL - Incapacidad" (Ficha B. 4|87), se hace saber que por resolución Nº 1227 del 17 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad al señor Miguel Angel Maciel, se designó curadora definitiva a Rosaura Maciel, quien aceptó el cargo el día 30 de junio de 1987, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 29 de julio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 2.000,00 10|pub. 20541 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "COSTA MORALES, MARIANO JAIME - Incapacidad" (Fa. B. 351|86), se hace saber que por resolución Nº 1234 de fecha 29 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Mariano Jaime Costa Morales, designándose curadora definitiva a María Arcelia Morales, sirviendo esta resolución de discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 23 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

10) N$ 2.000,00 10|pub. 20542 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: OLIVERI MASSARINO MARIA SUSANA "Incapacidad y nombramiento de curador" (Fa B|31|87) se hace saber que por auto N o 1236 de fecha 29 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a María Susana Oliveri Massarino designándose curadora definitiva a María Elsa Massarino sirviendo este auto de discernimiento Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto. 22 de julio de 1987 — Esc. Pedro M Lorenzelli. Actuario Adjunto.

10) N$ 2.000.00 10|pub. 19538 Ag.7-v.ag.20

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: PASTORINO DAVERI EDUARDO ALFREDO "Incapacidad" (F. 494|1986) se hace saber que por resolución N.o 3000 del 21 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Alfredo Pastorino Daveri designándose curador a Rogelio Pastorino Borges — San José. junio 16 de 1987 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta

10) N$ 1 200 00 10|pub. 19563 Ag.7-v.ag.20.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: SILVIA YANET BENTANCOUR MANCEBO "Incapacidad" (Ficha N o 753 año 1985) se hace saber que esta sede por auto N.o 749 de fecha 20 de marzo de 1986 se declaró en estado de incapacidad a doña Silvia Yanet Bentancour Mancebo designándose curadora a doña Delia Nilsa Mancebo de Bentancour A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes. 2 de febrero de 1987 — Martín Irisarri. Actuario

10) N$ 1.600 00 10|pub 19204 Ag 5-v ag 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: RUBENS ALCIDES DELLEDONNE "Incapacidad" (Ficha N o 768 año 1985). se hace saber que esta sede por auto N.o 5010 de fecha 21 de noviembre de 1985 declaró en estado de incapacidad a don Rubens Alcides Delledonne y designó curadora a su hermana doña María Hermelinda Delledonne A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes. 4 de diciembre de 1985 — Martín Irisarri. Actuario

10) N$ 1 600 00 10|pub 19205 Ag.5-v ag 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ELENA VARELA - Incapacidad de JOSE ATILIO SENA VARELA" (Ficha Nº 378 año 1981). se hace saber que este Juzgado por Resolución Nº 2450 de fecha 8 de mayo de 1981 declaró en estado de incapacidad a don José Atilio Sena Varela. habiéndose designado curadora a doña Elena Varela. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes. 26 de junio de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 20717 Ag.18-v.set.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores en autos caratulados: UDAQUIOLA MONTEGUI. ORLANDO DICK "Incapacidad" (Ficha B|408|1986) se hace saber que ante este Juzgado por resolución Nº 1105 de fecha 2 de junio de 1987 fue declarado en estado de incapacidad de Orlando Dick Udaquiola Montegui designándose curadora a su madre Nelva Esther Montegui A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores. 22 de junio de 1987 — Esc Roberto Fernández Olivera. Actuario

10) N$ 1 600 00 10|pub 19909 Ag 11-v ag 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: RODRIGUEZ ANTONIO RAMON "Su incapacidad" (F. A. 281|985) se hace saber que por auto Nº 731 de fecha 6 de junio de 1986, se decretó la incapacidad de Antonio R. Rodríguez designándose como curadora definitiva a Griselda Rodríguez, quien aceptó el cargo con fecha 4 de agosto de 1986 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 7 de agosto de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

10) N$ 2.000.00 10|pub. 20057 Ag.12-v.ag.26

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno. se hace saber que ante esta sede se presentó Mirta Gazzaneo, constituyendo domicilio en la calle Lauro Muller 1904. optando por los títulos de Procuradora y Escribana. ofreciendo las declaraciones de María Rosa Cornes y José Meriaño para la información de vida y costumbres. en los autos: MIRTA GAZZANEO "Información de Vida y Costumbres" (Ficha A 171|86) — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Ana María Vicentino, Actuaria.

11) N$ 1.600.00 10|pub. 20164 Agto.12-v.agto.26

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA BORAGNO DELFINO (Ficha V|88|87) domiciliada en Comodoro Coé 3220 quien optando al título de Procurador ofrece información de Bettina Pereira y Gustavo Vila. — Montevideo, junio 22 de 1987. — Alba Echeverry, Actuaria Subrogante.

11) N$ 1.200.00 10|pub. 19905 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IRMA TORRES RODRIGUEZ (Ficha 122|87). domiciliada en Dr Francisco Nicola Reyes 4975, optando por el título de Procuradora; ofrece declaraciones de Myriam Beatriz Richard y Solange Elizabeth Bauzán. — Montevideo. 28 de julio de 1987 — Daniel Vigo Paz. Escribano.

11) N$ 1.200.00 10|pub. 19874 Agto.10-v.agto.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL ROSARIO SILVANA LOPEZ BIANCHI quien optando por los títulos de Procuradora y de Escribana Pública, ofrece la información de Ana Inés Hermida Stefani y Laura Beatriz Ubilla Pellejero. — Montevideo. 23 de julio de 1987. — Esc. María Cristina Partell, Actuaria Subrogante.

11) N$ 1.600.00 10|pub. 19293 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS PECORA (F V Nº 109|87), optando al título de Procurador ofrece la información de Silvia Tubio y Ema Morales — Montevideo 4 de agosto de 1987 — Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 1.200.00 10|pub. 20127 Agto.12-v.agto.26.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó OLGA MAGDALENA GUARINO NAVA, optando por el título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de Silvia García y Ramiro Benítez. — Montevideo, tres de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — María Cristina Parteli, Actuaria.

11) N$ 1.200.00 10|pub. 19687 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIELA TECHERA VAZQUEZ (Ficha V. Nº 109), optando al título de Procuradora ofrece la información de Dinorah Cabrera y Ana María Mederos. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 1.200,00 10|pub. 19982 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó RODOLFO ARIEL HERNANDEZ GOMEZ (Ficha V N.o 96|87) optando al título de Procurador ofrece la información de Aníbal Erramuspe y Marcelo Avellanal. — Montevideo. 22 de julio de 1987. — Esc. Alba Echeverry. Actuaria

11) N$ 1.200.00 10|pub. 19492 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MONICA LELIA GATTI SANTANA (Ficha V N.o 84|87) optando al título de Procurador y Escribano y ofrece la información Alejandro Enrique Ferreiro de Nava y Gabriela Artagaveytia Cóppola. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria

11) N$ 1.600.00 10|pub 19471 Ag.6-v.ag.19

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN MARCELO SIMETO PORRAS (Ficha V. 226|87), solicitando su inscripción en la Matrícula de Comerciantes, quien ofreció las declaraciones de Mario Fort y Carlos Sciutto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 3 de agosto de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

11) N$ 1.600.00 10|pub. 20150 Agto.12-v.agto.26.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que se presentó SILVANA BACEDA JETTAR (Ficha 42|87) quien optando al título de Escribana Pública ofrece la declaración de Zully Monzón y Laura Rosello. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 1.200.00 10|pub. 19493 Ag.6-v ag.19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA ISABEL ORTIZ PERI (Ficha A. 506|87), optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Grisel Toledo y María de los Angeles Pereda. — Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 1.600.00 10|pub. 19876 Agto.10-v.agto.21.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante es-

ta sede se presentó Susana Laura Rey García, (Ficha 42|87), quien optando por los títulos de Procurador y Escribana ofreció la declaración de Néstor Zefferino y Fernando Arrieta. — Montevideo, dieciséis de junio de 1987. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 19706 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó MONICA LEONOR MIGUEL BASIL, (Ficha V-35|87) optando al título de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Alejandro Giribaldi y Walter Ariel Taramasso. — Montevideo, abril 20 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 19648 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber a Ud. que se presentó MARIA ISABEL VAZQUEZ BARREIRO (Ficha V 157|87) optando al título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo los testimonios de M. del Rosario S. López y Ana Luisa Badanian. — Montevideo, agosto once de mil novecientos ochenta y siete Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 20882 Ag.18-v.set 1º.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que se presentó ROBERTO TOME DEIRMENDJIAN (Ficha V 162|87) "Información de vida y costumbres" optando el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Marta María Mofese Girat y Gloria Beatriz Sisti Telechea. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 20822 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición de la Srta Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó ALEJANDRO MONTORO HEGUERTE (Ficha V 163|87) (Información de vida y costumbres) optando al título de Procurador y Escribano ofreciendo las declaraciones de Elisa Pigni y Gabriela Vázquez. — Montevideo 7 de agosto de 1987. — Esc. Mireya Montemurro. Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 20080 Ag.17-v.ag 31.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno en el expediente caratulado: LAURA INES LOUREIRO MIRAGLIA "Información de vida y costumbres" (Ficha V 156|87) se hace saber que se ha presentado Laura Inés Loureiro Miraglia optando por el título de Procuradora ofreciendo la declaración de Rosana Trombotti y Marianela Lanzieri. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 20613 Ag.17-v.ag.31

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó IVANHA BERCIANOS PORTO, quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Claudia Koltukian Vignoli y Doris Nancy Viñales Carmona. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 20638 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARMEN MARTA ARIAS KROPFF (Ficha V. 70|87) optando por el título de Procurador, ofreciendo la declaración de Karen Hagenlocher Paukert y de Marina Laube Goldenberg.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Dra. Maryflor Contreras, Actuaria.
11) N$ 1.680.00 10|pub. 20710 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|65|87) se presentó JACQUES MAIO MARINA INES ofreciendo Información de Vida y Costumbres de María Angélica Olivera y de Adriana Pistarini Villamonte. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Dra. Maryflor Contreras, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 19708 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Sexto Turno se hace saber que se presentó ante esta sede OSCAR EDUARDO PEREYRA SUAREZ domiciliado en Durazno 1783 optando por el Título de Procurador ofrece declaración de Elisa Rodríguez y José Luis Castellani y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 20302 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Sexto Turno se hace saber que se presentó ante esta sede MARIA ELISA RODRIGUEZ CALISTRO domiciliada en Daniel Fernández Crespo 1527 apartamento 501 optando por el título de Procurador ofrece declaración de Alvaro Navone y Oscar Pereyra y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de agosto de 1987 — María Cristina Parteli, Actuaria
11) N$ 1.200.00 10|pub. 20303 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA MARTHA PODESTA FONTOURA (Ficha C N.o 77|87) domiciliada en Presidente Batlle 2698 de esta ciudad optando al título de Procuradora ofreciendo la declaración de Irma Torres Rodríguez y María Elisa Padilla Brun para la información de vida y costumbres — Montevideo. 5 de agosto de 1987 — María Cristina Parteli, Actuaria
11) N$ 1.600,00 10|pub. 20881 Ag.18-v set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pablo Seitún Etchavarría optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofreciendo la información de Jorge Vignolo y Bruno Rossi — Montevideo, 30 de julio de 1987. — María Cristina Parteli Actuaria.
11) N$ 1.200 00 10|pub 19263 Ag.5-v.ag 1º

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOQUINTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN JOSE ROISECCO VILAS (Ficha V. 25|87) quien optando por el título de Corredor ofrece la información de Raúl Cervini y Bettina Fernández. en Montevideo a los veintidós días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 20333 Ag.13-v.ag 27

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS GONZALEZ ANEIROS (Ficha 32|87) domiciliado en José Mazzini 3085 Ap. 3 optando por el título de Procurador y Escribano Público ofrece información de los testigos María Olivera Majúl y Daniel Maldana Sienra. — Montevideo, 20 de junio de 1987. — Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 19773 Ag.10-v.ag.21

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario en autos: GEYMONAT BONINO, ADRIANA "Información de vida y costumbres" (Ficha 39|87) se hace saber que ante esta sede se presentó Adriana Geymonat Bonino constituyendo domicilio en calle Ituzaingó 409 optando por el título de Procuradora ofrece declaración de los testigos Jaime Goldansky y Luis De León. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. Lilian Morales Larrosa. Juez de Paz Departamental.
11) N$ 1.600,00 10|pub 20201 Ag.13-v ag.27.

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA SILVIA PATRON de LORENZO constituyendo domicilio en la calle Carbajal 818 de esta ciudad optando por el título de Procurador y Escribano Público ofreciendo las declaraciones de los siguientes testigos: Leonel Eusebio Frachia Panunzio y María Ester García Prieto domiciliados en Carabajal 744 y 18 de Julio 899 de esta ciudad respectivamente para la información de vida y costumbres en los autos: Patrón de Lorenzo, Alicia Silvia "Información de vida y costumbres" (Fa. 173|87) En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Minas a los treinta días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete. Dr. Angel Manuel Cal Shaban Juez de Paz Dptal. (Encargado)
11) N$ 3.600.00 10|pub. 20756 Ag.18-v.set.1

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALVARO DANIEL CESAR FERNANDEZ constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres N.o 470 de esta ciudad optando por el título de Procurador ofreciendo las declaraciones del señor Ramiro E. Malcon Latorre y Rómulo J. Blanco Beledo domiciliados en W. Beltrán N.os 379 y 25 de Mayo 410 de esta ciudad para la información de vida y costumbres en los autos: César, Alvaro Daniel "Información de vida y costumbres" (Fa. 155|987) En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Minas a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete — Dra. Gliceria Alzugaray. Juez de Paz Dptal.
11) N$ 3.200.00 10|pub 20755 Ag.18-v.set.1

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "ANDREA GRACIELA CATALINA VASCO OLIVER, constituyendo domicilio en Avenida 18 de Julio número 1225, ante el señor Juez se presenta y dice: Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública, viene a solicitar se reciba la declaración testimonial de Roque Castromán y Luis Echarri, sobre su vida y costumbres. — Fray Bentos, 24 de julio de 1987. — Esc. M. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 20549 Ag.17-v.ag.31.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

O. S. E.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 1838
Primer llamado

Suministro de 2 motores eléctricos de rotor bobinado.
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 piso 3.o al precio de N$ 1 000
Recepción y apertura el día 22|9|87 a las 15 y 30 horas cualesquiera sea el numero de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales de suministros se encuentran en esta oficina al precio de N$ 500,00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 43758 Ag.18-v.ag.20

LICITACION RESTRINGIDA N.o 2828
Primer llamado

Suministro de cubiertas.
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 piso 3.o al precio de N$ 1.000.

Recepcion y apertura el dia 8|9|87 a las 15 y 30 horas cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales de suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 500,00 — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 43759 Ag.18-v.ag.20.

LICITACION PUBLICA N.o 1794
Segundo llamado
Suministro de transformadores monofásicos.
Prórroga
Se pone en su conocimiento que la apertura de la licitación de referencia que debia realizarse el día 20|8|87 fue prorrogada para el día 4|9|87 a las 15 y 30 horas.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub 43760 Ag.18-v.ag 20.

A. N. S. E.

Administración Nacional de los Servicios de Estiba
LICITACION PUBLICA Nº 2|87
Para la adquisición de Mamelucos y Casacas para trabajo.
Llámase a Licitación para la adquisición de:
a) Mamelucos y Casacas para trabajo.
Precio del pliego: N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil).
Fecha de apertura: 7 de setiembre de 1987.
Primer llamado: Hora 15:00.
Segundo llamado: Hora 15:30.
Retirar el Pliego en Tesorería de A.N.S.E. (Piedras 165, 1er. Piso) de lunes a viernes de 12:00 a 17:00 horas.
12) N$ 1.128.00 3|pub. 20844 Ag.18-v.ag.20

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Licitación Pública Nº 92/43
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública para las obras a realizarse en el local del fondo del predio de la Sucursal José Batlle y Ordóñez, de acuerdo con los recaudos que se encuentran a la venta en el Departamento de Administración de Edificios —Minas 1434, Piso 8º— al precio de N$ 5.000,00.
Las propuestas se abrirán el día 22 de setiembre de 1987 a la hora 15:00 en primer llamado y a la hora 15:30 en segundo llamado.
Para el caso en que en la fecha y hora indicadas las oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se hará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 43735 Ag.17-v.ag.19.

LICITACION PUBLICA N.o 92|44
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública para el suministro y colocación de muebles metálicos en el edificio 19 de Junio de acuerdo con los recaudos que se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Administración de Edificios —Minas 1434, piso 8.o— al precio de N$ 1.000.
Las propuestas se abrirán el día 29 de setiembre de 1987 a la hora 15 en primer llamado y a la hora 15.30 en segundo llamado.
Para el caso en que en la fecha y hora indicadas las oficinas del Banco no funcionaran la apertura se realizará el próximo día hábil siguiente en las mismas condiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 43734 Ag.17-v.ag.19

BANCO DE PREVISION SOCIAL

OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIO
Departamento de Adquisiciones
Licitación pública N.o 2074703
Apertura: 23 de setiembre de 1987 hora 13
Objeto: Cintas control de carro, impresoras, filtros unidad disco y puntos reflectivos para cinta magnética.
Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo con los respectivos pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la calle Dante 1851 4.o piso donde podrán retirarse los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto — Montevideo 13 de agosto de 1987
12) (C.C.) 3|pub. 43761 Ag.18-v.ag.20

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Licitación Pública Nº 2/87
— 1987 —
"Túnicas para Escolares"
Fecha de apertura: 24 de setiembre de 1987 Hora. Once (11).
La recepcion y apertura de propuestas, se efectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York 1559, donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones en el horario de 10.00 a 16 00 horas. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
12) (Cra. Cte.) 5.pub. 43356 Ag.13-v.ag.19

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

LICITACION PUBLICA Nº 4|87
Adquisición de Vehículos Automotores
El Instituto Nacional de Colonización llama a Licitación Pública para la adquisición en plaza de hasta un máximo de 10 (diez) vehículos automotores.
Recepción de ofertas: En Casa Central del Instituto Nacional de Colonización, calle Cerrito Nº 488, Planta Baja, División "Abastecimientos y Comercialización" hasta el día 18 de setiembre de 1987 a la hora 15:00 para el primer llamado y hasta la hora 16:00 del mismo día, en caso de efectuarse un segundo llamado, todos los días hábiles en horario de oficina.
Apertura de ofertas: En Casa Central, Primer Piso, División "Jurídico - Notarial", el día 18 se setiembre de 1987 a la hora 16:00 para el primer llamado y, a la hora 17:00, en caso de segundo llamado.
Pliego de Condiciones Particulares y Generales están a disposición de los interesados en la División "Abastecimientos y Comercialización" en Casa Central. — División Financiero Contable y Suministros.
12) (C. C.) 8|pub. 43773 Ag.18-v.ag.28.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL
Departamento de Suministros
Licitación pública N.o 6|87
Servicios para asistencia obstétrica
La Dirección Nacional de Sanidad Policial llama a licitación pública en único llamado para el Servicio de Asistencia Obstétrica
Apertura: 17 de setiembre de 1987 hora 10
Local: Dpto. de Suministros, 2.o piso del Hospital Policial, Dr. José Batlle y Ordoñez 3574.
Los pliegos de condiciones podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Suministros 2.o piso del Hospital Policial todos los días hábiles de 8 a 17 horas
12) (C.C.) 3|pub. 43746 Ag.18-v.ag.20

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Objeto: Adquisición de 8 (ocho) vehiculos automotores equipos con motor de 1.600 cc. a nafta según detalle:
4 (cuatro) autos de cuatro (4) puertas.
2 (dos) autos de tres (3) puertas
2 (dos) camionetas rurales de cinco (5) puertas
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Proveeduría de este Organismo situada en el entrepiso del mismo en el horario de 8 a 17 y 30 horas
Apertura: La fecha de apertura ha sido fijada para el día 8 de setiembre de 1987 en la Comisión de Adquisiciones de esta Dirección Nacional situada en la Rambla 25 de Agosto de 1825 sin esquina Yacaré
12) (C.C.) 5|pub. 43647 Ag.13-v ag.19

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Internacional Nº 33/987
Ref.: "Adquisición de equipos y elementos varios de Laboratorios".
PRORROGA DE FECHA DE APERTURA
Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la licitación de referencia para el día 14 de setiembre de 1987, en el mismo lugar, a la hora 15. Si no concurriera por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 15:30 del mismo día, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de los mismos
12) (C.C.) 3|pub. 43770 Ag.18-v.ag.20.

Licitación Pública Nacional Nº 60/987
Se llama a licitación pública para la ejecución de los trabajos de "Iluminación en Ruta Nº 5 Km. 388, Acceso a Tacuarembó", financiados parcialmente por el BIRF a través del Contrato de Préstamo Nº 2238/UR, aprobado por Decreto-Ley Nº 15.445 de 5 de agosto de 1983
El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en N$ 2.300.00 (nuevos pesos dos mil trescientos).
Dichos recaudos podrán ser examinados en el 5º piso de la Dirección Nacional de Vialidad y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de dicha Dirección Nacional sita en la Avda Uruguay 1120
La apertura de propuestas se efectuará el día 23 de setiembre a las 15:00 horas, en el 9º piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas ca.l Rincón 561
Si no se contase con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a las 15 y 30 horas.
12) (C.C.) 5|pub. 43769 Ag.18-v.ag.24.

Licitación Pública Nacional Nº 58/87
Se llama a licitación pública para la ejecución de los trabajos de: "Iluminación en Ruta Nº 8. Accesos a Aceguá - Pueblo Isidoro Noblía", financiados parcialmente por el BIRF a través del Contrato de Préstamo Nº 2238/UR, aprobado por Decreto-Ley Nº 15.445 de 5 de agosto de 1983
El precio de los Pliegos de Condiciones se han fijado en N$ 4.100.00 (nuevos pesos cuatro mil cien).
Dichos recaudos podrán ser examinados en el 5º piso de la Dirección Nacional de Vialidad y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de dicha Dirección Nacional, sita en la Avda Uruguay 1120
La apertura de propuestas se efectuará el día 23 de setiembre a las 14:00 horas en el 9º piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón 561.
Si no se contase con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 14 y 30 horas.
12) (C.C.) 5|pub. 43771 Ag.18-v.ag.24.

SECRETARIA
Licitación Pública Nº 55|987
Se llama a Licitación Pública Nº 55|987 para la adquisición de computadores personales para la Dirección Nacional de Vialidad.
Los interesados podrán retirar el Pliego de Condiciones Generales y Técnicas respectivo en el Departamento de Adquisiciones, de la Secretaría de Estado de dicho Ministerio, sito en la calle Rincón 561, E. P. previo pago de la suma de N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil).
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 16 de setiembre de 1987 a las 16 horas en primer llamado y 16:30 horas el segundo llamado en el noveno piso de dicha Secretaría de Estado, sita en Rincón 561.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 43743 Ag.17-v.ag.21.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 52|87
Se llama a Licitación Pública para la adquisición de materiales para el armado de acumuladores eléctricos para maquinaria pesada y automotores.
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 1.000 00 (nuevos pesos mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Uruguay 1120, piso 5º, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en el segundo piso de la misma.
La apertura se efectuará el día 7 de setiembre de 1987, a las 17 horas, en la Sede Central del M.T.O.P. Rincón 561, piso noveno.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 17 y 30.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 43744 Ag.17-v.ag.21.

PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Administración de las Obras Sanitarias del Estado y Unidad Adminstrador de Proyectos Especiales (U.A.P.E.)
Licitación Pública Internacional Nº 56|87, para las obras incluidas en el Grupo 13 - Ampliación de Red de Alcantarillado en Carmelo, Salto, Paysandú y Fray Bentos.
Obras a financiarse parcialmente con el Préstamo 472|OC-UR del Banco Interamericano de

Desarrollo y aporte del Gobierno.
Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.
Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección, y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.
El Pliego de Especificaciones Particulares y la documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo 1275, piso tercero - Sección Licitaciones, Montevideo.
La apertura de ofertas se realizará a la hora 13:00 del día 5 del mes de octubre de 1987, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 13 y 30 del día 5 del mes de octubre de 1987, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
La adquisición de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo 1275, piso tercero, Sección Licitaciones, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Administración de la suma de N$ 7.000.00 (nuevos pesos siete mil).
La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley Nº 15.644, con el cual se aprobaron los préstamos antes indicados.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 43745 Ag.17-v ag.31.

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Licitación N.o 54|87

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras: "Sistema de Drenaje del Bañado del arroyo Higueritas (segunda etapa) Departamento de Colonia".
El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de N$ 3.000 (nuevos pesos tres mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección Nacional de Hidrografía sita en la calle Ciudadela 1414 (piso 2.o).
La apertura de ofertas se efectuará el día 3 de setiembre de 1987 a las 15 horas en el 2.o piso del Edificio sede de la mencionada Dirección Nacional.
Si no se contara co nel número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha a las 15 y 30 horas.
12) (C.C.) 5|pub. 43719 Ag.17-v.ag.21.

Licitación pública N.o 53|87
Se llama a licitación pública para la adquisición de 2 (dos) tractores para uso agrícola.
El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de N$ 1.500 ((nuevos pesos mil quinientos).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección Nacional de Hidrografía sita en la calle Ciudadela 1414 (piso 2.o).
La apertura de ofertas se efectuará el día 2 de setiembre de 1987 a las 15 horas en el 2.o piso del edificio sede de la mencionada Dirección Nacional.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha a las 15 y 30 horas.
12) (C.C.) 5|pub. 43720 Ag.17-v.ag.21.

Licitación pública N.o 57|87
Se llama a licitación pública para la venta en pie de un monte de eucaliptus ubicado en un margen del Embalse del Arroyo Canelón Grande sito en el 54 Km.000 de la Ruta Nacional N.o 5 (Departamento de Canelones).
El precio del pliego de condiciones particulares se ha fijado en la suma de N$ 1.500,00 (nuevos pesos mil quinientos).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección Nacional de Hidrografía sita en la calle Ciudadela 1414 (piso 2.o).
La apertura de ofertas se efectuará el día 14 de setiembre de 1987 a las 15 horas en el 2.o piso del edificio sede de la mencionada Dirección Nacional.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha a las 15 y 30 horas.
12) (C.C.) 5|pub. 43721 Ag.17-v.ag.21

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA 125|87
— Plaza y Exterior —
Objeto: Suministro de Gabinetes o Cajas de Distribución ubicadas sobre el nivel del terreno.
Apertura: 18 de setiembre de 1987, hora 16:00. 25 de setiembre de 1987, hora 16:00 (Segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 2.500,00.
Por lo tanto si tienen interés en dicha licitación podrán adquirir dicho pliego, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431 7º piso, ventanilla 725, en el horario de 12:30' a 17:30' horas los días hábiles.
La venta de Pliegos de Condiciones se efectuará indefectiblemente hasta 24 horas antes de la fecha de apertura de ofertas. — Montevideo, 16 de julio de 1987. — Sección Compras. — Gerencia División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 2|pub. 43774 Ag.18-v.ag.19.

LICITACION PUBLICA Nº 163|87
— Plaza y Exterior —
Objeto: **Adquisición de Relés Secundarios y Probadores de Relés.**
Apertura: 2 de octubre de 1987, hora 17:00. 5 de octubre de 1987, hora 17:00 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 3.500,00.
Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos previo pago en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, séptimo piso, ventanilla 725, en el horario de 12:30' a 17:30' horas los días hábiles.
La venta de pliegos se realizará indefectiblemente hasta 24 hs. antes de la apertura de ofertas. — Montevideo. 14 de agosto de 1987. — Sección Compras. — Gerencia División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 1|pub. 43776 Ag.18-v.ag.18.

LICITACION PUBLICA 164|87
— Plaza y Exterior —
Objeto: **Disyuntores Automáticos de Corriente Alterna para Media Tensión.**
Apertura: 2 de octubre de 1987, hora 16:00. 5 de octubre de 1987, hora 18:00 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 4.000.00.
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos previo pago en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, séptimo piso, ventanilla 725, en el horario de 12:30' a 17:30' horas los días hábiles.
La venta de pliegos se realizará indefectiblemente hasta 24 horas antes de la apertura de ofertas. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Sección Compras. — Gerencia División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C C.) 1|pub. 43775 Ag.18-v.ag.18.

13 – Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

MANUEL GRANJA Y CIA.
Venta de maquinaria de fábrica de pastas sita en Orinoco 5044, de Manuel Granja y Cía. a Walter Mesa y otra. Acreedores allí y en Mariano Moreno Nº 3084.
13) N$ 1.880,00 10|pub. 19835 Ag.10-v.ag.21.

MITEL S. A.
Con autoservicio de comestibles en 18 de Julio 2344 llama acreedores presentarse con sus créditos en Marcelino Sosa 2525.
13) N$ 940.00 10|pub. 19800 Ag.10-v.ag.21

ADA MARIA GUASCO ALMEIDA adjudicó a CARLOS CESAR DOMINGUEZ FACAL, la mitad indivisa de la Empresa Unipersonal: "Carlos César Domínguez Facal" ubicada en la calle Talcahuano Nº 3548, Montevideo, que gira en el ramo de Importaciones. Acreedores presentarse en 25 de Mayo Nº 467. Esc. 402 de 9 a 12 horas.
13) N$ 5.640,00 20|pub. 18906 Ag.7-v.set.4.

Se cita y emplaza a cualquier acreedor o interesado en algún derecho contra la empresa denominada Abasto Charrúa S.R.L. para presentarse en E. Acevedo 1565|305.

Este llamado se hace a los efectos del cumplimiento del artículo 10 de la ley 8045 del 11 noviembre 1926.
13) N$ 2.820.00 10|pub. 20236 Ag.13-v.ag.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos caratulados: RODANCO S.A "Moratoria" (Ficha C 623|87) se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 primer piso el día quince de octubre de mil novecientos ochenta y siete haciendose constar que todos los documentos presentados por la sociedad la propuesta de Moratoria y documentacion anexa estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete. (Art 1767 C de Comercio). — A efectos de estas publicaciones ha sido habilitada la Feria Judicial Menor — Susana Puga de Silva. Actuaria
13) N$ 8 400 00 30|pub 17401 Jl.20-v.ag.31

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, 18 de agosto de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

AMERICO CELESTINO DEL CIOPPO, 83 años, divorciado, director de teatro, oriental domiciliado Avelino Miranda 2607 Apto. 308 y BENITA YOLANDA DE LOS ANGELES GONZALEZ, 54 años, soltera, radióloga, argentina, domiciliada Avelino Miranda 2607 Apto. 308.
JONNY DUARTE 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Copérnico 6318 y ALICIA UMPIERRES, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Coraceros 3492.
GUSTAVO ENRIQUE DE OLIVEIRA, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Calle 2 Nº 6073 (P. de la Arena) y NORIS SHIRLEY CARRO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada José Llupes 6180 (P. de la Arena).

OFICINA Nº 2

VICTOR HUGO BORELLO, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Ameghino 4566 y SOFIA RAQUEL SUAREZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pasaje Mena Nº 4286 Apto. 104.

OFICINA Nº 3

VICTOR ENRIQUE CAMOU, 23 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 2151 Apto. 1001 y GABRIELA PAOLA BENTANCUR, 22 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Mercedes 1481.
JORGE PEDRO CURBELO, 32 años, divorciado, arquitecto, oriental domiciliado Salto 1194 y VIRGINIA DEUTSCH, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mantua 6636.

OFICINA Nº 4

JULIO CESAR FERNANDEZ, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Helvecia número 4205 y MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Castro Vivienda 44 - Nº 4123.

HECTOR ALBERTO FERNANDEZ 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4518 Apto 2 y MARIELA LORELEY MACHADO, 22 años, soltera, oriental domiciliada Juan C. Molina 418.
JUAN CARLOS FERIA, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Raiz 1317 y ANA MARIA URRUTIA 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Alvear 2459.

OFICINA Nº 5

ALEJANDRO ANIBAL GATTO 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hilarión de la Quintana 3797 y ANA BELLA MIRTHA LAZA, 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Euskal Erría Pje. 4505 A, Apto. 403.
RUBEN GODOY, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Luna 1236 Apto. 2 y AMALIA ALICIA IRAZOQUI, 38 años divorciada oriental, domiciliada Gral. Luna 1236 Apto. 2.

OFICINA Nº 6

JUAN FERNANDO MINETTI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dámaso A. Larrañaga 3723 Apto. 7 y ALBA LUZ REVILLA, 33 años, soltera, oriental domiciliada Durazno 940.
HEBER MARTINEZ, 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Guenoas 3626 y BEATRIZ LISBOA 61 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Lauro Muller 2069 Apto. 5.
JULIO CESAR MARQUES, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Andrecito Guacarí 1271 Apto. 1 y GABRIELA MARIA REQUITERENA, 24 años, soltera contador-público, oriental, domiciliada Minas 1763.
WALDEMAR WASHINGTON MIRANDA, 40 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Ameghino 4466 Apto. 2 y ANA MARIA ANCELMO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Rondeau 2266. Apto. 12.
MARTIRENES MELGAREJO, 64 años soltero, jubilado, oriental, domiciliado Instrucciones Nº 5490 y SANTA GERTRUDES RODRIGUEZ, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 5490.

OFICINA Nº 7

ALCIDES EDMUNDO PEREYRA, 62 años viudo, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Camino 430 y TERESA HAYDEE VARELA, 48 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Gregorio Camino 430.

OFICINA Nº 8

JAVIER EMILIO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Conciliación 4100 y SILVANA ETCHEVERRY 18 años, soltera comerciante, oriental, domiciliada Beramendi 5279.
ADOLFO HUMBERTO RAMIREZ 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardino Dualde 4992 y MARIA ALICIA TABAREZ, 22 años soltera empleada, oriental, domiciliada Los Jockeys 4866.
PEDRO ABELARDO RINALDI 29 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Candelaria Nº 1616 Apto 001 y CRISTINA LORELEY DUTILH 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2356 Apto 302.
CESAR RUBIS ROHRER 30 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Soca 1389 apartamento 501 y RAQUEL MARIA CIGANDA, 29 años soltera, Téc. en Radiología, oriental, domiciliada Soca 1389 Apto 501.
ANGEL RICARDO ROEBUCK, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1736 y RAQUEL TERESITA LANCIERI, 21 años soltera, estudiante, oriental domiciliada Gaboto 1008.
HECTOR DANIEL ROMAN, 26 años soltero, tapicero, oriental, domiciliado Rivera 3134 apartamento 6 y RITA MABEL DEUS 32 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Rivera Nº 3134 Apto. 6.

OFICINA Nº 9

WILSON ALFREDO SOSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1692 Apto 403 e IRENE BEATRIZ BRITES 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Teniente Rinaldi 4193.
GABRIEL MIGUEL SANTANA, 42 años, viudo, militar, oriental, domiciliado Calle 1 número 886 Block 17 Apto 108 (Millán y Lecocq) y JUANA ESTHER GUEVARA 34 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Callao 3222 apartamento 202.
DANIEL HEBER STUPIELLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez Cores 3044 y MARIELA RITA REPETTO, 19 años soltera, baby sister, oriental, domiciliada Vázquez Cores 3117.
WALTER HUGO SANTOS, 24 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Garibaldi número 2902 Apto. 3 y LAURA BEATRIZ GONZALEZ, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 2902 Apto 3.

OFICINA Nº 10

DIEGO VICTOR VIDAL, 31 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Durazno 1104 apartamento 303 y MARIA LAURA CUTINELLA, 29 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada Durazno 1104 Apto. 303.
FERNANDO JESUS VERA, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado India Muerta número 4081 y SONIA ALICIA LAVIE, 22 años, divorciada, oriental domiciliada Cnel. Bolognese Nº 148.
FRANKLIN GABRIEL NUÑEZ, 30 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Méndez Núñez 3180 y MARCELA JUDYT MORALES, 25 años soltera empleada, oriental, domiciliada Bell número 1309.
FERNANDO VARELA, 22 años, soltero empleado, oriental domiciliado Euskal Erría 71 Nº 4540 Apto 202 y SELVA MARIANELA MALDONADO, 22 años, soltera empleada, oriental domiciliada Martín Usabiaga Sala 2818.
JORGE DANIEL VICTORIANO, 22 años soltero, policía, oriental, domiciliado Dr. García de Cossio 1658 y MARIA MIRTA HEGUIZ, 28 años soltera empleada, oriental, domiciliada Dr. García de Cossio 1658.

14) N$ 190,00 3|pub. v.ag.20.

Montevideo, 17 de agosto de 1987.

OFICINA Nº 1

MICHEL ENRIQUE DINARD, 25 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Canelones 1706 y NARA CLADERA, 18 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Canelones Nº 1706.
RICARDO FRANCISCO ALONSO, 36 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado José Baltar 4119 y CLELIA EVELIN LANZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Arocena 1680.
JOSE ACOSTA, 57 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Caonabó 1262 y MARGARITA MARIA GUZMAN, 65 años, viuda, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 4796.
ALVARO EDUARDO DABARCA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Besnes Irigoyen 5155 y PATRICIA FABIANA SEJAS, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alejandro Dumas 1585.
DOMINGO RAMON ASTOL, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Torres Molino Nº 6668 y ROSA FREIRE, 58 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Torres Molino Nº 6668.
GUSTAVO WALTER de los SANTOS, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Alférez Real 2713 Apto. 3 y MIRTHA GRACIELA ETCHEGARAY, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Abispones número 6202.
VICTOR PABLO DUCASSE, 35 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Grito de Gloria 1463 y CARMEN BELEN FERNANDEZ, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada 18 de Julio 2208 Apto. 405.

OFICINA Nº 2

GERARDO DEOLINDO BIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isabella 3481 y FABINNA LOPEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Cruz Varela 3444 Apto. 3.
BLAS FERNANDO BENTANCUR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Venancio Benavídez 3462 y CLAUDIA BEATRIZ LOPEZ, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2504.

OFICINA Nº 3

ANTONIO MARIA CORTACERO, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Prudencio Vázquez y Vega 1078 y MARIA TERESA RAMOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brito del Pino 1335 Apto. 1.
ESTEBAN FRINEE CABRERA, 25 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Pasaje Celiaster 24 y MONICA RAQUEL TELIS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Las Aljabas 3903.
MARIO CESAR CAMACHO, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gutiérrez Ruiz 1229 Apto. 206 y SHIRLEY SOLEDAD SEGOVIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zapicán 2469 Apto. 1.
GUILLERMO MAXIMO CARRIQUIRY, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Echevarriarza 3216 Apto. 202 y ALICIA CRISTINA BIANCO, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Gil 963.
CARLOS ALBERTO CABRERA, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José de Freitas 4780 y ADRIANA MARIELA CASTRO, 20 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Ereván 1902.

OFICINA Nº 4

FRANCISCO HUMBERTO LLADO, 32 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Calderón de la Barca 1854 y MARIA MERCEDES KONRAD, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garzón 1304.
JUAN JOSE LOPEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis P. Ponce 1430, Apto. 702 y ALICIA GRACIELA FELITTI, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Echevarriarza 3312. Apto. 102.
AMADEO LOPEZ, 56 años, soltero, comercio, español, domiciliado Huidobro 1357 y DIBER YOLANDA GOMEZ, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Huidobro Nº 1357.

OFICINA Nº 5

WALTER GARCIA, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú Nº 1958 Apto. 001 y MIRTA GLADYS RIVAS, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1958 Apto. 001.
CARLOS NELSON GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azara número 3980 Apto. 4 y MONICA MARCELINA GANCIO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Javier Sitti 2468 Apto. 3.
BERNARDINO ROBERTO GANCIO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Javier Sitti 2468 Apto. 3 y NORMA ESTHER MAROZI, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Javier Sitti 2468 Apto. 3.
MIGUEL ANGEL GONZALEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avda. de las Aljabas 3884 y MARLENE ELIZABETH FARIÑA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Carlos Reyles 1791.
JORGE NELSON GONZALEZ, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Uspallata 1486 y ADRIANA MAGDALENA LATTUADA, 23 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada Costa Rica 2016.

OFICINA Nº 6

JAVIER ENRIQUE MALESPINA, 29 años, soltero, fotomecánico, oriental, domiciliado Capitán Videla 3123 y MARIEL VAZQUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Capitán Videla 3123.
ROCEBEL MENDEZ, 65 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Javier Barrios Amorín 1545 y ANGELA BASILIA MARTINEZ, 62 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1545.
RONY JAVIER MEDINA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Petain 1156 B y SONIA MARGOT DOS SANTOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Peatonal 3 Nº 5311.
RODOLFO ELOY MILLOT, 70 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier Nº 1476 Apto 14 y AIDA QUIJANO, 73 años, viuda, oriental, domiciliada India Muerta 4087.
LUIS FABIAN PERCIANTE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trento 3069 Apto. 4 y MARIA EUGENIA NEIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Belanger 2356.

OFICINA Nº 7

HORACIO ELIO PINTOS, 24 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado 20 de Setiembre 1440 y SILVIA de los ANGELES ALVAREZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cicerón 6033.

OFICINA Nº 8

ELOY ANDRES YERLE, 34 años, divorciado, fotógrafo, oriental, domiciliado Br. España 2224 y CECILIA RAQUEL ETCHEVERRY, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Asamblea 4660 Apto. 102 A.
PABLO DANIEL ZAFFARONI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Gomar 4410 y PAULA GABRIELA HERNANDEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tomás Diago 782 Apto. 4.
ADON RAMON ROSAS, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Yucatán 3061 y MARIA GARCIA, 72 años, viuda, oriental, domiciliada Irureta Goyena 138.
STEFAN RATH, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Tacuarembó 1388 apartamento 16 y MARIA GABRIELA NOVOA, 24 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada Tacuarembó 1388 Apto. 16.

MARCELO CARLOS ZANOLLI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarmiento 2647 Apto. 901 y LAURA VIRGINIA SANCHEZ, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada María Espinola 1626.

CARLOS JOSE RODRIGUEZ, 27 años, divorciado, artesano, oriental, domiciliado Queguay Nº 7821 y ROSANA BOUZAS, 20 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Queguay 7821.

RUBEN NESTOR AMILCAR JORGE RUBIÑOS, 28 años, divorciado, técnico agropecuario, oriental, domiciliado Cagancha 2122 Apto. 3 y MARIA MERCEDES MAERRO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cagancha Nº 2122 Apto. 3.

OFICINA Nº 9

RICHARD SILVA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Lacoste 5146 Apto. 3 y SARA LILIAN SOUTO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Arrieta 3117.

MIGUEL ANGEL SUAREZ, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado S. Figueredo Nº 3933 y ESTHER RITA FRAGA, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Libia 3387.

OFICINA Nº 10

LUIS CARLOS UMBRE, 26 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Cno. Durán 5579 y SHURA VERONICA RIVAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Navajas Nº 1639.

MARIO SANTOS VAZQUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1839 y CLAUDIA JACQUELINE ROSELLO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Inca 1808.

SABADO ANTONIO ORICCHIO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 5203 y MARIA LUISA MENENDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Sayago 913.

RICARDO NELSON TECHERA, 26 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado Rafael número 4087 y ZULMA AMELIA ALMEIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 3648 Apto. 8.

OFICINA Nº 12

EDUARDO MENÁS BARRETO, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado José Belloni 6087 y MARIA DE FATIMA QUINTANA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni Nº 6087.

14) N$ 190,00 3|pub. v.ag.19.

16 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Instancia en lo Civil de 1er Turno dictada en autos: PAPA, MARIA JUANA "Prescripción" (Ficha C. 1052|86), se hace saber que ante el Juzgado se presentó María Juana Papa solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien:

Padrón 132 416 sito en la Decima Sección Judicial de Montevideo área superficial 377 metros cuadrados con frente a la Rambla Costanera del Arroyo Malvín Nro. 3820.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Pedro Durán, y a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, junio 1º de 1987. — Esc. Graziella Parisi Actuaria Adjunta.

16) N$ 9 600 00 30|pub. 17402 Jul.23-v.set.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: Fernández Martínez, Blanca Estela c/INTENDENCIA MUNICIPAL de MONTEVIDEO, PEDRO LAZARO CONRADO ZUNINO y MARIA CLARA ZUNINO MARTINEZ "Prescripción" (Ficha C 648 del año 1985), se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre un bien inmueble que carece de padrón, sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo que según plano del Ing. Agr. Susana Larrainzar de agosto de 1986, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 9.066 el 2 de setiembre de 1986, tiene una superficie de 301 metros 91 decímetros con 40 metros 29 centímetros de frente al N.O. a la calle Verdi, distando su punto medio 20,14 metros del comienzo de ochava curva que une el límite indicado con la esquina formada con calle Santiago de Anca, citando, llamando y emplazando por el término de noventa días a Conrado Zunino Rosas y sus sucesores a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a que comparezcan en autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.

En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el primero de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.

16) (Cta. Cte.) 30|pub 13517 Jul.30-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: 'Fernandez Martinez, Blanca Estela c/ INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO, PEDRO LAZARO CONRADO ZUNINO y MARIA CLARA ZUNINO MARTINEZ 'Prescripción' (Ficha C 648 del año 1985), se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre un bien inmueble que carece de padrón, sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según plano del Ing. Agr. Susana Larrainzar de agosto de 1986 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 9066 el 2 de setiembre de 1986 tiene una superficie de 301 metros 91 decímetros con 40 metros 29 centímetros de frente al N O a la calle Verdi, distando su punto medio 20.14 mts del comienzo de ochava curva que une el límite indicado con la esquina formada con calle Santiago de Anca citando llamando y emplazando por el término de noventa días a Conrado Zunino Rosas y sus sucesores a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a que comparezcan en autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.

En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el primero de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Escribana Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.

16) N$ 11.520.00 30|pub 13517 Jn.29-v jn.30. Jl 27-v.set.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: COLET BLANCA LILA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C|640|85), se hace saber que ante esta sede se presentó Blanca Lila Colet promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble padrón 76.638 ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Manuel Meléndez, según plano del Agr. Jorge A. Colacce de Octubre de 1975 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 18.931 el 13 de octubre de 1975 consta de un área de 221 mts. 20.

En consecuencia se llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Roberto Melogno, Juan Carlos Areoso Linales, Isabel Iglesias Fernández de Leites, sus sucesores a título singular o universal y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 20 mayo de 1987. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

16) N$ 960 00 30|pub. 12115 Jn 29-v jn 30. Jn.21-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "CUELLO DE DIAZ IDA y CLIVE M DIAZ - Prescripción" (Ficha M2 338 87), se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción respecto al Nicho Nº 127 del Cementerio del Buceo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y en especial a los sucesores de Samuel Williams. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 6.000,00 30|pub 15852 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag 31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: PALLARES GONZALEZ MANUEL "Prescripción" (Ficha 620|86) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideran con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se describirá y especialmente a Silverio, Armando, Ruben y Yolanda García y a Elsa L. y Loreley García y Esther Moratorio a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Descripción: Terreno y mejoras padrón número 158.421, 16a. sección judicial de Montevideo superficie 991 m. 4292 mm. con frente al Sureste a calle Oficial 1 y al Suroeste a calle Oficial 5 por ser esquina. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.680.00 30|pub. 11879 Ag.6-v.set.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PABLO SZILAGYI KOVACS, solicitando acción de prescripción decenal adquisitiva sobre el siguiente bien: Buque denominado "Tano" matriculado en el Puerto de Montevideo con el Nº 2.296, correspondiente a la clase Snipe.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, marzo 11 de 1987. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

16) N$ 4.800,00 30|pub. 10805 Jl.29-v set.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Iris San Martín Velando, promoviendo juicio de Prescripción adquisitiva treinteañera (Ficha 32|87), respecto de un terreno edificio y mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo. Padrón 132490 fracción 288, plano del agrimensor Félix. Logaldo inscripto en topografía el 13|3|1928 con un área de 688 mt 98 dm, ubicado en la calle Mataojo 1977 entre las calles Tabobá y Rambla Euskal Erría.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descrito, para que comparezcan a deducirlas dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 29 de 1987. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 8.400.00 30|pub 17352 Jl428-v set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: "CLAUDIO SANCHEZ y NILDA SALVADORA DAVALOS - Prescripción adquisitiva" (Ficha C 288|86) se hace saber que comparecieron Claudio Sánchez y Nilda Salvadora Dávalos iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Padrón Nº 77.270, ubicado en la 5ª Sección de Montevideo que según plano del agrimensor Alberto Benavídez de agosto de 1974 inscripto en la Dirección Gral de Catastro se compone de una superficie de 235 mts. 10 decímetros, que se deslinda así: 10 metros de frente al Sureste a la calle Juan Arteaga, puerta de acceso señalada con el Nº 3969, entre Santiago Sierra y Rafael Hortiguera; 21 mts. 47 cms. al Suroeste lindero con Padrón Nº 77.271; 10 mts. 90 cms. al fondo al Noroeste lindero con Padrón Nº 77.273 (en parte); y 21 mts. 47 cms. al Noroeste lindero con Padrón Nº 77.269.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, respecto de dicho bien bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000.00 30|pub 14995 Jn 23-v jn 30 Jl.21-v ag.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: " PEREIRA RODRIGUEZ, RUBEN ALCIDES . Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 2551|1984), se hace saber que se ha solicitado la prescripción adquisitiva del inmueble Padrón Nº 35683, ubicado en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agrm. Sergio Rose inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 735, tiene una superficie de 371 mts. cuadrados 8 decímetros, que se deslinda así, 8 mts. 57 cms. al Noreste de frente a la calle Carlos Tellier, entre Yapeyú y Gowland; 43 mts 30 cms. al Sureste con Padrón Nº 35684; 8 mts. 57 cms. al Suroeste con Padrón Nº 35699; y 43 mts. 30 cms. al Noroeste con Padrón Nº 35682.

En consecuencia se cita, llama y se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al Padrón 35683 bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — En Montevideo, a 12 de noviembre de 1986 — Susana Puga de Silva Actuaria.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 14897 Ag.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "PEREIRA RODRIGUEZ, RUBEN ALCIDES Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 2551|1984), se hace saber que se ha solicitado la prescripción adquisitiva del inmueble Padrón Nº 35683, ubicado en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agrm. Sergio Rose inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 735 tiene una superficie de 371 mts. cuadrados 8 decímetros, que se deslinda así: 8 mts. 57 cms. al Noreste de frente a la calle Carlos Tellier entre Yapeyú y Gowland; 43 mts. 30 cms. al Surest con Padrón Nº 35684; 8 mts. 57 cms. al Suroeste con Padrón Nº 35696; y 43 mts. 30 cms. al Noroeste con Padrón 35682.

En consecuencia se cita, llama y se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al Padrón 35683, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — En Montevideo, a 12 de noviembre de 1986 - Susana Puga de Silva Actuaria.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 14897 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: MARIA DEL CARMEN SANTOS "Prescripción" (Ficha 5·29 87), se hace saber que se ha presentado María del Carmen Santos solicitando la prescripción Treintenaria del siguiente bien: terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado Nº 70 275: plano Agrim. Carlos A Baccino de enero de 1948 inscripto en Catastro con el Nº 18.892

Superficie: metros 130.75 con frente al N.E. a Félix Laborde Nº 2727 entre Avellaneda y Fray Bentos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho al bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto

16) N$ 8.400.00 30|pub. 19783 Ag.11-v set 22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "FAUSTINA JOVITA SANCHEZ - Prescripción" (F. 5|155|86) se hace saber que se promovió prescripción sobre el siguiente bien inmueble de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 80.917; Plano Agr. C. Mc. Coll de noviembre de 1938, inscripto en la Dir. de Avalúos el 17|XI de 1938, Nº 1496; área: mts. 377,83, con mts. 8,80 frente al S a calle Máximo Gómez 4224

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, mayo 27 de 1987. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

16) N$ 8.400.00 30|pub 18760 Ag.3-v set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS RUBEN ESCARIS CERONI (Fa 2 219|86) solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien.

Solar con el edificio en el construido y demás accesiones dominiales ubicado en la 17a sección judicial de Montevideo zona suburbana empadronado con el N o 90 172 designado con el N o 5 en el plano del Agr Francisco Alfredo De Munno del 20 marzo 1942 inscripto el 6 abril 1942 con el N o 7 174 en la Dirección General de Avalúos según el cual tiene un area de 432 mts que se deslinda 12 mts al Oeste de frente a la calle Tubichas por donde la puerta de acceso tiene el N o 4462 distando el punto medio de dicho frente 35 mts 47 cms de la esquina formada con la calle Jose Ramirez; por 36 mts de fondo lindando al Norte con parte del padron 90 174; al Este 12 mts con parte del solar 4 padron 90.170 y al Sur con los solares 3 y 6 padrones 90.171 y 90.173

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestion para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 28 de julio de 1987 — Esc H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.600 00 30|pub 18844 Ag.3-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que en este Juzgado (Ficha Nº 3-155|1985), se presentó ELBIO LENTINO ANGELONI promoviendo acción de prescripción treintañal adquisitiva del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras, Padrón Nº 166.411, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agrimensor Juan Spinak, de setiembre de 1954 con el Nº 29.228, tiene una superficie de 566 metros. Deslinde: Al Sur a la calle Monte Caseros (número de puerta 3383); al Este, Padrón Nº 166.410; al Norte, Padrones 166.395 y 166.396 y al Oeste, Padrón 166.412.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en estos autos, especialmente los sucesores de Dolores o Lola Galán Gil de Ferreira, para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800.00 30|pub. 20511 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos "DE BRUN ENRIQUE. Prescripción" (Ficha M1|161|87), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho respecto del solar padrón 69.814 de la Decimosexta sección judicial de Montevideo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. El solar tiene una superficie de 337 m cuadrados 34 según plano de mensura del Agr. Laport Silva de marzo 1987 inscripto con el Nº 10233 en Dirección General del Catastro y se deslinda: al N. 8.90 mts. de frente a calle Capitán Villademoros, al E. 38.16 mts. frente a calle Fray Bentos, al S. 8,80 mts. con padrón 69.835 y al O. 38.16 mts. con padrón 69.815. — Montevideo, cinco de agosto de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

16) N$ 8.400.00 30|pub 20320 Ag.14-set.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Decimo tercer Turno, dictada en los autos: "CARRACEDO, JOSE - Prescripción" (Ficha 179|87), se hace saber que José Carracedo promovió prescripción adquisitiva sobre el inmueble sito en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo. Padrón anterior 131 439 m|á., solar número 6, hoy padrón actual Nº 179.037 (Solar Nº 24 en el plano catastral) que según plano del Agr. Omar Paganini Recamora de agosto de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de noviembre de 1945 con el número 13.487, tiene una superficie de 388 m.. 2 40 dm. y se identifica con el solar Nº 6 de la manzana B, deslindándose de la siguiente forma: 10 m. de frente al Oeste, a la calle Julio César con el Nº de entrada 1338 entre Plácido Ellauri y Juan P. Laguna; 26 m. con 58 al Norte con el solar Nº 5 en el plano del agrimensor citado Paganini Recamora; 10 m. 03 al Este con el solar Nº 7 del mismo plano y 27 m. 40 cm. al Sur con Padrón Nº 131.440.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y en especial a Silvio Silvestre y Jovita Gómez y|o a sus sucesores. — Montevideo, 3 de agosto de 1987 — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 20002 Ag.13-v.set.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Rosario Bascou Cañizas, Beatriz Cañizas Larriera y Beatriz Larriera de Cañizas, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria (Ficha C. M1 1059|86) sobre el siguiente bien: solar de terreno empadronado con el Nº 47.713, ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la Av Garzón entre los Nos. 1516 y 1508, con una superficie de 404 mts 48 dms; que linda con los padrones 47.714, el cual tiene frente al Nº 1508 de la Av Garzon y es propiedad de Mercedes González de Sánchez y Juan y Jose Sánchez y 47.612, con frente al Nº 1516 de la Av Garzón, propiedad de Jose Castiglioni En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800.00 30|pub 17354 Jl 28-v set 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "LO FORTE ROSTANZO, ENRIQUE DANIEL - Prescripción" (Ficha 691|86) se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos y especialmente los linderos Flor Tejera de Rasines, Bernardo Vittalone y Angélica Rodríguez de Napoli (bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio), del inmueble que integra actualmente el fondo del solar del terreno ubicado en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 70562, con frente al S.O a la calle José Serrato Nº 2614, entre Joanicó y Rousseau. La fracción a prescribir es de figura irregular y formaba parte del padrón de m/á. 70561 y según plano del Agr. Alejandro Joanicó, inscripto en Topografía el 25.3 30 consta de una superficie de mts. 74,90 y tiene mts. 7,80 al N.E., linda con Lorenzo Punzó, padrón 70559; mts. 9,40 al S.E. con parte del padrón 70561 de Manuel Casal: mts. 7.40 al S.O. linda con padrón 70562, actualmente de Enrique Daniel Lo Forte Rostanzo; y mts. 10,45 al N.O. linda con propiedad de Lorenzo Punzó. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Juan C. Irigoyen. Actuario.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 15754 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "OCTUBRE BRUNO OLIVERA CASALES y DELFINA BRAULIA LARROSA FERNANDEZ - Prescripción treintenaria adquisitiva" (Ficha C. 3|387|86), se hace saber que se promovió accion de prescripción adquisitiva sobre un solar de terreno con mejoras, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 92673, con frente a la calle Gonzalo Ramirez Nº 1848, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 8769, el 9 de julio de 1986, según plano del agrimensor César A Vesperoni Vaco y que consta de 127 metros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión especialmente a Gabriel o Herminio Paladino y a sus sucesores a cualquier título y a los propietarios de los predios linderos: Roberto Massironi (padrón Nº 92674) y Ana María y Juan Francisco Illodo Vieito (padrón Nº 92672) para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del plazo máximo legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio. — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 17172 Jul.28-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos caratulados "FI.

GUEROA PRESENCIA. Prescripción" (Ficha I|527|85) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Presencia Figueroa iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble sito en la calle Isidoro de María 1736 correspondiente al padrón Nº 12188 ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agrimensor don Gil Manuel Durán inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de marzo de 1945 con el Nº 11 892 con un área de 145 metros con 53 decímetros; linda con los siguientes predios: padrón Nº 12187 ubicado en la calle Isidoro de María 1732 propiedad del Sr. Emilio Blasco; con el padrón Nº 12189 ubicado en la calle Isidoro de María 1738 propiedad de Sr. Camilo Casavidozi; con el padrón 12166 por la calle José P. Lenguas 1587 propiedad de Felicia Casanova de Fernández; con el padrón número 12164 ubicado en la calle José P. Lenguas 1586 propiedad de María Celia Casale. con el padrón Nº 12163 sito en la calle José P. Lenguas 1581 propiedad de Pablo Pebe.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los sucesores de Julio Washington Olivera y Manuel Gil Durán y a Emilio Blasco, Felicia Casanova de Fernández, María Celia Casale y/o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos ochenta y siete — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 18322 Jul.31-v set.14

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 2130|86), se presentó GERONIMO GARCIA PRIETO y ANITA DEL CARMEN VISOSC PEREZ solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien sito en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 80796, que según plano del Agr. Pedro Riva Zuchelli, inscripto en la Dirección de Topografía el 12 9 912, tiene una superficie de 150 m2 que linda: 7 m. 45 cm de frente al S.O. a la calle Ing. Manuel Rodríguez Correa Nº 4284; 20 m. al N.O. con padrón 80797; 7 m. 50 cm. al N.E. con padrón 80798; y 20 m. al S.E. con padrón 80795

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien inmueble y en especial a Joaquín Vissoso Federico Fiessel y a sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 19 de mayo de 1987. — Gladys Paiva Pacheco Actuaria.

16) N$ 10.800.00 30|pub 17967 Jul.31-v set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 2129|86), se presentó MARIA MIRTA DUARTE solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo padrón 68237, que según plano del Agr. Víctor Selasco, inscripto en la Dirección de Topografía el 8 2 923, tiene una superficie de 121 m2 53 dm2, que deslinda: 9 m. 8 cm. al S.E. de frente a la calle Azara Nº 3501; 12 m. 60 cm. al S.O. a la calle Irlanda; 9 m. 78 cm. al N.O. con Cicerón Carrizo, Irlanda 2208; y 13 m. 9 cm. al N.E. confinando con la fracción 2 del mismo plano.

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien inmueble y en especial a Genti. Aguiar. Antonio Talaliei y Bernardo Gutiérrez y sus respectivos sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 9 de abril de 1987 — Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.

16) N$ 10.800.00 30|pub 17966 Jul.31-v.set.11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del seor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "EVA PAZ PONTE s./Prescripción treintenaria" (Fa. A|192|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eva Paz Ponte promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Artigas, zona suburbana, padrones Nros. 3377 y 3278 manzana Nº 286, y que según plano de agrimensor Miguel A. Saldaña, de octubre de 1986 posee una superficie total de 453 mts. 2 85 dm.2 y se deslinda así: 16 mts. 1 dm. con padrón Nº 3276 por el Noroeste, 27 mts 36 cm. con calle Lavalleja por el Noreste; 15 mts. 34 centímetros con padrón 3278 por el Suroeste y 28 mts. 58 cm con padrón Nº 3268 por el Sureste. Dicho plano fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1786, el día 12 de noviembre de 1986 — Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 10 de junio de 1987 — Esc. Mabel María Guido Pesce. Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub 43427 Ag.6-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado subrogante de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos "CANOSA COLOMBO STELLA MARY, Prescripción treintañal" (Ficha "B" Nº 97|987), se hace saber que se presentó Stella Mary Canosa Colombo promoviendo prescripción treintañal referente a los inmuebles fracciones de chacra número 46 y 41 de la manzana 7 ubicadas en el paraje Franquía, séptima sección de Artigas, padrón rural 86 que según plano de Agrim. Juan Pedro Jaureche inscripto en la Dirección General de Catastro el 5|2|952 con el número 238 se componen de una superficie conjunta de 11 hás. 4733 m2 y lindan al Norte padrón 2465, al Este padrón 87 ambos de la accionante y 111 de Lilián Canosa Colombo, al Sur camino oficial y al Oeste ribera especial del Río Uruguay.

En consecuencia se cita y emplaza a los linderos Lilián Canosa Colombo y Dirección de Hidrografía, al último poseedor José Lindolfo Canosa y a todos los demás interesados, especialmente las personas que se indican o sus sucesores: María Elena Colombo Balbiani, Carlos Colombo, Carolina Balbiani de Colombo Juan Bautista Conti, Isidora Nostrani de Conti, María Conti de Olariaga, Dominga Conti de Queirnga, Santiago Conti, Juan B. Conti (hijo) Luis Conti, Isidora Conti de Carretto María del Carmen Conti, Elida Conti de Suárez y Victorio Yemini y a quienes pretendan derechos sobre el bien, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Bella Unión, 31 de marzo de 1987. — Juan M. Sarasúa. Actuario.

16) N$ 15.600.00 30|pub. 20331 Ag.14-v.set 25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado subrogante de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos: CANOSA COLOMBO LILIAN "Prescripción Treintañal" (Ficha "B" Nº 96|987) se hace saber que se presentó Lilián Canosa Colombo promoviendo prescripción treintañal referente al inmueble fracción de chacra señalada con el Nº 37 de la manzana 7 ubicada en paraje "Franquía" Séptima Sección de Artigas padrón rural número 111 que según plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de febrero de 1952 con el número 238 tiene una superficie de 11 hectáreas 8.060 metros cuadrados y linda al Este y al Sur camino Oficial y al Oeste y al Norte padrones 86 y 87 de Stella Mary Canosa Colombo

En consecuencia se cita y emplaza a la lindera, al último poseedor José Lindolfo Canosa y a todos los demás interesados a cualquier título, especialmente las personas que se indican o sus sucesores: María Elena Colombo, Carlos Colombo Carolina Balbiani de Colombo Inocencio Yemini y a quienes pretendan derechos sobre el bien por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Bella Unión, 31 de marzo de 1987. — Juan M Sarasúa. Actuario.

16) N$ 13.200.00 30|pub 15478 Jun.29 v jun.30 Jul.21-v ag 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos "CABRERA ANTENOR - Prescripción Treintañal" (Ficha 574|86), se hace saber que se ha presentado Antenor Cabrera solicitando la prescripción del siguiente bien: Solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones. Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17 056 (antes 11 352 en mía) manzana 2, solar del plano de fraccionamiento del Agr Danilo Boggio inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el número 8 815 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con un área de 300 mts.2, de frente en 12 mts al Sureste a calle Nº 3 de 17 mts por 25 mts de fondo

En consecuencia, se cita llama y emplaza a los interesados y en especial a los señores Lionel Moisés Cohen y Levis Rostagnol y al propietario del Solar 16 de la manzana 2 del mencionado plano, cuyo nombre se desconoce por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Las Piedras, 3 de abril de 1987 — Graciela V. González López, Escribana Abogada-Actuaria.

16) N$ 9 600.00 30|pub. 14449 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "NUÑEZ CAPUCHO, MARIA LUISA - Prescripción Treintenaria" (Ficha A 433|1986), se hace saber que se ha presentado María Luisa Núñez Capucho, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 4888 (antes 974), de la 6ª Sección Judicial de Canelones, zona suburbana, paraje "Villa Margarita", solar 30, con una superficiede 689 m 93 dm., con 18 m. 59 cm. de frente al Sur a calle 5; y 15 m. 35 cm. al Oeste de frente a Camino Vecinal, uniendo ambos frentes curva de 18 m.; 30 m. al Noreste con solar 37; y 19 m. 35 cm. al Sureste con solar 29

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención — Pando, 22 de abril de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 10.800.00 30|pub. 18063 Jul.31.v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "CALCAGNO, UBER HUMBERTO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A|527|1986), se hace saber que se presentó ante esta Sede el señor Uber Humberto Calcagno, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Dos fracciones de campo y mejoras ubicadas en Puntas de Vejigas zona rural de la Décima Sección Judicial de Canelones: 1) Empadronada con el Nº 2964, con una superficie de dieciocho hectáreas seis mil quinientos treinta y cuatro metros que se deslindan así: Al Norte 616 mts. 80 cms. con padrón 8745, al Este 302 mts. 30 cms. con padrón 2964 hoy Nº 55422, al Sur 617 mts. 50 cms. con padrón 54766 de Alejandro López, y al Oeste 302 mts. 20 cms con padrón 2964; 2) Padrón Nº 55422 antes en mayor área con número 2964, con una superficie de 12 Hás. 3782 metros 82 cms., que se deslindan; Al Norte 341 metros 60 cms. con padrón 8745 de Sucesión Medardo Camejo; al Este 366 mts. 54 cms. con Marciano Martínez; al Sur 341 mts. 50 cms. con padrón 54776 de Alejandro Borges y parte con resto del padrón 2964.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — Pando, 20 de marzo de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 12 480.00 30|pub 13670 Jl.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se han presentado ADOCINDA DIONICIA, JACINTO GILBERTO, BLANCA EULALIA, MARIA LUZ y LIRICA AZUCENA, CORRALES CORRALES promoviendo prescripción treintenaria (Ficha A 399|86) del siguiente bien:

Fracción de campo y demás mejoras padrón Nº 5717 ubicado en la Novena Sección Judicial de Canelones, paraje El Chico que según plano de mensura del agrimensor Carlos Asuaga inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 987 el 12 de febrero de 1985: consta de una superficie de 15 Hás 5808 ms. 20 y se deslinda: 825.60 mts. al NE. con los padrones nú-

meros 17989 17988 y parte del 37657; 147.82 mts al SE con el padrón 11699 y 40.81 mts al SE con padrón 54209; 817.76 mts. al SW con padrones 54207, 54208 y 54209; 189.95 mts. al NW con padrón 17.406

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título y linderos a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Pando 24 de noviembre de 1986 — Marta El nordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 10.560 00 30|pub. 3532 Ag.3-v.set.14

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION TALA

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones (Tala), en los autos caratulados: BENTOS NELDA - "Prescripción Adquisitiva Treintanal" (Ficha: C110|987), se hace saber que se presentó ante esta sede la Sra Nelda Bentos domiciliada en la calle Ildefonso de León S/N.; iniciando acción de prescripción adquisitiva treintanial, del bien padrón Nº 441 de la manzana Nº 38, ubicado en la Décima Sección de Canelones en las calles Cdo Villegas y Florida, con una superficie de mts. 705 93 dms. según plano del Agr Sarandí A Asuaga Nougue y que se deslinda de la siguiente manera: con la Sra Carmen de León de Acuña, titular del padrón N 442 con frente a la calle Florida y al Sr Cayetano Alfaro, titular del padrón Nº 447 con frente a la calle Gral. Villegas

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho en el bien, para que comparezcan a estar a derecho en el bien, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Tala, 29 de abril de 1987 — Ivon Kamaid, Juez de Paz.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 13401 Ag.4.v.set.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "HERNANDEZ DE MONTESDEOCA, REGINA y otros. Prescripción adquisitiva" (Ficha 141|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Regina Hernández de Montesdeoca o Montes de Oca en calidad de sucesores de Ruben Montesdeoca, promoviendo acción de prescripción adjuisitiva sobre el siguiente inmueble: dos fracciones de terreno contiguas ubicadas en zona suburbana de la ciudad de Melo, Bo. San Antonio, empadronadas con el Nº 4613, lotes 18 y 19 del plano del Agr. Arturo Silva Mestre inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro con el Nº 498 el 23 de enero de 1928 el que en copia actualizada del Agr. Jaime L. Costa inscripta en la Oficina Dptal. de Catastro con el Nº 992 el 25 de abril de 1957, los que por estar contiguos constan de una superficie total de 2 hectáreas 630 mts. y limitan: al Norte, recta de 80 mts de frente a Camino o Carretera Nacional; al Este recta de 243 mts. 50 con padrón 4614 propiedad de Alejandra Capuccini de Leopardi; al Sur, el Arroyo Sauce de Conventos o Tacuaricito; y al Oeste recta de 272 mts. 10 con padrón 6412 propiedad de Graciana Chocene Dumas Moreno.

En consecuencia, se cita, emplaza, y llama por noventa días a todos aquellos que se consideran con derecho sobre el referido bien, y especialmente a los herederos de Juana Señora de Cazón, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Melo 27 de mayo de 1987 — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.

16) N$ 15.600.00 30|pub 19356 Ag.7-v set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "SOCIEDAD AGROPECUARIA DE CERRO LARGO - Prescripción Treintenaria" (F. 71|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: Cuatro solares de terreno (señalados con los Nos. 9, 10, 11 y 12) con una superficie en conjunto de 1 056 metros, sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo manzana 157, empadronada con el Nº 71 (antes padrón Nº 1129), según plano del agrimensor José B López del 5 de junio de 1929 cuyo deslinde es el siguiente: Norte: 37 metros 66 centímetros de frente a calle Eiido Sur: Dos rectas de 29 mts. 18 cms. y 10 mts. con los padrones 72 y 83 respectivamente; Este: 27 metros 77 cms. con los padrones 84 y 85 y al Oeste: 26 mts. 81 cms con frente a la calle Juan Darío Silva.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien descripto. — Melo, 7 de mayo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 9 600.00 30|pub 15884 Jl.28-v set.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: GARROU EDMUNDO y BONJOUR ALINA "Prescripción" (Ficha Civil A N.o 387|1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre 9 hectáreas 4.375 metros 9.230 centímetros que forma parte del inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a Luisa Garrou o a sus sucesores y a los que tengan derechos sobre las 7 hectáreas 1 299 metros resultante de la diferencia entre título y plano del referido inmueble para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio; de parte del inmueble padrón N o 1 154 sito en la 4.a sección judicial del departamento de Colonia zona rural compuesta según título de 60 Hás y según plano del agrimensor U Márquez Martorell del 30 junio 1946 inscripto en la D G Avalúos y Administración de Inmuebles Nacionales con el N o 856 se compone de 67 Hás 1 299 metros y se deslinda: al Noreste 2 rectas de 501 mts 90 cmts y 581 mts 20 cmts que las separan de antes Luis Malán Gonnet y hoy de Pablo Chambón y de Héctor Lautaret, al Sureste recta de 612 metros 25 cmts de frente a Camino de la Bodega; al Suroeste recta de 1094 mts a Camino Chico Torino al Paso Gambeta; al Sur recta de 8 mts 28 cmts que une los extremos de las líneas del S.O y S E formando ochava sobre las esquinas de los caminos; y al Noroeste rectas de 460 mts 80 cmts y 155 mts 8 cmts que las separan respectivamente de antes Enrique Garrou y Danie Lautaret: hoy de Hugo Roland y Héctor Lautaret Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones — Rosario, 30 de junio de 1987 — Esc Horacio H Granero Actuario Adjunto

16) N$ 19 200 00 30|pub. 16646 Jl 9-v ag.19

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION - FLORENCIO SANCHEZ

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimotercera Sección del departamento de Colonia, dictada en autos: "CARDONA DE MELAZZI, ROSA ARMINDA - Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Fa. 23|1987) se hace saber que se ha presentado Rosa Arminda Cardona de Melazzi, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno, sito en la manzana número 107 de la planta urbana de esta Villa de Florencio Sánchez, padrón Nº 365, con un área de dos mil setecientos cincuenta metros, 56 decímetros, según plano del agrimensor Carlos Magano de Octubre de 1986, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 9.406, el 7 de noviembre del mismo año. Que linda Sud, veintiocho metros de frente a Camino Nacional. Este (96) noventa y seis metros, treinta centímetros con frente a calle 28. Norte veintiocho metros, noventa centímetros con calle Artigas y Oeste en noventa y siete metros, y 10 centímetros con Alberto Zunino y Padrón 548.

A tales efectos, se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho al bien descripto y en especial a JUAN e INOCENCIO RAFFO y sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florencio Sánchez julio 29 de 1987 — Pedro Ramírez, Juez de Paz.

16) N$ 13.200.00 30|pub 20065 Ag.13-v.set.24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dictada en autos: "PATRON CABRERA, INOCENCIO - Prescripción" (FIC. 934|979), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble empadronado con el Nº 2728, ubicado en la manzana Nº 190 de la Primera Sección Judicial de Florida zona urbana, con una superficie de 300 mts. y especialmente a los vecinos linderos del mencionado bien, señores: Nieves Pérez y Modesto Sisnández, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 17 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 8.400.00 30|pub 19196 Ag.5-v.set.17.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: JUAREZ, FACUNDA "Prescripción treintenaria" (Fa. 129|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Facunda Juárez promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Padrón rural N.o 1343, fracción de campo y demás mejoras ubicado en Cerros de Palomeque Décima Sección Judicial de Lavalleja con frente al camino vecinal Jose Pedro Varela, que consta de una superficie de 9 Hás. 4512 m.c

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas, 15 de junio de 1987. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 8.400 00 30|pub 18514 Ago.3-v set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: GALLO de BENITEZ, MARIA LIBRANDA "Prescripción treintenaria" (Fa. 127|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Libranda Gallo Benítez, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Padrón N.o 1952, manzana 184 de la ciudad de Minas, Primera Seción Judicial de Lavalleja compuesto de una superficie de 161 metros 05 decímetros

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en forma especial a los sucesores de Natividad Benítez y a los linderos Elfa Alvarez, Sergio Núñez, Flia. de Ramón Estévez, Hermenegilda Giménez Juan Carlos Corrales, María Violeta Batista y Juan Teleris para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio — Minas, 21 de julio de 1987. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario

16) N$ 960 00 30|pub 18515 Ago.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: NUÑEZ INZAURALDE, RUDECINDO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa 960|79), se hace saber que se ha presentado Rudecindo Núñez Inzaurralde promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien:

Fracción de campo con alambrados, construcciones, arboledas y otras mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, empadronado con el número 5348 según plano del Agrimensor Tabaré Farina de octubre de 1978; que linda: al Este con camino Vecinal; al Sureste padrón 4585; al Suroeste con Edgardo de los Santos y otros y Elvira Figueredo de Casas; y al Noroeste con Rosa Figueredo de los Santos y Blanca García de Astor

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos: Edgardo de los Santos; Elvira Figueredo de Casas; Rosa Figueredo de De los Santos; Blanca García Astor; Osvaldo García Pagola y Edgardo deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, octubre 21 de 1982 — Pedro M Díaz Prieto, Actuario

16) N$ 13 200 00 30|pub 18513 Jul 31-v set 11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "ARELLANO GONZALEZ ANA MARIA Prescripción treintenaria" (Fa 122|87) se hace saber que ante esta Sede se ha pre-

sentado Ana María Arellano González promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien. Solar de terreno y mejoras ubicado en la manzana 286 de la ciudad de Minas Depto de Lavalleja, padrón Nº 2749 compuesta de una superficie de 36 mz. 93 dm.2

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Minas, 15 de junio de 1987 — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 8 400.00 30|pub 16217 Jl.28-v set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: CORREA BENAVENTE de RAMOS ANTONIA ALIDA "Prescripción Treintenaria" (Fº 117|87). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Antonia Alida Correa Benavente de Ramos promoviendo acción adquisitiva de Prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón Nº 1039 compuesto de una superficie de 1 916 metros cuadrados. 33 decímetros cuadrados ubicado en la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a la señora Francisca Goñ de Laurnaga y/o sucesores y a los linderos señores Diego Lamas. Juan Miguel Salaberry Iglesia Católica, Diócesis de Minas. Sucesión Chaleita y Sucesión Santiago Núñez, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio — Minas. 15 de junio de 1987. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 18188 Jul.30-v.set.10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO RAMIREZ. solicitando acción de prescripción treintañal adquisitiva (Ficha 545|86). sobre el siguiente bien inmueble· Fracción de terreno y mejoras situada en la Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado. padrón rural en mla Nº 6587. ahora Nº 93 de la manzana 18. que según plano del Ing. Agr. Julio César Costa, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 5 382 de fecha 5 de agosto de 1986. consta de una superficie de 796 metros cuadrados con frente a la calle Montevideo, lindando al Suroeste con el padrón Nº 92, al Noreste con la calle Francisco Bonilla y al Noroeste con parte de los padrones Nos 5t y 371.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión en especial a los herederos de Rosa Bonilla de Plada. para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Maldonado. 11 de marzo de 1987 — Lilián Corbo Actuaria Adjunta.

16) N$ 12 000.00 30|pub. 16879 Jl.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "García, María Emilia Teresa c/Suc. de GONZALEZ OLAZA, NUBLE y otro - Prescripción Treintenal" (Ficha Nº 360|86), se hace saber que se han presentado María Emilia Teresa García y César Aquiles Mugnaini, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el solar y mejoras ubicado en la manzana dos del Balneario Manantiales, Sexta Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el número trece en mayor área, señalado con la letra B en un plano de mensura y reparcelamiento levantado en agosto de mil novecientos ochenta y cinco por el agrimensor Washington A. Pereira de León, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 11 de octubre siguiente, en expediente 7244/35 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 29 siguiente, con el Nº 1265, con un área de ciento treinta y tres metros, lindando diez metros al Sureste con fracción A, con la que se anexará; Suroeste, trece metros treinta centímetros con parte del padrón Nº 8; Oeste-Noroeste, diez metros parte padrón Nº 14; y Noreste, 13 metros 30 centímetros con parte fracción C.

En consecuencia se cita. llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho. bajo apercibimiento que para el caso de omisa comparecencia se seguirán estos autos con deferirse de oficio que se designe a sucesores de Nuble González Olaza y a Fruck Durbin Rodríguez Viroga y linderos titulares de los padrones 11. 12 14 y de la manzana 2 de Manantiales y Carlos Laborde y Graciela Figoli, respecto a la prescripción adquisitiva solicitada en autos del bien inmueble padrón 13 en mayor área de dicha manzana Por el término de noventa días — Maldonado 9 de diciembre de 1986 — Esc Eva Sención de Amorín. Actuaria Subrogante

16) N$ 18.000.00 30|pub. 19821 Ag.11-v set.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "SANDUPAY S. A. - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha B. Nº 59|1987), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "Sandupay S. A. promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente inmueble: Una parcela ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Paysandú, paraje Constancia, empadronada con el Nº 3 parte (rural), que según plano del Agr Rafael A. Thevenet de setiembre de 1986, inscripto con el Nº 7.368 el 18 de noviembre de 1986 en la Dirección General del Catastro Nacional Oficina Departamental de Paysandú, consta de una superficie de 2 Hectareas 8468 mts.2. que se deslindan así: — Por el Norte— con el padrón 3077 de José A. y Magdalena Verocay Guido y Adolfo Casaretto (mts. 1 672.40); por el Sur con el padrón 7232 de "Sandupay S. A." (1.676.80 mts.); por el Este con Camino Vecinal de 17 mts. de ancho (mts. 18,40); y por el Oeste con el padrón 3138 también de "Sadupay S. A." (mts. 17.30)

En consecuencia. se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien y en especial a sus anteriores propietarios "Sociedad Territorial La Constancia S. A." y Esteban y Saturnina Sanguinetti y a los linderos José A. y Magdalena Verocay Guido y Adolfo Casaretto y/o sus sucesores a cualquier título a que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos. bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procediminetos. — Paysandú. 28 de mayo de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

16) N$ 13 440.00 30|pub. 16041 Jl.28-v.set.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. en autos: "LUBERIAGA AMERICO. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A|22|1987) se hace saber que ha comparecido el nombrado, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre parte del inmueble padrón Nº 5.044 que se delimita así: Consta de una superficie total de 2.500 Mts.2 que linda al Sur 100 mts. de frente sobre calle Andresito; al Norte 100 mts con la fracción número 1 del plano que se dirá, al Oeste 25 Mts con la dicha fracción y al Este 25 Mts dando frente a la calle 33 Orientales Es la fracción Nº 2 del plano de mensura y fraccionamiento realizado por el Agr. Manuel Piaggio. sobre el inmueble padrón Nº 5.044. quinta Nº 95 Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú con el Nº 6.267 en fecha 25 de febrero al año 1982

En consecuencia se cita y emplaza al Sr. Fernando Gross o sus sucesores o quienes pretendieren derecho sobre el bien. por el término de noventa días a estar a deercho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Paysandú. 9 de abril de 1987 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria

16) N$ 13.200 00 30|pub. 19085 Ag.5.v.set.16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos: "ROSAS ADALBERTO MALACRE y MARIA ESTHER FACCIO de MALACRE. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha letra A. Nº 30|1987). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Rosas Adalberto Malacre y María Esther Faccio de Malacre, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón número 23, situado en Nuevo Berlín, inmueble padrón Nº 23, situado en Nuevo Berlín, Segunda Sección Judicial de Río Negro, con un área de mts. 935 57 descripto en el plano del Agr. Luis Aldecosea de agosto de 1975, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro con el Nº 2565 y linda mts.. 18 35 al S. O. a calle Gral. José Artigas; mts. 41,45 al N. O. a calle 33 Orientales y uniendo ambas alineaciones ochava curva de mts . 4,60 de largo; al N O. mts.. 21 47 al N E. con padrón Nº 24 y mts. 42,95 al E con padrón Nº 467

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos. 19 de mayo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 14.400 00 30|pub. 19060 Ag.5-v.set 16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se presentó CATERINA R BORBA. iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto del inmueble Padrón 317. de la manzana 57 de la Décima Sección de Rivera (Fa. A. 94|87).

En consecuencia. se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Beatriz Correa y otros o sus herederos. a cualquier título y contra cualquier persona que se considere con derechos al inmueble referido a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Rivera. 23 de junio de 1987. — Esc. O Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.

16) N$ 7.280.00 30|pub 16654 Jul.28-v.set.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera. se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado VILMA VALLEJO (Ficha A. Nº 58|1987). iniciando Juicio de Prescripción Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden ubicada en la Décima Sección Judicial de Rivera, padrón en mayor área Nº 1359. que según plano del Ingeniero Agrimensor Francisco Iriondo Tellechea de 18 de agosto de 1986. inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional Agencia Departamental de Rivera. el 9 de diciembre de 1986 con el Nº 5750. está señalada con el Nº 2 de dicho plano. tiene una superficie de 393 m2 98 decímetros cuadrados; es parte del solar 7 de la manzana 165 de la planta urbana de la ciudad de Rivera y se deslinda así: Al Sur recta de 18.35 mts. con frente a la calle Monseñor Vera; al Este recta de 21.47 mts. linda con padrón Nº 1360; al Oeste. recta de 2147 mts., que linda con la fracción 1 del mismo plano.

En consecuencia. se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Rivera. 22 de julio de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 14.400.00 30|pub 18697 Ag.3-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ANDRES TOMAS BLANCO CUSTODIO (A. 43|86). iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al siguiente inmueble: Una fracción de campo con sus construcciones y mejoras, padrón Nº 2298 de la 5ª Sección Judicial de Rivera. la que según plano del agrimensor A. Grau Rossell, inscripto el 29 de marzo de 1948 con el Nº 68 en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera tiene una superficie de 44 Hás. 2015 m.c. 44.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, especialmente a Marcelino

Custodio Núñez o a sus herederos, para que comparezcan a deducirlos en el termino legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Rivera, 4 de agosto de 1986 — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta
16) N$ 5.280,00 30|pub 20992 Ag.6-v.set.17

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presento JUSTINO GULARTE, MACIEL (Ficha: A. 34/985), iniciando acción de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: Un solar, sin construcciones y con mejoras ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, parte de la chacra 334 del Ejido de Rivera, hoy manzana catastral 530 de la planta urbana de Rivera. Padrón actual N° 12.874, antes en mayor área 4.481, señalado con el N° 4 en el plano del Agr. Tito V Roland, inscripto en la O. D de Catastro de Rivera con el N° 3497 el 10|11|66, según el cual es un rectangulo por un área de 300 mts. y se deslinda así: 10 mts. de frente al Noroeste sobre la calle Aurelio Carámbula (en el plano consta Escrb. A. Carámbula), por 30 mts de fondo, lindandó al Noreste y al Sureste con solar 3 del plano y al Suroeste, con padrón N° 4.480, de Doralina Suárez Silveira La puerta de calle tiene el N° 515

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a Florisbela Guedes de Pintos y Horacio Pintos, sus sucesores o causahabientes, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 28 de junio de 1985 — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta
16) N$ 8.580,00 30|pub 25364 Ag.6-v.set.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó WILSON HUERTAS RODRIGUEZ (A 107|87), iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al siguiente inmueble: Fracciones de campo y mejoras que le acceden, Padrones Nros 4141, 4669, 8467 y 5586, ubicados en la Tercera Sección Judicial de Rivera, que según plano del Ing Agr Tito V Roland de diciembre 86, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el día 22|12|86 con el N° 5760, es la fracción N° 3, y tiene una superficie de 45 Hás. 970 m.c.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre los referidos padrones, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de que se les designe defensor de oficio con quien le seguirán los procedimientos — Rivera, 21 de julio de 1987 — Esc. Walter Figueredo, Actuario
16) N$ 10 800.00 30|pub 18696 Ag.3-v.set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: WALTER IGNACIO ACOSTA MAITIAS, en representación convencional de León Acosta Ciganda (A|89|87), iniciando juicio de prescripción treintañal respecto al siguiente inmueble: Un solar de terreno con las demás mejoras y construcciones que le acceden, ubicado en Villa Tranqueras, zona urbana. Tercera Sección de Rivera, Padrón N° 396, con frente a calle 18 de Julio y tiene una superficie de 1.300 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y especialmente a los Sres. Sucesores de don Juan Pedro Ciganda y de don Ramón Acosta, a título universal o singular, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Rivera, 10 de junio de 1987 — Esc Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
16) N$ 9 600.00 30|pub 18695 Ag.3-v.set 14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ELOY ELBIO LOPEZ RODRIGUEZ (A. 83|87), iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble rural N° 5555 de la Séptima Sección del departamento de Rivera, paraje Arroyo Blanco, y tiene un área de 56 Há 2200 mts.2.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, a que comparezcan a deducirlos en estos autos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Rivera, 10 de junio de 1987 — Esc Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta
16) N$ 7 200.00 30|pub 16172 Jul 28-v set 8

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "RODRIGUEZ, HORMANDINA . Prescripción adquisitiva treintenaria" (F N° 985|84) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Una fracción de terreno solar señalada con los números 1 y 2 de la manzana N° 16, empadronada con el N° 462 y según plano de mensura del agrimensor Roberto Bachino Curbelo, de junio de 1978, inscripto con el N° 7237 el 10 de junio de 1978 y que consta de 800 mts. cuadrados deslindados así: 20 mts. al Este con el padrón 474; al Norte, con los padrones 475 y 461 en 40 mts.; al Oeste en 20 mts. con la calle 18 de Julio; y al Sur, en 40 mts. con el padrón 463

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre dicho inmueble, para que comparezcan a deducirlos en autos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha, 4 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
16) N$ 9.600.00 30|pub. 14760 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JUAN MIGUEL BIRRIEL, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha número 266, año 1987), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Miguel Birriel, iniciando tramite de prescripción adquisitiva treintenaria contra los sucesores de Adelaida Luzardo de Birriel e hijos con respecto al inmueble padrón N° 4469, ubicado en la 12a. Sección Judicial de Soriano, compuesta de una superficie de 8 hectáreas 8 000 metros cuadrados que se deslinda así: 145 metros al Noroeste frente a calle vecinal, camino Duraznito, 553 metros al Suroeste lindando con Zaragosa Castro Clavijo; 170 metros 50 en línea recta al Sureste con el Arroyo del Medio y 671 metros 45 centímetros con Juan Miguel Birriel al Noreste, según el plano del Agrimensor Mario Bellini de marzo de 1974 inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Soriano con el N° 5129, el 3 de mayo de 1974.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble y especialmente a los Sucesores de Adelaida Luzardo de Birriel e hijos y los linderos del referido inmueble, que son: al Sur, Riberto Caraballo, al Oeste Zaragosa Castro, al Este Juan Miguel Birriel y al Norte Camino a Duraznito, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 2 de junio de 1987. — Martin Irisarri, Actuario.
16) N$ 14.400.00 30|pub 18167 Jul.30-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: TAMAR ELVIRA y DORA ELISA MENDEZ BALARINI "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha N° 354, año 1987) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Tamar Elvira y Dora Elisa Méndez Balarini, iniciando Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble Padrón N° 544 de la Manzana número 54 de la Primera Sección Judicial de Soriano, con frente a la calle Oribe N° 129 de la ciudad de Mercedes: en consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien referido para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que a sus efectos se habilita la Feria Judicial — Mercedes 12 de junio de 1987 — Martin Irisarri, Actuario
16) N$ 10.800.00 30|pub 16643 Jul 9-v ag.19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: SANTELLANO MACHADO, VIRGINIO "Prescripción treintenaria" (F A 313|87), se hace saber que se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: la fracción de terreno de chacra empadronado con el número 115, situada en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, paraje la Pedrera y que según plano del Agrimensor Gabino Ríos Suanes inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el N° 5561 el 24 de julio de 1979 con una superficie de tres hectáreas 17 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Santellano sus herederos o sucesores a cualquier título a todos quienes se considerne con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio.

Y, para constancia siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó a treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adscrito.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 19741 Ag.11-v.set.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: ZAPATA, ELEAZAR - "Prescripción Treintenaria" (F. A|215|86), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Eleazar Zapata, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón N° 1414 de la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, con frente a la calle Venancio Bálsamo de esta ciudad, con una superficie de 1.250 mts

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos en el inmueble objeto de esta acción, especialmente, de los Sucesores de Valerica Zapata, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, si no comparecieren. — Paso de los Toros, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez. Actuaria Adjunta.
16) N$ 8.400.00 30|pub. 19924 Ag.13-v.set.24.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos 'MIER, ROGELIO EXEQUIEL Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha N° 126 año 1987), se hace saber que se ha presentado el señor Rogelio Exequiel Mier, iniciando la acción de referencia respecto del bien inmueble rural ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, Padrón N° 2508, que según surge del plano del agrimensor Peopasio Machado de febrero de 1944, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía con el N° 117.635: dicho inmueble tiene un área total de 99 Hás. 1358 mts. y está dividido en seis fracciones de 16 Hás. 5233 mts., lindando con los siguientes padrones 3258 y 3259, pertenecientes a la sucesión de Ramón Mier: padrón 280, perteneciente a Maciel de León: padrón 395, perteneciente a Eladio Hernández; y padrón 2548, propiedad de Normal Mier

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia especialmente a los sucesores de Guillermina Barnada de Mier y a José Enrique Mier y Emilia Irma Martínez; a Elvira Aurora, Arnaldo, María Eustaquia, Gerónimo, Francisca, Artigas, Eduardo, Javier, Selva, Constantino Mier y Susana Almeida Rodríguez; a María Elvira, Berta Teresa y Alejandrina Gricel Mier y Eloisa Florisbela Mier

Magallanes como asimismo a los linderos antes mencionados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quien se seguirá este juicio. — Treinta y Tres, 27 de abril de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad hoc.
16) N$ 13.440,00 30|pub 16019 Jul 28-v.set.8

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "ALVAREZ, JUAN G. - Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 290|87), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Juan Alvarez, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 202 de la 1ª Sección Judicial de Treinta y Tres, con una superficie de 992 metros2 1365 cmts. y mejoras.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, en especial a Porfirio Guillermo y sus sucesores para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma, dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Treinta y Tres, 24 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
16) N$ 9.600,00 30|pub. 19633 Ag.10-v.set.21.

---

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

OLGA TORRES, por RAQUEL LUBARTOWSKI NOGARA, solicita la inscripción de la obra titulada "Testigos contra olvidos", de la que se declara autora la mandante. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 20473 Ag.17-v.ag.31.

ALICIA RICHERO de PEREZ solicita la inscripción de la obra titulada "Guía práctica para el planeamiento y la organización de eventos" (Manual) de la cual se declaró autora. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 20402 Ag.14-v.ag.28

ADOLFO LUIS FABREGAT SAMBUCETTI solicita la inscripción de la obra titulada "Obra Destinada a Combatir el Analfabetismo", del que se declara autor. — Montevideo 28 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 19438 Ag.7-v.ag.20

GLORIA RISSI DE BOTTO por la sucesión de Juvenal Botto y MARGARITA CURBELO solicitan la inscripción de las obras "Cuentos desmixtificantes" (autores Juvenal Botto y Margarita Curbelo, conjuntamente) y "Toro mata - cuentos del Ande" (autora: Juvenal Botto) de las que se declaran autores según detalle ut supra. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.410,00 10|pub. 20332 Ag.14-v.ag.28

JOSE LEAL DAPENA solicita la inscripción de las obras tituladas "El martillo", "Gemí", "Cuentos que no son cuentos" y "Lo inesperado", de las que se declara autor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 19955 Ag.12-v.ag.26.

MABEL CORDERO VIGNOLI solicita la inscripción de la obra titulada "Estudio inédito para el Río de la Plata. Genealogía de los Estévez", de la que se declara autora. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 19953 Ag.12-v.ag.26.

MARIO LEGUIZAMON, solicita la inscripción del dibujo representativo de cursos de guía, del que se declara autor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General
17) N$ 940.00 10|pub. 20577 Ag.18-v.set.1º.

RENVAR S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Billy Idol: "Whiplash Smile"
Los Panchos: "Los Panchos interpretan a Gardel".
Jorge Cafrune: "Grandes éxitos"
Varios: "12 dúos famosos".
Journey: "Raised on Radio"
Eva y Los Pecadores: "Eva y Los Pecadores".
Charly García: "Parte de la religión".
Varios: "Festival de Cuartetos".
Varios: "Grandes éxitos del folklore".
Varios: "Big Bands"
Cuco Sánchez: "Cuco Sánchez"
Los Teen Tops: "Los Teen Tops".
Orquesta Sinfónica de Berlín: "Operas instrumentales".
Nino Albertelli: "Música de películas".
de los que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2.350,00 10|pub. 19960 Ag.12-v.ag.26.

LIRIO SCARPITTA solicita la inscripción de la obra titulada "¿Quieres querer?", de la cual se declara autor. — Montevideo 22 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub 19961 Ag.12-v.ag.26.

JUAN ANDRES PASTORINI CONTINI solicita la inscripción del dibujo para el logotipo denominado "Medicina 86", del cual se declara autor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 19919 Ag.12-v.ag.26.

RONALD RICARDO SANTANA solicita la inscripción del dibujo para el personaje denominado "Aroldo", del que se declara autor. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 19922 Ag.12-v.ag.26.

---

18 - Quiebras

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Banco Comercial c.|RICCI RICCI ALEJANDRO "Quiebra" (Fº 226|83) y por auto Nº 2235 de fecha 8 de mayo de 1987, se cita a los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales a la Junta que se celebrará el día 28 de agosto a las 13 horas en el local del Juzgado (calle Rodó Nº 632).
Y para que conste siento el presente que signo y firmo en Minas, a dos de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Minas, 2 de julio de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
18) N$ 4.800.00 20|pub. 18187 Jul.30-v.ag.27

---

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: MACHADO AGUILERA ALEJANDRO FABIAN - "Rectificación" (Ficha: V|922|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: Alejandro Fabián Machado Aguilera, Acta Nº 104, de fecha 9 de enero de 1973, de la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo. En el sentido que donde dice: "que es hijo ... de ", debe decir: "Que es hijo legítimo del declarante y de su esposa GRACIELA AGUILERA. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 20637 Ag 18-v.set 8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: ANNI LORENA SOSA ALVEZ "Rectificación de Partida" (Ficha E 764|82) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde el nombre de su madre figura como "Mirta Isabel Alvarez" debe decir MIRTA ISABEL ALVEZ, por ser ello como corresponde. — Montevideo, noviembre 12 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.200.00 15|pub 18919 Ag.3-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "GIL MARIÑO, JUAN ANTONIO y ELENA GENOVEVA DO BARRO - Rectificación de Partida" (Ficha B.|80|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio en la que figuran como fechas de nacimiento de Juan Antonio Gil Mariño, el 20 de diciembre de 1920 y de Elena Genoveva do Barro, el 5 de enero de 1923, cuando en verdad las fechas exactas son 20 de diciembre de 1921 y 5 de enero de 1921, respectivamente. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 20249 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: ALVAREZ, MARIO OTILIO y otra "Rectificación de partida de Herman Ezequiel" (Ficha B. 242|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Herman Ezequiel, figura por error como nombre del padre "Mario Atilio Alvarez" siendo lo correcto el de MARIO OTILIO ALVAREZ. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 20495 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: D'AMICO SALVADOR y ALBA LOUSTAUNAU "Rectificación de partida" (Ficha B. 156|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio en ella figura el nombre como "Alba Teresita" siendo lo correcto ALBA. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 20496 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados. "FERNANDEZ, CRISTINA DEL ROSARIO y DANIEL OSANO - Rectificación de Partida" (Ficha B 125|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, donde dice: "Hijo natural, así co" donde dice "de padre desconocido" debe decir HIJO LEGITIMO DE ESTEBAN DANIEL OSANO PEREYRA Y CRISTINA DEL ROSARIO FERNANDEZ PERCIVALE. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
19) N$ 2.400.00 15|pub. 19164 Ag 5-v ag.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turnno, dictada en los autos caratuladoos: "ALMADA, CARLOS - Rectificación de Partida" (Ficha: B 131|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio, donde dice: "30 de junio de 1980", debe decir: 30 de mayo de 1980". — Montevideo 5 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
19) N$ 2 440,00 15|pub 14663 Jul.31-v.ag 20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "STEINFELD, ERNESTINA LETICIA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 311|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, donde dice: "Steinfetd" debe decir: STEINFELD. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
19) N$ 1.800,00 15|pub 14880 Jun.22-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: DE MOURA SIMOES, MANUEL - "Rectificación de Partida" (Ficha B. 126|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio; en ella figura el apellido paterno como "Moura" siendo lo correcto DE MOURA; y donde "veinticinco" fecha de nacimiento debe decir: VEINTISEISIS. — Montevideo, 29 de junio de 1987 — Esc. Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 17126 Jul.31-v ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "ALMADA, CARLOS Rectificación de Partida" - (Ficha B 131|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio, donde dice: "30 de junio de 1980" debe decir: 30 de mayo de 1980" — Montevideo 5 de junio de 1987 — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
19) N$ 2.440.00 10|pub 14663 Jul 31-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: LOPEZ DARIN MARIA TERESA "Rectificación de Partida" (Ficha B. 74|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción, donde dice "Delmiria Darín" debe decir DELMIRIA DARIN — Montevideo 5 de junio de 1987 — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
19) N$ 1.800.00 15|pub 18093 Jul.30-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "PINTOS PEREIRA, CARLOS MARIA - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 105|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento en ella figura una criatura de sexo femenino y dice que es hija natural, siendo lo correcto de "sexo masculino y que es hijo natural" — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43623 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "FERNANDEZ AROZTEGUI, CARMEN ADRIANA - Rectificación de partida" (Ficha B. 201|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento y de matrimonio de la compareciente figurando en ambos casos el apellido materno como "Arostegui" en lugar de AROZTEGUI. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 20173 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "DE LA FUENTE GEA, PEDRO RAUL y DE LA FUENTE GEA, TERESITA EMILIA - Rectificación de partida" (Ficha B. 152|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de los comparecientes figurando en ambos casos el nombre de nuestro padre como "Pedro Raúl", debiendo decir únicamente RAUL. — Montevideo. 5 de agosto de 1987. — Esc Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 20111 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "GUZZO, SOFIA CAPO GIOCONDA y CAPO AURORA, ADA - "Rectificación de Partida" (Ficha B. 54|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de matrimonio de Miguel Capo con Sofía Uzzo; B) Partida de Nacimiento de Aurora Ada Capo Uzzo y Gioconda Armonía Capo Uzzo en el sentido de establecer: Donde dice: "Uzzo", debe decir: GUZZO. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 17336 Ag.13-v set.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: GUTMAN GARCIA, KARINA VERONICA y VIRGINIA GABRIELA "Rectificación de Partida" (Ficha D. 423|87), se ha solicitado la rectificación de la partida número 36 de fecha 8 de enero de 1976 de la Primera Sección de Maldonado en el sentido de que donde la fecha de nacimiento de la inscripción figura como "26 de enero de 1970" debe decir "25 de enero de 1970", y donde la Sección Judicial figura como "4ª Sección Judicial de Montevideo", debe decir 18ª SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO"; y la rectificación de la partida Nº 37 de fecha 8 de enero de 1976 de la Primera Sección de Maldonado en el sentido de que donde la fecha de nacimiento de la inscripta figura como "19 de mayo de 1973" debe decir 18 DE MAYO DE 1973; y donde la Sección Judicial figura como "4ª Sección Judicial de Montevideo" debe decir 18ª SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, por así corresponder. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 5.400.00 15|pub. 20508 Ag.17-v.set.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: MOSQUEIRA, MIGUEL "Rectificación de Partida" (Ficha D. 560|87), se ha solicitado la rectificación del acta de matrimonio Nº 545 de fecha 27 de julio de 1973 de la Adjunta C. de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido del contrayente figura como "Mosquera", debe decir: MOSQUEIRA, por así corresponder. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 20415 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "FERREIRA DE PIREZ, EVA AMANDA - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha D|504| 1986) se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento 872 del 31 de octubre de 1947, de la Primera Sección del Departamento de Cerro Largo, en el sentido de que donde dice "Eva Amanda F. de Pírez", debe decir: EVA AMANDA FERREIRA DE PIREZ (nombre de la madre de la inscripta), por así corresponder. — Haciendo constar que por auto número 10.519 de fecha 20 de octubre de 1986, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986.— Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55 15|pub. 43649 Ag.17-v.set.7.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: SANTOS HERNANDEZ PEREZ "Rectificación de Partida" (Ficha D 385|86) se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción Nº 149 de fecha 8 de enero de 1978 de la Oficina Nº 5 de Montevideo, en el sentido de que donde el nombre del inscripto figura como "Saturno Hernández Pérez", debe decir SANTOS HERNANDEZ PEREZ y donde la fecha de expedición de la partida figura como 8 de enero de 1978, debe decir 8 DE FEBRERO DE 1978, por así corresponder. — Montevideo. 3 de junio de 1987 — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
19) N$ 3.600.00 15|pub 18019 Jul.30-v ag.19

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: TIMONER PONS, MARTIN "Rectificación de Partida" (Ficha D. 314|86). se ha solicitado la rectificación del acta de defunción Nº 394 de fecha 17 de abril de 1986. de la Oficina 10 de Montevideo, en el sentido de que donde la nacionalidad del inscripto figura como oriental, debe decir de nacionalidad ESPAÑOL, nacido en España por así corresponder. — Montevideo, 22 de julio de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 19774 Ag.11-v set 1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se ha dispuesto iniciar la rectificación de la partida de defunción de PABLO SIGIFREDO GARCIA GANCIO extendida el cinco de marzo de 1987, en la Oficina Nº 5 de Montevideo en el sentido de establecer donde dice: "Gancio", debe decir: GARCIA y donde dice: "Herrera" debe decir: GANCIO por así corresponder — Montevideo. 15 de junio de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 17922 Jl.31-v ag.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "VELAZQUEZ DASTUGUE GUSTAVO DANIEL, Rectificación de Partida" (F 176|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gustavo Daniel Velázquez Dastugue, pues donde dice: "que es hijo legítimo de César Daniel Velázquez y de Gladys Teresa Dastugue" debe decir: QUE ES HIJO LEGITIMO DE CESAR DANIEL VELAZQUEZ Y DE GLYDES TERESA DASTUGUE por así corresponder. — Montevideo. 20 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria
19) N$ 2.400 00 15|pub 19373 Ag 7-v ag 2[illegible]

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: VERA VEGA, EDUARDO "Rectificacion de Partida" (A 188|87) se hace saber que se solicitó la rectificacion de la partida de nacimiento de Eduardo Vera Vega, Acta 1378, de 12-3|51 de la Decimoctava Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice hijo de: "Dina Vega" debe decir: DINAMARCIA VEGA, por así corresponder. — Montevideo, 30 de abril de 1987 — Esc Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2 400 00 15|pub 18552 Ago.3-v.ago.21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos caratulados: "SANZONE CARDONE, VICTOR FERNANDO, Rectificación de Partidas": (F S 416|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de los padres del compareciente donde dice: "Luis Alberto Sansone", debe decir: LUIS ALBERTO SANZONE; b) y de nacimiento del compareciente donde dice: "Víctor Fernando Sansone Cardone", debe decir: VICTOR FERNANDO SANZONE CARDONE — Montevideo, 26 de junio de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400 00 15|pub. 19091 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: VALLE BARRIO, ALEJANDRO LUIS "Rectificación de Partida" (Fª S. 418|87); se hace saber que se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento de Alejandro Luis Valle Barrio, a los efectos de que donde figura ser hijo legítimo de Graciela María Barrios, se establezca que debe decir GRACIELA MARIA BARRIO, por así corresponder — Montevideo, veintidós de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2 400.00 5|pub 17930 Jul.30-v ag.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: ALANO CAMBRA JACINTO JAVIER . "Rectificación de partida" (Ficha S 226 Bis|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jacinto Javier Alano Cambra, nacido el 18 de junio de 1984 e inscripto en el Registro de Estado Civil el 27 de junio de 1984 (Montevideo, Oficina I. Acta 1182), pues tanto el apellido de la madre, como el del abuelo materno de dicho niño, aparecen en dicha partida y en la anotación marginal de la misma como "Cambre" cuando debió decir: CAMBRA por así corresponder — Montevideo. 27 de mayo de 1987 — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta
19) N$ 3.360.00 15|pub. 13771 Jl.29-v ag.18

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S.| 239|87). se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN MANUEL PEDREYRA CARRO. Acta N.o 1056 inscripta el día veintisiete de junio de mil novecientos setenta y ocho en Montevideo en el sentido de menor que figura como: "Pedreira", es: PEDREYRA, por así corresponder. — Montevideo. 28 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta
19) N$ 2 400 00 15|pub 18553 Ago.3-v.ago.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: SEQUEIRA, VIVIANA AMANDA "Rectificación de partida" (Ficha S. 666|86) se dispuso iniciar la rectificación de la partida de nacimiento de Viviana Amanda Godoy, extendida el 29 de diciembre de 1977, Acta número 2109. Of N o 9 de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Sequeira", debe decir: GODOY, por así corresponder — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
19) N$ 2 400 00 15|pub 18587 Ago.3-v ago.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se ha dispuesto hacer saber que en autos "ALVAREZ NUÑEZ, HUGO GILBERTO. Rectificación de Partida" (Ficha S Nº 164.987) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Hugo Gilberto Alvarez Nuñez de 22 de marzo de 1956 de la Sexta Sección Judicial de Paysandú. donde dice Nunez debe decir NUÑEZ por así corresponder. — Montevideo. 18 de junio de 1987 — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2 400.00 15|pub 17799 Ag.3-v ag 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en autos: FERNANDO GARCIA PEREIRA 'Rectificación de Partida" (Ficha 367|1987), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 145 del 29 de junio de mil novecientos cuarenta y seis expedida en la Tercera Sección Judicial. Departamento de Cerro Largo.
Error: En cuanto dice apellido materno "Feijó" cuando debe decirse por ser correcto PEREIRA; es decir FERNANDO GARCIA PEREIRA.
En fe de ello expido el presente que sello. signo y firmo en Montevideo. a los diez días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta
19) N$ 3.000.00 15|pub 18936 Ag.3-v.ag.21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "JORGE GABRIEL CEROVAZ - Rectificación de Partida" (Ficha E. Nº 904|86) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Jorge Gabriel Cerovaz Bentancor, Acta Nº 122 (1ª Sección de Montevideo), de fecha 27 de marzo de 1948, en el sentido de que donde aparece el apellido paterno como "Cerovadz", debe decir CEROVAZ, por así corresponder. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 20264 Ag.17-v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: "ALESSANDRINA RICCIO - Rect. Partida" (Ficha E. 170 87), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Roque Riccio. Acta Nº 78. 7ª Sección de Montevideo. de fecha 26 de agosto de 1969. en el sentido de que donde dice "Alejandrina". debe decir: ALESSANDRINA. por así corresponder. — Montevideo. 13 de mayo de 1987 — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta
19) N$ 2.400.00 15|pub 20084 Ag 13-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dictada en autos caratulados: "DEOLANDO MARTIN PADRON REYES . Rectificación de Partida" (Ficha E 747|86) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Deolando Martín Padrón Reyes. Acta Nº 419 de fecha 20 de mayo de 1986. Oficina Nº 7. en el sentido de que donde dice: "Deolindo Padrón". debe decir: DEOLANDO MARTIN PADRON REYES. por así corresponder — Montevideo. abril 30 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 19611 Ag.11-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: AUDEMA MABEL PEREIRA (Ficha E. 976|84). "Rectificación de Partida". se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Mabel Audema Pereira. Acta número 123 de fecha 10 de febrero de 1969. de la Adjunta B., de Montevideo; y de las partidas de nacimiento: Acta 1517 de Silvano Italo Rodríguez. de fecha 4 de marzo de 1969 de la Octava Sección Judicial de Montevideo Acta 107. de Carlos Alberto Rodríguez de fecha 11 de setiembre de 1970. de la 21a. Sección Judicial de Montevideo. Acta Nº 1268 de Sandra Elizabeth Rodríguez de fecha 23 de febrero de 1973. de la Octava Sección Judicial de Montevideo y Acta Nº 8752 de Mabel Patricia Rodríguez de fecha 25 de diciembre de 1974 de la Octava Sección Judicial de Montevideo. en el sentido de que donde dice "Mabel Padilla" debe decir AUDEMA MABEL PEREIRA por así corresponder.
En fe de ello. y de mandato judicial expido el presente que sello. signo y firmo en Montevideo. a los treinta días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo. treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43512 Ag.10-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados. 'HAYDEE GARCET. Rectificación Partida" (Ficha. E|260|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) partida de matrimonio de Carlos María de Los Santos y Haydee Garcet. Acta Nº 53 Decimocuarta Sección de Canelones. de fecha 14 de octubre de 1954 en el sentido de que donde dice "Garcette" debe decir. GARCET por así corresponder: 2) partida de nacimiento de Carlos María de los Santos Garcet, Acta Nº 233. Oficina Adj. D de Montevideo. de fecha 17 de enero de 1963 en el sentido de que donde dice: "Garcette" debe decir GARCET por así corresponder; 3) partida de nacimiento de Pedro Javier de los Santos Garcet. Acta Nº 1.380. Of. Adj. D de Montevideo. de fecha 28 de marzo de 1964 en el sentido de que donde dice "Garcette" debe decir GARCET por así corresponder — Montevideo. 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.800,00 15|pub. 19182 Ag.5-v.ag.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "GUSTAVO ALBERTO MUÑOZ ECHEPARIS - Rectificación Partida" (Ficha E|275|87). se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación, de la partida de nacimiento de Gustavo Alberto Muñoz Echeparis. Acta Nº 340, 24ª Sección Judicial de Montevideo de fecha 8 de febrero de 1974, en el sentido de que donde dice: "Etchepapis". debe decir: ECHEPARIS. por así corresponder. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta
19) N$ 2.400.00 15|pub 18728 Ag.3-v ag 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados "ANDREA VERONICA NAPIAS HARGAIN Rect. de Partida" (Fº E 339|87) se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Andrea Veronica Napias Hargain Acta Nº 1872 (Vigésimocuarta Sección Judicial de Montevideo) de fecha 20 de agosto de 1970. en el sentido de que donde aparece el apellido materno como "Haragain" debe decir HARGAIN por así corresponder — Montevideo. junio 17 de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub 17774 Ag 3-v ag 21.

Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: CLAUDIA LETICIA CLARA BIQUES "Rectificación de Partida" (Ficha E 349|87). se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de Claudia Leticia Clara Biques, Acta Nº 1770 de fecha 8 de octubre de 1980 (Oficina Nº 3 de Montevideo). en el sentido de que donde aparece el apellido materno como "Bigues". debe decir BIQUES por así corresponder.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo. julio 22 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43365 Ag.3-v.ag.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "WILLMAN CARLOS DIAZ MANZI - Rectificación de Partida" (Ficha E. Nº 743|86). se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Wilmar Carlos Díaz y Olga Renée Avero. Acta Nº 21 en la Sexta Sección de Canelones de fecha 6 de febrero de 1975 en el sentido de que donde dic: "Wilmar". debe decir: WILLMAN. por así corresponder — Montevideo. 13 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta
19) N$ 3.000.00 15|pub. 17335 Jul.30-v.ag 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dictada en autos caratulados: ROBERTO VARGAS "Rectificación de Partida" (Ficha E 369|87). se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Roberto Vargas. Acta Nº 353. 13a. Sección de Montevideo de fecha 13 de octubre de 1939 en el sentido de que donde dice "Bargas" debe decir VARGAS. por así corresponder — Montevideo. 22 de junio de 1987. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta
19) N$ 2.400.00 15|pub. 18033 Jul.30-v ag.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados "JOSE FREIRA LARRAYA. Rect. de Partida" (Ficha E.310|87). se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Jose Freira Larraya, Acta Nº 365 de fecha 29 de marzo de 1982 (Oficina Nº 13 de Montevideo). en el sentido de que donde dice "Pereira" debe decir FREIRA por así corresponder — Montevideo, julio 22 de 1987 — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub 19413 Ag 7-v ag 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "MANUEL MARTINEZ IGLESIAS - Rectificación de partida" (E. 44|1987), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Manuel Martínez Iglesias. en el sentido de que donde el nombre del occiso figura como "Manuel Iglesias Martinez" debe decir MANUEL MARTINEZ IGLESIAS. por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, junio 18 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 20083 Ag.13-v.set.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos "MARTIN RAURICH ALFONSO. Rectificación de partida" (E. 62.1987) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Raurich Alfonso en el sentido de que donde el nombre del inscripto figura como "Martín" debe decir DIEGO por ser ello como corresponde Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 29 de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub 19395 Ag.7-v.ag 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos "FERNANDO EDUARDO CAMPANELLA BIANCHI. Rectificación de partida" (Ficha 74.87), se hace saber que ante este Juzgado se solicito la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde dice que el inscripto es nieto por línea paterna de "Eduardo Campanella y Paulina Ernestina Cuetho" debe decir EDUARDO CAMPANELLA Y PAULINA ERNESTINA COELHO por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, julio 24 de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.700 00 15|pub 19378 Ag 7-v ag 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos "SADI BEY CHAHNAZAROFF ISKENDER. Rectificación de partida" (E 57 1987) se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el inscripto figura como "hijo natural" debe decir HIJO LEGITIMO. por ser ello como corresponde Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, junio 18 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 000 00 15|pub. 17775 Ag 3-v ag 21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. en autos: CARLOS MARTIN LIMA CAMARA s|"Rectificación de Partida" (Fº B. 191|87), se hace saber que ante este Juzgado. se han presentado Gilberto Lima Leao y Ana Esther Camara Rodríguez, solicitando la rectificación en la partida de nacimiento de su menor hijo Carlos Martín Lima Camara en la siguiente forma: Al margen donde dice: "Lima Leao Cámara Carlos Martín", debe decir: LIMA CAMARA CARLOS MARTIN, por así corresponder. — Artigas, 7 de agosto de 1987. — Esc. Mabel M. Guido, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 20472 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. en autos: ABELARDO PAZ MASSERONI s|"Rectificación de Partida" (Fº B 119|87). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: en el acta donde dice "Juana Ramírez" debe decir: JUANA RODRIGUEZ. por así corresponder — Artigas, 22 de junio de 1987. — Esc. Mabel María Guido. Actuaria Adjunta
19) N$ 2.400.00 15|pub. 18190 Jul 30-v ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas, en autos: "IVONE FERNANDEZ ALVES S|Rectificación de Partida" (Fa. B|112|87) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luisa Alves o Alvez de Fernández solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Ivone Fernández Alves, en la siguiente forma: En el acta donde dice: "Femenino", debe decir: "masculino", por así corresponder. — Artigas, 30 de junio de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 18189 Jl.30-v.ag.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de: "PABLO GONZALEZ CAMPOS" (F° C. V. 169|87), en el sentido, donde dice: "comparece ...... de nacionalidad oriental" debe decir: "comparece ...... de nacionalidad español". — Canelones, 20 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 17894 Jl.30-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictadas en autos: "MACHADO REINO y otra. Rectificación de Partida" (Ficha B. N° 607|985); se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sandra Estela Reina (Acta N° 349. Año 1967. Cuarta Sección Judicial de Canelones. Las Piedras) en el sentido de que donde la inscripta aparece como "hija de padres desconocidos" debe decir "hija legítima de Reino Machado y de Alida Esther González". por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, mayo 6 de 1986. Gracie V. González López. Escribana-Abogada.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 18708 Ag.4-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "FERREIRA, JORGE NESTOR — Rectificación de Partidas" (Ficha 2|87) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandra Gabriela Pereyra (nacida en Montevideo el 22 de julio de 1970) en el sentido de que fue inscripta con apellido "Pereyra" cuando en realidad es FERREIRA por así corresponder. — Las Piedras, 15 de mayo de 1987. — Graciela González López. Escribana-Abogada.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 18705 Ag.4-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando en autos: "PEREZ TEJERA JUAN y ALICIA ELIDA GONZALEZ GONZALEZ. Rectificación de partida de nacimiento" (470|C|1985). se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Andrea Claudia en el sentido de donde dice apellido paterno "Tejera" debe decir "PEREZ". — Pando, junio 24 de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo. Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 19070 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "PEREYRA COLLAZO, JULIO LUIS y NANCY RAMONA ALPUIN — Rectificación de partida de nacimiento" (250|C|1987). se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María Laura, en el sentido de donde dice: "Julio Siris" debe decir: JULIO LUIS. — Pando, julio 21 de 1987. — Esc. Marta E. de Peluffo. Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 20053 Ag.13-v.set.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "ORSI ANITA INES ADELA — Rectificación de Partida" (Fa. 108|87), se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de Nacimiento de Anita Inés Adela, pues en la misma figura como nombre de la madre: "Adela", siendo en realidad el verdadero: ADELINA. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 24 de abril de 1987. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 43650 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: CAFFARELLI, LUIS ALBERTO, "Rectificación de Partida" (F° 216|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Alberto Caffarelli, Acta número 87 del Juzgado de Paz de la Séptima Sección Judicial de Colonia, de fecha 30 de junio de 1929, ya que figura como apellido materno "Cafarelli", siendo el correcto CAFFAREL.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 21 de julio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43521 Ag.10-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber que ante este Juzgado han comparecido don: ARNOLDO E. REISCH y LAURA NANCY VILA, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de partida de su hija: Nibya Andrea Reisch Vila, en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre: "Nibya", debiendo anotarse correctamente: NIBIA. — Rosario, 5 de junio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 18682 Ag.4-v.ag.24.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BOLGA ESTELA ETCHISSURE de la siguiente forma: al margen donde dice: "Echichures Bolga Estela" debe decir: ETCHISSURE BOLGA ESTELA; donde dice: "que es hija legítima de Ademar Echichures" debe decir que es hija legítima de ADEMAR ETCHISSURE, por así corresponder. — Trinidad 13 de mayo de 1987. — Auxiliada de pobreza. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) (R.|20|4|55) 15|pub. 43372 Ag.5-v.ag.26.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ANA MARIA RITA RUNCO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Robert Hibert Hernández Runco, en la cual se padeció error, donde dice: "Robert Hebert Hernández Runco" debe decir: ROBERT HIBERT HERNANDEZ RUNCO, que es el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, julio 24 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 20033 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se han presentado: MARIBEL DIAZ de CORDERO y HUGO DANIEL CORDERO (F. B. N° 917|1982), solicitando rescetificación de las Partidas de Nacimientos de sus menores hijos Karen Katherine y Cristyan Adrián: En el sentido de que en la partida de la menor Karen Katherine dice: "que es hija natural de Maribel Díaz"; cuando debió decir: QUE ES HIJA LEGITIMA DE MARIBEL DIAZ Y DE HUGO DANIEL CORDERO. Y en la partida de Cristhian Adrián; figura como hijo natural de (existe un blanco sin llenar); cuando debió decir: HIJO LEGITIMO de MARIBEL DIAZ Y DE HUGO DANIEL CORDERO. — Florida, mayo 22 de 1987. — Esc. Teresita E. de Taranto. Actuaria.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 19195 Ag.6-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado GINES GOLFARINI MARTINEZ (F.B 393/987), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: "Blanca Calzada", debe decir: BLANCA NIEVES MARTINEZ, que es lo correcto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 16 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 19129 Ag.5-v.ag.26.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "CACERES, ROSANA MARISEL RAMONA. Rectificación de partida. (Fa. 156|87), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Rosana Marisel Ramona Cáceres en el sentido que donde dice: "Rosana Maribel Ramona debe decir: "ROSANA MARISEL RAMONA" por así corresponder.
En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Minas a 30 de junio de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 18181 Jl.30-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: URIOSTE REYES, ROBERTO WALDEMAR "Rectificación de Partida" (Fa. 44|86), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Roberto Waldemar Urioste Reyes en el sentido que donde figura el apellido paterno como "Uroste", debe decir URIOSTE, por así corresponder. — Minas, junio 18 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 18513 Ago.3-v.ago.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que en los autos caratulados SOSA MARIELA DEL ROSARIO "Rectificación de Partida" (Fa 31|87), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Mariela del Rosario en el sentido que al margen figura con el apellido Rodríguez cuando este es SOSA y se omitió asentar en forma el reconocimiento debiéndose agregar:
"A la que deja reconocida de acuerdo al artículo 233 C. C. por así corresponder. — Minas, mayo 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 19335 Ag.11-v.set.1°.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "CHIACCHIO CALVO MARIA LAURA "Rectificación de Partida" (F° 147|87), se hace saber que se presentó Juan Roberto Chiacchio y María Inmaculada Calvo Artola, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de María Laura Chiacchio Calvo, Acta N° 22 de la Primera Sección de Maldonado en el sentido que donde dice: "31 de diciembre de 1983" debe decir 31 DE DICIEMBRE DE 1982, donde dice: "María Inmaculada Calvo Artola", oriental, debe decir MARIA INMACULADA CALVO ARTOLA, ESPAÑOLA y donde dice: "Aristónico Calvo y Liliana Artola", debe decir: ARISTONICO CALVO y JULIANA ARTOLA como es lo correcto. — Maldonado, 17 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 19816 Ag.11-v.set.1°.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: DE LEON, NUBIA ILDIS "Rectificación de Partidas" (Ficha 100|87), se hace saber que en autos se presentó Nubia Ildis de León, solicitando la rectificación de la partida de defunción acta número 17 de la Primera Sección de Maldonado de su padre Julio Guillermo de León Miret en el sentido que donde dice: "dos hijas" debe decir: UNA HIJA: NUBIA ILDIS como es lo correcto. — Maldonado, 5 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 20371 Ag.17-v.set.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "EDUARDO EUGENIO FIRPO MACHAO - Rectificación de Partida de Nacimiento" (Fa. A.156|1987), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Eduardo Eugenio Firpo Machao, por figurar en ella como apellido materno: "Machado" y que es nieto de "José Machado", siendo lo correcto y verdadero como apellido materno MACHAO y como apellido de mi abuelo por línea materna JOSE MACHAO. — Paysandú, 2 de junio de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub 16035 Jul.28-v ag.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de AURORA MACHADO OLIVERA (Ficha B|83 1987), en el siguiente sentido: En el cuerpo de dicha partida, donde dice: "1928" debe decir: 1920 — Rivera, 23 de junio de 1987 — Auxiliatoria de Pobreza — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42699 Jul.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de FRANCISCO SOSA y MARIBEL GOMEZ (Ficha B|310|1986), en el siguiente sentido: Al margen y en el cuerpo de dicha partida, donde dice: "María Isabel" debe decir: MARIBEL. — Rivera, 23 de junio de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2 400 00 15|pub 16670 Jl.28-v ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROMA MABEL ANDRADE (B. 108|87) en el siguiente sentido: donde dice que es hija de "Heber Abel Andrade" a continuación debe agregarse y de EVA MARIA BRAGA. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 23 de junio de 1987. — Esc Walter Figueredo Actuario. —
19) (R.|20|4|55) 15/pub 43280 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS ALBERTO CALLEROS TAROCO (B 131|86), en el siguiente sentido: al margen donde dice "Silveira" debe decir TAROCO y en el cuerpo del acta donde dice "por línea materna de desconocido" debe decir por línea materna de ERNALDO GENEROSO TAROCO — Rivera, 4 de agosto de 1986 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub 20991 Ag.6-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de Nacimiento: 1) CARLOS FRANCISCO BUDES (B. 280|86), en el siguiente sentido: donde dice: "María Sanguinetti", debe decir: MARIA BUDES, donde dice "Dionisio Sanguinetti", debe decir: DIONISIO BUDES, y al margen donde dice: "Sanguinetti" debe decir: BUDES y 2) WILLIAM FABIAN BUDES en el siguiente sentido: donde dice: "María Celide Trindade" debe decir: MARIA CELIDE BUDES, y donde dice: "por línea materna hay que agregar Dionisio Budes" y al margen donde dice: "Trindade" debe decir: BUDES.

Con Auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 14 de mayo de 1987 — Esc Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43524 Ag.10-v.ag.31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: TRINEO EVANGELIO LATIF PEREYRA por su menor hijo NESTOR FABIAN LATIF BENENCIO "Rectificación de Partida" (Ficha 343|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Trineo Evangelio Latif Pereyra solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo legítimo Néstor Fabian Latif Benencio en el siguiente sentido: en el margen donde dice: "Néstor Fabian Pereyra Benencio" debe decir: NESTOR FABIAN LATIF BENENCIO y donde dice "que es nieto por línea paterna de Ceferina Pereyra", debe agregarse: "y de ADUB LATIF por ser así como corresponde. — Rocha: 10 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 19524 Ag.10-v ag 31.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "GUILLERMONI, ALBA ROSA . Rectificación de partida" (B. 160|937), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Alba Rosa Guillermoni solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: I) de nacimiento. Acta número 316 de fecha 10 12 38 en el sentido de que donde dice: "siete de diciembre de 1938" debe decir: "15 de abril de 1930"; II) de matrimonio Acta Nº 28 de fecha 13 11 48, en el sentido de que donde dice: "Guillermone" debe decir: GUILLERMONI — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 15 de junio de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 19068 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno del departamento de San José, en autos caratulados: HERNANDEZ JOSE ROBERTO y otra "Rectificación de Partidas" (F: M. 131|982), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Martín Andrés Hernández Fernández, en el sentido de que donde figuran los nombres como "Nilda Paulina", debe decir HILDA PAULINA, por ser el correcto. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 19564 Ag.10-v ag 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del esñor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "SICA, ANGEL ROQUE y otra. Rectificación de Partidas" (Ficha B|80|87), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de Nacimientos: de Angel Roque Sica Nadal, en el sentido de que donde dice al margen: "Sicca Angel Roque" debe decir: "SICA ANGEL ROQUE"; y en el cuerpo de la partida, donde dice: "... comparece Roque Artigas Sicca ..." debe decir: "... comparece ROQUE ARTIGAS SICA ..." y donde dice que es: "nieto por línea paterna de Roque Gregorio Sicca ..." debe decir que es "nieto por línea paterna de ROQUE GREGORIO SICA ..." y de Noely Nancy Sica Reina en el sentido de que donde dice al margen: "Sicca Reina Noely Nancy" debe decir: "SICA REINA NOELY NANCY"; y en el cuerpo de la partida donde dice: "... hija legítima de Angel Roque Sicca ..." debe decir: "... hija legítima de ANGEL ROQUE SICA ..." por ser ello como corresponde — Salto 22 de junio de 1987 — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 5.400.00 15|pub 18049 Jl.30-v.ag 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: CARDOZO GLORIA ELENA "Rectificación de Partida" F: B 37|87), se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Roberto Carlos Sequeira Cardozo, en el sentido de donde dice: "Gloria Elena Sequeira" debe decir: GLORIA ELENA CARDOZO, por así corresponder. — Salto, 30 de junio de 1987 — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 19540 Ag.10-v.ag 31.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos: "PEREIRA TORRES, ELCIRA GRACIELA - Rectificación de partidas" (Ficha B. 33|87), compareció Elcira Graciela Pereira Torres solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con el señor Milton José Pereyra, en el sentido que donde dice: "y doña Graciela Elcira Pereyra", debe decir: "y doña ELCIRA GRACIELA PEREIRA", por ser ese su verdadero nombre; y la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Williams Omar, en el sentido que donde dice. "hijo legítimo de... y de GRACIELA PEREYRA", debe decir: "hijo legítimo de .. y de ELCIRA GRACIELA PEREIRA", por así corresponder. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 27 de marzo de 1987. — Hermann Hernández Rochón, Actuario.
19) N$ 4.200.00 15|pub 19027 Ag.5-v.ag.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: dictada RODRIGUEZ DE LIMA HERNANDEZ, SANTIAGO "Rectificación de partida" (Ficha B. 64|84), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 140, año 1978, Décima Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice "Comparece Santiago Rodríguéz" debe decir: SANTIAGO RODRIGUEZ de LIMA, por ser lo correcto. — Tacuarembó, julio 21 de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 19739 Ag.11-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos dictados: "DA SILVEIRA, ORQUIDEA - Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 192|87), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: "De Nacimiento, Acta Nº 3603, año 1938 de la Decimoctava Sección Judicial; donde dice: "Silveira" debe decir: DA SILVEIRA, por ser lo correcto — Tacuarembó, junio 8 de 1987 — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub 19232 Ag.6-v.ag.27.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz encergado del Despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se autorizó la Rectificación de la Partida de Matrimonio de EDECER DE MELLO en el sentido de que donde dice: "González Edecer" debe decir: DE MELLO EDECER, por ser lo verdadero. — Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza para esta gestión — Treinta y Tres, 29 de junio de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. —Actuaria Adjunta
19) (R.|20|4|55) 15/pub. 43278 Ag.4-v.ag.24.

20 — Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Fray Bentos - 33 Orientales 3199
28|8|87 - Hora 15:00
Base: 709,08 Unidades Reajustables,
Equivalentes a N$ 1:025 000 00
Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Daniel Retamar (Matrícula 2565 - R.U.C. 130014390017), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, padrón número 3.908, de 864 metros de superficie, con frente a la calle Yaros entre Santiago Lawry y Charrúas.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400, N.o 18.176 a nombre de Osmar Ariel Cairus Pilón y Wilma Silvia Slusar Rovetta.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

3º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1987 es de N$ 1.445,53. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o. de los pagos a cuenta del mismo.

4º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 536,67 U.R. suma incluida en la base del remate.

5º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Fray Bentos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 43681 Ag.14-v.ag.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Maldonado
Román Guerra 799 - 27|8|87 - Hora 14:00
Base: 4.942,96 Unidades Reajustables
Equiv. a N$ 7:145.200,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Gustavo Telechea (Matrícula 2092 - R.U.C. 100033520018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 11.502 (antes 6.954) con un área de 645 mts. 86 dmts., sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, paraje "Pinares de Maldonado", manzana catastral 1281, con frente al Sur a calle Nº 62 entre calle Nº 70 y calle Nº 58.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 400 Nº 47.557 a nombre de Efraín Alvarez Alvarez y Nelly Ethel o Ethelly Aparicio Acevedo.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de agosto de 1987 es de N$ 1.445,53. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 2.830,60, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Seción Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Maldonado. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 43659 Ag.13-v.ag.19.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Daniel Fernández Crespo 1508, Piso 3º
31.8.87 . Hora 15
Base: 7.723,12 unidades reajustables equiv. a N$ 11:164.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Julio De Palleja (Mat. 1822 - R.U.C. 070046870017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 178.935, ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, manzana catastral Nº 2.487, con una superficie de 165 mts. 89 dmts. con frente al Norte a Av. Pedro Blanes Viale Nº 6314, entre Puntas de Santiago y San Lucar.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 100 Nº 34.300, a nombre de Rita Nancy González Peña.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos: honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1987 es de N$ 1.445,53. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

6º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub 43757 Ag.18-v.ag 24.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º
28|8|87 - Hora 17:30
Base: 4.687,55 Unidades Reajustables
Equivalente a N$ 6:776.000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Hugo Dos Santos (Matrícula 614 - R.U.C. 030001030010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 701, empadronada individualmente con el Nº 61.477|701 E, con un área de 49 mts. 82 dmts., la cual se ubica en el 7º piso, bloque "E" del Conjunto Habitacional "Parque Mal vín Alto" sita en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 61.477 con frente a la calle Hipólito Irigoyen y a Camino Carrasco Nº 4.680.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, clase 76, Serie 140 número 29 210 a nombre de Ulises Omar Díaz Bango.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de agosto de 1987 es de N$ 1 445,53. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U R 3 872,44, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Se hace saber a los efectos establecidos por el artículo 87 de la Carta Orgánica que el bien está gravado con segunda hipoteca a favor de "Arq. H. Pérez Noble S.A."

8º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 43660 Ag.13-v.ag.19.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Fray Bentos - 33 Orientales 3199
26|8|87 — Hora 15
Base: 531,03 unidades reajustables equiv. a N$ 767.620,00
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Daniel Retamar (Mat. 2565 - R.U.C. 130014390017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 3.692, con un área de 540 mts., sito en la 1ª Sección Judicial del departamento de Río Negro, ciudad de Fray Bentos, con frente al Suroeste a la calle Santiago Lawry, entre las calles Yaro y Chanáes.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400 Nº 13.930, a nombre de Ruben Walter González Guillén y María Elena De Lima Rodríguez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1987 es de N$ 1.445,53 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 287,37, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo del préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508, o en Suc. Fray Bentos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 43634 Ag.12-v.ag 24.

MIGUEL HUGO WOLF

Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno

EDICTO. — Se hace saber que por disposición de la señora Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, en autos caratulados: "FISCO c.| FIRENA S. A. - Imputación de Infracción Aduanera" (Ficha 102|981), se procederá el día 27 de agosto de 1987, a las 15:00 horas en calle Solís 1463 de la ciudad de Montevideo, por intermedio del martillero público Miguel Hugo Wolf, matrícula 1454, R.U.C. 210368380017 a la venta por pública subasta sobre la base de las 2|3 partes de su valor comercial N$ 344.567,76 de 2.594 conos de nylon y 275 rollos de filamentos.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma, más comisión I.V.A. y M.E.V.I.R., todo en el acto y en efectivo, asimismo deberá pagar la totalidad y proceder a su retiro en el plazo de 48 horas post remate, de no hacerlo así perderá todo derecho por las sumas consignadas por garantía y comisión e impuestos. Será de cargo de la parte vendedora el 3 o|o más I.V.A. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Esc. Dora Moroy Sueta, Actuaria.

20) N$ 2.400.00 5|pub. 20689 Ag.17-v.ag.21.

ROBERTO TRANQUILO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Juan Luis Mauro c/RAUL PAINO" (Fa. C. 5126|85), se hace saber que el próximo 26 de agosto de 1987 a las 14 horas, en el local sito en Av. Uruguay 1960, el rematador Roberto Tranquilo (Matr. 3925 RUC 211038790015), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación, los bienes embargados y tasados (Fº 15) en autos: Un refrigerador "Tem" 2 p. (N$ 30 000,00); una cocina supergás y eléctrica "Tem" (nuevos pesos 4.666,00); muebles diversos, modulares, mesas, sillas, escritorio, camas, colchones, enseres domésticos, etc.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo, debiendo abonar el saldo dentro de las 48 horas siguientes. II) Que el comprador deberá abonar por concepto de comisión e impuestos el 12,10 % del precio del remate. III) Que será de cargo del demandado la comisión e impuestos del rematador, 3.60 % del precio del remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Esc. Iride Cavalli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.320,00 3|pub. 20857 Ag.18-v.ag.20.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Banco Central del Uruguay c.|LADISOL S. A. "Ejecución de Hipoteca" (C. 2208|82), se hace saber que el próximo 24 de agosto de 1987, a las 15 horas en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 57.320 (en mayor área), señalado con el Nº 3 en el plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de octubre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 20.298 el 7 de diciembre siguiente, con una superficie de 2.000 metros cuadrados, 25 decímetros cuadrados con 31 metros 50 centímetros al Noroeste de frente sobre franja de ensanche de la Avenida Luis Batlle Berres.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, los impuestos que la ley pone de su cargo, certificados de los Registros y la comisión de compra del rematador 3 por ciento más IVA.

3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1 por ciento más IVA.

4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 28 de 1987. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.200.00 5|pub. 20636 Ag.17-v.ag.21.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: Banco Central del Uruguay c| MELCHOR SERRA BORDIGONI "Ejec. hipotecaria" (B 452|84) se hace saber que el próximo 4 de setiembre de 1987 a las 15 horas en Agraciada 2506 se procederá por el martillero Jorge Vanoli asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en Punta del Este, primera sección judicial de Maldonado padrón número 6426 con una superficie de 778 mc. 53 dms. con 7 mts. 22 cms. al Noroeste de frente a la calle N.o 4 y 15 mts. 88 cms. al Norte también de frente por ser esquina a calle Biarritz.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 o|o más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1 o|o más IVA. 4) Que no obran agregado a la titulación, el plano de mensura del solar. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

20) N$ 2.200.00 5|pub. 20475 Ag.14-v.ag.20.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: Banco Pan de Azúcar c| CARRASCO LEÑA LTDA. "Ej. prendaria" (C 428|85) el 27 de agosto de 1987 desde las 16 horas en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Jorge Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación camión Mercedes Benz modelo LK 1513 padrón N.o. 284.777 matrícula N.o 139.656 (actual N.o 529.575).

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. B) Que serán del mejor postor todos los gastos, impuestos y honorarios que ocasione la subasta como asimismo la comisión de compra e impuestos del rematador (10.90 o|o) — Montevideo, agosto 11 de 1987.

20) N$ 600.00 3|pub. 20622 Ag.17-v.ag.19

EXEQUIEL PANZARDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en los autos: Hernández, Hernando Daniel c| ELIS EDERLINDA DUARTE de BOCADJIAN (Ficha 1208|1982) "Juicio ejecutivo" se hace saber que el próximo 28 de agosto de 1987 a las 14 y 30 horas en Zabala 1323 Asoc. Nal. de Rematadores con la presencia del señor Alguacil se procederá por el martillero Exequiel Panzardi Mat. 546 domiciliado en Juan María Pérez 2918 Tel. 957519 RUC 21.05348000.17 en venta de remate público del siguiente bien inmueble empadronado con el N.o 138424 Sec. Judicial 10a. de Montevideo terreno con mejoras con una superficie de 507 mts. con 52 decímetros que según plano de los agrimensores Jaime E. Botet y Vicente Ponce De León de febrero de 1927 inscripto en Topografía el 4 de marzo que se deslinda así: 15 metros de frente al Noroeste de la calle Rafael Barradas puerta N.o 1385 entre la calle Servia y la Av. Italia.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o como seña en efectivo m|n al bajarse el martillo. 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra al rematador e IVA o sea 3.60 o|o del precio total de remate. 3o) Será de cargo demandado la comisión 1.20 o|o del precio del remate. Los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran de manifiesto los interesados. — Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 5.o piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.800.00 5|pub. 20514 Ag.14-v.ag.20.

GOMENSORO & CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "JUANA CARRARA o JUANA CARRARA ARAMBURU y MANUELA GOYENECHE o GOYENECHE ARAMBURU DE BAILLO - Sucesiones" (Ficha S.|170|67), se hace saber que el próximo 31 de agosto, a las 14 y 30 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por la firma "Gomensoro & Castells" (R.U.C. 210316940011) asistida del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea, N$ 1:598.000.00, de un solar de terreno con sus mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón 62.633, que según plano del agrimensor Enrique Abba de mayo de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 16.611 el 29 de mayo de 1987 tiene una superficie de 8.802 mts. 91 dmts., que se deslindan: 85.35 mts. de frente al Sureste a Camino Carrasco; 79.25 mts. de frente al Noreste a la calle Paez; 85.90 mts. de frente al Noroeste a la calle Carpintería; y 79.65 mts. de frente al Suroeste a la calle Gurméndez.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta, en efectivo y en moneda nacional, en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.60 o|o, incluido I.V.A.), y de cargo de las sucesiones, la comisión de parte vendedora (1.20 o|o incluido I.V.A.).

3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523 piso 6. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 3.600.00 5|pub. 20588 Ag.17-v.ag.21.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Banco Central c.|SHING PING CHANG "Acción Hipotecaria" (B. 1211|84), se hace saber que el próximo 2 de setiembre de 1987, a las 15 horas en Agraciada Nº 2506 se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Paraje Carrasco, Padrón Nº 164.563 que se compone de dos fracciones que se describen: Fracción A), según plano del Agrimensor Isaac C. Dias, del 2 de setiembre de 1937, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 27 de octubre de 1937, con el Nº 256 con una superficie de 1.773 metros cuadrados, 91 decímetros cuadrados con 30 metros al Sur de frente a Pedro Blanes Viales y 26 metros al Noreste también de frente por ser esquina a calle Miraflores.

Fracción B), señalada con la letra C en el plano del Agrimensor Emilio Boix de mayo de 1946, inscripto el 16 de mayo de 1946. en la Dirección General de Catastro con el [illegible] 778 con una superficie de 110 metros cuadrados con 4 metros al Sur de frente a calle Pedro Blanes Viales.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 por ciento más IVA.

3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1 por ciento más IVA.

4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

20) N$ 3.200.00 5|pub. 20498 Ag.14-v.ag.20.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: Banco Central del Uruguay c| LEONARDO MACRI "Juicio ejecutivo" (A|817|83) el 27 de agosto de 1987 desde las 14 horas en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Jorge Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Estanterías de madera, vitrina, mostrador y demás bienes embargados en autos:

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma y la comisión de compra e impuestos del rematador (10.90 o|o). — Montevideo, 11 de agosto de 1987.

20) N$ 600.00 3|pub. 20623 Ag.17-v.ag.19.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: "Edificio Diana y Atenea contra CARLOS ARBILLA - Intimación de pago y Juicio Ejecutivo" (Ficha A|532|84), se hace saber que el próximo 10 de setiembre, a las 15:00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316940011), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea, nuevos pesos 395.333.33, de la unidad de propiedad horizontal 605, padrón individual 32.619.605, con una superficie de 86.71 mts. a la que corresponde el uso exclusivo de la terraza "N-seis" y del balcón "P-seis"; dicha unidad, según plano del Agr. Carlos Hughes de enero de 1961, inscripto en Catastro el 1º de febrero de dicho año con el Nº 40.667, se ubica en el edificio construido en el solar de terreno sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz 32.619, que según el mismo plano citado tiene una superficie de 865.47 metros, con 24.20 mts. de frente al Suroeste a la calle Ramón Massini, puerta Nº 3415.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.60 o|o incluido I.V.A.); y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.20 o|o incluido I.V.A.).

3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José en autos: "Banco de la República contra Luis Carlos Arbilla - Ejecución Hipotecaria" (Ficha Nº 1.279|83); y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, piso 3º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 7 de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 4.400.00 5|pub. 20589 Ag.17-v.ag.21.

ARTIGAS GONZALEZ
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Oficinas London c/ FERNANDO RODRIGUEZ SARAVIA - J. E." (F. 1528|85), se hace saber que el próximo 1º de setiembre de 1987 a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1327, se procederá por intermedio del martillero Artigas González - R.U.C. Nº 210334180015 a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de nuevos pesos 1:872.666,66 (2|3 partes de su tasación) el siguiente bien: Solar con las construcciones en él contenidas, padrón 30.756, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial del Departamento de Montevideo (antes 4ta.) el que según el plano del agrimensor Omar Paganini de abril de 1941, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 5473, consta de un área de 346 mts. 60 dms., con 8 mts. 74 con frente a la calle Tomás de Tezanos entre Rizal y Francisco Bilbao (Nº de puerta de entrada 1319) distando el punto medio de su frente 21 m. 55 cms. de la esquina con Rizal; al Suroeste 40 mts. que lindan con los padrones 35004 y 135016 al 18 inclusive; al Noroeste 8 mts. 59 cms. que linda con el Padrón 127346 y al Noreste 40 mts. lindando con el padrón Nº 30752.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30 o|o del precio en efectivo y en moneda nacional.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración certificados y demás que la ley pone a su cargo; así como la comisión de compra del Rematador e I.V.A. o sea el 3.60 o|o.

3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1.20 o|o y gastos del remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 7 de 1987. — Olga Condemanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 3.200.00 5|pub. 20313 Ag.13-v.ag.19.

CANELONES

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: Ledesma Gaby c.|SILVA CECILIO (Ficha 598|83), "Juicio Ejecutivo" se hace saber que el día 9 de setiembre de 1987 a la hora 15:00 en el local ubicado en la calle José Pedro Varela Nº 921 entre las calles Dr. César Piovene y Solís de la Ciudad de Pando, se procederá por el rematador Adhemar Onesti, asistido del señor Alguacil, a la venta en subasta pública con las dos terceras partes de su tasación que es N$ 13.333,32, de la moto marca HONDA 125 c.c. modelo 1981, empadronada con el Nº 265.805, matriculada con el número 232.822, motor Nº 1331541.

Se previene que el mejor postor deberá de consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 por ciento de ésta más la comisión del rematador e Impuestos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, agosto 5 de 1987. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.600.00 10|pub. 20494 Ag.14-v.ag.28.

W. PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Banco Pan de Azúcar c.|RAMOS ANTONIO PEDRO y otra "Ejecución de Hipoteca" (F: 905|84), por resolución Nº 5101 de fecha 28 de julio de 1983, se hace saber que el próximo 21 de agosto a las 15 horas en las puertas de este Juzgado sito en 25 de Mayo 727 Maldonado, se procederá por intermedio del martillero Wilson Pimienta (Mat. 2209), asistido de la Actuaria y Alaguacil de esta Sede, al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: un solar de terreno, con el edificio en él construido y demás mejoras, sito en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, manzana 469 de Piriápolis, padrón Nº 3274 señalado con el Nº 2 en el plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez de noviembre de 1956, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 1229 el 30 de mayo de 1957, según el cual consta de un área de 300 metros, con 15 metros de frente al N E. a calle Reconquista.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos que por ley correspondan, etc., así como la comisión de compra del rematador e IVA.

3) Que será de cargo de los demandados la comisión de venta del rematador e IVA.

4) Que los títulos y demás antecedentes del inmueble a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Maldonado, 11 de agosto de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.800.00 5|pub. 20447 Ag.14-v.ag.20.

CERRO LARGO

DANUBIO WALTER SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "Alvaro Pintos y otros c|a. Desconocidos - FISCO - Infracción Aduanera" (Ficha 02|87), se hace saber al público que el día 19 de agosto del año 1987 a las 14 y 30 horas, en el Local del Rematador Danubio Walter Sosa, matrícula 678 R.U.C. Nº 030004560010, ubicado en calle Justino Muniz 1076 de esta ciudad, el martillero Danubio Walter Sosa, asistido del señor Alguacil sacará a la venta en pública subasta, dos rollos de alambre de 1.250 metros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor depositará el total de la oferta en el acto de serle aceptada la misma más el 12 o|o comisión incluido I.V.A. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, agosto 3 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

20) N$ 280.00 1|pub. 20599 Ag.17-v.ag 17.

MALDONADO

R. ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Artime S. A. c.|MARTINEZ, STELLA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 121|82), por resoluciones Nros. 2229 y 2617 de fechas 29 de mayo de y 23 de junio de 1987, se hace saber que el próximo 27 de agosto a las 15 horas en las puertas de esta Sede, 25 de Mayo 727, se procederá por intermedio del martillero Ruby Acosta, (Mat. 3700) asistido de la Actuaria y Oficial Alguacil del Juzgado, al remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación que se estimó en nuevos pesos 582.694,00 de los derechos de promitente comprador emergentes de la promesa de compraventa otorgada el 28 de diciembre de 1979 entre Artime S. A. y José Liberman, inscripta el 17 de junio de 1980 con el Nº 6.900 al Folio 28.019 del Libro 160 en el Registro General de Inhibiciones Sección Promesas, respecto de la Unidad 907, la que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak de diciembre de 1978 tiene una superficie de 57,52 metros y se ubica en el 9º piso a cota vertical más 27,03 metros; la citada unidad forma parte del edificio ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Barrio Cantegril de la ciudad de Punta del Este, construido en el terreno empadronado con los Nros. 2748 y 2750 en mayor área, el que según plano de mensura del Agrimensor Julio A. Gramato Grondona de diciembre de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 de los mismos mes y año con el Nº 2600 tiene un área de 6666 metros 82 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: Al SW 25 metros con 566 mms. de frente a Avda. Roosevelt; al Sur curvas de 82 metros con 244 mms. y 10 metros con 538 mms. de desarrollo de frente a calle de 17 metros; al Este 68 metros con 978 mms. frente a calle 17 metros; al N E curva de 42 metros con 825 mms. de desarrollo de frente a calle 17 metros; al NW curva de 82 metros 688 mms. de desarrollo de frente a la calle 17 metros.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de su cargo, así como la comisión de compra del rematador; c) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador; d) Que la promesa de compraventa se encuentra agregada en autos. — Maldonado, 11 de agosto de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.800.00 5|pub. 20446 Ag.14-v.ag.20.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Curbelo, Luis Pablo c/AUDIFFRED, NESTOR y otra - Juicio Ejecutivo" (Fa. 987|82), por resolución Nº 1810 de fecha 5 de mayo de 1987 se hace saber que el próximo 28 de agosto de 1987, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado sito en 25 de Mayo 727, Maldonado, se procederá por intermedio del martillero Antonio Carbonaro (Mat. 1138), asistido de la Actuaria y Alguacil de este Juzgado, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación que se avaluó en N$ 337.059,00, del siguiente inmueble: Solar y construcciones ubicado en la 6ª Sección Judicial de Maldonado, manzana 10 del Balneario Manantiales, padrón 80, el que según plano del agrimensor Artigas Rijo Márquez, de febrero de 1981, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 348 del 27 de los mismos mes y año, tiene un área de 310 mts., con 15 mts. 50 cms. de frente al NE a calle Montevideo, y 20 mts. también de frente al SE a calle 18 de Julio, siendo esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos que por ley correspondan, etc., así como la comisión de compra del rematador e IVA. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA. 4) Que los títulos y demás antecedentes del inmueble a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, bajo el rubro de los autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c/Audiffred, Néstor - Juicio Ejecutivo" (Fa. 861|82). — Maldonado, 11 de agosto de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.200,00 5|pub. 20445 Ag.14-v.ag.20.

MARIO BARCA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Velázquez, Julio y otra c/OLIVERA, FELIX y otra - Intimación" (Ficha Nº 802|84), según resolución 1144 del 17.III.87, se hace saber que el próximo 21 de agosto de 1987, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Mario Barca (Matrícula 2968), asistido de la Actuaria y Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor, de los derechos de promitente comprador emergentes de la promesa de compraventa celebrada el 14.I.81, entre Julio Manuel Velázquez Lazo y Juana Beba Tort Tort, por una parte y Félix Ambrosio Olivera y María Ilia Martínez Casas, por la otra, inscripta el 9 de marzo de 1981 con el Nº 2298 al folio 9577 del Lº 162 en el Reg. Gral. de Inhibiciones, Sec. Promesas, respecto del inmueble padrón 6119 (tasado en N$ 41.161), ubicado en la 1ª Secc. Jud. de Maldonado, paraje Los Ceibos, hoy Laguna del Sauce, el que según plano del Agrim. Juan Beltramo, de setiembre de 1925, inscripto en la Inspección Técnica de la I.M.M., el 15.X.25, se compone de un área de 2 Hás., que se deslinda: al O. en una servidumbre de 4 mts. y una línea de 302 mts. 90 cms. con propiedad de Félix Olivera; al E. 310 mts. 70 cms. con Santana Lazo; al N. 65 mts. 40 cms. con Suc. de Víctor Mántaras; y al S. 66 mts. 30 cms. con Timoteo Martínez y de los derechos de promitente comprador emergentes de la promesa celebrada el 14.I 81 entre las mismas partes citadas, inscripta el 9 de marzo de 1981 con el Nº 2299 al folio 9579 del Lº 162 en el Registro Gral. de Inhibiciones, Sec. Promesas, respecto del inmueble padrón 205 (tasado en N$ 71.584,00), fracciones 1 y 2 del plano del Agrim. Juan Beltramo referido, ubicada en la 1ª Sec. Jud. de Maldonado, paraje Laguna del Sauce, el que se compone de un área de 3 Hás. 4762 mts. 90 dms., que se deslinda: al N. con padrón 32; al S. con padrón 30; al E. con fracción 3 del mismo plano; al O. con padrón 6119.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de

...e aceptada. 2º) Que serán de cargo del ...mprador los gastos de escrituración, honora... ...s, impuestos que por ley correspondan, así ...no la comisión de compra del rematador e ...A. 3º) Que será de cargo del demandado la ...nisión de venta del rematador e IVA. 4º) Que ... promesas de compraventa se encuentran ...egadas a estos obrados. — Maldonado, agos... ...4 de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria ...junta.

...20) N$ 4.400,00 5|pub. 20528 Ag.14-v.ag.20.

PAYSANDU

WALBERTO MANNISE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

SUBASTA PUBLICA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez ...trado de Primera Instancia de Tercer Turno ... Paysandú, en autos: "JUAN CARLOS HE... ...OS GREPPO y otros - Cesación de Condo... ...inio" (Ficha A. 2|87), se hace saber para pú... ...ico conocimiento, que el día 28 de agosto ... 1987, a la hora 14 en el hall de este Juz... ...do, calle Leandro Gómez Nº 955, de Pay... ...ndú, se procederá por intermedio del mar... ...lero Walberto Mannise, a la venta en pú... ...ca subasta, con las 2/3 partes de su tasa... ...ón (que más adelante se dirán), de los si... ...ientes bienes:

a) Solar de terreno con sus construcciones ...demás mejoras anexas, ubicado en la 1º Sec... ...ón Judicial de Paysandú, manzana 346 de la ...anta urbana de esta ciudad, padrón matriz ... 9586, que según planos del agrimensor An... ...és Piaggio, de agosto de 1934, está inscripto ... la Oficina Departamental de Catastro de ...aysandú con el Nº 7 033 el 6 de agosto de ...'34, consta en total de una superficie de 108 ...etros 61 decímetros y sus frentes dan al ...orte a calle Ituzaingó y al Este a calle Gran ...retaña, formando esquina. El edificio que se ...basta tiene una superficie de 42 metros 32 ...címetros y está señalado en el plano antes ...ferido, como Unidad 001, cuyo padrón indi... ...dual es Nº 9586/001 (régimen de propiedad ...orizontal) planta baja a cota vertical más 17 ...ntímetros y le corresponde el uso exclusivo ...el bien común Patio A, con frente de 5 me... ...os 22 centímetros a la calle Ituzaingó. Base: ...$ 500.000,00.

b) Solar de terreno padrón Nº 9650, quinta ...7 del ejido de esta ciudad, 1º Sec. Judicial ... Paysandú, señalado con el Nº 10 en el plano ... mensura y fraccionamiento del Agr. Arturo ...ávison, inscripto en la Oficina Departamental ... Catastro de Paysandú con el Nº 559 el 1º ... diciembre de 1954, con una superficie de ...0 metros y se deslinda así: 15 metros de ...ente al Norte a calle 26 Sur (hoy China ...aría), entre las de Montevideo y Setembrino ...reda; igual medida al Sur, lindando con so... ...r 17; metros 30 02 al Este, lindando con so... ...r 11; e igual medida al Oeste con solar 9 ...l mismo plano. Base: N$ 80.000,00.

c) Solar de terreno Nº 17, padrón Nº 9650, ...ene una superficie de 450 metros y se des... ...nda así: 15 metros al Sur con frente a la ...r. San Martín (ex Camino Gral. a Sacra); ...ual medida al Norte con solar 10; y metros ...,02 al Este y al Oeste lindando con solares ... y 16 respectivamente, del mismo plano. ...ase: N$ 100.000,00.

d) Solar de terreno padrón Nº 9663, quinta ...5 A del ejido de esta ciudad, 12ª Sec. Ju... ...dial de Paysandú señalado con el Nº 34 en ... plano del Agr. Arturo Dávison, inscripto en ... Oficina de Catastro de Paysandú con el nú... ...mero 473 el 7 de setiembre de 1954; tiene una ...perficie de 466 metros 83 decímetros y se ...slinda así: metros 17.10 de frente al Norte calle Washington; igual medida al Sur con ...lar 33; y metros 27.30 a cada uno de sus ...ros dos lados, lindando al Este con frente a ...lle cinco (hoy Ciudad de Young), formando ...quina; y al Oeste con solar 35. Base: nue... ...s pesos 140.000,00.

e) Solar de terreno Nº 62, padrón Nº 9671, ...inta 186 inscripto en Catastro de Paysandú ...n el mismo número y fecha que el anterior... ...ente descripto, tiene una superficie de 550 ...tros 40 decímetros y se deslinda así: me... ...s 17.20 de frente al Norte a calle Washing... ...n; igual medida al Sur con solar 61; y me... ...s 32.00 a cada uno de sus otros lados, ...ndando al Este a calle Proyectada por ser esquina; y al Oeste con solar 63. Base: nuevos pesos 100.000,00.

f) Solar de terreno Nº 70, padrón Nº 9686, quinta 186 A, inscripto en Catastro de Paysandú con el mismo número y fecha que el anterior, tiene una superficie de 416 metros 2655 centímetros y se deslinda así: metros 16,10 de frente al Este, sobre Avenida Enrique Chaplin; igual medida al Oeste con los solares 72 y 68; metros 25,86 al Norte con solar 71; y metros 25,85 al Sur con solar 69. Base: N$ 140.000,00.

g) Solar de terreno Nº 55, padrón Nº 9674, quinta 186, inscripto en Catastro de Paysandú con el mismo número y fecha que el anterior, tiene una superficie de 502 metros 97 decímetros y se deslinda así: metros 14,60 de frente al Este a calle Proyectada, entre las de Uruguay y Washington; igual medida al Oeste con solar 45; y metros 34,45 al Norte con solar 56 e igual medida al Sur con solar 54. Base: N$ 100.000,00.

h) Solar de terreno Nº 67, padrón Nº 9682, quinta 186 A, con el mismo número y fecha de inscripción en Catastro de Paysandú que el solar anterior, tiene una superficie de 407 metros 40 decímetros y se deslinda así: metros 16.80 de frente al Sur a calle Proyectada; igual medida al Norte con solar 73; y metros 24,25 a cada uno de sus lados, lindando al Este con solar 68; y al Oeste con los números 65 y 66. Base: N$ 60.000,00.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 % de la misma en garantía y en efectivo y el saldo, si no se otorgara la escritura dentro de los noventa días de ejecutoriado el auto que aprueba el remate, se liquidará por el procedimiento de la ley 14.500, a partir de la fecha del remate. También el comprador deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 6,60 % de Impuesto Municipal, comisión e IVA. II) Que los bienes se venderán en el estado de ocupación y conservación en que se encuentran. III) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador, así como también honorarios, certificados, timbres impuestos, incluso municipales y los que pudieran adeudarse por concepto de cordón, medianerías, veredas, saneamiento, contribución inmobiliaria, adicionales y gastos que se cobrasen. IV) Los títulos de propiedad de los bienes se encuentran en la Actuaría del Juzgado para ser examinados por los interesados. El mismo día y seguidamente, frente a las puertas del Juzgado se subastará un automóvil marca "Ford Taunus", sedán 2 puertas, matriculado en Paysandú con el Nº 103.085, motor Nº P. 2T. 1140938 de 12 HP, modelo 1959, de 4 cilindros a nafta. Base: nuevos pesos 300.000,00.

Se previene que el automóvil se venderá en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra. El pago será al contado y en efectivo, así como también el 14 % de Impuesto Municipal, ventas en remate, comisión e IVA del rematador. Serán de cargo del comprador los gastos que se originen por concepto de libretas, transferencias municipales, títulos de propiedad, patentes, etc. — Paysandú, 7 de agosto de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 11.200,00 5|pub. 20701 Ag.17-v.ag.21.

MIGUEL ANGEL PORZELLA

Juzgado de Paz de la 12a. Sección JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 12a Sección Judicial de Paysandú dictada en autos: Milton Hernández c| RAQUEL FACCIO de VIDAL "Juicio ejecutivo" (Ficha 37|86) se hace saber que el día 4 de setiembre de 1987 a las 14 y 30 horas en el local de calle Leandro Gómez 449 de esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Miguel Angel Porzella (Mat. 791 RUC 120016170017) a la venta en pública subasta con la base de N$ 3.000 equivalente a las 2|3 partes de su tasación una heladera familiar marca Yelmo de 5" con motor desarmado al contado y en efectivo más comisión e impuestos al rematador. — Paysandú, 7 de agosto de 1987. — Esc. Bélgica F. Mendy de Rey, Juez de Paz.

20) N$ 840.00 3|pub. 20531 Ag.17-v.ag.19.

MIGUEL ANGEL PORZELLA

Juzgado de Paz de la 12a. Sección JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 12a. Sección Judicial de Paysandú dictada en autos: Milton Hernández c| ABILIO RODRIGUEZ "Juicio ejecutivo" (Ficha 260|85) se hace saber que el día 4 de setiembre de 1987 a las 15 horas en el local de calle Leandro Gómez 449 de esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Miguel Angel Porzella (Mat. 791 RUC número 120016170017) a la venta en pública subasta con la base de N$ 40.000 equivalente a las 2|3 partes de su tasación una prensa hidráulica marca Delfabro capacidad 40 toneladas al contado y en efectivo una vez aceptada la última oferta más comisión al rematador e impuestos en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra. — Paysandú, 7 de agosto de 1987. — Esc. Bélgica F. Mendy de Rey Juez de Paz.

20) N$ 840.00 3|pub. 20532 Ag.17-v.ag.19.

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados: "MADOZ, MARIA MARTINA - Sucesión" (Ficha V. 945|79), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias del Certificado de Resultancias de autos de María Martina Madoz, expedido el veintiocho de abril de mil novecientos ochenta, en el que se incluye un inmueble compuesto por un solar de terreno con mejoras, empadronado con el número sesenta y nueve mil quinientos ochenta y uno, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Enrique Aguiar Nros. 5028 A y 5030.

En consecuencia se llama, cita y emplaza en término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, a veintiuno de julio del año mil novecientos ochenta y siete. — En fe de ello y de mandato judicial, expido los presentes que sello, signo y firmo en Montevideo, en fecha ut-supra dicha. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

21) N$ 2.800,00 10|pub. 19719 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, dictada en autos: "Ma. HERMINIA SILVERA de IMPARATO - Segundas Copias" (Ficha A|23|987), se hace saber que se presentó María Herminia Silvera de Imparato, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 13|1|1951, por la cual el señor Eleazar Eustaquio Chiribón por sí y en representación de su esposa Carmen Zeballos, vendieron por compraventa-tradición a don Angel Imparato, casado con María Herminia Silvera, una fracción de campo y mejoras sita en la Cuarta Sección Judicial de Florida, Estación Valentines padrón Nº 9.665, señalada con el Nº 5 en el plano del Agr. Pedro O. Machado de 10|XI|931, inscripto en la D. de Topografía el 8|I|1932, con una superficie de 28 hectáreas 1 544 mts. 66 dm. que se deslinda: Noreste, Camino Nacional de la Cuchilla Grande; Sureste, fracción Nº 3; Suroeste, frente a calle pública que separa de terrenos de la empresa del Ferrocarril a Melo y Noroeste, curva con frente a la misma calle pública. La primera copia de dicha escritura autorizada por el Esc. Matías L. Ormaechea fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Florida con el Nº 65, folio 46 el 19|I|951.

En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir en forma sus derechos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria Adjunta.

21) N$ 6.000,00 10|pub. 19228 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos: "JACQUELINE PAULA MONIER y otros - Segunda Copia" (Ficha A|7|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los arriba nombrados, solicitando se ordene la expedición de Segunda Copia de la escritura de Compraventa otorgada el 26 de mayo de 1966, ante el Escribano Elbio Paro-

dl. por la que los cónyuges Mauricio Bresky y Raquel Erochesky le vendieron a Marcelo Calut, casado con Jacqueline Monier, un solar con construcciones y con los muebles y útiles detallados en inventario por separado, ubicado en "Cantegril" Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, padrón Nº 3.224, que según Plano del Agr. Antonio Asuaga Nougue de junio de 1946, aprobado por el Municipio de Maldonado el 9 de mayo de 1946, e inscrito en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 167, se describe así: Designación: Solar 9 de la Manzana 47. Superficie 1.500 mts. con frente al Suroeste a la Avda Ro. sevelt

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 22 de junio de 1987 — Esc. Ana María Vicentino. Actuaria.

21) N$ 4.400,00 10 pub. 18096 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace constar que en los autos: URIA GIACALONE, JOSE PABLO "Exp. Segunda Copia" (Ficha V. 65/87), se solicita la expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada por la Escribana Marta Maresca el 27 de mayo de 1976 por la cual María Esther Férrea Bonifiglio vendió a José Pablo Uría Giacalone, soltero, quien adquirió el siguiente bien: Unidad 403 que forma parte de edificio construido en el terreno sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 4634 que según plano del Agrimensor Juan Gambini de junio de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 78.524 el 4 de octubre siguiente, se compone de un área de 305 metros 22 decímetros con 13 metros 97 centímetros al S.E. de frente a la calle Cerrito (puerta Nº 557) y 21 metros 50 centímetros al S.O. de frente a la calle Bartolomé Mitre (puertas Nros. 1506, 1510, 1514 y 1518) siendo esquina. Dicha Unidad, conforme al plano citado, se ubica en el cuarto piso a cota vertical más 13 metros 59 centímetros y 15 metros 26 centímetros y se compone de una superficie de 75 metros 85 decímetros padrón individual Nº 4634/403.

Le corresponde anexo a la azotea a cota más 17 metros 32 centímetros con una superficie de 9 metros 64 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés a oponerse en la presente gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria.

21) N$ 5.600.00 10/pub. 19360 Ag.11-v.ag.24

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: MARIA DOLORES MATO DE HERNANDEZ "Segunda Copia" (Ficha V. 102/87), se hace saber que se ha presentado María Dolores Mato de Hernández, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la Escritura que autorizó el Esc. Enrique Escardó de La Torre con fecha 6 de junio de 1960 que con el Nº 59 consta en el Protocolo archivado en la Inspección de Registros Notariales y por la cual los esposos Elguia González y Ana María Tabárez vendieron a Néstor Hernández las construcciones y cedieron la promesa de enajenación de inmuebles a plazos sobre el solar padrón Nº 160 975, señalado con el Nº 78 en el plano del Agrimensor F. Lacueva Castro, inscripto en la Dirección de Catastro el 20 de enero de 1934, compuesto de una superficie de 1.289 metros 20 decímetros que se deslindan así: 16 metros de frente al N.W. a calle Capitán Petrossi: 80 metros 99 centímetros al N.E. con solar 79; 16 metros 1 centímetro al S. E. con solares 98 y 99; 80 metros 26 centímetros al S.W. con el solar 77.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento de seguir estos procedimientos en la forma de estilo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los tres días del mes de agosto de 1987 — Dra. Ivonne Perelli. Actuaria.

21) N$ 5.200.00 10/pub. 19781 Ag.11-v.ag.24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEXTA SECCION

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ESTHER MORIXE NANOTTI, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada en Montevideo el 18 de junio de 1928 ante el escribano Público Atilio Arrillaga Safons, del inmueble sito en el paraje "Rincón del Cerro", zona rural, Padrón Nº 53.470, 16ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Oficial 3 Nº 8146, con plano suscrito por el agrimensor Juan Mier el veinte de julio de 1914 e inscripto en la Dirección de Topografía el treinta del mismo mes y año, por la cual Roberto Chiporra vendió dicho inmueble a Francisco Salomio.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir oposiciones ante este Juzgado en el expediente caratulado: "MARIA ESTHER MORIXE NANOTTI - Segunda Copia" (Ficha C. 36/87), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — María Cristina Partelí, Actuaria.

21) N$ 4.000,00 10/pub. 19095 Ag.5-v.ag.18

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos: "MARIA ANGELICA AMBROSONI DE MAGRANER y otros — Segunda copia" (Ficha V. Nº 61/87), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 11 de julio de 1950 ante el escribano Héctor Panario, por la que María Ambrosoni y Gabriel y Edith Magraner Ambrosoni compraron de Lino Lappi, el solar sito en 3ª Sección Judicial de Maldonado, Balneario Sauce de Portezuelo, padrón Nº 8969 (antes 7680 m/á), Nº 40, manzana 3 del plano del agrimensor Carlos Borotra de junio de 1946; superficie de 405 mts., con frente de 15 mts. al Norte a calle "A veinte"; 27 mts. al Este, solar 39; 15 mts. al Sur, solar 11; y 27 mts. al Oeste, solar 41.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 3.20000 10/pub. 19656 Ag.14-v.ag.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "MARCOS SMEKE BRAKA y otros - Expedición Segunda Copia" (Ficha V/49/87) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Héctor A. Gerona el 16 de marzo de 1971 por la cual los cónyuges Alberto Smeke y Victoria Braka adquirieron por compraventa-tradición de "Aquilea S. A." y otra, la propiedad y posesión de las unidades Nos. 302 y SS 208, empadronadas con los Números 331-802 y 331-SS208, con superficies respectivas de 53 m. 73 dm. y 11 m. 11 dm., que integran el Edificio de Propiedad Horizontal denominado "Lafayette", ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, padrón matriz Nº 331 con frente a calles Obenque La Salina, El Foque y Juan Gorlero, con una superficie de 2.569 m 78 dm.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere a estar con derecho en la presente gestión. — Montevideo, 23 de julio de 1987 — Olga Condenanza Haedo. Actuaria.

21) N$ 3.600.00 10/pub. 18756 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos: SELTMANN KUEMPEL, EVA KARIN "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 1442/86), se hace saber que ante ese Juzgado se ha presentado la arriba nombrada solicitando se autorice la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa extendida por la Esc. Pilar Ayesa de Rodrigo el 28 de diciembre de 1977, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 80 al Folio 91 del Libro 732 respecto del inmueble padrón 149.539, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Paraje Punta Gorda, el que según plano del agrimensor Vicente Ponce de León (hijo) de diciembre de 1924, inscripto el 5 de marzo de 1925 en la Dirección de Topografía, tiene una superficie de 756 metros, que se deslinda así: 12 metros de frente al O a la calle Timbirimo entre Caramurú y Avda. Rivera, puerta de entrada Nº 1516, distando el punto medio 91 metros de la esquina con Avda. Rivera; 12 metros de fondo al E. lindando con padrón 149.558 y 63 metros en cada uno de sus lados, por el N. y por el S. lindando con padrones 149.532 y 149.535, respectivamente, en virtud de la cual los señores Tabaré Chiriff de los Campos y Lidia Venus Pinto Basalo adquirieron el citado bien de Wiliam Romero Sánchez y otra.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.

21) N$ 5.200.00 10/pub. 19434 Ag.11-v.ag.24.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, en autos: PABLO ENRIQUE TARETTO "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 43/87), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de Partición que el 26 de diciembre de 1948 autorizó el Escribano Rafael Frías Pérez, en hijuela para Agustina o Valentina Adelaida Taretto (Bosque) por la que se le adjudicó una fracción sin mejoras, ubicada en la zona rural de la Primera Sección Judicial de Canelones, anotada en el padrón con el Nº 22.764, antes en mayor área con el número 1832, señalada con el Nº 8 en el plano del Agrimensor Leonel Lema, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 84 el 3 de mayo de 1948 compuesta de una superficie de 1 hectáreas 5500 metros 30 decímetros, de frente al Norte en 57 metros 29 centímetros y al Suroeste en 121 metros 64 centímetros a Camino Vecinal y a carretera Canelones - Sauce, respectivamente; y linda: al Este, en 317 metros 53 centímetros con el lote Nº 7; y al Oeste, en 223 metros 95 centímetros, con el lote Nº 9; ambos del mismo gráfico.

La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 1526 al Folio 722 del Libro 1, año 1949.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a que comparezcan dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Canelones, 29 de junio de 1987. — Dr. J. J. Guelmo Braga, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 6.000.00 10/pub. 19580 Ag.19-v.ag.31.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, Dra. Ana María Maggi, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA GLADYS ROSSI SANTOS (Ficha V. Nº 11 año 1987) solicitando la expedición de la segunda copia de escritura pública, por los siguientes hechos y fundamento de derecho: Por ante la Esc. Blanca D'Elía Hurtado, el día 4 de mayo de 1976, María Gladys Rossi Santos adquirió por compraventa-tradición, la mitad indivisa del solar y edificio ubicado en la 4ª Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, empadronado con el Nº 1525 con frente al O. a calle Pilar Cabrera Nº 453, al señor Oscar Artigas Rossi Hernández, viudo de sus únicas nupcias con Gabina Elba Santos. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 1030 al Fº 1601 del Lº 1, año 1976.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Las Piedras, mayo 29 de 1987. — Dra. Ana María Maggi, Juez.

21) N$ 3.600,00 10/pub. 19657 Ag.11-v.ag.24.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron YOLANDA CATALINA GRIECO NIEVES y HONORIO ALEJANDRO GRIECO NIEVES (Expediente Ficha 744/86), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 1º de noviembre de 1938 por el escribano Maximiliano Montañés, por la cual adquirió Honorio Gerónimo Grieco Mo-

randi, casado con Ignacia Yolanda Nieves Zunin, la propiedad y posesión del siguiente bien: Solar de terreno y sus edificios, ubicado en la 6ª Sección Judicial de este departamento, en el Balneario "La Barra" manzana Catastral Nº 22 y empadronado con el Nº 241, compuesto según plano de mensura practicado por el Agr. Omar Hernández inscripto el 13 de noviembre de 1986 en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 1540, de una superficie de 241 m. 47 dm., y se deslinda así: 13,05 m. de frente al Norte sobre Ruta Nacional Nº 10; 18,08 m. al Este, lindando con el Padrón número 242; 13,78 m. lindando con el Padrón número 239; y 18,03 lindando con el Padrón número 240.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Maldonado, 29 de junio de 1987. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 19755 Ag.11-v.ag.24.

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera, Dr. José Adolfo Ferreira, se hace saber que se presentó ALBERICO RUBEN CAL ATAMIDES, solicitando la expedición de las segundas copias (293|87). de la escritura de compra venta y tradición efectuada por el señor Juan Estéban Carballo, efectuada el 15 de junio de 1960, autorizada por el Esc. Ney Alvez y que fuera inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rivera el día 21 de junio de 1960, con el Nº 368, al Folio 338, referente al siguiente bien: Padrón Nº 8832, de la Primera Sección Judicial de Rivera, parte de la Manzana 275, señalado con el Nº 1 en el plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal del 26 de setiembre de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 1315, según el cual tiene una superficie de 240 metros cuadrados 52 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en la presente gestión, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento — Rivera, julio 30 de 1987. — Dr. José Adolfo Ferreira, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.000.00 10|pub. 19557 Ag.10-v.ag 21.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó: EULOGIO RODRIGUEZ ABREU (Fº 403|986), solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura Pública, autorizada el día 21 de setiembre de 1974 por el Escribano José Rodríguez Mancuello, los esposos en primeras nupcias Justino P. Alonso Gomendio y Adelaida Rosas Meneses, enajenaron por compraventa y tradición al compareciente, representado por sus padres Luis Alberto Rodríguez Martínez y Dermidia Abreu de Rodríguez, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble rural: Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en paraje "Penitente", Primera Sección Judicial de Lavalleja, zona rural, empadronado con el Nº 5.503 compuesto según plano del Agrimensor Ricardo Martirena, de agosto 915, actualizado por el Agr. José S. Mier inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1809, el 29 de noviembre de 1955 se compone de una superficie de 59 hectáreas 4 304 metros cuadrados, que linda: 638 metros y 41 metros al Nor-Oeste con padrón 8 874: 838 metros 10 cuadrados y 54 metros 60 cuadrados al Nor-Este con padrón 8 876; al Sur-Este con Arroyo el Perdido y al Sur-Oeste en 860 metros con padrones 4 654 y 5 522.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro el término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas mayo 12 de 1987 — Doctora Glicería Alzugaray, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 6.000.00 10|pub. 20394 Ag.17-v.set.7.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Maldonado, dictada en autos: "HERNANDEZ MENA, INDALECIA - Segunda Copia" (Ficha 206|1987), se hace saber que se presentó Indalecia Hernández Mena, solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la escribana Sy Bentancor el 13 de octubre de 1952, del inmueble empadronado con el Nº 2306 de la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, y que según plano del agrimensor José Pedro Plada, de setiembre de 1948, consta de una superficie de 388,3230 cms., que se deslindan así: 10,02 de frente al Sur a Avenida Román Bergalli; al Sureste, una línea curva de 27,51 cms. de frente a la calle de 17 mts. de ancho; 28,68 cms. al Norte con solar 2; y 19,52 cms. al Oeste con el Estado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de junio de 1987. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.600,00 10|pub. 20372 Ag.17-v.ag.31.

22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

VILARIÑO Y ETCHEVERRY S.R.L.

CESION DE CONTRATO Y MODIFICACION
Contrato: 15|6|87.
Inscripción: Nº 807, Folio 3.076 vuelto. Libro 3.
Cedentes: RAQUEL BLANCA SUCCO FERRARI y DAMASO ANTONIO VILARIÑO VARELA.
Cesionario: Jorge Fernando Vilariño Succo.
Administración: Dámaso Antonio Vilariño Varela y Adrián Gerardo Etcheverry Rodríguez indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19607 Ag.7-v.ag.20.

TUCAN LTDA.

Contrato: 3 julio 1987.
Inscripción: Nº 757 folio 2841 v., Libro 1.
Socios: NELSON ORLANDO PAIVA TECHERA, ALVARO GUSTAVO MAUTE DOMINGUEZ y ALVARO GUILLERMO SUAYA MERMOT.
Capital: N$ 180.000,00.
Objeto: Licores, vinos refrescos y artículos varios.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio Montevideo
Administración: Conjunta o separada.
22) N$ 2.820.00 10|pub 18458 Jl.30.v.ag.12
22) N$ 2.820.00 10|pub. 19591 Ag.7-v.ag 20.

GRIFOMIL S.R.L.

Contrato: 17|7|1987
Inscripción: Nº 931. Folio 3.509 vuelto del Libro Nº 2.
Socios: MIGUEL ANGEL LOPEZ CONTRERES, MYRIAM RENEE LONGO LITTERA y HECTOR WASHINGTON CODINA LONGO.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Comercialización artículos sanitarios: importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Actos de administración cualquiera de los socios: actos de disposición Miguel Angel López Contreres y Héctor Washington Codina Longo, actuando conjuntamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 19714 Ag 7-v.ag 20.

ROIG LTDA.

Contrato: 21.7.1987.
Inscripción: Reg. Públ. Com. Nº 957, Fº 3600 v., Lº 2.
Socios: JOSE CARLOS IBAÑEZ, ANABELLA DELGADO y SILVIA BEATRIZ SILVEIRA.
Capital: N$ 3:000.000.00.
Administración: Dos cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación zapatos de fútbol.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19180 Ag.7v.ag.20.

ELYSEE LIMITADA

CESION DE CUOTA
Contrato: 13 de marzo de 1987.
Inscripción: 3 de julio de 1987, Nº 736 al Fº 2802 v., del Lº 3 de Contratos.
Cedente: DOMINIQUE JEAN PATRICK PARTARRIEU ESMIEU.
Cesionario: Eveline Nury.
Cuotas cedidas: 50 % del capital social.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19652 Ag.7-v.ag.20.

AHINCO LTDA.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 26|VI|987.
Inscripción: Registro P. y G. Comercio número 819, Folio 3.119 vuelto, Libro 3.
Modificación: Administración conjunta, socios ALICIA QUONDAMATTEO, CRISTINA y MIGUEL ANGELOFF QUONDAMATTEO.
Representación: Alicia Quondamatteo o Cristina y Miguel Angeloff Quondamatteo, actuando conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 19589 Ag.10-v.ag.20.

CARFRIO LTDA.

Constituida por documento privado del primero de julio de 1987.
Socios: GUILLERMO CARBONE DE CARO y ALICIA LAURA BONTA MAGGIOLO.
Objeto: La explotación de servicios de carga y descarga y estiba y desestiba de todo tipo de mercaderías.
Domicilio: Hermano Damasceno 1837, apartamento 101.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 500.000,00. (Partes iguales).
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 871, folio 3265 v. Libro Nº 2 de Contratos, el 10 de julio de 1987.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 19400 Ag.7-v.ag.20.

CAMACHO PIREZ S. R. L.

Contrato: 2 de julio de 1987.
Inscripción. Nº 738 folio 2763 Libro 1.
Socios: YAMANDU CAMACHO, HARRY PIREZ, DINORAH ESPASANDIN, MARIA EUGENIA CAMACHO
Objeto: Alquiler, venta de videogramas y videocasettes, importación exportación fotografía, audio y computación.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 192.000.00.
Domicilio: Alfredo Navarro 3132, Montevideo.
Administración: Dinorah Espasandín, María Eugenia Camacho.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 19343 Ag.7-v.ag.20.

VALERIA LIMITADA

Contrato: 29|6|87.
Inscripción: Nº 729, folio 2772, libro 3 de Contratos, Montevideo, 1º de julio de 1987.
Socios: LILIAN MIRTHA RODRIGUEZ CASTILLO; WASHINGTON EDGARDO MARSIGLIA PEREZ.
Capital: N$ 178.000 00 por partes iguales.
Objeto: Salón Anexos en general; fabricar, industrializar, comercializar productos, materias primas, mercaderías, bienes, servicios nacionales, extranjeros; importación, exportación, mercaderías bienes.
Administración: Indistinta Para enajenación o gravamen inmuebles y poder Adm. y Rep. 3ros, conjunta.
Plazo: 10 años, opción retiro desde Venc. 3er. año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 17056 Ag.7-v.ag.20.

TATAI'S LTDA.

CESION DE CUOTA
Contrato: 30.4.87.
Inscripto con el Nº 652, Fº 2451 v., Lº 1.
Cedentes: JORGE BENZO y MANUELA CASALDERREY.
Cesionarios: Aníbal López y Beatriz de la Fuente.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 19494 Ag.11-v ag.24.

OTAL LTDA.

Contrato de fecha: 15|10|86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1181 al folio 4265 v. del Libro 1 de Contratos.
Socios: JORGE M. OTERO; SILVIA MA. FACCHIN; ANDRES R. ALBANELL y MARIA M MEZZOTHONI
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Jorge M. Otero y Andrés R. Albanell indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Consignatarios de ganado, frutos del país intermediación, etc
22) N$ 3.760,00 10|pub. 18928 Ag.7-v.ag.20.

RIDEPLA LTDA.
Contrato: 6 de abril de 1987.
Socios: DOMINGO ALFONSO ARAUJO SPINELLI y JOSE MIGUEL ARAUJO AVELINO.
Domicilio: Marcelino Sosa 3119, Montevideo.
Objeto: Pesca y exportación.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Domingo Alfonso Araújo Spinelli.
Inscripción: Número 878, folio 3307 v., Libro 1, el 27 de julio de 1987.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 19397 Ag.7-v ag.20

MAGENTA LTDA.
Fecha: 6 de julio de 1987.
Socios: EVA MARIA RONA MEZEI ALEJANDRO LUIS RAP RONA y ANDREA BEATRIZ RAP RONA.
Inscripción: Nº 713 al folio 2670 v. del Libro 1.
Objeto: Imprenta, papelería y afines ventas de polietileno.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Eva María Rona Mezei.
Capital: N$ 200.000,00
22) N$ 2 820,00 10 pub. 19396 Ag.7-v.ag.20.

POINT ENTERPRISE LIMITADA
Contrato: 1º de julio de 1987.
Inscripción: Nº 873, folio 3285. Libro 1.
Socios: MOSHE CIKUREL CATTAN SCOT VON BERGEN.
Objeto: Explotación del comercio de venta distribución, representación, consignación importación exportación y fabricación de cualquier clase o tipo de mercadería o producto, en especial productos agropecuarios en todas sus formas.
Plazo. 2 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 760,00 10|pub. 19392 Ag.7-v.ag.20

ELGRA S. R. L.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 7 abril 1987.
Inscripción: Reg. Comercio Rivera Nº 12, folio 52 el 15|05|1987.
Cesión: MARIA GRACIELA ALBORNOZ DE MELLO cede a María del Carmen Perroni Umpierre 12 cuotas y media; y a Raúl Antonio Perron. Umpierre 12 cuotas y media. ELISA GLENDA PERRONI UMPIERRE cede a María del Carmen Umpierre Machado 12 cuotas y media.
Administración: María del Carmen Perroni Umpierre y Elisa Glenda Perroni Umpierre indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub 19556 Ag 7-v ag.20.

ESOS LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 12|4|84.
Inscripción: 24|7|87
Cedentes: LORENZO BERGARA BAGALCIAGUE y ADELITA NIEVES BALBELA.
Cesionarios: Ruben Milton Sequeira Bachin, Néstor Cabano Viera y Roberto Domingo Migliettı López
22) N$ 2.820.00 10pub. 19608 Ag.7-v.ag.20.

AL SUR S.R.L.
Contrato: 1º 7.87.
Inscripción: Lº 1, Fº 2751 Nº 735.
Capital: N$ 180.000,00.
Socios: FRANCISCO BARONE GALLOTTO y CLAUDIO ANTONIO BARONE GALLOTTO.
Objeto: Vidriería y afines importación, exportación, comercialización, industrialización y representación de bienes y servicios en general.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19634 Ag.14-v ag.28.

GAFIF LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Documento privado: 27|5|87
Inscripción: Nº 70 folios 237|239 Libro 4
Cedente: ALICIA LAURA PANIZZA PANIZZA.
Cesionaria: Ana Lía Rovaccio Goñi
22) N$ 1.880,00 10|pub. 19333 Ag 7.v ag.20

ATON ORIENTAL LIMITADA
Contrato: 28 6 87, Nº 791, Fº 3021, Lº 3.
Cedentes: FRANCISCO MULERO ISABEL PASCUAL, MIGUEL MULERO, SUSANA MULERO
Cesionarios: Angel Reimundo María Pazo, Juan Reimundo
22) N$ 1.880,00 10|pub. 19232 Ag.5-v.ag.18.

M G LTDA.
Contrato: 5 de mayo de 1987, inscripto en Registro Público y General de Comercio número 70, folios 274, 276.
Socios: MAGDALENA VADELL RODRIGUEZ y RICARDO CESAR GONZALEZ LOPEZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Ricardo César González López.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Dantón Nº 507 Las Piedras, Canelones.
Objeto: Prestación de servicios para industria y comercio.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19576 Ag.7-v ag.20.

CARPER S.R.L.
Contrato: 1º.1.87.
Registro: Nº 59, Fº 227, Lº 3.
Socios: OLGA SUSANA CARZOGLIO BARONA y NESTOR PERALTA LARROSA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización bebidas naturales y alcohólicas.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19721 Ag.7-v.ag.20.

INFO'S LTDA.
Fecha contrato: 22.6.87.
Inscripción: Nº 892, Fº 3356 v., Lº 2.
Objeto: Venta de servicios de informática y anexos.
Capital: N$ 200.000,00.
Socios: JUAN ANDRES MARTINEZ GARCIA, MARCELO PANDOLFI BRONDO.
Administración: Marcelo Pandolfi Brondo.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19722 Ag.7-v ag.20.

TRAVESIAS S R.L.
Contrato: 20.7.87.
Inscripción: Nº 1001, Fº 3768, Lº 2.
Socios: MARIA ESTRELLA y MARIA ANGELA FERNANDEZ SOBRERO.
Objeto: Agencia de viajes.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ambas socias indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub 19720 Ag.7-v.ag.20.

INDURPLAST LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION CONTRATO SOCIAL
Contrato: 7 5 87.
Registro: Nº 735 Fº 2799, Lº 3 (Contratos).
Cedentes: EPITACIO DOS SANTOS, JUAN DANIEL CRUELLS y JOSE CRUELLS; 31 cuotas c/uno.
Cesionario: Pedro Reich Feuermann.
Modificación:
Capital: 450 cuotas de N$ 9.870,00 c/u. equivale a N$ 4:441.500,00 de capital social.
Administración: Epitacio dos Santos conjuntamente con cualquier otro socio.
22) N$ 3.760,00 10pub. 19713 Ag.7-v.ag.20.

DISCULPE S.R.L.
Contrato: 1.7.87.
Registro: Nº 816, Fº 3.110 v., Lº 3.
Socios: HUGO FERRARI SANCHEZ y JUAN FERRARI FREY.
Objeto: Imprimir, editar y distribuir publicaciones y otros.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$2 820,00 10|pub. 19709 Ag.7-v.ag.20.

GARI LTDA.
Contrato: 23 abril 1987.
Inscripción: Nº 376, Fº 1393 vto., Lº Nº 2.
Socios: VENANCIO SOSA SILVERA, JUAN CARLOS SOSA GARCIA y ANA MARIA ANGONA TRUCILLO.
Objeto: Venta por mayor y menor de todo tipo de mercaderías.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200 000 00
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19654 Ag.7-v.ag.20.

LA PLAZA S R.L.
Contrato de fecha 6.7.87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1012 al Fº 3820 v., del Lº 2 de Contratos.
Socios: YOLANDA MENDEZ y TERESA SILVERA.
Capital: N$ 178.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Café, bar y afines.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19653 Ag.7-v.ag.20.

DANIEL G. FAJARDO S R.L.
Contrato: 12.6.87.
Inscripción: Lº 75, Fº 299 301, Reg. Comercio Colonia.
Socios: DANIEL GUSTAVO FAJARDO GIUSTO y WILDA MARIA GRELA QUINTANA.
Objeto: Distribución y venta de mercaderías, productos comestibles, bebidas, bazar, artículos de limpieza y para el hogar en general.
Capital: N$ 178.000,00.
Administración: Daniel Gustavo Fajardo Giusto.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Juan L. Lacaze, calle Don Bosco 417.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19651 Ag.7-v.ag.20.

JOSE LUIS LTDA.
Contrato: 7 de mayo de 1987.
Socios: JOSE LUIS PARRILLA, HEBE MARTA MARTINEZ TROITIÑO
Domicilio: 18 de Julio 1066, Loc. 66.
Objeto: Peluquería para damas, hombres y niños.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Los dos socios conjuntamente
Inscripción: Nº 684, folio 2549 v., del Libro 2 el 9 de junio de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 19656 Ag.7-v ag.20

RIOSA LIMITADA
CESION CUOTA
Escritura: 31.12 81.
Esc. Francisco José Silva Escudero.
Inscripción: Nº 1509 Fº 5696 Lº Nº 8
Cedente. MARIA MAGDALENA DE SOUZA VILLEGAS.
Cesionaria: María Lucía Adela Francisca Ruano Figari.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19610 Ag.7-v.ag 20

COTRAN S.R.L.
Fecha: 2.4.87.
Objeto: Transporte de pasajeros.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 777, Fº 2917 v., del L [illegible]
Socios: JUAN JOSE COTELO BOMIO TERESITA RAMIREZ SALGADO, CLARO [illegible] BOMIO VIEGA.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub 19606 Ag.7-v [illegible]

POSITIVO S.R.L.
Contrato: 27 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 315, Folio 12.140, Libro 3.
Socios: LUCAS DAVID NADRUZ TOURREILLES y DANIEL ROBERTO CABRERA.
Administración: Lucas David Nadruz Tourreilles.
Objeto: Explotación de la actividad comercial e industrial, fotografía, fotomecánica o fotocomposición.
Plazo: 2 años, prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000 00
22) N$ 2 820.00 10 pub. 19500 Ag 7-v ag 20.

ALCAR LTDA.
Contrato: 12.7.86 - 6.4.87.
Inscripción: Nº 85, Fº 324, Lº 323, Nº 50, Fº 201, Lº 205.
Cedentes JORGE ATILIO CAFFERA JURI; GLORIA NOEMI SUAREZ COLLAZO
Cesionarios: Juan Manuel Martín Pereira el 50 o|o; Oscar Alberto Videla Sienrra el 25 o|o y Edith [illegible] Bermúdez González el 25 %.
[illegible] Objeto: Además a) Realizar cu[illegible] de operación comercial o industri[illegible] b) Indistinta
22) N$ 3.760,00 10|pub. 19418 Ag.11-v.ag 24.

ADMINISTRADORA DEL ESTE S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 11|6|87.
Inscripción: Registro Público y Comercio Mdo. Nº 75, folios 305-07. Tomo 26 Contratos.
Cedente: MARIELA IAVECCHIA BRUZZONE (25 cuotas).
Cesionaria: Bettina Iavecchia Bruzzone (25 cuotas).
Modificación: Administración: socios Mario Osvaldo Pizzolanti Acosta, Mariela y Bettina ambas Iavecchia Bruzzone en forma conjunta separada y|o indistintamente.
22) N$ 3 760 00 10|pub. 19817 Ag 10-v ag 21

PARADOR DEL PARQUE LTDA.

Contrato: 20|VIII|1987.
Registro: Nº 883, Fº 3325, Lº 1.
Socios: SANTIAGO HECTOR BELLAGAMBA y SARA CADAVEIRA.
Capital: N$ 420.000.00.
Objeto: Restaurante Bar, Parrillada.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 6 pub. 19978 Ag 12-v.ag 26.

PREVISORA DEL LITORAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Documento privado del 25 de octubre de 1986, inscripto en el Registro Público de Comercio de Soriano con el Nº 50 de fojas 211 a 216 cuyas firmas certificó el Esc. Alcides Chialvo.
Cedentes: Roberto Domingo Autino Bratschi, Rosa Nancy Naviliat Andreoli, Walter Emilio Naviliat Andreoli y Máxima Nelly Orgoroso.
Cesionarios: Gualberto Nereo Alarcón González y Angel Hugo Terán.
Modificaciones: aumento del capital social a N$ 3 000 00: ingreso de un socio: Walter Hugo Alarcón Terán:
Administración: los tres socios indistintamente.
22) N$ 3 750 00 10|pub 35703 Ag 12-v ag 26

VIRO S.R.L.

Contrato: 15 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 955. Folio 3.597 vuelto. Libro Nº 2.
Socios: CLEVER ROMERO RIVERO y JULIO VILLAR RODRIGUEZ.
Objeto: Electricidad en general.
Capital: N$ 180 000 00
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22 N$ 2.820.00 10 pub. 19710 Ag.7-v.ag.20

MOREIRA Y MONTI S.R.L.
Contrato Julio 23. 1987.
Inscripción: Nº 1.008. Folio 37.940. Libro 2 Contratos.
Socios: ALFREDO ESTEBAN MOREIRA OBRTNIK y LEONARDO FEDERICO MONTI SIMICH.
Capital: N$ 200 000 00 (partes iguales).
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Despachos de Aduana, importación, exportación, comisiones y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 19711 Ag.7-v.ag.20

PEBRAN S. R. L.
Cesión de cuotas: 23|6|87
Cedente: MARIA CECILIA BRANCA.
Cesionarios: Eduardo Branca, Aníbal Barrios.
Inscripción: Nº 827 folio 3146 v. Lº 3.
Modificación: Administración: Aníbal Barrios, exclusivamente
22) N$ 1 880 00 10|pub 19358 Ag.7-v.ag.20.

G. RAUL TERRANOVA S.R.L.

Contrato: 16|7|87.
Registro: Nº 880 Folio 3.314 vuelto, Libro 1 de Contratos.
Socios: GENARO RAUL TERRANOVA D'ELIA, NELLY MARIA GABRIELA GONZALEZ GONZALEZ, LUIS ANTONIO FERNANDEZ COHEN, ALVARO GUSTAVO GONZALEZ GONZALEZ y ANUNCIATA D'ELIA CERVINO.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, comercialización y venta de mercaderías.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Genaro Raúl Terranova D'Elía y Nelly María Gabriela González González indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000 00.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 19715 Ag.7-v.ag.20.

HAMPARZOUN KECHICHIAN Y ELSA HEYTENS LIMITADA
Contrato: 28 de mayo de 1987.
Socios: HAMPARZOUN KECHICHIAN VIRVIRIAN y ELSA HEYTENS PORTELA.
Domicilio: Intersección de las Rutas 1 y 45, Sexta Sección Judicial de San José.
Registro: Nº 17, folio 71, Tomo XVII.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Objeto: Compra y venta de materiales de construción, artículos de almacén, electrodomésticos, bazar, así como servicio de transporte de cargas.
Administración: Por cualquiera de los socios en forma indistinta.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 20581 Ag.18-v.set.1º

YORDI HERMANOS S. R. L.

Contrato: 20|7|87.
Inscripción: Nº 29, folio 125 a 129, año 1987.
Socios: PABLO JAVIER YORDI PICANZO, MIRIAN RAQUEL YORDI PICANZO y NANCY MARGOT YORDI PICANZO.
Administración: Juan Antonio Yordi Caillava y Nelva Mar Picanzo Pérez, conjunta o indistintamente.
Capital: N$ 210 000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Rivera calle Paysandú 1244.
Objeto: Compraventa de automotores en general, tractores, maquinaria vial y agrícola, electrodomésticos, negocios rurales, compraventa de semovientes y frutos del país, compraventa de inmuebles en general sea cual sea la ubicación, importación y exportación de los rubros referidos.
22) N$ 4 700.00 10|pub. 20559 Ag.18-v.set.1º

SUCESION VICTOR HUGO TITO S. R. L.
Contrato: 18 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 30, folios 130 a 133 el 29|7|87.
Socios: MARIA LUISA TITO PRATES DANIEL TITO PRATES, PALMIRA PRATES RIALON.
Objeto: Tienda, electrodomésticos, venta de bebidas alcohólicas, cigarros, perfumería, cosméticos, alimentos enlatados, artículos para el hogar artículos de bazar, juguetería y artículos de escritorio.
Capital: N$ 210 000.00.
Integración: 7 cuotas de cada socio.
Administración: María Luisa Tito.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 20558 Ag.18-v.set.1º

TECSE LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL
Cedente: MARIA CRISTINA HERNANDEZ.
Cesionaria: Mirtha Navarrete.
Otorgada: 27|4|87.
Inscripción: Nº 653, folio 2494, Libro 3 de Contratos el 26|6|87.
22) N$ 1.880.00 10pub. 20635 Ag.18-v set.1º

EL OMBU S. R. L.
Contrato: 1º|7|1987.
Registro: Nº 34, folios 153|156, Libro 1; el 20 de julio de 1987.
Socios: JORGE MATTOS SILVA; CARLOS JOSE GILARDONI DEMASI; EDUARDO FORRISI PEDETTI; ADOLFO ENRIQUE BORTAGARAY FARINHA; WALTER FABIAN ROCCA ALVAREZ; EDUARDO MARIO SUPPARO RIZZARDINI; ALFONSO JOSE SILVA BALMAS y MIRTA NOEMI GOMEZ MACHADO.
Objeto Principal: Comercialización e industrialización de productos veterinarios.
Capital: N$ 178 100.00.
Duración: 3 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Amorim Nº 88, Salto.
22) N$ 3 760.00 10|pub. 20543 Ag.18-v.set.1º

F. H LTDA.

Contrato: Inscripto con el Nº 690, Folio 2608, Libro 1, el 29 de junio de 1987.
Fecha contrato: 10|6|97.
Socios: FERNANDO ENRIQUE HEUGUEROT FACHOLA y ALBERTO DANIEL GARCIA SAVIO.
Objeto: Prestación de servicios.
Capital: N$ 300 000 00 integrado por Fernando Heuguerot N$ 295 000 00 y por Alberto García N$ 5 000 00.
Administración: Exclusivamente a cargo del señor Heuguerot.
Domicilio: Zabala Nº 1566.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 19121 Ag.7-v.ag.20.

FRIG S. R. L.
Contrato: 9 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 968, folio 3643, Libro 2 Contratos.
Socios: ANGELICA MARLENE LIMONE DE LOS SANTOS y MIGUEL FERNANDO ALFARO SORIA.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 200 000.00.
Objeto: Compra, venta, instalación y reparación, equipos de refrigeración y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub 20696 Ag.18-v.set.1º

CONTINENTAL DEVELOPMENT S.R.L.

Contrato: 23|7|87.
Inscripción: Nº 834, folio 3174, Libro 3.
Socios: CARLOS ALBERTO POMBO FERNANDEZ y ARIEL CALLORDA SALVO.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200 000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Entre otros, industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, etc.
22) N$ 2 820.00 10|pub 20587 Ag.18-v.set.1º

DISTRIBUIDORA SAN JUAN S. R. L.

Contrato: 15 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 244. folio 347. Libro 6 — el 25 de junio de 1987.
Capital: N$ 200 000.00.
Socios y aportes: LIDIO WALTER BRUM, N$ 100.000.00 y JUAN ETCHEGARAY SIMOES N$ 100 000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Distribución y comercialización de productos de distinta naturaleza, marcas características y finalidad.
Administración: Lidio Walter Brum.
Domicilio: Artigas.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 20573 Ag.18-v.set 1º

SALVO LTDA.

Contrato: 5.6.1987.
Inscripción: Nº 676, Fº 2517, Lº Nº 2 de Contratos
Capital: N$ 200.000,00.
Socios: HECTOR ANGEL GONZALEZ PEREYRA y FRUCTUOSO GONZALEZ REGUERA.
Domicilio: Plaza Independencia Nº 842 P 5 Esc. 505. P. Salvo.
Objeto: Explotación del comercio de bienes muebles.
Plazo: 2 años, prorrogable en forma automática por períodos de 1 año.
Administración: Héctor Angel González Pereyra.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20642 Ag.18-v.set.1º.

VIDEO PRODUCCIONES LIMITADA

CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL
I) Documento del 25 junio 1986
Registro General de Comercio Nº 1020, Fº 3878, Lº 2 de Contratos.
MARIANELA MARIN ECHAVE cede sus cuotas partes del capital social en estas proporciones: al Sr. León Vilensky, 11.25 %; al Sr. Hebert Gatto, 11,25 %; al Sr Edgardo Carvalho, 22.5 %; y al Sr Rafael Michelini, 5 %.
Plazo de la sociedad: 5 años a contar de fecha de este contrato, con prórrogas automáticas cada 3 años.
Administración: Edgardo Cuinat, con cualquiera de los otros socios.
22) N$ 5.640.00 10|pub. 20665 Ag.18-v.set.1º.

VIDEO PRODUCCIONES LIMITADA

CESION DE CUOTAS
Documento del 30 julio 1986.
Registro General de Comercio: Nº 900. Fº 3260, Lº 1 de Contratos.
EDGARDO CARVALHO cede un 5 % del capital a Rafael Michelini.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 20664 Ag.18-v.set.1º.

HELANA S R L.

CESION DE CUOTA
Contrato: Montevideo, 31 de julio de 1987.
Inscripto Nº 880, Fº 3346, Lº 3 de Contratos.
Cedente: 1 cuota, JUAN CARLOS BORGES.
Cesionaria: Helga Ringelhanhe de Bascou.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 20616 Ag.18-v.set.1º.

ARTESANAL S. R. L.

Contrato: 20|7|87.
Inscripción: Nº 956, folio 3603, Libro 2 de Contratos
Socios: DONATO GUMA SARLI, JOSE LUIS SEBASTIAN ISABELLA BLANCO y LUIS RUBENS GRASSO CASTRILLO.
Objeto: a) Industrialización y comercialización de artículos en todas sus formas de mercaderías. arrendamientos de obra y servicio en el ramo de artesanía y toda otra actividad directa o indirectamente vinculada con los actos mencionados, etc.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Dom.: Montevideo.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 19377 Ag.14-v.ag.28.

NATURIT S.R.L.

Integrantes: LUSIA FERBER GRZYWACZ y ANDREA ROSA BURCATOVSKY FERBER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y venta de productos farmacológicos y alimenticios.
Capital N$ 2:000 000,00.
Duración: 1 año prorrogable.
Administración: Lusia Ferber Grzywacz.
Registro: 25 de julio de 1987, Nº 814 al folio 3103 v. Libro 3 de Contratos.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19879 Ag.14-v.ag.28.

NOGUEIRA Y CIA. LTDA.

Contrato: 15|6|87.
Inscripción: Nº 663 folio 2528 v. Libro 3 Contratos 26|6|87.
Capital: N$ 200.000.00.
Socios: WALTER NOGUEIRA ACOSTA nuevos pesos 150.000.00 y MARINA PALADINI FORLANI N$ 50 000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, venta y arrendamiento de artículos eléctricos.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Walter Nogueira.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 19375 Ag.7-v.ag.20.

AZUL S.R.L.

Contrato: 17|7|87.
Registro: Nº 788, folio 3008 v., libro 3.
Socios y aportes: JOSE ARIEL ARRAMBIDE CORBO (N$ 100 000.00); MARIA SUSANA ARRAMBIDE CORBO de SARAVIA (nuevos pesos 50 000 00); MARCOS JULIAN SARAVIA FIGARES (N$ 50 000 00).
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 3 años. prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas. mercaderías y artículos de perfumería. tocador. cosmética. bazar. quiosco y papelería; importación y exportación de los mismos.
Administración: Conjunta. José Ariel y María Susana Arrambide Corbo.
Domicilio: Yaguarón 1202. Montevideo.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 19777 Ag 14-v.ag.28.

URUFRAN LTDA.

Contrato: 20 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 966. folio 3636. libro Nº 2.
Socios: JEAN PHILIPPE CARCY; VELIA MYRIAN FERNANDEZ y MICHEL MARCEL WEILL.
Capital: N$ 2:000 000 00.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: Jean Philippe Carcy y Velia Myrian Fernández, indistintamente.
Objeto: Servicios para automotores.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19806 Ag.14-v.ag.28.

PECAN S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 25 de mayo de 1987.
Registro: Nº 713, Fº 2659 v., Libro 2.
Modificación: La administración será ejercida por cualquiera de los socios, indistintamente.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 20413 Agto.14-v.agto.28.

TAPICER S.R.L.

Contrato: 7 de julio de 1987.
Socios: JORGE MOREIRA y HUGO RODRIGUEZ FOCARILE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Tapicería y cerrajería automotriz.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 779, Fº 2974 v., Libro 3 el 20 de julio de 1987.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20417 Agto.14-v.agto.28.

VIGLIANTE Y PEREZ S.R.L.
SERGON S.R.L.

Contrato: 20 julio 1987.
Registro Comercio Florida, Nº 90, Fs. 352|354, Libro 12.
Socias: MARIA DELIA VIGLIANTE DELUCAS y SONIA ISABEL PEREZ del CASTILLO.
Objeto: Comercio, industria, almacén, café, bar, frutos, ferretería.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Florida.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20383 Agto.14. v.agto.28.

MIDIA LTDA.

Contrato: 22 de enero de 1987.
Socios: MIGUEL DIAZ AMOROS y HEBER MIGUEL VIGNOLO DURIGON.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta de mercaderías. Importación y exportación por cuenta de terceros.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 100.000,00. partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Número 94, Fº 345, Lº 2, el 28 de enero de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20266 Ag.14-v.ag.28.

DAVILA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1º|7|86.
Inscripción: Nº 371, Fº 1387 v., Libro 1.
Modificación: I) Objeto: Se amplía a la venta de calzados, carteras, guantes, cinturones; II) Balance: 31 diciembre cada año; III) Nuevo Socio: Gil Díaz Rodríguez; IV) Capital Actual: N$ 60.000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20442 Agto.14-v.agto.28.

CARAT S.R.L.

Contrato: 20 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 831, Fº 3162 v., Libro 3.
Socios: OLGA GRACIELA de LIZARZA FUENTES y RODOLFO FIERRO ESPASANDIN.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Venta de automóviles repuestos, servicios, importación, mecánica, garage.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20401 Agto.14-v.agto.28.

ANCORA LTDA.

Contrato: 8|4|87.
Inscripción: Nº 62, Fs. 234 al 239, Tomo 26 de Contratos.
Socios: MIGUEL GARRIDO y ELBA CASTELLANOS.
Capital: N$ 200.000.00 dividido en 40 cuotas: Miguel Garrido (20 cuotas) y Elba Castellanos (20 cuotas).
Administración: Indistintamente.
Objeto: Negocios inmobiliarios y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Maldonado
22) N$ 2.820.00 10|pub 20370 Agto.14-v.agto.28.

FERRETERIA CAMPANA S.R.L.

Contrato: 23 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 1208, Fº 4582. Lº Nº 2.
Socios: GRACIELA PUCCIARELLI PANTANO y JUAN MONTEVERDI PAZ.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Objeto: Ferretería, bazar, distribución, compraventa, consignaciones, representaciones, importaciones y exportaciones.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Conjunta o individualmente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub 20248 Ag.14-v.ag.28.

ANA ROSS LTDA.

Contrato: 22 de junio de 1987
Inscripción: Nº 742, Fº 2779, Lº 1.
Socios: MERCEDES LORELEY ALVAREZ GIORDANO y HECTOR EUGENIO ALVAREZ RIVERO.
Objeto: Restaurante, bar, cafetería.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00
Administración: Mercedes Loreley Alvarez Giordano.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20220 Ag.14-v.ag.28.

PANADERIA PLAZA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 1º|7|87.
Registro: Nº 910, Fº 3426, Libro 1 Contratos.
Cedentes: José Cotelo Baneira y Carlos Alberto Sánchez Quiroga.
Cesionarios: MANUEL NUÑEZ PEREIRA y MERCEDES GARCIA PEÑA.
Modificación. (Administración indistinta).
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20443 Agto.14-v.agto.28.

SAN RAFAEL S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 1º|7|87.
Registro: Nº 912, Fº 3434 v., Libro 1 Contratos.
Cedente: Manuel Núñez Pereira.
Cesionarios: JOSE COTELO BANEIRA y JOSEFINA MARTINEZ RODRIGUEZ
Modificación: (Administración indistinta).
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20444 Agto.14-v.agto.28.

LAFAIN S.R.L.

Contrato: 12.5.987, 543, Fº 2035 v., Lº 2.
Socios: VICTOR MOSTEIRO y MARCEL RODRIGUEZ.
Administración: Indistinta.
Objeto: Lavadero comercial.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 20246 Ag.14-v.ag.28.

VIDRIOTECNICA LIMITADA

Contrato: 25 de marzo de 1987.
Socios: ELBIO LUIS DEL CORAZON DE JESUS CARRERA FERNANDEZ y SUSANA INES PASTORINO CORREA.
Domicilio: Montevideo, Londres 3689.
Objeto: Fabricación y comercialización de plásticos en general.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: Dos años, automáticamente prorrogable.
Administración: Carrera Fernández.
Inscripción: Número 730, Fº 2721 v., Lº 2 el 18 de junio de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20265 Ag.14-v.ag.28.

VIDRIOTECNICA LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Fecha: 9 de julio de 1987.
ELBIO LUIS DEL CORAZON DE JESUS CARRERA FERNANDEZ cede a Julio Alberto Pérez Magariños, quien adquiere siete cuotas.
SUSANA INES PASTORINO CORREA cede a Stella Maris Cheridian Bertolo, quien adquiere ocho cuotas.
Modificación: Administración a cargo de Elbio Luis del Corazón de Jesús Carrera Fernández y Julio Alberto Pérez Magariños, indistintamente.
Inscripción: Número 932, Fº 3511 v., Lº 2, el 21 de julio de 1987.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 20267 Ag.14-v.ag.28.

SERFLEX LTDA.

Contrato: 21 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1016, Fº 3825, Lº Nº 2.
Socios: BETTINA ALICIA FABIUS MILNER y ALBERTO STAJEL LEINWEBER.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Conjunta.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Importación, exportación, representaciones y negocios inmobiliarios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20263 Ag.14-v.ag.28.

MESA S.R.L.

Contrato y Registro: 21.7.87, Nº 967, Fº 3639, Lº 2.
Socios: JORGE SANCHEZ y JOSE L. MENDOZA.
Objeto: Molienda, fraccionamiento y envasado de líquidos o sólidos de tipo alimentario.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 78.000,00
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20254 Ag.14-v.ag.28.

A. C. R. LTDA.
Contrato: 29|5|87.
Inscripción: Nº 665, folio 2431, vuelto, Libro 2 de Contratos.
Socios: MARIA DEL CARMEN CICIONI VEGA, JORGE NELSON ALBERTI CICIONI.
Plazo: 50 años.
Objeto: Negocios Inmobiliarios, administración seguros, etc.
Administración: María del Carmen Cicioni.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20166 Ag.13-v.ag.27.

LOS NOGALES LTDA.
Contrato: 15|10|1986.
Socios: OSCAR DARIO MACHADO ARAUJO y MARIA EVA VERGARA.
Administración: María E. Vergara.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Explotación de comercio en general, almacén.
Capital: N$ 100.000.00.
Registro Público y General de Comercio número 1484, folio 5.690, Libro Nº 3.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20167 Ag.13-v.ag.27.

RICARDO LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 1º de junio de 1987.
Registro: Nº 896 al folio 3376 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: ANTONIO FUCINOS SANDE.
Cesionario: Angela Sande López.
Capital: N$ 7.000,00.
Administración: Ricardo Sande López.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10.pub. 20143 Ag.13-v.ag.27.

JOSE MONTES ROJO LTDA.
Contrato: 16|12|1986.
Inscripción: Nº 293, folio 11250 libro 3.
Socios: JOSE MONTES ROJO y ASUNCION OURENS VARELA.
Plazo: diez años prorrogable.
Capital: N$ 3:500.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Estación de servicio y fletes.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 19878 Ag.10-v.ag.21.

C.N.B. OVERSEAS S.R.L.
Contrato de fecha 6 de julio de 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 821, al folio 3127 v. del libro 3 de Contratos.
Socios: JACOBO FINKIELSTAIN y VALERIO KAUPY.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: indistintamente.
Plazo: diez años.
Domicilio: Rincón 477, piso 6, oficina 605.
Objeto: Representaciones, comisiones, asesoramientos, prestación y contratación de servicios técnicos en operaciones comerciales y financieras.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 19837 Ag.13-v.ag.27.

CONTRATO SOCIAL DE BAKHARA S.R.L.
Contrato: 29 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1.617, Folio 3.829 vuelto, Libro 2.
Socios: BLANCA ZELALLES GONZALEZ y JOSE ARIEL GOMEZ GONZALEZ.
Capital: N$ 180 000.00 por mitades
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Ariel Gómez González.
Objeto: Importación, exportación y compraventa de todo tipo de mercaderías.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20146 Ag.13-v.ag.27.

CONCESIONARIA MOTTA S.R.L.
Socios: RAQUEL PAZOS PEROU, GIANNI RAUL MOTTA PAZOS y GIZELLA MARIEL MOTTA PAZOS.
Objeto: Estacionamiento, mantenimiento, reparación y/o comercialización de vehículos y repuestos.
Domicilio: Yaguarón 1428, Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00, 50 por ciento, Raquel Pazos y 25 por ciento cada uno de los restantes.
Administración: Nelson Darío Motta Liatti.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20168 Ag 13-v.ag.27.

EL OMBU S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 1º de julio de 1987.
Inscripción: 998, Folio 3.752 vuelto, Libro 2.
Cedente: MARIA DEAMBROSIO.
Cesionario: Alberto Deambrosio Craigdaille.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 20081 Ag.13-v.ag.27.

SEYER LIMITADA
Contrato: 1º de agosto de 1987.
Socios: MARTA AURORA REYES PEREZ y MIRTA MERCEDES REYES PEREZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confección y venta de lencería.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Número 922, Folio 3.472, Libro 1, el 4 de agosto de 1987.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20109 Ag.13-v.ag 27.

COMISIONISTAS ASOCIADOS LIMITADA
Contrato: 1º de mayo de 1987.
Inscripto: R.P.G.C. Nº 485 al Folio 1.817 vuelto, Libro 2 Contratos.
Socios: CESAR GUTIERREZ MESA, WASHINGTON RAMON MONTANS MANDADO y HEBERT FRANCO DA SILVA LEMOS.
Objeto: Comisiones.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 4:200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20139 Ag.13-v.ag.27.

ARUBA S.R.L.
Contrato: 1º de agosto de 1987.
Registro: Nº 872, Folio 3.317 vuelto, libro número 3.
Socios: DAVID DRUBEZKI GOFERMAN y ZULEMA RAK TARLE.
Objeto: Comercialización de prendas de vestir y confecciones.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Conjunta o separadamente, en forma indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20120 Ag.13-v.ag 27.

S. A. W. LTDA.
Constitución: 1º de julio de 1987.
Inscripción: Nº 798, folio 2989 v., Libro 1.
Socios: NESTOR ORFEO MORELLI RUIZ y DENIR GARCIA MONROY.
Objeto: Compra y venta de artículos electrónicos, de ferretería y afines, importación, exportación, representación, industrialización.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Néstor Orfeo Morelli Ruiz.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 18260 Ag.10-v.ag.21.

NUEVOS RUMBOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato del 30 de junio de 1987, inscripto con N: 894; folio 3364 v., libro Nº 2 de Contratos.
Cedentes: DINAMAR TOMAS SILVA y NANCI ESTHER AYALA.
Cesionaria: María Isabel Aycaguer Román.
Ceden el 50 o/o del capital social.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 19775 Ag.10-v.ag.21.

COMEGA S.R.L.
Contrato Social: 4 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 6, Folios 23 a 27, el 8 de abril de 1987.
Socios: JULIO CESAR MACIEL CASTAGNETO, BERTA HERNANDEZ RAMIREZ, JUAN LUIS ESTEVES NUÑEZ.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos de 2 años cada uno.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Dos socios indistintamente, quienes actuarán conjuntamente.
Objeto: a) Explotación agropecuaria en general; b) Compraventa, distribución y comercialización de productos agropecuarios, semovientes y frutos del país; c) Compras, ventas, importaciones, exportaciones, comisiones y representaciones; d) Consignaciones administraciones e inmobiliaria, intermediaciones.
Domicilio: Rivera, calle Sarandí 789.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 13079 Ag.12-v.ag 23.

REINDEX S.R.L.

Inscripción: Nº 781, folio 2.985, Libro 3 Contratos, el 20|7|87.
Contrato: 13|7|87.
Socios: PABLO DONNANGELO TORRES y GUSTAVO ANDRES FORCILE MEIRELLES.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación, exportación, representación, comercialización y servicios de máquinas de oficinas, computadoras, desarrollo de software y anexos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub.19979 Ag.12-v.ag.26.

ARTFLEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 10 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 732, Fo. 2782, Lo. 3 de Contratos, 3 de julio de 1987.
Socios: TULLIO CARBONE ESPOSITO, CARLOS DAVID PORRO CARBALLEIRA, CARLOS SALLES DULAN y JUAN JOSE RUANO CAT.
Capital: N$ 200.000,00 (4 partes iguales).
Objeto: Operaciones de publicidad, promoción y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: conjunta todos los socios.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20025 Ag.12-v.ag.26.

TOPE LIMITADA
Contrato: 29 de julio de 1987.
Socios: José Walter Pena Pallas y Juan Pablo Topalian Bedrosian.
Objeto: Barraca, bazar y ferretería al por mayor y menor
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año, prorrogable.
Capital: N$ 210.000,00.
Administración: indistinta.
Inscripción: número 832, Fo. 3167 v., Lo. 3, el 30 de julio de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 19897 Ag.12-v.ag.26.

COOKIES S.R.L.
Contrato: 15 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1010, al folio 3802, libro Nº 2 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Socios: CARLOS ALEJANDRO MOOR, CARLOS ANDRES PALMA, JOSE GERARDO AMORIN, JORGE RICHARD FILPO y JULIO CARLOS CABRERA.
Objeto: Industrializar y comercializar productos alimenticios
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Tres socios cualesquiera, conjuntamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 19898 Ag.12-v.ag.26.

APROMAR S.R.L.
Contrato: 25|5|87.
Registro: Nº 532, Fo. 2048, Lo Nº 3.
Socios: TERESITA AGUERRE CREGO, GLADYS CORA VOLPI ROVIRA.
Objeto: Aprovisionamiento y distribución de mercaderías en general.
Capital: N$ 250.000,00, por partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración y uso de firma: ambas socias, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19929 Ag.12-v.ag.26.

LASER SERVICIOS GRAFICOS S.R.L.
Contrato: 9|6|1987.
Inscripción: Nº 685. Folio 2601 v. del Lo. Nº 3 de Contratos.
Socios: HECTOR PATIÑO y NEREIDA MESTRE.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Administración: en forma conjunta
Objeto: Servicios gráficos, importación y exportación, representación y ventas.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19911 Ag.12-v.ag.26.

IMPRENTA HORIZONTES S.R.L.
Contrato: 1|8|87.
Registro: Nº 875, Fo. 3330 vto., Lo 3 Contratos.
Socios: ANTONIO NICOLAS BIONDI PARCIASEPE e IRACEMA RODRIGUEZ TRINDADE.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: indistintamente.
Objeto: Imprenta y papelería
Domicilio: Montevideo, Solano López 1821.
22) N$ 2.820,00 10pub. 20016 Ag.12-v.ag.26.

ELLAURI LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES
I) Contrato: 21|5|87
Inscripción: Nº 665, folio 2534, libro 3.
Cedentes: RUBEN DARDO SCHOL RODRIGUEZ, LORELEY ALVAREZ, SELSO ANDRES BERGARA; ANA MARIA CAMBRE; ANIBAL COLON MACHADO y DULBIA ELISA CAMBRE.
Cesionarias: María del Carmen y Ana Isabel Lema Araújo.
II) Contrato: 2|7|87.
Inscripción: Nº 863, folio 3241, libro 3.
Cedentes: MARIA DEL CARMEN y ANA ISABEL LEMA ARAUJO y ANTONIO BELLO IBARRA.
Cesionarios: Saúl Egardo Cabrera Perdomo y Elda Mirta Pereira
22) N$ 3.760,00 10|pub. 18630 Ag.12-v.ag.26.

EL TREBOL LIMITADA

Contrato: 21.7.987, inscripto Reg. P. de Comercio Nº 887, Fº 3338 v., Lº 1.
Socios: JOSE SANCHEZ DOMINGUEZ, JOSE SANCHEZ RODRIGUEZ y HUGO DANTE ETCHEVERRY FRONES.
Capital: N$ 500.000,00; N$ 200.000,00 los 2 primeros y N$ 100.000,00 el tercero.
Administración: Indistinta por dos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años, desde el 21.7.987, renovable automáticamente.
Objeto: Negociación de producción frutícola nacional e internacional y anexos y todo objeto lícito.
Domicilio: Avda. Central 2 Nº 6112.
Pérdidas y ganancias: En proporción capital aportado.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 20251 Ag.14-v.ag.28.

ESCRITORIO DE LOS SANTOS S.R.L.

Contrato: 27.III.987.
Inscripción: Nº 711, Fº 2653, Lº Nº 2.
Socios: MYRIAM ANA ELVIRA HERRERA GOICOECHEA, PABLO SERGIO DE LOS SANTOS HERRERA.
Objeto: Administración y venta de propiedades urbanas y rurales y afines.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20273 Ag.14-v.ag.28.

DELFERRO LTDA.

Contrato: 9 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 914, Folio 3.435 vuelto, Libro Nº 2.
Socios: JUAN DEL FERRO MAZZONE y JUAN SERGIO DEL FERRO MOLINARI.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación, exportación, representaciones, fletes, corretajes, etc.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19605 Ag.14-v.ag.28.

CONSTRUCCIONES DEL PLATA LTDA.

MODIFICACION

Contrato: 28 febrero, 1987.
Registro: Nº 349, folio 1343 v. Lº 3.
Ampliación de capital: Se lleva a nuevos pesos 2.550.000,00 integrado por partes iguales por sus socios: JOSE LUIS CANEL RODRIGUEZ, ALBERTO JULIO GULIARRO PRESA y ENRIQUE CASAL BAIS.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19017 Ag.14-v.ag.28.

STILL LTDA.

Contrato: 7|7|1987.
Inscripción: Nº 879, folio 3297, Libro 2.
Socios: JULIO PERNAS e ISMAEL RODRIGUEZ.
Objeto: Compraventa de materiales usados; servicios y operaciones conexas.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 8399 Ag.14-v.ag.28.

SERVICIOS INTEGRALES DE VIGILANCIA LIMITADA

MODIFICACION DE SOCIEDAD

Contrato del: 16|6|87.
Inscripción: Nº 638 folio 2436 del Libro 3.
Se eleva el capital a N$ 600.000,00.
Ingresa: JORGE MIGUEL VIDAL MARTINEZ.
Administración: Sergio Luis D'Oliveira Mailhe.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19374 Ag.14-v.ag.28.

CELINTANO Y BENTANCOR S.R.L.

Contrato: San José, 22|7|87.
Registro de Comercio de San José, Nº 21 folio 85, tomo XVII.
Socios: JUSTO ESTEBAN CELINTANO BURGOS y DELLYS MABEL BENTANCOR DEVERA.
Capital: N$ 200.000 00 moneda nacional.
Administración: conjunta.
Objeto: Panadería, confitería, fiambrería, comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación, comisiones y exportación.
Domicilio: San José de Mayo.
Denominación: Los Lirios S.R.L.
Razón Social: Celintano y Bentancor S.R.L.
Plazo: diez años prorrogable.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 19750 Ag.10-v.ag.21.

MARLENE LUCAS de DA SILVA y COMPAÑIA SOC. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION DE CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 17 de julio de 1987.
Registro: Cerro Largo Nº 31, Fº 114/116 del Libro de Contratos.
Modificación: Administración: Isabel Marlene Lucas Cuña, únicamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20271 Ag.14-v.ag.28.

LA LIBERTAD S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 16 de agosto de 1987.
Registro: Nº 778, Fo. 2971 v., Lo. 3 de Contratos.
Cedente: MARIA CRISTINA VARELA DIAZ.
Cesionarias: Elina Delia Sierra Cortés, Mabel Nancy Araújo Dieguez.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 18895 Ag.14-v.ag.28.

BEKSAN S.R.L.

AUMENTO CAPITAL

Contrato: 9 julio 1987.
Registro: Nº 937, Fº 35250, Lº 2.
Capital a aumentar: 2.500 cuotas de nuevos pesos 1.000,00 cada una.
Administración: Mario Bekker - Elio Santilli, indistintamente.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 18542 Ag.3-v.ag.14.

WILSON MARTINEZ E HIJO LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 14|VII|1987.
Inscripción: Nº 972, Fº 3656, Lº 2.
Cedentes: WILSON LEONEL MARTINEZ y ANGELA SEQUEIRA.
Cesionarios: Manuel Lamas y José Llana.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 19977 Ag.12-v.ag.26.

PEPE HERMANOS LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 21|7|87.
Inscripción: Nº 978, folio 3682 vuelto, Libro Nº 2 de Contratos.
Cedente: CARMELO MARINO DEL NEGRO.
Cesionarios: José Pepe Gentile, Miguel Pepe Gentile y Miguel Fusano Santorsola, en común pro-indiviso y por partes iguales.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19896 Ag.12-v.ag.26.

PARKING SERVICE S.R.L.

Contrato: 22 junio 1987.
Inscripción: Nº 833, folio 3515 vuelta, Libro Nº 2.
Socios: CARLOS URRUTIA GUIMARAENS y ALVARO BANCHERO DABO.
Objeto: Estacionamiento de automóviles, servicios, gomería, lavadero y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Carlos Urrutia Guimaraens.
Capital: N$ 400.000,00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20015 Ag.12-v.ag.26.

ARMACO LTDA.

Contrato: De fecha 3 de junio de 1987, inscripto en Registro Público Comercio, Durazno el 4 de marzo de 1987, con Nº 10, Folio 31. Libro Contratos.
Socios: WALTHER OMAR GOMEZ CABRERA y SUSANA LEPRE DEL RIO.
Capital: N$ 1.600.000,00, todo integrado.
Domicilio: Zorrilla de San Martín Nº 736, ciudad de Durazno.
Objeto: Distribución de tabacos, cigarrillos, golosinas, y artículos varios; industrialización o distribución de productos, consignaciones, representaciones, e intermediaciones en general; exportación o importación.
Plazo: Un año, contado desde el 1º de julio de 1987, con renovación anual automática e indefinida.
Administración: Por socio Walter O. Gómez
22) N$ 4.700.00 10|pub. 20056 Ag.13-v.ag.27

HERREN S.R.L.

Contrato: 23 de julio de 1987.
Socios: RAMON HECTOR NOBLE y GENEROSO CASTRO DOMINGUEZ.
Objeto: Comprar, vender, industrializar, almacenar, fabricar, manufacturar, comercializar, importar, exportar, distribuir toda clase de mercaderías.
Administradores: Ramón Héctor Noble y Generoso Castro.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Plaza Cagancha 1322 local 306.
Inscripción: Registro Público de Comercio: Nº 792, Folio 3.026 vuelto, Libro 3 de Contratos.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 20147 Ag.13-v.ag.27.

ANTARES S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 24|6|87.
Inscripción: Nº 999, Folio 3.756, Libro 2.
Cedente: MARIO GAMBINI.
Cesionarios: Norberto Volpe, Daniel Branda.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 20052 Ag.13-v.ag.27.

PUJOL Y CASTRO LTDA.

Contrato: 2 enero 1987.
Inscripción: Nº 1032, folio 3883 del Libro 2.
Socios: JOSE LUIS PUJOL BOVE y RAUL ANTONIO CASTRO GARINO.
Objeto: Despachante de Aduana.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Misiones 1371 Esc. 30 Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20181 Ag.13-v.ag.27.

NALYROD S. R. L.

Contrato: 16 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1266, folio 4620 vuelto, Libro 3.
Socios: MILTON WALTER LOFFREDO IRIARTE, ANGEL HUMBERTO TUNDISI CASTRO, AURELIO ALONSO VALVERDE, GERARDO PERTUSO REVERDITO, JORGE ALBERTO SOZZO, FERNANDO ENRIQUE PALMA PEÑALBA, MARIA ESTHER PERTUSO DEGIOVANANGELO, JULIETA HELENA POMI de HERNANDEZ, CESAR EPIFANIO FIERRO BALLESTERO, ENRIQUE GIMENEZ GALLO y FERNANDO CABRERA ALVAREZ.
Capital: N$ 3.300.000.00.
Objeto: Arrendamiento y administración de inmuebles.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Milton Walter Loffredo Iriarte, Aurelio Alonso Valverde y Gerardo Pertuso Reverdito, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 20175 Ag.13-v.ag.27.

LOS CUATRO HERMANOS LTDA.

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 22|7|87.
Inscripción: Nº 989, folio 3723 vuelto, Libro Nº 2.
Cedentes: AMELIA ESMERALDA VIOJO CLAVIJO, ALFREDO RODRIGUEZ TROTTA y WASHINGTON ALFREDO RODRIGUEZ VIOJO.
Cesionarios: Mabel Pírez Fernández y Carlos María Bollazzi Abero.
Administración: Mabel Pírez Fernández.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20170 Ag.13-v.ag.27.

G. M. VIVO S. R. L.

Contrato: 25|2|1987.
Inscripción: Nº 895 al folio 3373 vuelto del Libro 1.
Socios: MARTIN CARLOS VIVO FERNANDEZ CARLOS GUILLERMO VIVO COATES.
Objeto: Importación y Exportaciones.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Administración: Martín Carlos Vivo Fernández.
Duración: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20169 Ag.13-v.ag.27.

ESTUDIO B. S. LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 12|2|87.
Inscripción: Nº 276, folio 1029 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos.
Cedentes: HECTOR BURZA y ELEONORA PRINCIPE a: Leandro Morán.
Cedente: ADRIAN SAPELLO a: Antonio Rodriguez.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 20165 Ag.13-v.ag.27.

COMPOSTURAS EJIDO LTDA.

AUMENTO DE CAPITAL

Contrato: 1º de enero de 1987.
Registro: Nº 799, al folio 3049 vuelto Libro Nº 3 de Contratos.
Capital: N$ 7.000.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20144 Ag.13-v.ag.27.

ADERIT LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1º de agosto de 1986.
Registro: Nº 75, al folio 271 vuelto. Libro Nº 2 de Contratos.
Modificación: Aumento de capital.
Capital: N$ 4.000.000.00.
Administración: Igual contrato original.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20142 Ag.13-v.ag.27.

OLPEL LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 30.5.1983.
Inscripto con el Nº 635, Fº 2289 al 2291 vto., del Libro 2 Contratos.
Cedentes: LUIS OLHAGARAY GURIDI y MIRTA MARIA ENRIQUEZ MOLINA.
Cesionarios: María Susana Castro Massanet de Pereira y Faustino Pereira Collazo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20513 Ag.17-v.ag.31.

EIZA S.R.L.

Contrato de fecha 5.11.986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 199 al Fº 763 v., del Lº 3 de Contratos.
Socios: JUAN DE DIOS EIRALDI ARAUJO; ROSA SUSANA ZABALA BRENA.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importar y exportar toda clase de mercaderías; comprar, vender y manufacturar; arrendamientos de obras y servicios y comisiones.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20501 Ag.17-v.ag.31.

ALEJANDRO SCUOTEGUAZZA LIMITADA

Contrato: 6.7.1987.
Inscripción: Nº 397, Fº 3373 v., Lº 2.
Socios: ALEJANDRO LUIS y DANIEL EUGENIO SCUOTEGUAZZA CLERICI.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alejandro L. Scuoteguazza.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Objeto: Juguetería y papelería. Importación y exportación.
22) N$ 2.820,00 10|pub .20497 Ag.17-v.ag.31.

URUCAN LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 31 marzo 1987.
Inscripción: Nº 1038, Fº 3901 v., Lº 2.
Cedentes: ARTURO JESUS ABBONA MAROTTI, MAGDALENA RENEE LAURNADIE LASSABE.
Cesionarios: Gonzalo Rubio Pérez, María Graciela Belino Mesa.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 20474 Ag.17-v.ag.31.

DALTEX LIMITADA

CESION DE CUOTA
MODIFICACION

Contrato: 25|6|87.
Inscripción: Nº 871, folio 3278, Libro 1.
Cedentes: CARLOS E. BO VARELA.
Cesionarios: Angel P. Bo Pedemonte.
Capital: N$ 300.000,00.
Este convenio se retrotrae al 1º de junio de 1987.
22) N$ 2.830.00 10|pub. 20350 Ag.17-v.set.7.

BOUTIQUE SUZI S.R.L.

Contrato: 15 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 26, Fº 96/99, Lº Contratos del Registro Público de Comercio de Cerro Largo del 18 de junio de 1987.
Objeto: Tienda.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00 (60 % 1er. socio y 40 % segundo socio).
Socios: SUZETE PAULINA DILLI CABISTANI y WILSON RAMOS MANGIA.
Domicilio: Río Branco.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20448 Ag.17-v.ag.31.

PANADERIA SAN PEDRO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 15|2|987, Nº 577, folio 2168 v., Lo. 1.
Cedentes: JUAN CARLOS y MARISA GARCIA MONTERO.
Cesionarios: Luis Souto Acuña, Eugenio Souto García y Rosario Pensotti Martínez.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 18455 Ag.17-v.ag.31.

FORMAS S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 30.6.87.
Inscripción: Registro Público Gral. de Comercio Nº 867, Fº 3299, Lº 3 de Contratos.
Cedente: FERNANDO RAUL GARCIA GUERRA.
Cesionario: Juan Horacio Escobar Serra.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 20481 Ag.17-v.ag.31.

EL TAJAMAR LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 1º|6|87.
Inscripción: Nº 950, folio 3576, Libro 2.
Cedentes totales: ULISESE RAUL BANCHERO PICHERNO, CLOFIDA VALENTINA BARROS, NORA MARIA y SUSANA MARIA BANCHERO BARROS.
Cesionarios: Hermes Mario y Carlos Sergio Tarigo Giordano y María Angélica Barreiro Choca.
Administración: Actuando dos conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20308 Ag.17-v.ag.31.

SAN MARTIN LIMITADA

Contrato: 30 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 785, folio 2948 vuelto. Lº 1.
Socios: LUIS CARLOS y LUDWIN JORGE AMADO XAVIER PACHECO.
Objeto: Compra, venta y administración de toda clase de bienes, mercaderías y afines.
Plazo: 2 años prorogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20352 Ag.17-v.ag.31.

WASHINGTON SARAVIA POMATTA S.R.L.

Contrato: 5 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 28, Fº 102/105, Lº Contratos del Registro Público de Comercio de Cerro Largo del 23 de junio de 1987.
Objeto: Transporte de pasajeros.
Socios: WASHINGTON SARAVIA POMATTA y DANIEL ANTONIO SARAVIA JORGE.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00; 90 % 1er. socio; 10 % 2do. socio.
Domicilio: Río Branco.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20449 Ag.17-v.ag.31.

BARRACA RADIAL ROSARIO S. R. L.

Contrato: 5 de mayo de 1987.
Inscripción: 27 de mayo de 1987; Nº 47; folio 190 a 193 del Libro de Contratos.
Socios: FLORENCIO PABLO FONTES PINO; ELIDA ESTHER LEAL RIVERO y LUIS ALBERTO FONTES LEAL.
Domicilio: Radial de Rosario.
Objeto: Comercialización de artículos de la construcción y afines y transportes y representación en general.
Capital: N$ 3:000.000.00.
Plazo: 5 años.
Administración: Dos cualesquiera de los socios actuando en forma conjunta.
22) N$ 3.760.|00 10|pub. 20200 Ag.17-v.ag.31.

CEMENTO SANITARIO PAYSANDU S. R. L.

Contrato: 14 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 46, folio 169, Libro LVIII.
Socios: CARLOS OMAR POGGI - ROQUE ANGEL IRAOLA - JULIO MIGUEL BARBOZA.
Objeto: Industrialización, fabricación de artículos de cemento.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando en forma conjunta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20216 Ag.17-v.ag.31.

PRONTO S.R.L.

Contrato: 14|7|87.
Inscripción: Paysandú, 22|7|87, Nº 48, Fo. 179, Lo. LVIII.
Socios: ENRIQUE PEREIRA HENDERSON, ANA MARIA PEREIRA HENDERSON y MARIO A. PEREIRA PEDOJA.
Objeto: Transportes de cargas en general.
Capital: N$ 4:500.000,00.
Administración: Directorio: Enrique Pereira Henderson y Mario Pereira Pedoja.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20215 Ag.17-v.ag.31.

TAGG LTDA.

Contrato: Julio 31 de 1987.
Inscripción: Nº 1, Fº 3514, Lº 1.
Socios: GABRIELA GROMAS ALCARRAZ, OSCAR ALDECOA TAMBASCO, CLAUDIO GUEDES IRAOLA y WILLIAM TOLMEO MACHADO.
Objeto: Múltiple.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Todos los socios indistintamente.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20529 Ag.17-v.ag.31.

TANIA LTDA.

Contrato: 14.5.987.
Inscripción: Nº 93, Fº 356, Lº Contratos.
Capital: N$ 200.00,00.
Objeto: Almacén en ramos generales (Supermercado).
Socios: LIRIA ESTHER FALERO FERREIRA y ENRIQUE CARABALLO FERNANDEZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20517 Ag.17-v.ag.31.

SABE LTDA.

Contrato: 2 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 549, Fº 2085 v., Lº 2.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: VICTOR BEDROSSIAN TOUKHMANIAN y ZARUHI KOUYOUMDJIAN SAVADJIAN.
Objeto: Aparado, fabricación y ventas de zapatos y afines; industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías de todo tipo; efectuar cualquier tipo de Contratos de Derecho Civil o Comercial.
Domicilio: Montevideo, Blandengues 1732.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Víctor Bedrossian Toukhmanian.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20502 Ag.17-v.ag.31.

JOSE P. JORAJURIA S.R.L.

Contrato de fecha 12.6.87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1043 al Fº 3915 vto. del Lº 2 de Contratos.
Socios: ADRIANA, GABRIELA y MARIELA JORAJURIA CORBO.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Dos socios cualesquiera en forma conjunta.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Despachantes de aduana, importación, exportación y todo acto civil o comercial relacionado con el objeto.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20507 Ag.17-v.ag.31.

ITALOPTIK LTDA.

Contrato 20 enero 1987.
Inscripción: Nº 773, folio 2951 v., Libro 3 de Contratos.
Socios: IVETTE CLAUDIA WINTERSTERN GLASER. 50 cuotas; REINA ALJADEFF COHEN, 48 cuotas; DAVID ALJADEFF BEGA, 2 cuotas.
Objeto: Venta de anteojos, lentes, aparatos de óptica. Importación, exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos de un año.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 19094 Ag.6-v.ag.19.

PREMEL LTDA.

Contrato: 1|7|87.
Registro: Nº 721 folio 2704 v. L. 1.
Socios: ERCILIA PEREZ AGUILAR y MARTHA IRIS SEVILLA SANTOS.
Capital: N$ 200 000 00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Librería Editorial Afines.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18822 Ag.4-v.ag.17.

ASTURIAS-GONZALEZ HNOS. LTDA.
CESION DE CONTRATO Y MODIFICACION

Contrato: 5|6|87.
Inscripción: Nº 961. Folio 3.619 vuelto. Libro 1.
Cedente: ELVIRA CHUMACHENKO SANTANA.
Cesionario: Domingo González González.
Administración: José González González y Domingo González González indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19606 Ag.7-v.ag.20.

KANDERO LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

19.7.87. Insc. Nº 898. Fº 3382, Lº 1 de Contratos.
Cedentes: JAIME ZARUCKI ABRAMODICAS, ELISA FAJL KLINGER, FELA KLINGER CHAJA
Cesionarios: Reynaldo Campos Perazza y Ana Isabel Campos Beledo.
Administración: Reynaldo Campos, exclusivamente
22) N$ 2.820,00 10|pub 19308 Ag.11v.ag.24.

EL TRIUNFO S. R. L.

Contrato: 29|6 87
Registro: Nº 8 folios 24|27 Libro 5.
Socios: FRANCISCO MARIA DEL VERDUN y MARIA JULIA EIZMENDI MESSUTTI
Administración: Francisco Eizmendi.
Objeto: Comercialización de materiales de construcción y maderas y aserradero
Plazo: 2 años prorrogable por períodos sucesivos de 1 año desde el 1º de julio|87
Capital: N$ 180 000 00
Domicilio: Minas
22) N$ 2.820.00 10|pub. 19334 Ag.7-v.ag.20.

GRANJA BONILLA S.R.L.

Contrato: 26 10 84.
Inscripción: Nº 979 Fº 3615, Libro Nº 2.
Objeto: Almacén de comestibles en general.
Socios: MARIA DEL CARMEN PERLA BONILLA, ADELITA ANA PERLA BONILLA.
Capital: N$ 5 000,00
Administración: Adelita Ana Perla Bonilla.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 19496 Ag.6-v ag.19.

DISTRIBUIDORA LAS PIEDRAS S R L.

Contrato: 14 5 85.
Inscripción: Nº 140 al Fº 512|515 de Canelones el 27 9 85.
Socios: ANTONIO DAGO ZANELLI PIMIENTA, Ma DEL CARMEN GUTIERREZ.
Capital: N$ 50.000.00; 50 % cada uno.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Distribución y venta de supergás.
Domicilio: Las Piedras. Ruta 5.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 19451 Ag.6-v.ag.19.

LIMITADA o RIENCA S.R.L. o RIENCA LTDA. o RIENCA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 13|6|87.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado. Nº 74. folios 302|04. tomo 26 Contratos.
Cedente: CARLOS PORTAS D'ANDREA (10 cuotas)
Cesionarios: Enrique y Ricardo ambos Portas D'Andrea (5 cuotas c|u).
22) N$ 2.820 00 10|pub. 19815 Ag 10-v ag 21

AGROCAR LTDA.

Constituida por documento privado del diez de julio de 1987
Socios: OSCAR ALFREDO VIERA LOPETEGUI y NORA MARIA BERENGUER AMILIVIA.
Objeto: Comercialización de maquinaria y productos agropecuarios. maquinas de esquilar y sus repuestos. peines cortantes y afines: fabricación, compra y venta de vehículos automotores. tractores y bicicletas.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 200 000.00 90 o|o Sr. Viera. y 10 por ciento Sra Berenguer
Administración: Oscar Viera.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 784. folio 2944 v., Libro Nº 1 de Contratos. el catorce de julio de 1987
22) N$ 4 700.00 10|pub 18644 Ag.5-v ag.18.

EMILY S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 13 de enero de 1986.
Cedentes: VARUJIAN ABRAJIAN GIANIKIAN y ANA PANOSIAN AGHJDAIAN.
Cesionarios: Rolán y Ruben Castillo Armand Pilón.
Inscripción: Nº 747, Fo. 2799 v., Lo. 1 Contratos.
22) N$ 2 820 00 10|pub 20695 Ag.18-v.set.1º

LUMY LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 30 de diciembre de 1984.
Inscripción: libro 1, folio 2501. Nº 665.
Cedentes: CARLOS RUBEN BRANDA OSIMAN y CLAUDIA SILVANA COLMAN MILANI.
Cesionaria: Miriam Beatriz Castet Vaz
22) N$ 1.880,00 10|pub. 19877 Ag.10-v.ag 21.

VALDENSE LIMITADA

Contrato 5 de junio de 1987.
Inscripción. Nº 59, Fº 239 a 243.
Socios: SUSANA GLORIA PEREYRA BELLO; SANTIAGO ORIBE SALABERRY DA COSTA y JULIO MARTINEZ BASTON.
Objeto: Venta y distribución de gas licuado de petróleo (supergás); venta de accesorios de gas y supergás; importar y exportar
Capital: N$ 180.000,00 por partes iguales.
Administración: En forma indistinta por Susana Gloria Pereyra o Julio Martínez Baston.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos iguales
Domicilio: En Colonia Valdense, Kilómetro 122.500. Ruta 1 de Colonia.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 19429 Ag.6-v ag 19.

CONO SUR COMERCIO EXTERIOR LIMITADA

Contrato: 26 enero 1987.
Inscripción: Nº 132; Fº 515 vto., Lº 1.
Socios: FRANCIS NETTO SILVA y EDEGARD SILVA PEREIRA.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19497 Ag.6-v.ag.19.

TECMAN S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 13 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 764, folio 2912 v., del Libro 3.
ELENA MERCEDES FERRERA, JAIME ANDRES MAÑANA FERRERA y HORACIO MAÑANA FERRERA, cedieron todas sus cuotas sociales en Tecman S.R.L. (33 cuotas) a Alberto Ventre, Carlos Both, Alejandro Fariello, Rodolfo Horvath, Néstor Samurio, José Urtasún, Fernando Livet, Italo María Felipe Paulo Falcone y Jorge López Da Cunha.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 19419 Ag.6-v.ag.19.

OMBUES LIMITADA
CESION DE CUOTA

Cesión: 22|6|87
Reg. Nº 736 Fº 2755, Lo. 1.
Cedentes: DANIEL OSCAR FERNANDEZ DESEVO, MIRTHA NELLY BENINCASA GALVAN.
Cesionarios: Leonel Gul Pavoni, Raúl Aníbal Arcieri Pérez.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 17422 Ag 10-v.ag.21.

ALDO LTDA.
CESION DE CUOTA Y AUMENTO DE CAPITAL

Contrato: 1º marzo 1985.
Inscripción: 19 de mayo de 1987, Nº 52, folio 199 a 201 del Tomo Nº 26.
Cedente: MARIA DEL ROSARIO GROSSI SANCHEZ.
Cesionario: Aldo Esteban Gaydo Britos (15 cuotas de N$ 25.000,00 c/u.) y Erol Omar Luissi Guerra (10 cuotas de N$ 25.000,00).
Aumento de Capital a N$ 100.000,00, dividido en 100 cuotas de N$ 1.000,00. Corresponden a Aldo Esteban Gaydo 90 cuotas y Erol Luissi 10 cuotas
22) N$ 4.700,00 10|pub. 17541 Ag 10-v.ag.21.

ESTUDIA SDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA,
pudiendo abreviarse:

Contrato: 12 de junio de 1987.
Socios: RUBENS FRANCISCO SENA MAYOR CARLOS ALBERTO ZEBALLOS SPINELLI y LUIS BEI MARTINEZ.
Objeto: Explotación y comercialización del ramo de sistematización de datos en computación, análisis y programación. etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Tres años, prorrogable por períodos de un año.
Administración: Dos cualesquiera. conjuntamente.
Capital: N$ 300 000 00, partes iguales.
Inscripción: Número 862. Folio 3.236 vuelto Libro 2. el 10 de julio de 1987.
22) N$ 4.700 00 10|pub. 19592 Ag.13-v ag.27

NOMA S R L
CESION DE CUOTA

Contrato: 24 11 86
Inscripción: 1382, Fº 5022 al Fº 5024 v., Libro Nº 1.
Cedente: NORMA PICOT.
Cesionario. Carmen Gómez de Salazar. del total de las cuotas de cedente
22) N$ 1.880,00 10|pub. 19495 Ag.6-v.ag.19.

LUSHER LIMITADA

Contrato: El 17|6|87
Registro: Nº 861, folio 3242. Libro 1
Cedentes: LUIS SANTIAGO HERNANDEZ EFFINGER, 20 cuotas. y ELSA MARIA PICERNO MAZZUCCO, 20 cuotas.
Cesionario: Santiago Daniel Hernández Picerno, 40 cuotas.
Actual integración: Luis Santiago Hernandez Effinger, 30 cuotas Elsa María Picerno Mazzucco. 30 cuotas y Santiago Daniel Hernández Picerno. 40 cuotas
22) N$ 2 820,00 10|pub. 19502 Ag 12-v.ag 26.

RANDE S R L

Contrato: 12 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 1554 Fº 5888. Lº 2, Registro de Comercio de Maldonado
Objeto: Venta, transporte, distribución y consignaciones de productos alimenticios y mercadería en general.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: RAQUEL FERNANDEZ NORMA ILDA PELUA y JOSE LUIS JUSTO.
Administración: La primera o los dos restantes conjuntamente
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: California s/n., esq. Pedragossa Sierra (Punta del Este).
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18497 Ag.3-v.ag.14.

GARCIA da ROSA S R L.

Contrato: 5 6.87.
Inscripción: Nº 72, Fº 293 al 297, Tº 26.
Socios: MANUEL MUSSOLINI GARCIA da ROSA TAVEIRA y LIRIANA MARIA MUGURUZA GALVALISI.
Capital: N$ 180.000,00, aportado Liriana Muguruza, N$ 170.000,00; Manuel García da Rosa, N$ 10.000,00.
Objeto: Comercialización. industrialización. alquiler de películas video y anexos Importación y exportación Librería. mercería, boutique. negocios inmobiliarios gestoría.
Plazo: 2 años, prorrogable
Administración: Liriana Muguruza
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 3.760,00 10|pub 18498 Ag.3-v.ag.14.

BARO CONSTRUCCIONES S R L.

Contrato: 28 julio 1987
Inscripción: Nº 1013. folio 3815 v., libro 2.
Socios: SANTIAGO CEFERINO ROSSI de ARMAS y JOSE FRANCISCO BARCIA CARBAJAL.
Administración: conjunta o separadamente.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1 000 000.00.
Objeto: Explotación comercial ramos inmuebles y construcción.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 19776 Ag.10-v.ag 21.

ROGELIO ALVARIZA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: Doce:2|87.
Inscripción: Nº 661. folio 2488. Libro 1.
Cedentes: ROGELIO ALVARIZA NELLY FERREIRA, MARIEL EMMA ALVARIZA.
Cesionarios: Susana Moretto y Armando María Honorio.
Modificación: En caso de incapacidad. etc., la sociedad no continuará. Asimismo el domicilio será en Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19995 Ag 12-v.ag.26.

DECORAMA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 22|6|87
Inscripción: Nº 886 folio 3328 Libro 2
Cedentes: JORGE GOMEZ D'AGATA y ALBA C DOÑORO
Cesinario. Fulvio Barbieri Ferrioli y Ofelia J. Diccea
Capital: N$ 180.000 00
Plazo: 2 años prorrogable. a partir de este contrato
Administración: Indistinta
22) N$ 2.820.00 10|pub 19145 Ag.10-v ag.21.

LUIS CARLOS S R L

Cedentes: LUIS ALBERTO NUÑEZ UMPIEREZ; CARLOS ALFREDO NOCETTI GRAÑA y CARLOS MARCELO NOCETTI PEREZ.
Cesionarios: Walter Heber Massimino Mederos (80 o|o); María del Carmen Paez Espino y María Cristina Trinidad Batista (10 o|o cada una).
Administración: Walter Heber Massimino Mederos.
Contrato: 1|7|87. inscripción: Nº 89. folios 383 al 385. tomo 26. Registro Público de Comercio. Maldonado.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 19818 Ag.10-v.ag.21.

TEMEC S. R. L.

Contrato: 26|6|87.
Registro: Nº 791, folio 2965 al 2967 v. del Libro 2.
Socios: JUAN CARLOS RODRIGUEZ OYHANART y MARI NELI SGHIRLA OSORIO.
Objeto: Electromecánica en general; comercialización e industrialización de materias primas; Importación, Exportación.
Capital: N$ 180.0000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19994 Ag.12-v.ag.26.

CONSTRUCCIONES DEL PLATA LTDA. MODIFICACION

Contrato: 28 febrero 1987.
Registro: Nº 349 folio 1343 v. Libro 3.
Ampliación de capital: Se lleva a N$ 2:550.000,00 integrado por partes iguales por sus socios: JOSE LUIS CANEL RODRIGUEZ, ALBERTO JULIO GUIJARRO PRESA. ENRIQUE CASAL BAIS.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19017 Ag.7-v.ag.20.

DELFIN'S LTDA.

Socios: NILSON CAMEAN DORREGO; CARLOS JUSTO LEITES MUNIZ y MARIA ROSARIO TORRES MARTINEZ.
Administración: dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 100.000.00.
Aportes: Nelson Camean N$ 50.000; Carlos Leites N$ 25 000 y María Torres N$ 25.000.
Objeto: Relojería.
Plazo: un año.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1617, folio 6081, libro 3 de Contratos.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 504 Ag.10-v.ag.21.

CIRIANI HNOS. S.R.L.

Transformación de Sociedad Colectiva en S.R.L.
Contrato: San José. 14|5|87.
Registro: Público Comercio de San José. número 16, folio 65, tomo XVII.
Socios: RUBEN ANTONIO ALFREDO; ROBERTO WALTER y ANA MARGARITA CIRIANI CACHES (ésta última nueva socia).
Capital: N$ 210.000.00
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: San José de Mayo.
Objeto: Transporte de cargas o fletes por cuenta propia o de terceros. de mercaderías en general. frutos del país y productos naturales o elaborados. pudiendo además comercializar e industrializar materias primas. mercaderías. bienes y servicios. importación. exportación y representación.
22) N$ 4 700.00 10|pub. 19751 Ag 10-v.ag 21

LADRILLERA FLORIDA S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 15|6|1987.
Reg. Com. Florida Nº 89. Folios 348|351. Libro 12.
Cedentes: STELLA MARY CONSUL LOMBARDO y DOMINGO PEREZ LOPEZ.
Cesionario: José Antonio Pérez López.
Administración: José Antonio Pérez López y Elida Yolanda Martínez Del Po. conjunta o separada, indistintamente. Conjuntamente para enajenación o gravamen de inmuebles c establecimientos comerciales.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20034 Ag.13-v.ag 27.

PANIFICADORA LA NUEVA LIMITADA

Contrato: 23.12.86.
Inscripción: 15.7.87. Nº 806, Fº 3028. Lº 1.
Socios: OSCAR TORRADC PEREZ y ESTER SOSA ALVEZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Panadería.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub 19498 Ag.6-v.ag.19.

SUMAR S.R.L.

Contrato: 6 de julio de 1987.
Socios: MARIO MIGUEL PUNDYK y SUSANA ELBA BLANCC DEMARCO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Asesoramientos de toda índole.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000.00
Administración: Mario Miguel Pundyk.
Inscripción: Nº 875 Fº 3295. Lº 1 de Contratos el 22 de julio de 1987
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19416 Ag.6-v.ag.19.

OLIMAR S.R.L.

Contrato: 29 julio 1987.
Inscripción: Nº 1037, folio 3847 v., Libro 3.
Socios: ALCIDES PEREDA GONZALEZ y MARCELA SUSANA DIAZ DIEZ.
Objeto: Fletes en general. Intermediación en compraventas.
Administración: Alcides Pereda González.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20614 Ag.18-v.set.1º.

LOS PRIMOS S.R.L.

Contrato: 29.7.87.
Registro: Nº 861, Fº 3979 v., Lº 3 Contratos.
Socios: FREDDY ARIEL MORALES PORLEY y SERGIO MARIANC PORLEY CARABALLO.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Objeto: Comercialización de productos de granja.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20640 Ag.18-v.set.1º.

RALLY LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 8 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 818, Fº 3116 v., del Lº 3 de Contratos.
Cedentes: JUAN RAFFAELLI PUCCI y NELLY ESTHER VALPATICH.
Cesionario: Osvaldo Raffaelli Valpatich.
Socios actuales: MARCELO y OSVALDO RAFFAELLI VALPATICH.
Modificación: Cláusula Octava: Administración y representación a cargo de cualquiera de los socios, individual e indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20639 Ag.18-v.set.1º.

INDOTEC URUGUAY LIMITADA

Contrato: 12 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 679, Fº 2582 v., Lº 3.
Socios: JUAN LEON CALCAGNO DIOSDADO, LUCIO RAMON BALLESTER CIEZA y FERNANDO ELISEO CARRILLO del CASTILLO.
Capital: N$ 180.000,00, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Asesoramiento integral de empresas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20702 Ag.18-v.set.1º.

LATIN AMERICAN TRADING CORPORATION LIMITADA

Contrato: 15 de junio de 1987.
Socios: JOSE LUIS DONAGARAY SANGUINETTI y ENRIQUE URIOSTE BOUZA.
Domicilio: Montevideo, Br. Artigas 493.
Objeto: A) Importación, exportación, representación y comisiones; B) Construcción. compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Industrializar y comercializar mercaderías en todas sus formas y efectuar arrendamientos de obra y servicios; D) Explotación agropecuaria pesquera y extractivas.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 200 000.00 aportados por partes iguales.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. Nº 775. folio 2901 v.. libro 2 de Contratos.
Administración: en forma conjunta.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 19810 Ag.18-v.set.1º.

LUCIA ALORI S.R.L.

Constituida por documento privado del 30 de abril de 1987.
Socios: MARIA JOSE ALORI BENTANCOR y MARIA DEL ROSARIC ALORI BENTANCOR.
Objeto: La fabricación. confección, venta y distribución de todo tipo de bienes, prendas de vestir y afines.
Capital: N$ 184.000,00 (María José Alori, 25 %; María del Rosario Alori. 75 %).
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 574 Fº 2141 v Lº Nº 2 de Contratos, el 22 de mayo de 1987
22) N$ 4.700,00 10|pub. 20590 Ag.18-v.set.1º.

EL MONARCA LTDA.

Contrato: 1.12.86.
Inscripción: Nº 90, Fº 386 al 388, Tº 26.
Socios: RAUL WALTER MELIAN ABADIE, VIOLETA SAAVEDRA FERNANDEZ y RAUL RICARDO MELIAN SAAVEDRA.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios.
Objeto: Pizzería y restaurante.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20659 Ag.18-v.set.1º.

WILSON ZAMUDIO LIMITADA

Contrato: 17 de julio de 1987.
Socios: MIRTHA SUSANA ALVAREZ ALVAREZ y WILSON ARIEL ZAMUDIO REYES.
Domicilio: Calle José Enrique Rodó 1078, ciudad de Libertad.
Registro: Nº 23, Fº 91, Tomo XVII.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1:000.00,00.
Objeto: Taller mecánico, venta de repuestos, accesorios y lubricantes.
Administración: Por cualquiera de los socios en forma indistinta.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20582 Ag.18-v.set.1º.

RENO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Por documento privado del primero de junio de 1987, Zabel Vaneskehelan, cede a Elizabeth Diana Martínez Ibarra el 10 por ciento, y a Murad Bardakjian el 40 por ciento de las cuotas sociales que le pertenecían en la sociedad.
Consecuentemente, la sociedad queda integrada por Murad Bardakjian Vaneskehelan y Elizabeth Diana Martínez Ibarra.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 770. Folio 2.941. Libro Nº 3 de Contratos, el veinte de julio de 1987.
22) N$ 4 700,00 10|pub. 19096 Ag.18-v.set.1º.

EMPRESA LATRAN LTDA.

Contrato: 15 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 518. folio 1943 vuelto, del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO LABORDE ALMIRON y MIRIAM LOY MOREIRA GHISOLFO.
Plazo: Un año. prorrogable.
Objeto: Transporte de cargas en general.
Capital: N$ 180 000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20145 Ag.18-v.set.1º.

TABACO'S LTDA.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 16.7.87.
Cedentes: RAQUEL BLANCA SUCCO FERRARI y DAMASO RODOLFO VILARIÑO VARELA.
Cesionarios: Carlos Alberto Costa Cuadra y Myriam Elena Bianchimano Soria.
Inscripción: Nº 951. Fº 3576, Lº 1.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 20711 Ag.18-v.set.1º.

PERATTO & CHAVARRIA LIMITADA CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 30.6.87.
Cedentes: RAUL CHAVARRIA PRELIASCO y AREBA TERESITA LINARES ceden su participación o sea el 50 %.
Cesionaria: Claudia Costa Bianchimano.
Modificación: Denominación actual "Peratto & Costa Limitada", que servirá de razón social.
Inscripción: Nº 811, Fº 3047. Lº 1, Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20712 Ag.18-v.set.1º.

MEGA LTDA.

Contrato: 16.7.1987.
Inscripción: 23.7 1987. Nº 951, folio 3581, Libro 2.
Socios: VICTOR BACCINO y CELESTINO DUARTE.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización, industrialización, importaciones exportaciones, representaciones, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20603 Ag.18-v.set.1º.

EDICIONES TACUABE S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 11|6|87, Nº 774, folio 2403 vuelto, Libro 1.
Cedente: RUBEN FERNANDO OLIVERA CANCELA.
Cesionario: Mauricio Aníbal Ubal Márquez
22) N$ 1.880.00 10|pub. 20024 Ag.12-v.ag.26.

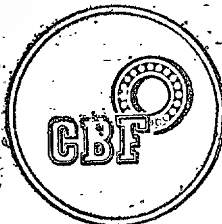
---

23 – Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 219.072. — Montevideo, agosto 10, de 1987. — Norman Fox, por Salomón Brothers Inc. (USA), solicita marca: SALOMON BROTHERS, clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20486 Ag.17-v.ag.31.

ACTA Nº 218.797. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Claudio Morgade, por CBF Cuscinetti S.p.A. (Italia), solicita marca:



clase Int. 7, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub. 19508 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.936. — Montevideo, agosto 3 de 1987. — Alvaro Crocco, por Industrias Mahely S. A. (Argentina), solicita marca:



clase Int. 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 19679 Ag.7-v.ag.20.

ACTA 218.955. — Montevideo, agosto 4 de 1987. — Norman A. Fox, por Braskalb Agropecuaria Brasileira Ltda. (Brasil) solicita marca:



clases Int. 29 y 31 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 19676 Ag.7-v.ag.20.

ACTA 218.956. — Montevideo, agosto 4 de 1987. — Norman A. Fox, por Element System Rudolf Bohnacker Metallwarenfabrik (Alemania) solicita marca:



clase Int. 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub 19677 Ag.13-v.ag.27.

ACTA Nº 218.934. — Montevideo, agosto 3 de 1987. — Rodolfo Molles por Astra S. A. Productos Farmacéuticos y Químicos de Argentina, solicitó marca:



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 19623 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.935. — Montevideo, agosto 3 de 1987. — Rodolfo Molles por Warner Bros. Inc., de EE.UU solicitó marca:



clase Int. 9º. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 19624 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.864. — Montevideo, 29 julio 1987. — Con esta fecha Wassermann S. R. L. solicitó Registro la marca:



de la clase internacional 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 19617 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.863. — Montevideo, 29 julio 1987. — Con esta fecha Wassermann S. R. L. solicita registro la marca:



de la clase internacional 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 19616 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.973. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Con esta fecha: Néstor Roman - José Marino solicitó registro de la marca SONORA CUMANACAO, de la clase 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 19696 Ag.7-v.ag.20

ACTA Nº 218.992. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Con esta fecha Jorge Pedrol solicitó registro de marca AURA, de la clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 19686 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.988. — Montevideo, 5 agosto 1987. — Con esta fecha Jorge Pedrol solicitó registro de marca ALPRO, de la clase Int. 29 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 19682 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.989. — Montevideo, 5 agosto, 1987. — Con esta fecha Jorge Pedrol solicitó registro de marca VALERMON, de la clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 19683 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.990. — Montevideo, 5 agosto 1987. — Con esta fecha Jorge Pedrol solicitó registro de marca DAPES, de la clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 19684 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.991. — Montevideo 5 agosto de 1987. — Con esta fecha Jorge Pedrol solicitó registro de marca TEXTILES VALIERT, de la clase Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19685 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.569. — Montevideo, 14 de julio de 1987. — Con esta fecha Multishop S. A. solicitó registro de la marca: CASTELNO de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17380 Ag.6-v.ag.19.

ACTA 218.957. — Montevideo, agosto 4 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Naun S. A. (Montevideo), solicita marca: BONUS, clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 19678 Ag.7-v.ag.20.

ACTA 218.954 — Montevideo, agosto 4 de 1987. — Norman A. Fox, por Warner - Lambert Company (U.S.A.), solicita marca: LAXAPIL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 19675 Ag.7-v.ag.20.

ACTA 218.928. — Montevideo agosto 3 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Clabasa Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: CELESTIAL, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 19673 Ag.7-v.ag.20.

ACTA 218.945. — Montevideo, agosto 3, de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Ricardo Gioscia Zamalvide (Montevideo), — solicita marca: ORFEO, clases Int. 9 15, 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 19674 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.985. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Con esta fecha Neber Di Candia Costa solicitó registro de la marca CRESER, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 19669 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.933. — Montevideo, agosto 3 de 1987. — Rodolfo Molles - Freccero S. A., de Uruguay, solicitó marca GIEN, clase Int. 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. —
23) N$ 940.00 10|pub. 19622 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.951. — Montevideo, agosto 4 de 1987. — Rodolfo Molles por Editorial América S. A., de Panamá solicitó marca NOVIAS DE VANIDADES, clase Int. 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 19625 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.952. — Montevideo agosto 4 de 1987 — Rodolfo Molles, por Editorial América S. A. de Panamá solicitó marca SALUD Y BELLEZA DE VANIDADES, clase Int. 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ [illegible] 10|pub. 19626 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 21[illegible] Montevideo, agosto 4 de 1987. — [illegible]o Molles, por Editorial América S. A., [illegible] solicitó marca COMPUTADORA PRACTI[illegible] clase Int. 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1 880,00 10|pub. 19627 Ag.7-v.ag.20.

ACT[illegible] — Mo[illegible], 31 de julio de 1[illegible] fecha [illegible]amar Producciones [illegible]video - [illegible]ruguay) solicita registro [illegible]ULPES [illegible] la clase Int. 25. — Publíque[illegible] días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ [illegible]80 00 10|pub. 19481 Ag.7-v.ag.20.

ACTA 218 834 — Montevideo, julio 28. 1987. — Ruben Arrolli por Colón Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca SCHEMIRIA clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub. 19446 Ag.7-v.ag.20.

ACTA 218 835. — Montevideo, julio 28 de 1987. — Ruben Arrolli por City Vid[illegible] Club Ltda. (Uruguay), solicita marca CI[illegible] VIDEO clases Int. 9, 41. — Publíquese — Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub. 19447 Ag.7-v.ag 20.

ACTA 218.803. — Montevideo julio 27 1987. — Ruben Arrolli por La Cigale S A (Montevideo), solicita marca COPELIA clases Int. 30. 42. — Publíquese. — Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 19440 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.914. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Con esta fecha Discamar Producciones S A (Montevideo - Uruguay) solicita registro la marca FLASH DEAR de la clase Interna 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 19480 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.843. — Montevideo, julio 28, 1987. — Juan Miguel Freira, por American Greetings Corporation (USA), solicita marca. POPPLES, clases Int. 16, 28, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 20007 Ag.12-v.ag.26.

ACTA Nº 218.831 — Montevideo, julio 28 de 1987. — Claudio Morgade, por Pedro Durán S. A. (España) solicita marca:

Pedro Durán

clases Int 6, 8, 14 y 20 (s|d) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 18889 Ag.10-v.ag.21.

ACTA Nº 218.909. — Montevideo, julio 31 de 1987. — Alvaro Crocco, por Cartosis S A. (Argentina), solicita marca: ESCUALO clase Int. 28 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800,00 10|pub. 19271 Ag.10-v.ag.21.

ACTA Nº 218 811 — Julio 27 de 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Malharia e Confeções Ultimodas Limitada (Brasil), solicita la marca:

TRANSPORT

clase Int. 25
23) N$ 4.230,00 10|pub. 19859 Agto.10-v.agto.21.

ACTA Nº 218.869. — Julio 29 de 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Compañía Química Industrial Brasileira (Brasil), solicita marca: PANTONE, clase Int. 2.
23) N$ 940.00 10|pub. 19858 Agto.10-v.agto.21.

ACTA 219 028. — Montevideo, agosto 6 1987. — Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: SABOR Y CALIDAD CON PERSONALIDAD clase Int. 30.
23) N$ 940 00 10|pub. 20151 Ag.13-v.ag.27.

ACTA 218 867. — Montevideo, julio 29, 1987. — Gonzalo Fernández Secco . Peyma Limitada, (Uruguay), solicita marca: YOPEY, clase Int. 29. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20011 Ag.12-v.ag.26.

ACTA Nº 218 910 — Montevideo, julio 31 de 1987. — Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (E. U. A) solicita marca: NETVIEW clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19272 Ag.5-v.ag.18.

ACTA 219 029. — Montevideo, agosto 6. 1987. — Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: LA ALEGRIA DE CADA DIA clase Int. 30.
23) N$ 940 00 10|pub. 20152 Ag.13-v.ag.27.

ACTA 219 030. — Montevideo, agosto 6 1987. — Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: CHOCO - TITA clase Int. 30.
23) N$ 940 00 10|pub. 20153 Ag.13-v.ag.27

ACTA Nº 219.063. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Con esta fecha Video Club del Sol S.R.L., solicita la marca: VIDEO SOL de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 20116 Ag.13-v.ag.27.

ACTA Nº 219.064. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Con esta fecha Video Club del Sol S R.L., solicita la marca: VIDEO CLUB EL SOL de la clase 41 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20117 Ag.13-v.ag.27.

ACTA Nº 219.051. — Montevideo 7 de agosto de 1987. — Con esta fecha, Mario Prieto (Uruguay), solicito registro la marca: WILL'S, de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19976 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.926. — Montevideo, julio 31, 1987. — Ruben Arrolli. por Romfer Limitada (Uruguay), solicitó marca: SINDY. clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 19974 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.925. — Montevideo, julio 31, 1987. — Ruben Arrolli. por Núcleo Publicidad S.R.L. (en formación), solicitó marca: INDUMENTARIA, clase Int. 16. — Publíquese. — Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 19973 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218 979 — Montevideo, agosto 5 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Etelia S.A. (Montevideo) solicita marca

Shisu

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub 19937 Ag.12-v.ag.26

ACTA 218.960. — Montevideo, agosto 4, 1987. — Rodolfo Pilas. por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: PANCETINES clase Int 30.
23) N$ 940,00 10|pub. 20006 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.871. — Montevideo. julio 29, 1987. — Rodolfo Pilas, por Dora Straz de Alabán, solicita marca: Y L YOUNG LOVERS, clase Int. 10.
23) N$ 940,00 10|pub. 20005 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.900. — Montevideo. julio 30, 1987. — Ruben Arrolli. por Casa del Crédito S. A. (Uruguay), solicitó marca: DINAMATIC. clase Int. 7-11. — Publíquese — Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 19972 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.897. — Montevideo, julio 30, 1987. — Ruben Arrolli, por Schering AG. (Alemania), solicitó marca: PREVEX, clase Int 5 (detalle). — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 19969 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.872. — Montevideo, julio 29. 1987. — Ruben Arrolli, por Vevey S. A (Uruguay), solicitó marca: PAOLO FIORI clase Int. 25. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub 19966 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.965. — Montevideo, agosto 4, 1987. — González Ruiz, por Rucmons S. A. (Argentina), solicita marca: BAOBAB. clases Int. 6 - 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 19958 Ag.12-v.ag.26.

ACTA Nº 219.039. — Montevideo. 7 de agosto de 1987. — Con esta fecha, Mario Rafael González Núñez, solicitó registro la marca: IBI-S, de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19929 Ag.12-v ag 26.

ACTA Nº 213.927. — Montevideo, 3 agosto 1987. — Con esta fecha. Dresser Industries, Inc. (Estados Unidos de América). solicita renovar la marca: PACIFIC. de la clase 11 Nac. (Int 7). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19930 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.976. — Montevideo, agosto 5 de 1987. — Norman A. Fox, por Eli Lilly And Company (U S A) solicita marca APRALAN. clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19934 Ag.12-v.ag.26

ACTA Nº 218 883. — Montevideo, julio 30 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Daniel Pisano Arrechea Eduardo Pisano Arrechea y Gustavo Pisano Arrechea (Uruguay), solicita marca: SALVAJE, clase Int. 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19152 Ag.11-v.ag.24.

ACTA Nº 219.004. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Con esta fecha, Linea Italiana S.R.L solicita el registro de la marca: GRIGIO PERLA. de la clase Int 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19822 Agto.10-v.agto.21.

ACTA Nº 218.489. — Montevideo, 10 de julio de 1987 — Con esta fecha Alejandro Jorge Lerena Solari, solicitó el registro de la marca:

MASS MEDIA LA GUIA

de la clase Int 16. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 6.170,00 10|pub 17644 Ag.10-v.ag.21.

ACTA Nº 218.866. — Montevideo, julio 29, 1987. — Juan Miguel Freira, por Bleik S. A. (Montevideo), solicita marca:

Sol y Playa

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 20009 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.544. — Julio 13, 1987. — Rodolfo Pilas, por Plastic Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:

C. Q. Sociedad Anónima

clases Int. 1 y 2.
23) N$ 5.640.00 10|pub. 17734 Jul.23-v.ag.18.

ACTA 218 804. — Montevideo, julio 27. 1987. — Ruben Arrolli por Yaffé Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca MANNER clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub. 19441 Ag.7-v.ag 20.

ACTA Nº 218.865. — Montevideo. julio 29, 1987 — Juan Miguel Freira, por Bleik S. A. (Montevideo), solicita marca:

AMARILLO giacomo capelettini ROJO BLANCO

clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 20008 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.868. — Montevideo, julio 29, 1987. — Gonzalo Fernández Secco . Peyma Limitada (Uruguay), solicita marca: YOPEYMA, clase Int. 29. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20012 Ag.12-v.ag.26.

ACTA Nº 218.966. — Montevideo, agosto 4 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Fabricación de Electrodomésticos S. A. (FABRELEC) (España), solicita marca:



clases Int. 7 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 20278 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 218.967. — Montevideo, agosto 4, 1987. — Guzmán González Ruiz por Panadería Belgrano S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 30a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640.00 10|pub. 20279 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 218.968. — Montevideo, agosto 4, 1987. — Guzmán González Ruiz por Marta Azucena Vázquez (Argentina), solicita marca:



clase Int. 26a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 20280 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 218.947. — Montevideo, agosto 4 1987. — M. Dubourg, por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: FABRICATO, clase Int. 24, 25. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20285 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 218.948. — Montevideo, agosto 4 1987. — M. Dubourg por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 3, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 20286 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 218.949. — Montevideo, agosto 4 1987. — M. Dubourg por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 20287 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 218.986. — Montevideo, agosto 5 1987. — M. Dubourg, por Jaguar Ltda. (Montevideo), solicita marca: SWEET, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20288 Ag.14-v.ag.28.

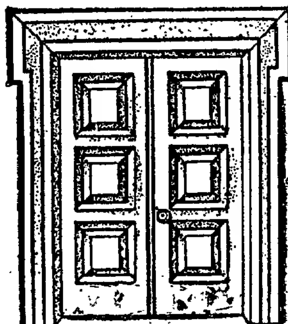
ACTA Nº 218.987. — Montevideo agosto 5 1987. — M. Dubourg, por Jaguar Ltda. (Montevideo), solicita marca: PETIZADA, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20289 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 218.975. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Lorenzo A. Saavedra por Peltex Limitada (Uruguay), solicita marca:



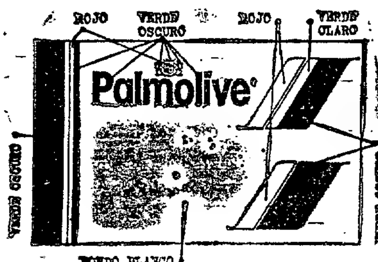
clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 20414 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 219.075. — Montevideo, agosto 10 de 1987. — Norman A. Fox, por Arthur Andersen & Co. (U.S.A.), solicita marca:



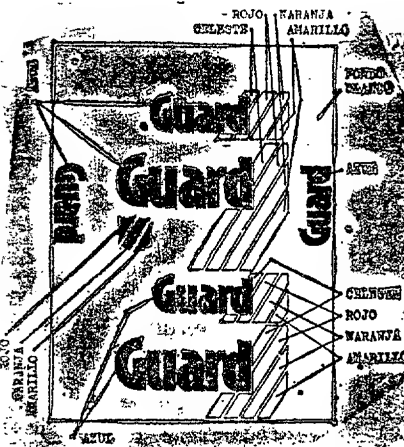
clases Int. 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.050,00 10|pub. 20489 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 219.107. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Colgate-Palmolive Company (U.S.A.), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110,00 10|pub. 20485 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 219.106 — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Colgate-Palmolive Company (U.S.A.), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.460,00 10|pub. 20484 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 219.005. — Montevideo, agosto 6, 1987. — Manfredo Cikato por Tulana Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110,00 10|pub. 20459 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 219.006. — Montevideo, agosto 6, 1987. — Manfredo Cikato por Tulana Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.050,00 10|pub. 20460 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 219.050. — Montevideo, agosto 7, 1987. — Manfredo Cikato por Tulana Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.050,00 10|pub. 20461 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 219.017. — Montevideo, agosto 6 1987. — M. Dubourg por Lusan S.A. (Montevideo), solicita marca: WURLI, clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20290 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 219.046. — Montevideo, agosto 7 de 1987. — Claudio Morgade por Santa Elena Sociedad Anónima, solicita marca: PELCUPRON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20323 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 218.802. — Montevideo, julio 27, 1987. — Ruben Arrolli, por Yaffe Sociedad Anónima (Uruguay) solicitó marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 19439 Ag.7-v.ag.20.

ACTA 218.809. — Montevideo, julio 27, 1987. — Rodolfo Pilas por José Moreira (Uruguay), solicita marca:



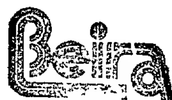
clase Int. 9.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 19448 Ag.7-v.ag.20.

ACTA 218.808. — Montevideo, julio 27, 1987. — Ruben Arrolli, por Juan C. Roldós & Cía. Ltda. (Uruguay). solicitó marca:



clases Int. 32 - 33. — Publíquese. — Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 19445—Ag.7-v.ag.20.

ACTA 218.894. — Montevideo, julio 30, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Beira S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 19452 Ag.7-v.ag.20.

ACTA 218.907. — Montevideo julio 31 de 1987. — Norman A. Fox, por E. R. Squibb & Sons, Inc., (U.S.A.), solicita marca:



clases Int. 1 y 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 19279 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.913. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Con esta fecha Discamar Producciones S. A. (Montevideo - Uruguay), solicito registro, la marca COLECCION THE SO... de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19478 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.999. — Montevideo, agosto 5 1987. — Manfredo Cikato por Seiko Epson Corporation (Japón), solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 20457 Ag.17-v.ag.31.

ACTA Nº 219 000. — Montevideo, agosto 5, 1987. — Manfredo Cikato por Seiko Epson Corporation (Japón), solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 20458 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 218.888. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Eduardo Fernández por Rúben Martinelli (Uruguay), marca DREHA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20316 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 218.889. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Eduardo Fernández por Rúben Martinelli (Uruguay), marca: TRHECK clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20317 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 218.887. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Eduardo Fernández por Menreal Ltda (Uruguay), marca: MATODEC MENREAL clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20315 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 219.024. — Montevideo, agosto 6, 1987. — González Ruiz por Marichal Hnos. S. A. (Uruguay), solicita marca: MARIA LETICIA clase Int. 33a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20274 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 219.025. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Marichal Hnos. S. A. (Uruguay), solicita marca: CHATEAU L'ENCLOS clase Int. 33a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20275 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 218.937. — Montevideo, agosto 3 de 1987. — Wilson Morgade, por Supermercados Disco del Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca DISCO CARD, clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19680 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 218.977. — Montevideo agosto 5 de 1987. — Norman A. Fox, por Baxter Travenol Laboratories, INC. (U.S.A.), solicita marca BAXTER clases Int. 1, 5, 9 y 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19935 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 219.078. — Montvideo, 10 de agosto de 1987. — Con esta fecha Orysol S. A., solicita marca:



clases Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 20339 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 218 805. — Montevideo, julio 27, 1987. — Ruben Arroli por Colón Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca E 550 clases Int 18, 25. — Publíquese. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 19442 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 219.077. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Con esta fecha Orysol S. A. solicita la marca:



de las clases Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 20338 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 219.076. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Con esta fecha Orysol S. A. solicita marca:



clases Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 20337 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 218.927. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Con esta fecha Héctor Luis Dal Pons, solicita registrar marca: VISION clases 9, 10, 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20334 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 219.062. — Montevideo, agosto 10 de 1987. — Con esta fecha Hidráulica Stella S. A. (Uruguay), solicita registro la marca:



la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 20326 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 219.080. — Montevideo, agosto 10 de 1987. — Alvaro Crocco, por Lantana S. A. (Uruguay), solicita marca: LORELEY clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20321 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 218.994. — Montevideo, agosto 5 de 1987. — Alvaro Crocco, por Bull S. A. (Francia). solicita marca:

L'ESPRIT D'EQUIPE

clases Int. 9, 12, 16 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 20322 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 219.026. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Daniel Pisano Arrechea, Eduardo Pisano Arrechea y Gustavo Pisano Arrechea (Uruguay), solicita marca:

(PISANO)



Artesanía en Vinos

clase Int. 33a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170.00 10|pub. 20276 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 219.052. — Montevideo, agosto 7 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Salomón Friesel Friesel (Uruguay), solicita marca: VOGART PARIS - FRANCE clase Int. 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20277 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 218.875. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Con esta fecha, Bluth y di Candia solicitó el registro de la marca:



de las clases Int. 16, 35, 38 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 19931 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.884. — Montevideo, julio 30, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Cabrera S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 11a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 19957 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.895. — Montevideo, julio 30, 1987. — Ruben Arrolli, por Yaffé Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 19967 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.896. — Montevideo, julio 30, 1987. — Ruben Arrolli, por Yaffé Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 19968 Ag.12-v.ag.26.

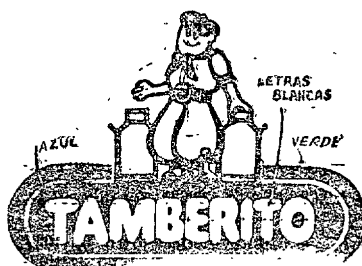
ACTA 218.899. — Montevideo, julio 30, 1987. — Ruben Arrolli, por Yaffé Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110,00 10|pub. 19971 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.839. — Montevideo, julio 28, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Farquim S. R. L. (Uruguay), solicita marca: HELATUM, clase Int. 30. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20010 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.801. — Montevideo, julio 27, 1987. — Ruben Arrolli, por Barraca Jorge Walter Erro Ltda. (Uruguay), solicitó marca:



clase Int. 31. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub. 19483 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.361. — Montevideo, julio 2 de 1987. — Claudio Morgade por Merisa S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 42, menos servicios de peluquería. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 16554 Ag.6-v.ag.19.

ACTA 218.769. — Montevideo, julio 24 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Campar Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 19150 Ag.5-v.ag.18.

ACTA Nº 218.946. — Montevideo, 4 agosto, 1987, con esta fecha Claude Rose - Marie Grivet Pinsard (Uruguay), solicitó el resgistro de la marca CLAUDE GRIVET URUGUAY, de las clases 18, 23, 24 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20516 Ag.17-v.ag.31.

ACTA 219.073. — Montevideo, agosto 10 de 1987. — Norman Fox por Salomon Brothers Inc. (USA) solicita marca: SALOMON, clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20487 Ag.17-v.ag.31.

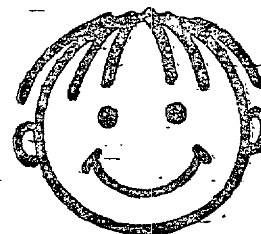
ACTA 219.074. — Montevideo, agosto 10 de 1987. — Norman A. Fox, por Arthur Andersen & Co. (USA, solicita marca: ARTHUR ANDERSEN & CO., clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20488 Ag.17-v.ag.31.

ACTA Nº 218.998. — Montevideo, 5 agosto 1987. — Con esta fecha Alejandra Morales San Román, solicitó registro de la marca MAX, de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20482 Ag.17-v.ag.31.

ACTA Nº 219.110. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Alvaro Crocco, por H.T.C. S.R.L. (Uruguay), solicita marca LA ESQUINA DEL VIDEO, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20479 Ag.17-v.ag.31.

ACTA Nº 219.111. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Alvaro Crocco, por H.T.C. S.R.L. (Uruguay), solicita marca LA VIDEOTECA DE HORACIO, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 20480 Ag.17-v.ag.31.

ACTA Nº 218.950. — Montevideo, agosto 5 de 1987. — Rodolfo Molles, por Henderson & Cía. S. A., de Uruguay, solicitó marca:



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 19987 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.870. — Montevideo, julio 29, 1987. — Rodolfo Pilas, por Miluca Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 20004 Ag.12-v.ag.26.

ACTA 218.722. — Julio 22, 1987. — Rodolfo Pilas, por Telfe Limitada (Uruguay), solicita marca LIONELLA, clase Int. 23.
23) N$ 940.00 10|pub 18663 Ag.6-v ag.19.

ACTA 218.978. — Montevideo, agosto 5 de 1987. — Norman Fox por Warner-Lambert Company (USA) solicita marca ROLLY POLLY clase Int. 30 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19936 Ag.12-v.ag.26

ACTA Nº 218.845. — Montevideo, julio 29 de 1987. — Con esta fecha, Tosca S.R.L., solicita registro de la marca: PONTEVECCHIO. clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 19910 Ag.12-v.ag.26.

ACTA Nº 218.969. — Montevideo, agosto 4 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Eau de Cologne & Parfümerie Fabrik Glockengasse número 4711 gegenüber der Pferdepost von Ferd. Mülhens. (Alemania), solicita marca: INSPIRE, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19959 Ag.17-v.ag.31.

ACTA Nº 218.568. — Montevideo, 14 de julio de 1987 — Con esta fecha Multishop S. A. solicitó registro de la marca: KIRZIA, de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17379 Ag.6-v.ag.19.

ACTA 218.772 — Julio 24, 1987. — Rodolfo Pilas, por Miguel Estades (Uruguay), solicita marca GAZARRA. clase Int. 12
23) N$ 940.00 10|pub 18665 Ag.6-v.ag.19.

ACTA Nº 219.033. — Montevideo. 5 de agosto de 1987. — Con esta fecha "Argentino Sport Sociedad Anónima (Uruguay). solicita registro la marca: COOKIESTAR de la clase 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20186 Ag.13-v.ag.27.

ACTA 218.892. — Montevideo. julio 30. 1987. — Gonzalo Fernández Secco, Beira S. A. (Uruguay). solicita marca: REESA clase Int. 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20156 Ag.13-v.ag.27.

ACTA 218.893. — Montevideo. julio 30, 1987. — Gonzalo Fernández Secco. Leonardo Olivera Jiménez (Uruguay). solicita marca: ALAIN PROST clases Int. 3. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20157 Ag.13-v.ag.27.

ACTA Nº 209.129. — Montevideo, noviembre 18 de 1985. — Rodolfo Molles, por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. de Uruguay, solicita marca GRAFIT, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20676 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 209.130. — Montevideo noviembre 18, de 1985. — Rodolfo Molles, por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. de Uruguay, solicita marca ACARMIC, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20677 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 209.132. — Montevideo, noviembre 18, de 1985. — Rodolfo Molles por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. de Uruguay, solicita marca VAC-SULES, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20678 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 219.007. — Montevideo agosto 6, de 1987. — Rodolfo Molles por Freccero S. A., de Uruguay, solicitó marca WATSON, clase Int. 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20679 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 219.008. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Rodolfo Molles por Freccero S. A., de Uruguay, solicitó marca GIBSON, clase Int. 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos.— La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20680 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 209.128. — Montevideo, noviembre 18, de 1985. — Rodolfo Molles, por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. de Uruguay, solicita marca FAMOSUL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 1.880.00 10|pub 20675 Ag.18-v.set.1º
ACTA Nº 218.931. — Montevideo, agosto 3, 1987. — Daniel Cardona (Montevideo), solicita

ACTA Nº 218.931. — Montevideo agosto 3, 1987. — Daniel Cardona (Montevideo), solicitó marca ESCAPE, clases 9, 18, 20 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20646 Ag.18-v.set.1º

ACTA 218.964. — Montevideo agosto 4, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Rucmons S. A. (Argentina), solicita marca:



clase Int. 6 - 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 20666 Ag.18-v.set.1º

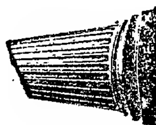
ACTA Nº 219.018. — Montevideo, agosto 6, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Lever y Asociados S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.990.00 10|pub. 20663 Ag.18-v.set.1º

ACTA 218.901. — Montevideo, julio 31, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Robustiano Calleros y Mario Correa (Uruguay), solicita marca: SUCARTEL clase Int. 35. — Publíquese diez días La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20158 Ag.13-v.ag.27.

ACTA Nº 219.068. — Montevideo, agosto 10 de 1987. — Rodolfo Molles por Qualitas Médica S. A., de Argentina solicitó marca



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 20681 Ag.18-v.set.1º

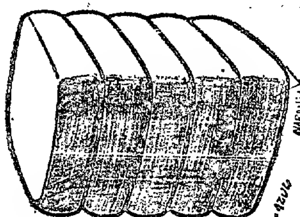
ACTA 219.027. — Montevideo, agosto 6, 1987. — González Ruiz por Carlos José Luis Ballester Molina (Argentina), solicita marca:

Ballester Molina

clase Int. 13º — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.350.00 10|pub. 20667 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 219.121. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo T. V. S. A. (Uruguay), solicita marca: NOCHE DE GALA clase Int. 41º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20668 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 219.069. — Montevideo, agosto 10, 1987. — Manfredo Cikato por Enrique Biblovich Kalsrtien (Montevideo), solicita marca



TRAPOVEN del Uruguay Ltda

clases Int. 17, 22, 24, 27. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 5.640.00 10|pub. 20654 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 219 122. — Montevideo, agosto 11, de 1937. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo T. V. S. A. (Uruguay), solicita marca YO Y UN MILLON, clase Int. 41º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20669 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 218.011. — Montevideo. 16 de junio de 1987. — Gustavo Martinoni, por Silvia y Ana Sagües (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 29. 30 y 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 17730 Ag.14-v.ag.28.

ACTA 219.015 — Montevideo. agosto 6 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Etelia S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 19939 Ag.12-v.ag.26.

ACTA Nº U. 2.429. — Montevideo, junio 9, 1987. — M. Dubourg, por Catalina J. Weisz (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Sillón Reposera". — La Dirección.
24) N$ 940.00 10|pub. 20292 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº 218.874. — Montevideo julio 29, 1987. — Manfredo Cikato, por Edelweiss Internacional S. A. (Uruguay), solicita marca:





clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.050,00 10|pub. 19426 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218 764. — Montevideo, 24 de julio de 1987. - Eduardo Medina por Glenmore S.A. (Uruguay), solicita marca: ZUMBO. Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 19357 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.806. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Ruben Arrolli por Juan C. Roldós & Cía. Ltda. (Uruguay), solicita la marca MEDIO Y MEDIO de las clases Int. 32. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 19443 Ag.7-v.ag.20.

ACTA 218.807. — Montevideo, julio 27. 1987. — Ruben Arrolli por Oficinas Piccardo Ltda. (Uruguay), solicita marca PICCARDO clase Int. 36. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 19444 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218 776. — Montevideo, julio 27, 1987. — M. Dubourg por Rolnay S. A. (Montevideo), solicita marca: YOGUR-TIME clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 19420 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.777. — Montevideo, julio 27. 1987. — M. Dubourg por Diser Ltda. (Montevideo), solicita marca: CAYMAN clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 19421 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.778. — Montevideo. julio 27, 1987. — M. Dubourg por Diser Ltda (Montevideo), solicita marca: ARAFURA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 19422 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.836. — Montevideo. julio 28, 1987. — M. Dubourg por Dinel S. A. (Montevideo), solicita marca: TRIVITAL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 19423 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.844 — Montevideo, julio 28, 1987. — Manfredo Cikato por Daniel Jorge Kapellius Sczlafman (Montevideo), solicita marca HERMETTO 75, clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 19425 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218.890. — Montevideo. julio 30, 1987. — Manfredo Cikato por Lactería S. A. (Montevideo), solicita marca YOGO clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 19427 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 218 922. — Montevideo, julio 31, 1987. — Manfredo Cikato por Seiko Epson Corporation (Japón), solicita marca S MOS SYSTEMS clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 19428 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 219 066. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Con esta fecha Video Club del Sol S.R.L., solicita la marca: VIDEO DEL SOL de la clase 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 20119 Ag.13-v.ag.27.

ACTA 218.980. — Montevideo, agosto 5 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Ciabasa S. A (Argentina) solicita marca WENDY clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 19938 Ag.12-v.ag.26

ACTA Nº 218 993. — Montevideo, agosto 5 de 1987. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: CORETAL, clase Int 5 (preparaciones farmacéuticas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 1.880.00 10|pub.19845 Agto.10-v.agto.21.

ACTA Nº 219 065. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Con esta fecha Video Club del Sol S.R.L. solicita la marca: VIDEO CLUB SOL de la clase 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 20118 Ag.13-v ag. 27.

24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2.446. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Con esta fecha, Roberto Panizza (Uruguay), solicita patente de Modelo de utilidad para: "Silla para bebé". — Y de acuerdo con la ley 14 549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 20586 Ag.18-v.set.1º

ACTA U-2.389 — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Oscar Bacot por Dr. Antonio Barquet (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para "Dispositivo mejorado de fijador externo tubular estático-dinámico" de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) (C. C.) 10|pub. 20492 Ag.17-v.ag.31.

ACTA 22.579. — Montevideo, febrero 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Rhone-Paulenc Agrochimie (Francia), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de nuevos derivados de Ciano-2 Benzimidazol, composición y aplicación", reivindicando prioridad solicitud francesa Acta 8602455 de fecha 19|2|86. — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2 820.00 10|pub. 20493 Ag.17-v.ag.31.

ACTA Nº 22 613. — Montevideo, mayo 15, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Nabisco Brands, Inc (U S A.), solicita Patente de Invención: Aparatos y procedimientos para extruir productos comestibles. Reivindicando prioridad de la solicitud americana Nº 864.642 del 15 de mayo de 1986.
Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 18884 Ag.4-v.ag.17.

ACTA Nº 2.385. — Montevideo, diciembre 18 de 1986 — Industrias Philips Del Uruguay S. A. (Uruguay), solicita Modelo Industrial "Escritorio para promoción de Productos y servicios". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 19700 Ag.7-v.ag.20.

ACTA 22 583 — Montevideo, marzo 10 de 1987 — Billy Fox, por British-American Tobacco Company Limited (Inglaterra), solicita patente para: "Mejoras relativas a artículos para fumar" se pide como reválida de la patente belga Nº 904 808, pedida el 22|5|86 y otorgada el [illegible] — De acuerdo con la ley número 10 [illegible] se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 2.820.00 10|pub. 20490 Ag.17-v.ag.31.

ACTA Nº U-2.451. — Montevideo 30 de julio de 1987. — Con esta fecha. Nelice Medina Risso de Uruguay, solicita patente de Modelo de Utilidad para: "Palillero Deslizante". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14 549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 19692 Ag.7-v.ag.20.

ACTA 22.584. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Billy Fox por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita patente de invención, sobre: "Una Composición sólida desodorante de la boca y en contra el sudor", denunciando prioridad Acta estadounidense 837.989, presentada el 10|3|1986. — De acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820 00 10|pub. 20491 Ag.17-v.ag.31

ACTA Nº U-2428. — Montevideo 8 junio, 1987. — Walter Jones, por Sergio de Agrela y Elbio de Agrela (Montevideo), solicita patente sobre: "Dispositivo de Conexión entre mangueras de Riego o similar", por cinco años. — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 20455 Ag.17-v.ag.31

ACTA Nº U-2427. — Montevideo junio 8, 1987. — Walter Jones, por Sergio de Agrela y Elbio de Agrela (Montevideo), solicita patente sobre: "Dispositivo de conexión de manguera de riego o lo similar", por cinco años. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 20456 Ag.17-v.ag.31.

ACTA Nº 2.409. — Montevideo, junio 9|1987. — M. Dubourg por Catalina J. Weisz (Montevideo), solicita modelo industrial: "Sillón". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 940.00 10|pub. 20291 Ag.14-v.ag.28.

ACTA Nº U 2.329. — Montevideo, octubre 15, 1986. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S A. (Montevideo), solicita patente sobre: "Envase dosificador para ganado y su aplicación". por 5 años. — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 20066 Ag.13-v.ag.27.

ACTA Nº U 2.435. — Montevideo, junio 26.
ACTA Nº U 2.436. — Montevideo, junio 26, deo), solicita patente sobre: "Espaldera" por cinco años. — Publíquese conforme ley número 14.549.
24) N$ 940.00 10|pub. 20067 Ag.13-v.ag 27.

ACTA Nº U 2.436. — Montevideo. junio 6 1987. — Walter Jones; Jaime Losch Montevideo), solicita patente sobre: "Mamadera por 5 años. — Publíquese conforme ley Nº 14 549.
24) N$ 940 00 10|pub. 20068 Ag.13-v.ag.27

ACTA N: 22.582. — Montevideo, febrero 25 de 1987. — Billy Fox por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación y el uso de nafto (1,8-bc)-1,5-tiazocinonas", denunciando prioridad Acta estadounidense 834.178, present. el 26|2|1986 de acuerdo con la Ley No 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820 00 10|pub. 19940 Ag.12-v.ag.26

ACTA Nº U - 2.439 — Montevideo, junio 26 de 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Armco Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita Modelo de Utilidad: "Pique de Alambre Galvanizado" — Publíquese conforme ley 14 549 — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 19854 Agto.10-v.agto.21.

ACTA Nº U.2.453 — Montevideo. 31 de julio de 1987. — Con esta fecha, Juan Carlos Canabal Menéndez de Uruguay solicita patente de Modelo de Utilidad para: "Semillero Móvil". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14 549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 19693 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 22.621 — Montevideo, mayo 29 de 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Sergio Enrique Lagrenade (Argentina), solicita Patente de Invención: "Construcción de Edificio Habitacional". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 19839 Agto.10-v.agto.21.

25 – Ventas de Comercios

Ley 26|9|04. — Prometimos vender Kiosco de Colonia y Florida a Kiosco Young SRL. Acreedores en el mismo. — CARLOS EDUARDO y MIGUEL ANDRES OANCEA.
25) N$ 1.880,00 20|pub 20527 Ag.17-v.set.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a "Buño Limitada" cerrajería sito Arenal Grande 1618. Acreedores al mismo. — CONTROL LIMITADA.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 20108 Ag.13-v.set.10.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a Hotel Congreso S. A., Hotel "Ideal" sito en Colonia 914. Acreedores al mismo. — BENIGNO OTERO. — AUREA PEREZ.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 20094 Ag.13-v.set.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Carlos Roque Costa Albarenque "Panadería Plaza" J. Delgado 801, Salto. Acreedores: Barbieri 1005. — AMALIO JOSE BORBA BARLA, EMA LORENZO de BORBA.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 20043 Ag.13-v.set.10.

Ley 26|9|1904 — Prometimos vender a Nibia Alborada Borda Fernandez, comercio de nombre "Despensa 19" calle 19 de Abril Nº 1149. Paysandú. — Acreedores: 33 Orientales 926. Paysandú. — RUBEN NELSON RIVERO SARTORI. — MARIA ESTHER GONZALEZ
25) N$ 3.000.00 20|pub. 16036 Ag.7-v.set.4.

Ley 26 setiembre 1904. Otorgué cesión de compromiso de compraventa de almacén de comestibles a Felipe Albieni Valdomir sita en calle Anzani 2237. Acreedores presentarse en la misma. — MARIA LAURA FERNANDEZ RAMOS.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 19399 Ag.6-v.set.3.

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender a María Elvira Ferros Amarain y Daniel Fernando Ganc Ferros rotisería y venta de bebidas La Marmita sita en Uruguayana 3080. Acreedores en la misma. — DANIEL ANDRES BARRIOS MUSTO, CARMEN MARIELA TORRE GUARNIERI, GUSTAVO RUSSI TORRE y MARINA CABALAR REGUEIRO
25) N$ 3.760.00 20|pub. 19376 Ag.6-v.set.3.

Ley 26|9|904. — DARIO DANIEL MOROZZO RODRIGUEZ y MARIA MERCEDES LOPEZ LEMOS, prometieron vender a Sonia Elizabeth García García; comercio en ramo Provisión. Frutas, Verduras, calle Solís Nº 903. — Pando, acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 19319 Ag.5-v.set.2.

Ley 26|9|1904 — JOSE CONDE y ERMITA NIETO, vendieron a José Verdes, café y bar, Santiago de Chile 1252. — Acreedores. al mismo.
25) N$ 1.880 00 20|pub. 17656 Jl 22-v ag. 18.

EDUARDO KOPREK y MARTA ROVERANO vendieron a Victor Dávila almacén en Dionisio Coronel 651 — Acreedores Treinta y Tres 1374 Esc. 103. plazo legal
25) N$ 1.880.00 20|pub 18255 Jl.29-v.ag.26

Ley 26.9.904. — ARLO LTDA. prometió vender al Sr. Ruben Andrés Rodríguez Rodríguez, local de gomería de Fco. Solano López Nº 1748. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 17983 Jul.27-v.ag.21.

Ley 26|9|904. — SONIA ELIZABETH GARCIA GARCIA y JUAN PEDRO ALONZO HERNANDEZ, cedimos a María Bon derechos de Promitente Comprador de comercio en Ramo Provisión Frutas Verduras calle Solís Nº 903. — Pando. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub 19320 Ag.5-v.set.2.

Ley 26 9.904. — LUCIANO CASALDERREY y MANUELA CASALDERREY prometemos vender a Susana González Saravia establecimiento comercial sito en Sarandí Nº 350. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 18368 Ag.5-v.set.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a 1. Raúl Clavijo Limitada, comercio sito en Asamblea Nº 577, San José.
Acreedores al mismo. — ISMAEL RAUL CLAVIJO.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 18857 Ag 4v.set.1º.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Charrúa Ltda. cedió compromiso compraventa comercio carnicería sita 18 de Julio sin número casi Rocha. San José.
Acreedores al mismo
25) N$ 1.880,00 20|pub. 18858 Ag.4-v.set.1º.

Ley 26.9.1904. — "Nuevo Huracán S.R.L.", prometió vender a "Paceli Limitada" el establecimiento mercantil que como Bar y anexos gira en F. Solano López Nº 1765 Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub 18480 Jul.30-v.ag.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — SANTIAGO SANCHEZ y CONSUELO CALVO prometieron vender a Robert Akirmalan carnicería Comercio 1929. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub 18454 Jul.30-v.ag.27

Ley 26.9.904 — Prometimos vender a Teresa Yoric Wuillman, comercio sito en Avda. Italia 3518. Acreedores allí — JUAN CARRION. — ELISABETH VACCARO.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 18157 Jul.28-v.ag.24.

Ley 26|9|904 — LEVON BOZOGLILANIAN y CELIA HOUVSEPIAN prometieron vender a Leoncito Payasilán carnicería en Carlos Anaya 2793. — Acreedores Al mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 17311 Jul.17-v.ag.13.

27 – Varios

MONTEVIDEO

B. P. S.
BANCO DE PREVISION SOCIAL
El Banco de Previsión Social notifica a la señora NIBIA HERNANDEZ IRIBARNE que los antecedentes relativos a su solicitud de amparo a la ley 15.783 de 28 de noviembre de 1985, fueron remitidos a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la citada norma.
27) (Cta. Cte.) 3|pub 43716 Ag 18-v.ag.20.

B. P. S.
BANCO DE PREVISION SOCIAL
El Banco de Previsión Social notifica a la señora MARIA CRESPO DE DE LA FUENTE que los antecedentes relativos a su solicitud de amparo a la ey 15.783 de 28 de noviembre de 1985, fueron remitidos a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la citada norma.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43715 Ag.18-v.ag.20.

B. P. S.
BANCO DE PREVISION SOCIAL
El Banco de Previsión Social notifica al señor NESTOR ALEJANDRO LATORRE RENAU que los antecedentes relativos a su solicitud de amparo a la ley 15 783 de 28 de noviembre de 1985 fueron remitidos a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la citada norma.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43714 Ag.18-v.ag.20.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
El Consejo de Educación Secundaria en sesión del 10 de agosto de 1987. (Exp. 76467), resolvió: que en la especie se ha configurado abandono del cargo por renuncia tácita del funcionario Rúben Cal Motta
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43712 Ag.18v.ag.20

D. G. I.
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Se cita a la empresa Lavadero La Marina Sociedad Anónima y a los señores Jorge A. Banchs. Alberto Banchs. Sonia Grillo Pereira. Marcelina Inés Collins y Carlos Mizorena para que comparezcan dentro del horario de oficina en el Sector Notificaciones de esta Dirección. sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 1º de junio de 1987 a Fs. 63|64 vuelta, del expediente número 4.023.218, caratulado "Lavadero La Marina S. A. - Omisión presentación de declaraciones juradas". bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario, ley Nº 14.306 de 29|XI|74. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — El Director de Administración. Dr. Luis A. Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43737 Ag.18-v.ag.20.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
AVISO
Se cita a la empresa "Tempro S. A." y al señor MIGUEL MANCINI, para que comparezcan dentro del horario de oficina en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista de la liquidación provisoria de los tributos adeudados que consta a fs 13 del expediente Nº 87|05|005|04|0/000376. caratulado: "Tempro S. A. y otros". bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario, Ley Nº 14.306 de 29.11.84. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — El Director de Administración. Dr. Luis A. Helguera.
27) (C.C.) 3|pub. 43736 Ag.18-v.ag.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Administración de la Propiedad Municipal
Se cita y emplaza a los sucesores de la señora BENITA MOREIRA de OLIVERA, para que comparezcan ante este Servicio en un plazo de 15 días hábiles a manifestar si mantienen interés en la compra de la vivienda sita en Avenida de las Instrucciones Nº 2244. bajo apercibimiento de tenérseles por desistidos de la misma. — Montevideo. agosto de 1987.
27) (C.C.) 3|pub. 43652 Ag.17-v.ag.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Departamento de Planeamiento Urbano
NOTIFICACION
Se intima al propietario de las construcciones ubicadas en el predio empadronado con el Nº 154.014, sito en la calle José Ramírez números 4245/47. por razones de higiene y seguridad en la zona, a la inmediata recuperación de las mismas, bajo responsabilidad de profesional arquitecto o ingeniero a cuyos efectos dentro de las 24 horas de notificado deberá solicitar instrucciones al Servicio de Seguridad Edilicia, advirtiendo que en caso de no efectuarla en el plazo que se le indique, las realizará este Municipio con cargo a la propiedad. — Montevideo, agosto de 1987
27) (C.C.) 3|pub. 43653 Ag.17-v.ag.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Departamento de Planeamiento Urbano
NOTIFICACION
Se notifica al señor HUGO ROVERANO ALFARO, titular del vehículo empadronado con el Nº 193459, de la Resolución Nº 9/87 del Servicio de Paseos Públicos. por la cual se le aplica una multa de N$ 34.203·00 por arrojar escombros sobre la costa a la altura del Club Nautilus en la Rambla Mahatma Gandhi. — Montevideo, agosto de 1987.
27) (C.C.) 3|pub. 43654 Ag.17-v.ag.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE INSPECCION GENERAL
Notificación
Se aplica a los Sres. Percy Ravel Gularte y Julio César Jara domiciliados a los efectos legales en Avenida Italia Nº 2625. propietarios del establecimiento con destino a "Café Concert", ubicado en la dirección de referencia, una multa de N$ 102 000,00 (nuevos pesos ciento dos mil). de acuerdo a lo preceptuado en el Decreto Nº 16 856. de 13 de mayo de 1975
Acordándoles un plazo de 30 (treinta) días. a los efectos del pago de la sanción citada precedentemente — Montevideo, agosto 14 de 1987.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43695 Ag.17-v.ag.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE INSPECCION GENERAL
NOTIFICACION
Se aplica una multa de N$ 6 000.00 (nuevos pesos seis mil) a la Sra. Clide Lidia Calleriza. domiciliada a los efectos legales en la calle Piedras Nº 272, por las infracciones constatadas, razón por la cual se le acuerda un plazo de 30 (treinta) días, para el pago de la sanción a que se hace referencia precedentemente. — Montevideo, agosto 14 de 1987. —
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43694 Ag.17-v.ag.19.

MINISTERIO DEL INTERIOR
NOTIFICACION
Atento a lo previsto en el Artículo 53 del Decreto Nº 640 de 8|8|73, se notifica al ex-Agente de 2da. CARLOS JORGE SERRANO PICOS de la Resolución ministerial del 21|7|87 recaída en el Expediente Carpeta Nº 5868/85. — Solicitud de reingreso al amparo de la ley Nº 15.783 de 28 de noviembre de 1985; cuya parte resolutiva se transcribe:
"1) No hacer lugar a la solicitud de reingreso al Instituto Policial formulada por el ex-Agte. de 2da. Carlos Jorge Serrano Picos.
2) Publíquese, previa notificación al interesado siga a la Comisión Especial de la Oficina Nacional del Servicio Civil a sus efectos. — (Fdo.) Dr. Antonio Marchesano. Ministro del Interior".
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43698 Ag.17-v.ag.19.

M. D. N.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO
Se llama a interesados a integrar el Registro de Proveedores del Servicio de Material y Armamento, incluyendo Planta de Explosivos.
Deberán presentarse por nota dirigida al señor Director General, donde conste lo dispuesto en el decreto del P.E. Nº 440|83.
Se adjuntará fotocopia de la constancia de inscripción en el Registro General de Proveedores de la Contaduría General de la Nación.
Dirección: Avda. de las Instrucciones número 1925. — Oficina de Planeamiento.
27) (Cta. Cte.) 2|pub. 43730 Ag.18-v.ag.19.

FEDERACION URUGUAYA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (F.U.C.A.C.)
Montevideo
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS
El Consejo Directivo de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (F.U.C.A.C.), de acuerdo a lo establecido en los artículos 36 y 48. inciso e) de sus Estatutos Sociales, cita a los señores delegados habilitados de las Cooperativas que la integran, para la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 29 de agosto de 1987 a las 9 y 30 horas. en Soriano 1281. Piso 1º (Foncplatea de El Espectador), Montevideo.
En la oportunidad se tratará el siguiente orden del día:
1) Designación de Comisión de Poderes (Art. 45º Lit c).
2) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta (Art. 35. lit. f).
3) Situación de la Cooperativa CORAC por incumplimiento de sus obligaciones sociales y contractuales para con FUCAC. — Lorenzo O. Giorgi. Presidente. — Esc. Juan A. Chialvo, Secretario.
27) N$ 3.290,00 5|pub. 20842 Ag.18-v.ag.24.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
Autorización para operar servicios de transporte aéreo público
EDICTO
Se hace saber que la solicitud de la empresa 'Merci S A. (Compañía Aérea del Sur S. A. Aerosur" para que sea autorizada a operar servicios de transporte aéreo público regular internacional de pasajeros, correo y carga entre Colonia y Buenos Aires (República Argentina) y no regular de pasajeros. correo y carga se encuentra de manifiesto en esta Dirección General por el término de 10 (diez) días hábiles, de acuerdo con lo determinado por el artículo 16 del Decreto 39/77. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — El Director General de Aviación Civil, Coronel (Av.). Víctor M. Balbi.
27) N$ 1.410,00 3|pub. 20598 Ag.18-v.ag.20.

RABIT S. A.
Montepesca I
COMUNICADO
Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "Montepesca I", matrícula Nº 7565 del Registro de Cabotaje. Actividad Pesca de Altura del Puerto de Montevideo. por el de "Fuji" — Montevideo. 18 de agosto de 1987 — Capitán de Navío (CG) Ruber González. Director Registral y de Marina Mercante.
27) N$ 2.820,00 10|pub. 20835 Ag.18-v.set.1º.

SOCIEDAD ... DE FLECKVIEH SIMMENTAL DEL URUGUAY

Convocamos a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el jueves 27 de agosto a la hora 19 para tratar la orden del día según artículo 36 de los estatutos y los convocamos a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el jueves 27 de agosto a la hora 20 para tratar la reforma de los estatutos (Art. 43). — La Comisión Directiva.
27) N$ 752,00 2|pub. 20199 Ag.18-v.ag.19.

LA VOITURE S.R.L

Contrato: 1º setiembre 1985.
Inscripción: 3.10.1985, Nº 827, Fº 3156 vuelto, Lº 3.
Socios: JACQUES LOUIS BOURGEOIS GABEZ y MIGUEL ANGEL BONAPELCH CARDOZO.
Capital: N$ 40.000,00.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Administración: Cualquier socio actuando indistintamente, a excepción de los actos de disposición. Afectación: otorgar poderes a terceros.
Objeto: Adquisición, explotación y venta de automotores (nuevos y usados); consignación de vehículos y comisiones; instalación de taller mecánico, chapa, pintura y todo otro tipo de actividad vinculada con la reparación de automotores, la realización de cualquier actividad comercial o industrial en todos los ramos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 20335 Ag.13-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno ha dispuesto librar el presente edicto citándose y emplazándose a Elvira Pascual García y Enrique Valentín Pascual García y/o sus sucesores a cualesquiera título, a comparecer a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, autos: "Automotora Oriental S.R.L. c/ELENA PASCUAL y otro". Juicio Ejecutivo". (Ficha C 1927|82) — Montevideo 13 mayo de 1987.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 12812 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.21.

TOMA URGENTE POSESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Banco Hipotecario del Uruguay c/GUTIERREZ y otros - Toma Urgente Posesión", Padrón Nº 161.851 (parte) (Ficha 2.230|85), se emplaza a los sucesores a cualquier título del señor Mario Gutiérrez Do Canto a estar a derecho en autos, en plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se continuarán los procedimientos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 10|pub. 43700 Ag.17-v.ag.31.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "Antel C/D'OLIVERA BOCCARATO, JUAN A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1776|87) se cita y emplaza a D'Olivera Boccarato Juan A., a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 29 de 1987.
27) (C. C.) 30|pub. 43341 Ag.3-v.set.14

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Muttarelli Castiglioni, Nelson Osiris c/CRISTINA EDUVIGES RODRIGUEZ RODAS y otros "Cesación de Condominio" (Ficha C 200|87) se cita, llama y emplaza a Juan Rubí Etchegaray y Cristina Eduviges Rodríguez Rodas esta por sí y ambos en representación de sus menores hijos María José, Juan Angel y Pablo Fabián Ramón Etchegaray Rodríguez y a Miguel Angel Rodríguez Rodas a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos, por el término de noventa días. — Montevideo, 19 de mayo de 1987. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
27) N$ 7 200.00 30|pub. 14994 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ago.21.

ESCRITURACION FORZOSA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Hermida Rey, Marcelo c/BRITANIA S. A. - Escrituración Forzosa" (Ficha M.4 Nº 344|87), se cita y empiaza a "Britania S. A.", para que comparezca a estar a derecho dentro del término de treinta días y otorgar la escritura del inmueble Padrón Nº 14.539/606. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.600,00 10|pub. 20467 Ag.17-v.ag.31.

CESION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Chemavonian Dickran c/MARIO NELSON HERNANDEZ CAPO Cesación de Condominio" (Ficha A. 444|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mario Nelson Hernández Capo, para que comparezca en autos a efectos de contestar la demanda de Cesación de Condominio sobre el Padrón Nº 171.239, de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, sito en la calle José Leguizamón Nº 3.845, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá estos procedimientos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986 — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 17600 Jl.29-v.set.9.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Chemavonian Dickran c/MARIO NELSON HERNANDEZ CAPO "Cesación de Condominio" (Ficha A. 444|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mario Nelson Hernández Capo, para que comparezca en autos a efectos de contestar la demanda de Cesación de Condominio sobre el Padrón Nº 171.239, de la 18a. Sección Judicial de Montevideo, sito en la calle José Leguizamón Nº 3845, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá estos procedimientos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 17600 Jl.24-v set.3.

COBRO DE PESOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado y caratulados: 'Ivarans c/BALTIMORE SPICE a DURKEE FOODS CO. - Cobro de Pesos" (Ficha 389|87), se cita, llama y emplaza a Baltimore Spice a Durkee Foods Co., a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos, y se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 19904 Ag.17-v.set.28.

COBRO DE PESOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado y caratulados: "Ivarans c/PERMUTHANE BEATRICE FOODS CO - Cobro de Pesos" (Ficha 409|87), se cita, llama y emplaza a Permuthane Beatrice Foods Co. a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos y se le cita al previo juicio conciliatorio — Montevideo 30 de julio de 1987. — Esc María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 19908 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: JURGENSEN, SVEN GEORG y ANTON SVEN "Reivindicación" (Ficha B. 351|86), se hace saber que dichos señores se han presentado promoviendo acción reivindicatoria respecto de 236 acciones de Cía. Nacional de Hoteles S. A., valor nominal $ 10.00 (N$ 0,01) cada una, distribuidas en los siguientes títulos: Nros. 12 a 34 al 37 inclusive de 50 acciones cada uno; números 10.352, 10.353 y 10.354 de 10 acciones cada uno; Nros. 1.754 al 1.759 inclusive de una acción cada uno.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados en oponerse a esta demanda, especialmente a quienes detenten en la actualidad esas acciones, para que comparezcan en un plazo de treinta días y contesten la demanda, bajo apercibimiento de designarse defensor... procedimientos. — Montevideo, junio ... de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.200,00 10|pub. 19398 Ag.10-v.ag 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos caratulados URUPEZ S A "Moratoria provisional" (Ficha C 523|86) se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 quinto piso el día 11 de noviembre de 1987 a las 15 horas haciéndose constar que todos los documentos presentados por la sociedad, la propuesta de Moratoria y documentación anexa estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado Y a los efectos legales (Art 1767 C de Comercio) se hacen estas publicaciones en Montevideo a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
27) N$ 7 200.00 30|pub 17765 Jl 23-v set.3.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Cabrera Cabrera, José Raúl y otra c/LEONOR LOPEZ DI CANDIA o sus sucesores - Cesación de Condominio" (Ficha A. 75|87), se cita, llama y emplaza a Leonor López Di Candia o sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Habilítese a todos los efectos la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.
27) N$ 2.400,00 10|pub. 20180 Ag.13-v.ag.27.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o singular de Darío Spósito Franzini por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho dentro de los veinte días siguientes al vencimiento del mismo bajo apercibimiento de proceder a la escrituración de oficio
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub 15575 Jn 30-v jn.30. Jl.21-v ag.31.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Antel c/CARLOS ALBERTO CASTELLO PIOLI Juicio Ejecutivo" - (F. 535|87) se cita de excepciones y emplaza a Carlos Alberto Castello Pioli con domicilio desconocido a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 29 de junio de 1987 — Dra Ivonne Perelli Actuaria
27) (C. C.) 30|pub. 43336 Ag.3-v.set.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/JUAN CASTILLO URBINA - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 301|87), se cita y emplaza a Juan Castillo Urbina, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) (C C.) 30|pub. 43740 Ag.18_v.set.29.

EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/ARGOSOL S. A. - Ejecutivo" (Ficha C. 281|87), se cita y emplaza a "Argosol S A." a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 30 de 1987 — Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) (C C) 30|pub. 43530 Ag.10-v.set.21.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno y en los autos caratulados: "Antel C|JORGE CALISTRO MOLINARI, CARLOS PIRROCO y ALVARO DANIEL UMPIERREZ - Juicio Ejecutivo" - (Ficha C Nº 155, se cita y emplaza de excepciones a Jorge Calistro Molinari, Carlos Pirrocc y Alvaro Daniel Umpiérrez, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo junio 9 de 1987 — Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) (C C) 30|pub. 43339 Ag.3-v.set.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno y en los autos caratulados: "Antel C|PABLO DANIEL OLAONDO GONZALEZ - Juicio Ejecutivo" - (Ficha C. Nº 153) se cita y emplaza de excepciones a Pablo Daniel Olaondo González a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo junio 9 de 1987. — Daniel Vigo Paz Actuario
27) (C C) 30|pub 43342 Ag.3-v set.14

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de Decimosegundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GIRALDA S A (Ficha 1838|85), solicitando la escritura judicial de compraventa en cumplimiento de promesa del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal número 006, que forma parte del Edificio sito en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, padrón Nº 18 que según plano de los Agr. Washington Torterolo y Alcides Aldama, de marzo de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de noviembre de 1970 con el Nº 3.599, tiene un área de 822 m. 85 dm., con 16 m. 65 cm de frente al SO a Avenida Juan Gorlero entre las calles Emilio Inzaurraga y Las Focas distando su punto medio 57 m. 37 cm. a la esquina formada con esta última; la Unidad 006 Padrón Nº 18/006 se integra con las Unidades 006, 106 y bohardilla 122, a cotas verticales más 15 cm. más 2 m. 67 cm. y más 4 m 22 cm respectivamente, y un área total de 34 m 35 dm Referido al Padrón Matriz, existía plano anterior del Agr. Antonio Asuaga de noviembre de 1946, según el cual está señalado con la letra "E" de la manzana 4, tiene una superficie de 816 m. 75 dm. y se deslinda así: 16 m. 50 cm. al N.O. de frente a la Avenida Juan Gorlero; 49 m. 50 cm. al N.E., lindando con padrón Nº 16; 16 m. 50 cm al S.E. lindando con padrón Nº 16; y 49 m. 50 cm al S.O., lindando con padrón número 17.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a "Nydertal S. A." y a "Tamin S. A.", para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proceder a dicha escrituración de oficio. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 4.600,00 30|pub. 20454 Ag.17_v.set.28.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno y en los autos caratulados: "Antel C|IRIDIS MARENCO . Juicio Ejecutivo" - (Ficha Nº 924|87), se cita y emplaza de excepciones a Iridis Marenco, con domicilio desconocido a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 22 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
27) (C C.) 30|pub. 43337 Ag.3-v.set.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno y en los autos: "Antel C|FERNANDO SAUL TUDURI LOPEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 925|87), se cita y emplaza de excepciones a Fernando Saúl Tuduri López con domicilio desconocido, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, junio 22 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
27) (C C.) 30|pub. 43338 Ag.3-v.set.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno y en los autos caratulados "Antel C|GRACIELA CUENCA BENERO - Juicio Ejecutivo" - (Ficha Nº 926|87), se cita y emplaza a Graciela Cuenca Benero, con domicilio desconocido a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, junio 22 de 1987 — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
27) (C C.) 30|pub. 43340 Ag.3-v.set.14.

AUXILIATORIA DE POBREZA
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Correa, Nelsa c/HORNOS ROSA, ORIBE CECILIO - Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha E. 688|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Oribe Cecilio Hornos Rosa, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43680 Ag.17-v.set.28.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "ROLDAN, JOSE LUIS . "Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural" (Ficha D 333|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Cipriana Roldán a efectos de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 22 de octubre de 1986 — Nelly B García de Cestau Actuaria.
27) N$ 4 800,00 30|pub. 15656 Jul.21-v.set.1º.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace constar que por auto dictado el 17 de marzo de 1987 se concedió la autorización para emancipar y habilitar para ejercer el comercio a FABIO ALBERTO BESCHIZZA ARIAS lo que se hizo efectivo por escritura otorgada el 29 de mayo de 1987 ante la Esc. Rosa Ma. Martins inscripta en el Registro General de Inhibiciones Sec Interdicciones Nº 46 folio 11 v., libro 124 y en el Registro Público y General de Comercio Nº 50, folio 126 v., Libro 1 de Capitulaciones Autorizaciones. Poderes, etc. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 2.000,00 10|pub. 19895 Ag.13-v.ag.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Docarmo Hansen, Mirta c/FRANCA, JUAN CARLOS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 75|87), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Franca para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 43515 Ag.11_v.ag.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Flores Pino Varese Darwin y Balin de Florentino Esther contra DO CANTO, ADIF ALFREDO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 54|987) se cita, llama y emplaza a Adif Alfredo Do Canto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13 209) — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13 209) 30|pub. 42609 Jn 30-v jn 30. Jl 21-v ag 31

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAL
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fuentes Morales, Dolores contra ARAUJO, OSCAR. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 47|987) se cita, llama y emplaza a Oscar Araujo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13 209). — Montevideo, 2 de junio de 1987 — Nini D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 42574 Jn 30-v jn 30. Jl 21-v ag 31

RECLAMACION DE FILIACION LEGITIMA
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a WALTER SOUTO JAUREGUY por sí, y en su calidad de sucesor de su cónyuge fallecida Loreley Muniz, a estar a derecho en los autos caratulados: Walter Santiago contra WALTER SOUTO JAUREGUY y otro "Reclamación de filiación legítima. Curador Especial y Auxiliatoria de Pobreza" (A 938|85) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se hace constar que el gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 4 de diciembre de 1986 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43352 Ag.4-v.set.15.

PARTICION
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Martín Palou Basso y otros c.| MARIA PIFFARETTI, SUSANA BASSO CORREA - Partición" (Ficha A. 82|86), se cita y emplaza por noventa días a María Piffaretti a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 21 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
27) N$ 3.600,00 30|pub. 18459 Jul 30-v.set 9

GUARDA
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a don Luis Pérez, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Chaves, Irma c/PEREZ, LUIS - Guarda" (Ficha B. 200|86) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo 23 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
27) N$ 3.600,00 30|pub. 18122 Jul.30-v.set.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a María de los Angeles Arrua y Francisco Peratto, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Pintos Carlos y Gomez; Sara contra ARRUA, MARIA DE LOS ANGELES Y PERATTO, FRANCISCO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 117|87) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42603 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31.

CONTESTACION DE LEGITIMIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Fleitas, Luis c.| GARCIA HUGO y SANCHEZ, MABEL - Contestación de Legitimidad" (B. 238|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Hugo García, para que comparezca a estar a derecho en la presente acción, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 17166 Jul.29-v.set.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: Walinz, Gerardo y Díaz, María Josefina c.|GARRIDO, BERNABE y RODRIGUEZ, MARTA: "Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B 303|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bernabé Garrido y Marta Rodríguez para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 20 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43042 Jul.27-v.set.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Pérez Bermúdez, Luis Alberto y Mastrangelo Berlangieri, Elsa Antonia c| PEROCHENA DOMINGO SARAVIA y FRANCO MARTHA RENEE - " P. P. P. " (Ficha: TC|50|87), se cita, llama y emplaza a: Domingo Saravia Perochena y Martha Renée Franco para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de junio de 1987 — Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.80000 30|pub. 15695 Jul.24-v.ag.6. Ag 14-v set.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Fernández Cajes, Carlos y Morosoli, María Lucía c.| CAMPOS, MARIA ROSA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha Tc.|84|87), se cita, llama y emplaza a: María Rosa Campos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Escribano Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43230 Jl.30-v.set.10.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "Recalde Fridolino y Rodao María Elida contra TRABAZO MARIA DE LOS ANGELES y GONZALEZ MIGUEL ANGEL P P.P. (T.C|177|86), se cita, llama y emplaza a Graciela María de los Angeles Trabazo y Miguel Angel González para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 2 de febrero de 1987 — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42963 Jul.30-v.set.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Armand Ugon, Mario y Aurora Afonzo c.| ROSA OREGGIONI - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 282|87), se cita, llama y emplaza a: Rosa Oreggiani, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 43642 Ag.14-v.ag.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Eliceiry Orlando c| NOEL GABRIELA GONZALEZ - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 159|87), se cita, llama y emplaza a Noel Gabriela González Aguirre, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 43595 Ag.13-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia Sexto Turno dictada en autos "Szeinblum Martha c|SAMUEL ALPERN P.P.P. (Ficha B. 283|87), se cita llama y emplaza a Samuel Esteban Alpern Konia para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones y emplazamientos. — Montevideo, 7 de julio de 1987. — Esc. Nidia Iris Marton, Actuaria.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 17872 Ag.3-v.set.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Minatta, Helvecia c/JUAN ANTONIO SILVEIRA de ANDRADE - P.P.P." (Ficha B. 256|87), se cita, llama y emplaza a Juan Antonio Silveira de Andrade, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de edictos y emplazamientos. — Montevideo, 8 de julio de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) N$ 7.200,00 30|pub. 18097 Jul.30-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Hitateguy Héctor Orlando contra MIRIAM NAIR GODOY MARTINEZ P.P.P." (Ficha B. 163|87) se cita llama y emplaza a Mirian o Miriam Nair Godoy Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) N$ 4 800.00 30|pub 18323 Jl.29-v.set.9

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición 3.373 del 16 de mayo de mil novecientos ochenta y seis del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se cita y emplaza al señor RUBEN FERNANDEZ por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza.
Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 13 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43729 Ag.18-v.set.29.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Subrogante, se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "CONSTANTINO FERNANDEZ y Otros c.| HOMERO CAPO, LUIS A. CAPO SANCHEZ y BLANCA CAPO de BLANCO y Sucesores de JOSE CAPO y BERNARI o JOSE CAPO CAMBRE - Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia" (Fa. A|113|87), bajo apercibmiiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, 21 de julio de 1987. — Escribana Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 19199 Ag.6-v.set.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Ivone Corujo Sánchez por su menor hija Silvana Marlene c/ALVAREZ, VICTOR HUGO - Pérdida Patria Potestad" (Ficha Civil M 90|987), cítese y emplácese al demandado por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Canelones, 21 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 3.600,00 30|pub. 20366 Ag.17-v.set.28.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "ASSANELLI DE GONZALEZ, ROSARIO DOLORES por sus menores hijos: Federico Dogomar Ramón y María Eladia Soledad González Assanelli c.| DOGOMAR GONZALEZ - Guarda" (Ficha civil M. 2|987) cítese y emplácese al demandado por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Canelones, 21 de julio de 1987 — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 19218 Ag.6-v.set.17.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "PINTOS, MARIA ADELAIDA. Posesión Notoria de Estado Civil" (F C V. 120|87), se cita, llama y emplaza a todos los posibles interesados en esta acción por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio — Canelones, 7 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
27) - N$ 4.800.00 30|pub 16157 Jl 30-v set 10

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: Machado, José Arturo y otra c.|WILMAN ARIEL ALMEDA "Pérdida de la Patria Potestad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha C. Nº 39|985), se cita, llama y emplaza a Wilman Ariel Almeda y Mary Gladys García, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza (artículo 254 de la Constitución y artículo 1.283 y siguientes del C.P.C.). — Las Piedras, noviembre 29 de 1985 — Graciela V. González López, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 15|pub. 43354 Ag.4-v.ag 24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Ellis Lónatti, Elisa Margarita contra VICTOR HUGO GIMENEZ. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C Nº 183|987) se cita, llame y emplaza por el término de noventa días a Víctor Hugo Giménez a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, 25 de mayo de 1987. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 15148 Jn.23-v.Jn.30; Jul.21-v.ag.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Gains, Machado, Olga c/RODRIGUEZ, OLGA GRACIELA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. Nº 556|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Olga Graciela Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza (Art. 254 de la Constitución y Art. 1283 y ss. del C.P.C.). — Las Piedras, setiembre 29 de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43267 Ag.3-v.set.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Hernández, Roberto Paulino c/SANTANA, SONIA ANAHIR - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 180|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sonia Anahir Santana para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos: — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 13 de noviembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 18713 Ag.3-v.set.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Aldama, Sonia Margarita c/SALAZAR HIDALGO, SAUL - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. Nº 312|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Saúl Salazar Hidalgo para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 17 de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 18712 Ag.3-v.set.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Luis Bulla y María Della Mosca c/BEATRIZ MARTINEZ - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C Nº 452|986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sonia Beatriz Martínez, a que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que son gratuitas según Art. 2º Ley 13.209 de 17.12.63. — Las Piedras, 5 de diciembre de 1986. — Dra. Graciela V González López, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43282 Ag.3-v.set.14.

SOLICITUD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "RODRIGUEZ SANTOS, TERESA HAYDEE; RODRIGUEZ SANTOS, NELSON JUAN; RODRIGUEZ SANTOS, MIRTHA AMALIA; y RODRIGUEZ SANTOS, RAUL JESUS - Solicitud" (625|B|1986), se han presentado los mencionados solicitando cambio de nombre del señor Raúl Valeriano González, en el sentido de donde dice: "González", diga RODRIGUEZ. — Pando, junio 17 de 1987. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 2.400,00 15|pub. 18013 Jul.30-v.ag.19.

COLONIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Vera, Gladys Ethel c/CABRERA, OSCAR - Pérdida de Patria Potestad" (Fa. 41|M|87), se cita, llama y emplaza al señor Oscar Ernesto Cabrera a comparecer en estos autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de que en su rebeldía se le designará defensor de oficio. — Carmelo, 29 de mayo de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.600,00 10|pub. 19544 Ag.17-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos "Cerrutti Cha, María Elvira c|CERRUTTI CHA, EDITA E. y otros. Cesación de Condominio" (Fa. 400|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Virginia Antonia Guerrea, Emilia Guerra de García Regueira y a Edita Evangelina Cerrutti Cha, a que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán dichos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 19|5|87. — Esc. Marcos Keuliyan, Act. Adj.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 17809 Ag.3-v.set.14.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "COLLAZZI BURETTI, HECTOR ALBERTO MARIA y ERRECART MELOGNO, MILKA NOHEL - Emancipación" (Ficha B. Nº 245|1987), se hace saber que mediante providencia Nº 1.678 de fecha 25 de junio de 1987 se autorizó para emancipar y ejercer el comercio al menor Oscar Eduardo Collazzi Errecart. — Rosario, 29 de julio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
27) N$ 160,00 1|pub. 20193 Ag.17-v.ag.17.

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: AUTINO, JOSE MARIA. "Sucesión" (Ficha Civil Nº 365|1976), se anuncia el fallecimiento del causante José María Autino Gardiol, como así también se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a los que se crean con derecho a heredarle. — Habilítase la Feria Judicial Menor a los solos efectos de las publicaciones pertinentes, por un lapso de treinta días. — Rosario, 24 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 16987 Jul.2-v.ago.12.

DURAZNO

CONCURSO NECESARIO DE ACREEDORES

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: Banco Pan de Azúcar contra JUAN ANTONIO SOUZA GALBAN "Concurso Necesario de Acreedores" (Ficha A. 481|983), se hace saber que en la Junta de Acreedores de fecha 3 de junio de 1987, se designaron Síndicos a los Dres. Stella Rocha Alzamendi y Warren Gauthier.

Se previene: Que deberán ser entregados a los mismos todo lo que se adeudase a los concursados de conformidad con los artículo 975 y 976 del C.P.C. — Durazno, 16 de junio de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
27) N$ 2.000.00 10|pub. 19342 Ag.10-v.ag.21.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES SECRETARIA

Aviso Nº 41/87

La Intendencia Municipal de Flores cita al señor JULIO IRAZABAL TURZA a presentarse ante las Oficinas Centrales dentro del plazo de treinta días a partir de la última publicación, a efectos de notificarse de la Resolución recaída en Expediente 833724, bajo apercibimiento de darlo por notificado (Art. 51 del Código Tributario). — Trinidad, julio 30 de 1987. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General.
27) (C.C.) 3|pub. 43662 Ag.17-v.ag.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES SECRETARIA

Aviso Nº 43/87

La Intendencia Municipal de Flores cita al señor ENRIQUE ETTURY a presentarse ante las Oficinas Centrales dentro del plazo de treinta días a partir de la última publicación, a efectos de notificarse de la Resolución recaída en Expediente 841534, bajo apercibimiento de darlo por notificado (Art. 51 del Código Tributario). — Trinidad, 24 de julio de 1987. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General.
27) (C.C.) 3|pub. 43663 Ag.17-v.ag.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES SECRETARIA

Aviso Nº 45/87

La Intendencia Municipal de Flores cita al señor FELIPE GONZALEZ a presentarse ante las Oficinas Centrales dentro del plazo de treinta días a partir de la última publicación, a efectos de notificarse de la Resolución recaída en Expediente 831478, bajo apercibimiento de darlo por notificado (Art. 51 del Código Tributario). — Trinidad, agosto 3 de 1987. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General.
27) (C.C.) 3|pub. 43666 Ag.17-v.ag.19.

LAVALLEJA

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se cita, llama y emplaza a Luz del Alba Sabatini, Diana Sabatini, Teresa Sabatini, Uruguay Sabatini, Rafael Sabatini, Luis Alberto Sabatini, María Gladys Sabatini, Miguel Sabatini, Julio Sabatini, Leonel Sabatini y Oscar Sabatini para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Calera Carapé S. A. c|SABATINI LUIS DEL ALBA y otros. "Cesación de Condominio" (F. 93|87), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Minas, 19 de mayo de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 4.800 00 30|pub. 14647 Jun.17-v.Jun.30; Jul.21-v.ag.18.

MALDONADO

REGULACION DE HONORARIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Pedemonte Mateos, María del Rosario c/ CASCALLAR, ISABEL del CARMEN y otra - "Regulación de Honorarios" (Ficha: Nº 676|84), se cita, llama y emplaza a las demandadas Isabel del Carmen Cascallar y Carmen Porto, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de agosto de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 18672 Ag.3-v.set.14

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU DIRECCION DE TRANSITO PUBLICO

JUAN CARLOS PAGANI, por Exp. 31|5434|87, amparándose en Decreto Departamental número 410, registrará a su nombre automóvil Studebaker, matrícula de Paysandú Nº 104-785. Titular anterior: Gustavo Gallinal. — Paysandú, 3 de julio de 1987. — Estela de Payro, Directora de Tránsito Público y Control de Transportes.

27) N$ 1.128,00 9|pub. 20699 Ag.18-v.ag.20.

CITACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se cita y emplaza por el término de noventa días a Marcelina, Manuela, Clotilde, Consuelo, Emma, Raimunda, Estela, Amina y Lusbel Costa Rodríguez para que declaren si aceptan o repudian la herencia de la sucesión de Perpetua Rodríguez de Costa o Acosta, debiendo presentarse a deducirlos por ante este Juzgado con los justificativos del caso bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Paysandú, mayo 20|987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

27) N$ 3.840,00 30|pub. 14468 Jun.18-v.jun.30. Jul.21.v.ag.19.

DESALOJO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Julio Eduardo Pezzutti - Idolo S. A. y Jorge Walter Jaume c|SUCESORES DE JOSE CORALIO ALMIRON "Desalojo" (F. B. 42|1987), se cita, llama y emplaza a los sucesores de José Coralio Almirón: Elsa Mabel, Mirta Raquel, Ana María, José Coralio, Alba Rosa, Nelly Teresa, María Inés y Luis Mariano Almirón Buxeda y la señora Teresa Buxeda de Almirón por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio — Paysandú, primero de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

27) N$ 3.840.00 30|pub. 14509 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

RIO NEGRO

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que por decreto Nº 2640 de fecha 22 de junio de 1987, se concedió la emancipación para ejercer el comercio al menor Alvaro Roberto Milessi Silvera, en los autos caratulados: "ALVARO ROBERTO MILESSI SILVERA - Emancipación" (Ficha letra B. Nº 48|1987). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Arts. 9º y 10 del Código de Comercio y 280 y 281 del Código Civil. — Fray Bentos, 23 de julio de 1987. — Esc. Oscar D. M. Salaberry, Actuario.

27) N$ 2.000,00 10|pub. 20035 Ag.13-v.ag.27.

RIVERA

ANULACION DE PARTIDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la anulación de partida de nacimiento de ANA CEVERINA NUÑEZ, Acta Nº 152 del 26 de marzo de 1953, de la Primera Sección Judicial de Rivera. — Rivera, 22 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

27) N$ 1.800,00 15|pub. 19555 Ag.11-v.set.1º.

ROCHA

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "Sosa Granero, Julio César y Machado de Sosa, Hiria Nicanora c/ CARDOSO ESTELA, RAUL MANUEL e IROLDI ALTEZ, JULIO. "Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha: 331/84), se cita, llama y emplaza a Cardoso, Estela, Raúl Manuel e Iroldi Altez, Julio, para que comparezcan ante este Juzgado por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rocha, 27 de octubre de 1986. — Abogado Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 15694 Jul.21-v.set.1º.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "PLA, MARIA AURELIANA, ALBANO, TERESA y ADELINA - Posesión notoria de estado civil" (Ficha 506|86), se cita y emplaza a las eventuales personas que pudieran ser contraparte en estos autos y herederos de Adela Pla Bobadilla, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 25 de marzo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 19527 Ag.11-v.set.22.

SALTO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "González, Hugo José (por los menores Hugo Mauricio y Cristian González Lentinelli) c|IRIS MABEL LENTINELLI - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 66|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Iris Mabel Lentinelli, para que comparezca a deducir sus defensas, para que comparezca a deducir sus defensor de oficio. — Salto, 30 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) N$ 4.800,00 30|pub 19541 Ag.11-v.set.22.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno del departamento de San José, en los autos caratulados: "Pérez, Carlos Hugo y otra c/RODRIGUEZ, SILVIA SOLEDAD - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. F. 385|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Silvia Soledad Rodríguez, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San José, junio 30 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 19566 Ag.11-v.set.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José, en autos caratulados: "Marra Bula, Rómulo y otra contra GUTIERREZ, LUIS ADRIAN MIGUEL y otra - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. F 1057.86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Luis Adrián Miguel Gutiérrez y Angel Norma Brazeiro, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos — San José, 10 de febrero de 1987 — (Publicación gratuita, ley 13.209 del 17|12|963). — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 41168 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.24.

SORIANO

INFORMACION AD-PERPETUAM

Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en los autos: "OSCAR ALVAREZ y otra - Información ad-perpetuam" (Ficha Nº 236|87), se hace saber que se solicitó la agregación del nombre EMMANUEL, al menor Demián Alvarez Ramírez, Acta 983, del año 1984, por ser conocido por ese nombre por sus familiares y sus amistades. — En fe de ello y a solicitud de la parte interesada expido el presente en la ciudad de Mercedes, el veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Doctor John Pérez Brignani, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 3.000,00 15|pub. 19059 Ag.5-v.ag.26.

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "María Brígida Ohaco Magallanes c.| DEMERIO BONIFACIO ACUÑA y MARIA RITA SUAREZ - Guarda" (Ficha Nº 99|M|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Demetrio Bonifacio Acuña y María Rita Suárez, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos autos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 21 de abril de 1987. — A sus efectos se deja constancia que la actora goza de los beneficios de la Auxiliatoria de Pobreza.— Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.

27) (R. 30|4|55) 30|pub. 45376 Ag.5-v.[illegible]

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO
CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 12 de agosto de 1987

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			1,892700
Argentina	Austral	0500			2,050000
Australia	Dólares Australianos	0105			1,423900
Austria	Chelín Austríaco	0700			13,280000
Bélgica	Francos Belgas	0800			39,327500
Brasil	Cruzado	1000			46,493000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,331300
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			7,250000
España	Pesetas	2100			128,800000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600			6,315500
Holanda	Florines Holandeses	3100			2,132000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		U$S	1,579000
Italia	Liras	3500			1.372,000000
Japón	Yens	3600			151,300000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			6,880000
Nueva Zelandia	Dles. Neozelandeses	1490			1,725600
Portugal	Escudo Portugués	5200			147,500000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620			2,105000
Suecia	Coronas Suecas	5800			6,565000
Suiza	Francos Suizos	5900			1,572000
Venezuela	Bolívar	6200			28,150000
	Com. Econ. Europea	0202		U$S	1,095900
	Der. Esp. de Giro	0002		U$S	1,251530
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS		COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 81,00000	N$ 82,00000	—
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 4,10000	" 4,20000	—
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 233,50000	" 234,50000	—
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 233,50000	" 234,50000	—
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 233,50000	" 234,50000	—
	EURO - MERCADO				
Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	—	—	6 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	14/8/87	6 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	14/8/87	7
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	14/8/87	7 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 12 Meses	9150	Valor	14/8/87	7 11/16
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	14/8/87	3 3/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	14/8/87	3 15/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	14/8/87	4 9/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	14/8/87	3 9/16
	METALES PRECIOSOS				
Londres	Oro	9000	—	Onza Troy U$S	463,0000
Londres	Paladio	9600	—	Onza Troy U$S	143,0000
Londres	Plata	9300	—	Onza Troy U$S	7,8200
Londres	Platino	9400	—	Onza Troy U$S	624,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1/pub. 43786 v.Ag.19.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Cambios y Arbitrajes del Día

Montevideo, 11 de agosto de 1987

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		
	MERCADO DE [illegible]BIOS			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,894500
Argentina	Austral	0500		2,050000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,425500
Austria	Chelin Austríaco	0700		13,310000
Bélgica	Francos Belgas	0800		39,377500
Brasil	Cruzado	1000		46,404000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,329100
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		7,277500
España	Pesetas	2100		128,500000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,318500
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,133500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,573000
Italia	Liras	3500		1.373.000000
Japón	Yens	3600		151.150000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,897500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490		1.715300
Portugal	Escudo Portugués	5200		147,700000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,105200
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,587500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,575000
Venezuela	Bolívar	6200		28,150000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,094600
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,251380

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 83,00000	N$ 84,00000	—
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 4,05000	" 4,15000	—
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 232,50000	" 233,50000	—
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 232,50000	" 233,50000	—
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 232,50000	" 233,50000	—

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	—	—	6 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	13/8/87	6 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	13/8/87	7
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	13/8/87	7 1/4
Londres LIBOR	F Suizo - 1 Mes	5901	Valor	13/8/87	3 5/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	13/8/87	3 15/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	13/8/87	3 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Año		Valor	13/8/87	7 3/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Año		Valor	13/8/87	4 1/2

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	—	Onza Troy U$S	461.5000
Londres	Paladio	9600	—	Onza Troy U$S	143.0000
Londres	Plata	9300	—	Onza Troy U$S	7,7800
Londres	Platino	9400	—	Onza Troy U$S	631,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1/pub. 43787 v.Ag.19.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES — **Cambios y Arbitrajes del Día**

Montevideo, 7 de agosto de 1987

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania	Marcos Alemanes	0300		1,892000
Argentina	Austral	0500		2,039000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,427600
Austria	Chelín Austríaco	0700		13,250000
Bélgica	Francos Belgas	0800		39,220000
Brasil	Cruzados	1000		46,229000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,325300
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		7,197500
España	Pesetas	2100		128,300000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1.000000
Francia	Franco Francés	2600		6,307500
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,127000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,565000
Italia	Liras	3500		1.370,500000
Japón	Yens	3600		151,700000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,890000
Nueva Zelandia	Dles. Neozelandeses	1490		1,740600
Portugal	Escudo Portugués	5200		146.800000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,083300
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,585000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,572500
Venezuela	Bolívar	6200		28,150000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,095800
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,255820

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 82,50000	N$ 83.50000	——
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 4,00000	" 4,10000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 230,50000	" 231.50000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 230.50000	" 231,50000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 230,50000	" 231,50000	——

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	——	——	6 9|16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	11|8|87	6 3|4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	11|8|87	7 1|16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	11|8|87	7 5|16
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	11|8|87	3 7|16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	11|8|87	3 3|16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	11|8|87	3 9|16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Año		Valor	11|8|87	7 13|16
Londres LIBOR	Marco - 1 Año		Valor	11|8|87	4 3|8

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S	464,2500
Londres	Paladio	9600	——	Onza Troy U$S	142,5000
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S	8.0800
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S	606.0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1|pub. 43788 v.Ag.19.

I—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALTERIO COYTO o COITO DIAZ (Ficha F. 515|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20895 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PROSPERO o LUIS PROSPERO BOUDEVIN BOURQUIN e ISIDORA VILLABONA CABEZA (Ficha F. 463|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 20909 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA o TERESA BASTIANA LASALVIA BARONE (Ficha F. 327|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub 20887 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FLORES (Ficha F 107|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 20914 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FREDDY EMETERIO SANCHEZ BARRIOS (Ficha F. 526|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200 00 10|pub 20920 Ago.19-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO ARTAGNAN HERNANDEZ GARCIA (Ficha D. 570|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1 200 00 10|pub. 20903 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENCARNACION PASEIRO LOPEZ (Ficha D. 405|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 18199 Ag.19-v set.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SEGAL GWIAZDA, REBECA RAQUEL y SEGAL, MOISES JACOBO "Sucesiones" (Ficha F. 390|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20403 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PETRONA CABRERA CEDRES (Ficha F. 518|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20904 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARLINDO SILVERA SARAVIA (Ficha F. 374|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20907 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARSIGLIA PAGANO (Ficha F.1604|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20918 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA ELIDA VELAZQUEZ PASTORINO "Sucesión" (Ficha F. 557|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub 20916 Ago.19-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A. 205|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1 200 00 10|pub. 20885 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE FELIX BONIFACIO URRETA AURQUIA "Sucesión" (Ficha A. 416|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987 — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 20888 Ago.19-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRADO RODRIGUEZ, BEATRIZ (Ficha S. Nº 454|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20906 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO ENRIQUE DASQUE ADAN (Ficha 526|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 2070 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA FLORELINA SOTO de SAYAR (S. 557 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 2075 Ago.19-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DE LA MERCED GONZALEZ VAZQUEZ - "Sucesión" (Ficha E| 304|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.000 10|pub. 20886 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE JOSE NADOTTI PIANA - "Sucesión" (Ficha E. 944|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20902 Ag.19-v.set.|2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIO ISIDRO FRACHIA "Sucesión" (Ficha: E. |300|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Olga Váes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20845 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAVIER ULISES LOPEZ REBOLEDO "Sucesión" (Ficha E 454|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1987 — Olga Váes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200 00 10|pub. 20769 Ago 19-v set.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO VARELA IGLESIAS (S. 421|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20905 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PACILIO VIGNOLO (Ficha S. Nº 689 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de febrero de 1986 — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1 200 00 10|pub 20917 Ag.19-v set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PIO ROVEGNO MALHARIN (Ficha S |245|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesado, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200 00 10|pub 20908 Ag.19-v.set.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE FERNANDEZ, de EDITH LILIA FERNANDEZ BATISTA y de MARIA LILIA BATISTA CARREÑO de FERNANDEZ (S 246|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de junio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 1 600 00 10|pub 20891 Ag.19-v.set.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO PEREZ POSE (Ficha S 252|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 16 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20772 Ago.19-v.set.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISOLOGIA TORRES (F. C V. 449.86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 11 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20784 Ago.19-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ESCOLASTICO ROCHA (Ficha 277|B. 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 31 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20734 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA MEDEROS DE GONZALEZ (Ficha 229|B. 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 22 de 1987. —Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20730 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BRIGIDA PEÑA DE RODRIGUEZ (Ficha 225|B 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando junio 22 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 1 200 00 10|pub. 20729 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA MARTINEZ DE GONZALEZ (Ficha 227|B 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 22 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 1.200 00 10|pub. 20728 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de NIVIA CLELIA MANUELA SUAREZ HERNANDEZ (Ficha 585|B 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 28 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 1.200 00 10|pub 20726 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL ALONSO FERNANDEZ y MARIA LIS LOPEZ LOPEZ (Ficha 199|B 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 9 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

1) N$ 1 200 00 10|pub 20733 Ago.19-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL MARCELINO BARNECH (Ficha 344|B 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 29 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 1.200 00 10|pub. 20727 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA BENTANCUR BARRETO (Ficha 258|B. 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 22 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20731 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EVANGELIO ABREU HERNANDEZ (Ficha 236|B 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 8 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 20732 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MIGUEL BLANCO (Ficha 356 B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 5 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 20735 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE CLAVIJO DE LEON o de LEON (Ficha 358|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, agosto 5 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 20736 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PATRICIO PARODI (Ficha 332|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 1 200 00 10|pub. 20737 Ag.19-v set 2.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de SARA SOSA (Ficha 295|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 22 de junio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 1 200.00 10|pub. 20741 Ag.19-v set 2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SIMON MIGUEL LOPEZ AZPIROZ (F. 193|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Melo, 29 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto

1) N$ 1.600,00 10|pub. 20743 Ag.19-v.set.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ODILON HILARIO HOYO (Ficha letra B Nº 305 año 1986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, diciembre 26 de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 20744 Ag.19-v.set.2.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA AZUCENA o BLANCA ASUCENA PEREZ WALIKOSWKI o WALIKOWSKY de PEREZ y ROBERTO TOMAS PEREZ ARENAS (Ficha 258|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de junio de 1987. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto

1) N$ 1.600,00 10|pub. 20825 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primear Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RIOS BENTANCURT o BENTANCOUR o BENTANCOURT (Ficha 257 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de junio de 1987. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200 00 10|pub. 20824 Ag.19-v set.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA SUSANA ALMIRON AGUILAR (Ficha 63|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Trinidad, 18 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub 20722 Ag 19-v set.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA NICOMEDES ASTIBIA o ASTIVIA MICHELTORENA o MILOHENTORENA o MILCHENTORENA (Ficha B 65|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Trinidad, 17 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto

1) N$ 1.200,00 10|pub 20724 Ag 19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de ALBERICO o ALVERICO GOMEZ IFRAN "Sucesión" (67|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Trinidad, 12 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto

1) N$ 1.200,00 10|pub 20721 Ag 19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GHIGLIANI o GHIGLIANO LESA (Ficha B Nº 7|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 17 de marzo de 1987 — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto

1) N$ 1.200.00 10|pub 20720 Ag 19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SILVA o SILBA BERMUDEZ (Ficha B 88|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Trinidad, 31 de julio de 1987 — Sara Garrone Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub 20719 Ag 19-v set.2.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA APOLONIA CESAR FELICHE (Ficha 277|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de agosto de 1987 — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 20748 Ag.19-v set.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADELA DEGUER o DEGER DE FADUL (Ficha 286|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparez-

san dentro de treinta días; a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 4 de agosto de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 20749 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUGENIO ANTONIO RODRIGUEZ CHAMPON o CHAMPONE (Ficha 281/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 4 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 20750 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OLGA ESTHER UMPIERREZ de DE LEON (Ficha 280/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 4 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10/pub. 20751 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUBEN SANTIAGO BUENO FERNANDEZ (Ficha 227/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 20752 Ag.19-v.set.2.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO VIOLA DE PATRONE, JULIA PASCUALA (Ficha B/153/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 20856 Ag.19-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO FUCHS o FUCKS HARDER (Ficha A/80/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 20855 Ag.19-v.set.2.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AMADEO FREGOSSI BARBIERI (Ficha Nº 456 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 20715 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de VITO ANGEL FAGGIONATO BEDIN (Ficha Nº 418 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 21 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 20716 Ag.19-v.set.2.

3—Convocatorias Comerciales

ARNOL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Arnol S. A. para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de setiembre de 1987 a las 10:00 horas en el local de Arenal Grande Nº 1532 escritorio 204 de Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1986.
2º) Destino de las utilidades.
3º) Nombramiento de Directorio.
Nota: El registro de accionistas se cierra el 7 de setiembre.
3) N$ 470.00 1/pub. 20901 Ag.19-v.ag.19.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "EDUARDO ASCURREIN RODRIGUEZ y DOLORES REY CERNADAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/500/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Ascurrein Rodríguez y Dolores Rey Cernadas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Dra. Beatriz Alciatori, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 20798 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CORREA WHEELER, CHARLES y LESCANO, MARIA de los ANGELES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 212/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Charles Reginard Correa Wheeler y María de los Angeles Lescano Cardozo; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 20833 Ag.19-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CARRASCO ZEPEDEO, BERTA ALIDA y CAPRANI BESIO, BESIO MARIA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 478/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis María Caprani Besio y Berta Alida Carrasco Zepedeo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 20438 Ag.19-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "EDUARDO ARMAND PILON y DIVER MANCEBO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 612/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Armand Pilón y Diver Mancebo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 20832 Ag.19-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALBERTO - VIVANCO LEAL BLANCA DOLORES" (Ficha D. Nº 961/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Rodríguez y Blanca Dolores Vivanco Leal - Disolución, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 20883 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CAPPELLIN, ENZO y LUJAN RODRIGUEZ, MARGARITA (Ficha D/425/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enzo Cappellin y Margarita Luján Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000.00 20/pub. 15434 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ESTEVEZ JUANA MARIA c/BARREIRO, CLAUDIO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 155/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudio Barreiro y Juana María Estévez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000.00 20/pub. 15100 Ag.19-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "SAN MARTIN SALE MABEL c/ JOSE ANTONIO MARMORA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/81/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel San Martín y José Antonio Mármora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 20840 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LIMA NUBIO y BERTA IRIS LEYES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 136/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nubio Lima y Berta Iris Leyes García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, de junio de 1987. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 20782 Ag.19-v.set.16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: JUAN JOSE SANTANA C|ELSA RAQUEL LABORDE y (Ficha 477|B|1986); debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, julio 21| 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 20740 Ag.19-v.set.16.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: PERDOMO BICA EVA c|HUGO DANIEL MENDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 119| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eva Perdomo Bica y Hugo Daniel Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20746 Ag.19-v.set.16.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: CARMEN MONTALBAN OLIVERA y AVELINO ALBERTO ETCHECHURI SCARPA, "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 70|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Avelino Alberto Etchechuri Scarpa y Carmen Montalbán Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 21 de julio de 1987. — Sara Garrone, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20725 Ag.19-v.set.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "LARRE, JUAN ERNESTO y SCHIAPPACASSE, TERESA VIOLETA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|133|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Ernesto Larre y Teresa Violeta Schiappacasse citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 4 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20546 Ag.19-v.set.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Jose, en autos: "ETCHEMENDY FODERE, EDUARDO JOSE y AMENGUAL CROSA, MARIA CRISTINA - Disolución de la Sociedad Conyugal" (F. 373|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo José Etchemendy Fodere y María Cristina Amengual Crosa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 22 de julio de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20583 Ag.19-v.set.16.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: JUAN LEANDRO ACOSTA C|ANTONIA RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - (Ficha Nº 447 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Leandro Acosta y Antonia Nélida Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 27 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20718 Ag.19-v.set 16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "SCARANO MEDINA, GLADYS c.| ALVAR BATALLA COSTA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B. Nº 453|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Scarano Medina y Alvar Batalla Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 28 de mayo de 1987. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20570 Ag.19-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "López, Ana Zoraida c.| CABRERA ANGEL ROBERTO - Divorcio" (Fa. E. 929|85), se cita, llama y emplaza a Angel Roberto Cabrera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.200.00 30|pub. 20674 Ag.19-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Silva, Blanca, Ana c.| VAZ MARTINS, EVERS - Divorcio por causal" (Ficha D|194|87), se cita, llama y emplaza a Evers Vaz Martins a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 20655 Ag.19-v.set.16.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se cita, llama y emplaza a don Enildo Martínez, a estar a derecho por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados: Noble, Elsa c| MARTINEZ ENILDO, "Divorcio", (Sola voluntad), (Ficha 287| 1982). — Melo, julio 22 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.200.00 10|pub. 20742 Ag.19-v.set.2.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: "Butin, Milka Teresita c.| COMBE, HECTOR ABEL - Divorcio sola voluntad" (Fa. 612|C|1982), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Héctor Abel Combe para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43710 Ag.19-v.set.30.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Amalio Martínez Gilardoni para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Correa Sosa, Francisca Maximina c| MARTINEZ GILARDONI, AMALIO, "Divorcio por Causal", (Fa. 15|86), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se hace constar que tiene auxiliatoria de pobreza. — Minas 19 de mayo de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 43754 Ag.19-v.set.30.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. F. E.

Administración de Ferrocarriles del Estado

Se emplaza al Sr. CARLOS HECTOR RODRIGUEZ RAMOS a comparecer dentro del tercer día de la presente publicación en la Gerencia de Explotación-División Personal, La Paz 1095, a fin de ser notificado de la aceptación de su renuncia al Organismo decretada por RD. 308|87 del 28|4|87
8) (C. C.) 3|pub. 43767 Ag.19-v.ag.21.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79 69 23 habilitado en Rivera 2666 local, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534, piso 4º por trámite de traslado iniciado por actual usuario. — Plazo: treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 20785 Ag.19-v.ag.21.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 39 08 05 habilitado en Corneille número 4218 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4º por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 20765 Ag.19-v ag.21.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79 07 37 habilitado en Gabriel Pereira Nº 3335 Apto. 601, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4º por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo, treinta días calendario
8) N$ 564,00 3|pub. [illegible]79 Ag.19-v.ag.21.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 98 06 88 habilitado en Cerrito 619|621, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 20627 Ag.19-v ag.21.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 39.87.82, habilitado en Islas Canarias Nº 5480, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 20694 Ag.19-v ag.21.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2862 de Treinta y Tres CARLOS RUBEN PACHECO, habilitado en la calle Celedo-

nio Rojas 688. Deberá presentarse en la Oficina de Regional ANTEL, T. y Tres, por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo: Treinta días de calendario.
8) N$ 846.00 3|pub. 20561 Ag.19-v.ag.21.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N: 95 80 61, habilitado en Buenos Aires 583 apto. 103. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 846,00 3|pub. 20624 Ag.19-v.ag.21.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA

"Se emplaza al funcionario MARCELINO ALEJANDRO LANZA a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria (Rincón Nº 695), a articular su defensa y formular sus descargos, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular".
8) (C. C.) 3|pub. 43722 Ag.19-v.ag.21.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO TELEFONICO
— Pando —

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado a comparecer ante el Centro de Telecomunicaciones de Pando (calle 25 de Mayo esq. Marzol, Pando), en el término de 15 días, dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

85-4451 Permuy, Nelson
86-4537 Cuenca. Gabriel
Traslado TX
87-553 Linex S. A.
Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C.C.) 3|pub. 43741 Ag.19-v.ag.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE CANELONES

Se emplaza al funcionario señor Oscar Cortés Helal, para que se presente ante la División Servicios Administrativos de la Intendencia, a los efectos de aclarar su situación funcional.

La no comparesencia en el término de 3 (tres) días a partir de la última publicación dará lugar a tenérsele por renunciante. — Canelones 17 de agosto de 1987.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 43799 Ag.19-v.ag.21.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: SALDIAS CARLOS ALBERTO "Incapacidad" (Ficha V. 612|86) se hace saber que por decreto Nº 14.704 de fecha 24 de diciembre de 1986, se declaró en estado de presunta incapacidad a Carlos Alberto Saldías Di Martino y se designó Curador interino a Luis Alberto Saldías. — Montevideo, 21 de julio de 1987 — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 20892 Ag.19-v.set 2.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: RODRIGUEZ JUVENAL CEFERINO "Curatela" (Fª. 890|76), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 1º de febrero de 1977 se declaró el estado de incapacidad de Juvenal Ceferino Rodríguez, designándose curador del mismo a Asdrúbal Rodríguez. — Minas, agosto 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 20910 Ag.19-v.set.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DUARTE, FRANCISCO EDELMAR "Incapacidad" (Ficha B 272|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Francisco Edelmar Duarte, habiéndose designado curadora a su madre Almedorina Rodríguez.

Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, noviembre 25 de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10|pub. 35695 Ag.19-v.set.2.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 87|87), se presentó GUSTAVO VILA MEDEROS, domiciliado en Misiones 1371, piso dos, escritorio 16, quién optando al título de Procurador ofrece información de María Isabel Cammarano y de Sandra Boragno. — Montevideo, junio 22 de 1987. — Alba Echeverry Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 20986 Ag.19-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó SISTI TELECHEA, GLORIA BEATRIZ (Ficha V. 164|87) "Inf. de V. y C.". optando al título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Martha Molfese y Roberto Tomé. — Montevideo, agosto catorce de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 20957 Ag.19-v.set 2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó MARIA MERCEDES DIAZ (Ficha V. 180|87), optando al título de Procuradora y Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de Graciela Alpuy y Cristina Liscano. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Mireya Montemurro. Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 20924 Ag.19-v.set 2.

JUZGADO DE PAZ DE DECIMONOVENA
SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital del Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: 41|87), se presentó FERNANDO DANIEL CHAINCA FUENTES, domiciliado en Paysandú 1443, Apto 302, quien optando al título de Procurador ofrece información de Patricia Gonzalvez Flores y Blanca Márquez Villanueva. — Montevideo, 11 de agosto de 1987 — Esc. Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 20927 Ag.19-v.set 2.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles
Alcohol y Portland
División Portland
LICITACION PUBLICA Nº 2|0303
— Plaza —

La A.N.C.A.P. comunica que ha resuelto suspender hasta nuevo aviso la convocatoria a Licitación Pública que se realizará para el hormigonado ampliación y trabajos accesorios del camino existente Trituradora - Cantera de nuestra Planta Minas y cuya apertura de propuestas fuera fijada oportunamente para el día 21 de agosto de 1987.
12) (C. C.) 1|pub. 43791 Ag.19-v.ag.19.

A.F.E.
Administración de Ferrocarriles del Estado
LICITACION PUBLICA Nº 71|87

Fecha apertura: 6|10|87.
Precio del ejemplar: N$ 1.600.00.
Hora: 17:00.
Asunto: Licitación Pública Nº 71|87 - 100.000 Tirafondos de Vía (Plaza e Importación).

La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735 el día y hora señalados.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento.

La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Director.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43779 Ag.19-v.ag.21.

LICITACION PUBLICA Nº 70|87

Fecha apertura: 6|10|87.
Precio del ejemplar: N$ 800.00.
Hora: 16:00.
Asunto: Licitación Pública Nº 70|87 Eptos. p/ Torno Rafamet tipo UBB 112|2 Serie 14.595 y herramientas de corte p/Torno de Ruedas. Plaza e Importación).

La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría: calle Paraguay 1735. el día y hora señalados.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento.

La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43778 Ag.19-v.ag.21.

BANCO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 92|41

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a Licitación Pública para el suministro de 2 Grupos Electrógenos con opción a 4, de acuerdo con los recaudos que se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Administración de Edificios - Minas 1434, Piso 8º.

Las propuestas se abrirán el día 17 de setiembre de 1987 a la hora 15:00 en primer llamado y a la hora 15:30 en segundo llamado.

Para el caso en que en la fecha y hora indicada las oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se realizará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (C. C.) 3|pub. 43801 Ag.19-v.ag.21.

LICITACION PUBLICA Nº 92|45

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a Licitación Pública para las obras de Impermeabilización de Azoteas en el Edificio anexo al Departamento de Préstamos Pignoraticios, de acuerdo con los recaudos que se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Administración de Edificios - Minas 1434 Piso 8º al precio de nuevos pesos 1 000 00.

Las propuestas se abrirán el día 24 de setiembre de 1987 a la hora 15:00 en primer llamado y a la hora 15:30 en segundo llamado.

Para el caso en que en la fecha y hora indicada las Oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se realizará el próximo día hábil siguiente en las mismas condiciones.
12) (C. C.) 3|pub. 43800 Ag.19-v.ag.21.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
LICITACION PUBLICA Nº 5|87
Maquinaria Agrícola

El Instituto Nacional de Colonización llama a Licitación Pública para la adquisición de la siguiente maquinaria agrícola: Tractor de 50 a 60 HP cuchilla niveladora para levante hidráulico, pala cargadora frontal, rastra de discos para levante hidráulico tipo tandem, arado de tres discos y barra porta herramientas.

Recepción de ofertas: En Casa Central del Instituto Nacional de Colonización, calle Cerrito Nº 488, Planta Baja División "Abastecimientos y Comercialización" hasta el día 25 de setiembre de 1987 a la hora 15:00 para el primer llamado y hasta la hora 16:00 del mismo día en caso de efectuarse un segundo llamado todos los días hábiles en horario de oficina.

Apertura de las ofertas: En Casa Central, Primer Piso, División "Jurídico - Notarial", el día 25 de setiembre de 1987 a la hora 16:00 para el primer llamado y a la hora 17:00 en caso de segundo llamado.

Pliegos de Condiciones Particulares y General están a disposición de los interesados en la División "Abastecimientos y Comercialización", en Casa Central. — Dirección Financiero Contable y Suministros.

12) (C. C.) 6 pub. 43792 Ag.19-v.ag.31.

LATU

Laboratorio Tecnológico del Uruguay

El Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), llama a Licitación para completar la instalación de un Sistema de Aire Acondicionado en el predio ubicado en Avenida Italia Nº 6201.

Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares así como la Memoria Descriptiva y Planos se encontrarán a disposición de los interesados en el local del LATU, Galicia 1135 desde el 21 de agosto hasta el 28 de agosto de 1987.

Primer Llamado

Las cotizaciones deberán presentarse antes de la hora 10:00 del 25 de setiembre de 1987, haciéndose su apertura a la hora 11:00 del mismo día.

Segundo Llamado

En caso de que el primer llamado resultare desierto o las presentadas fueran rechazadas, se convoca a una segunda presentación.

Las ofertas se recibirán hasta antes de la hora 10 del 24 de setiembre de 1987 y la apertura se efectuará a la hora 11 del día indicado.

Precio de los recaudos: N$ 10.000,00.

12) N$ 1.440,00 3 pub. 20853 Ag.19-v.ag.21.

PODER JUDICIAL

Departamento de Adquisiciones

LICITACION PUBLICA Nº 15|87

Impermeabilización de Depósito Judicial de bienes muebles (ver Pliego)

Fecha de apertura: 23|9|87.

Primer llamado: 15:00 horas.

Segundo llamado: 15:30 horas.

Lugar: Mercedes 1337 (Proveeduría Central).

Retirar Pliego de Condiciones en la Sede de la Proveeduría Central de la Suprema Corte de Justicia, Mercedes 1337, de 12 a 17 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 43777 Ag.19-v.ag.21.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

LICITACION PUBLICA Nº 1|987

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de vehículos con destino a la Secretaría de Estado.

Item I) Un automóvil de nivel jerárquico tipo sedán, 4 puertas, 4 cilindros a nafta.

Nota: Este vehículo debe ser confortable, con calefacción y otras comodidades que deberán especificarse. Ejemplo: Sistema de Seguridad.

Item II) Automóviles tipo sedán de 4 puertas, 4 cilindros, a nafta.

Item III) Automóviles tipo sedán de dos puertas, 4 cilindros a nafta.

Item IV) Vehículos para transporte de pasajeros y carga, 4 cilindros a nafta.

Todos los vehículos deben ser armados en el país de acuerdo a lo establecido en los decretos Nº 128|970 de 13 de marzo de 1970 y número 264|985 del 3 de julio de 1985.

Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares se encuentran a disposición de los interesados en la sede de esta Secretaría, Dirección Contabilidad Departamento Contrataciones, 25 de Mayo Nº 279, 3er. Piso.

Horario: Días hábiles de 8:00 a 12:00.

Apertura: Se realizará el 30 de setiembre de 1987 a la hora 11:00.

En caso de no haber tres ofertas en el primer llamado, se convoca a un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 11:30

12) (C. C.) 15|pub. 43789 Ag.19-v set 9.

ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS

1853 — 25 de setiembre — 1987

LICITACION PUBLICA Nº 139

Suministro de Oxigenadores Completos

Primer llamado: 9 de setiembre de 1987, hora 16:30

Segundo llamado: 18 de setiembre de 1987 hora 16 y 30.

En caso de no concurrir un número mínimo de tres ofertas a la primera convocatoria se abrirá en segunda convocatoria en los días y horas señalados.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros — Sección Compras — Br. Artigas 1465 Entrepiso del Despacho de Medicamentos, de lunes a viernes de 8:00 a 19:00 horas.

12) N$ 1.128,00 3|pub. 20890 Ag.19-v.ag.21.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 19 de agosto de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 5º de la ley 9.906 del 31 de diciembre de 1935 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales de Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el 'Diario Oficial' por espacio de ocho días como lo manda la ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

WALTER OMAR de LEON, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Rafael Eguren Nº 3263 y ANGELA MARIA PEREZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado 1933.

SERGIO RODOLFO DORREGO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan José de Amézaga 1431 y YANET MARTINEZ 24 años, soltera, baby sitter, oriental, domiciliada Manuel Villagran 1272 Apto. 1.

FERNANDO DOTTA, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Pedro 1º Nº 776 y GRISEL MENCHACA 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Helvecia 3996.

CIRIACO ALVAREZ de RON, 36 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Ejido 1548 Apto 3 y MONICA ANTONIETA MANGADO, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1548 Apto. 3

MIGUEL ANGEL ALVAREZ, 55 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Juan Paullier 3030 y BLANCA NIEVES CAYETANO, 55 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 3030.

OFICINA Nº 2

CARLOS EDUARDO BENITEZ, 26 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado Abadie Santos 923 Apto 202 y STELLA TERESITA DE CAMILLI, 25 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Guayaquí 3327 apartamento 001

CARLOS JORGE BERTA, 35 años, divorciado comerciante oriental, domiciliado Chucarro número 1235 Apto. 902 y ADRIANA VERONICA WIELIWIS, 22 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Chucarro 1235 Apto. 902.

JUAN JESKE, 39 años, divorciado, dibujante, inglés, domiciliado Galicia 1455 Apto 102 y BRENDA MUSSINI, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Galicia 1455 Apto. 5.

SERGIO DARIO BUSTAMANTE 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Luis Braille S|N. (Cno Maldonado) e IRIS RAQUEL PEÑA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Domingo Torres 4605.

LEONEL FELIPE BARRETO, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado A. Zubillaga 674 y NIBIA MYRIAM LABANDERA, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Andalucía 3930.

AGUSTIN BETANCURT, 28 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado Arenal Grande 1420 Apto. 801 y CECILIA del LUJAN MARTINEZ 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1476 apartamento 10.

JOSE LUIS JUSTO, 28 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Valeriano 1605 y JACQUELINE EDITH WAISRUB, 27 años, soltera comerciante, oriental, domiciliada Valeriano 1605.

HEBERT RICARDO BARAVRAN, 26 años soltero estudiante, oriental, domiciliado José María Muñóz 1088 y LUCIA ELENA VIOLA, 32 años, soltera maestra, argentina, domiciliada Benito Nardone 2263

CARLOS ALBERTO ETCHEGARAY, 23 años soltero, [illegible], oriental, domiciliado 14 de Julio [illegible] y MARIA DINORA ALVAREZ, 29 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Camoatí 3072

JUAN CARLOS BURSI 30 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Justino Jiménez de Aréchaga 3176 y MARIA del ROSARIO ROJAS, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Cicerón 6160.

OFICINA Nº 3

MARIO HUMBERTO CAGNONE 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 4471 Apto. 302 y BLANCA ROSA MARRERO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Rivera 4195

AMILCAR CARRIQUI, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pedro Trápani 1247 Apto. 002 y MONICA MARTELOTTO, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Marco Bruto 1263 Apto. 003.

ALVARO HUGO CATANZANO, 28 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado Rene 1647 y MARIELLA LAURENZANO, 25 años, soltera, profesora oriental, domiciliada Constancio Vigil 7402.

DAVID GERMAN CHIOSSONI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera Nº 2207 Apto 8 y CECILIA LORELEY RODRIGUEZ 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Continuación Messina 1059 Apto 026.

DANIEL EDUARDO CASTRO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matías Alvarez 3822 Apto 807 y MARIA ADRIANA MONTENEGRO, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Millán 3661.

OFICINA Nº 4

MARIO CESAR LANZA 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Bilbao Nº 3727 y MARIA DEL PILAR LOPEZ, 34 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Bilbao 3727

GUSTAVO LUIS LUGANO, 24 años soltero, empleado oriental domiciliado Francisco Romero 3881 Apto 5 y SANDRA FERNANDEZ 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Francisco Romero 3881 Apto 4

HUGO GUSTAVO LORIETO, 38 años, divorciado, Ing agrónomo, oriental, domiciliado Chucarro 1010 Apto 105 y MARIA ANNUNZIATA FAZZOLARI, 25 años soltera, empleada, oriental domiciliada Chucarro 1010 Apto. 105.

JUAN CARLOS FREITAS 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Mendoza 5801 y CLAUDIA ANAHIR VIEIRA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 Nº 4837 (Mendoza)

ENRIQUE ATILIO LISTA, 43 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Avda. Italia 2917 Apto 102 y MAPY MESA, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Avda Italia Nº 2917 Apto 102.

LUIS ALBERTO FIGAROLA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay número 1352 y ANA MARIA ALA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vergniaud Nº 2752.

TOMAS CASILDO FURTADO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan M. Blanes 1222 Apto. 6 y OLGA MABEL USUCA, 35 años, soltera, oriental domiciliada Juan M. Blanes 1222 Apto. 6

ESTEBAN ALEJANDRO FORMENTO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1794 Apto. 503 y ADA LOURDES MACIEL, 23 años soltera empleada, oriental, domiciliada Calle 12 Nº 234 (Casabó).

JORGE GABRIEL LUPINACCI, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado San Salvador 1487 Apto. [illegible] y SANDRA MARTHA GALLO, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Gaboto 1820.

JORGE LUIS FELVINCZI, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Islas Canarias Nº 4808 y SILVANA DE ROSE, 23 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Islas Canarias 4805

ANGEL ANTIDIO LOPEZ, 65 años, soltero, jubilado oriental, domiciliado Marcos de Rafo 433 Apto. 4 y LAURA DAMASA OLIVERA, 64 años viuda, pensionista, oriental, domiciliada Croacia 4467 Apto. 1.

OFICINA Nº 5

RAMIRO GREGORIO GOICOECHEA, 26 años, soltero lic. comercio oriental, domiciliado Paraguay 1547 y LILIANA MARIA FERREIRA 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Magallanes 1261 Apto. 2.

JUAN ALCIDES IRIGOYEN 30 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Jaime Zudáñez 2820 Apto 902 y MARIA GABRIELA del CARMEN IELLECHEA, 25 años, soltera empleada oriental, domiciliada José E. Rodó 2071 Apto 201.

JOSE ENRIQUE HERNANDEZ 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Piscis 6870 y SUSANA ISABEL GONZALEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6903.

ATILIO JORGE GUADALUPE 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José Batlle y Ordoñez 3117 y MIRIAM ARACELI MILANS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Denali 3217.

OFICINA Nº 6

GERMAN EDGARDO MACHADO, 42 años soltero, policía, oriental, domiciliado Melo 2411 y [illegible] TERESITA VIANNA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Berro 1236 Apto. 601. [illegible] ANTONIO MILANO 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Leguizamon 3887 y RENEE BEATRIZ SOMOZA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada José Leguizamon 3874.

OFICINA Nº 7

CARLOS ALBERTO PEDRAJA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Silvestre Guillén s/n Pando, Canelones, y MARIA ROSA ALONSO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada General Acha 4040.

RAUL BOLIVAR PAZOS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos A. López Nº 5530 A y FANNY JANET MONTANO, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Victoriano Alvarez 5819 Apto. 2.

JORGE WASHINGTON PEREZ, 26 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Magallanes 1927 y STELLA MARIS ZECCOLINI 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Magallanes 1927.

JULIO CESAR PEREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucrecio 1467 y GRISEL ADRINE RODRIGUEZ 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Belt 932.

ANTONIO HOMERO PINEIRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guazucua Nº 568 y MARIA VIRGINIA ALVAREZ 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Charrúa 2688.

OFICINA Nº 8

WASHINGTON RIOS, 39 años, divorciado, tornero, oriental, domiciliado Bolivia 1741 y TITINA ODILDA LOPEZ 31 años, soltera, oriental, domiciliada Bolivia 1741.

GABRIEL FERNANDO ZABALA, 22 años, soltero, mecánico oriental domiciliado Antonio Machado 1934 Apto. 003 y ADRIANA ALVAREZ, 20 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Ramón Márquez 3035 Apto. 102.

DIEGO ANDRES ROSATI, 28 años, soltero, empleado, argentino c/n. domiciliado 18 de Julio 1417 Apto. 1102 y MARIA DEL CARMEN GASPARRI, 27 años soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ellauri 725.

OFICINA Nº 9

HERIBERTO SOSA, 39 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Chucarro 1131 apartamento 5 y MIRIAM STELLA COELHO 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Chucarro 1131 Apto. 5.

CARLOS JOSE SCAGLIONI, 23 años, soltero, estudiante oriental domiciliado Luis Franzini Nº 972 y MARIANA CABRERA, 23 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Capurro 770.

[illegible] SOSA, 20 años soltero empleado, oriental, domiciliado Dinamarca 4034 y LUISA MARIELA MARRERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Cibils número 5363.

NELSON SEFERIAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 93 y MARIA LAURA SILVERA, 27 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Humboldt 4072.

DANIEL SCAVINO, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Luis A. de Herrera Nº 1427 Apto. 003 y ADRIANA AZQUINO, 19 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Yacuy 4337.

OFICINA Nº 10

LUIS ALBERTO SANCHEZ, 58 años, divorciado, comercio oriental domiciliado Uruguay 1029 y MILSA MARIA GONZALEZ, 64 años viuda, jubilada oriental, domiciliada 8 de Octubre 3435 Apto. 502.

CARLOS RICARDO VILA, 31 años, soltero, contador oriental domiciliado Cambay 2529 y ROXANA ROCCHI, 31 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Mendoza 6067.

[illegible] URIOSTE, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Dragones Nº 1515 y CECILIA LILIANA OLIVERA, 14 años, soltera oriental domiciliada Oficial 5 número 1719 (Cerro).

WILLIAM TORRES, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Trafalgar 3703 y MARCELA LOURDES ACQUADRO 19 años, soltera, oriental, domiciliada Galvani 4838.

SILVINO ERNESTO VERGARA 47 años, soltero, [illegible] Pereira 3000 y MABEL IMPERIA, 42 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Colon número 1574.

14) N$ 190,00 3/pub. v.ag.21.

16—Prescripciones

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "NEUSA CRISTINA REMIS - Prescripción adquisitiva" (Fa. A. 180/85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alba Cristina Ferrari Cócaro, en representación de Neusa Cristina Remis promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: una chacra ubicada en el departamento de Artigas Primera Sección Judicial, zona rural, paraje Colonia Pintado, empadronada con el Nº 1426, señalada con el Nº 45 en el plano de los agrimensores Juan Samacoitz y Telesforo Herrán, del año 1891, según el cual se compone de una superficie de 14 Hás. 3142 mts.2, lindando: al Noreste, por 400 mts con la chacra Nº 44; al Sureste, por 466 mts. camino por medio con la chacra Nº 46; al Suroeste arroyo Pintado Grande por medio con Antonio Leça y Fernando Gomez; y al Noroeste, por 225 mts. con la chacra Nº 38.

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interes en esta gestión y especialmente a los sucesores de Enrique Tomás Da Silveira y Tomasa Techeira o Texeira por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 9 de abril de 1987 — Esc Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000,00 30/pub. 20575 Ag 19-v set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "SEQUEIRA CEZIMBRA MARTIMIANO - Prescripción Treintañal" (Fa. B. 378/86) se hace saber que se inició acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble urbano, fracción de terreno ubicado en la 9ª Secc. Jud. del Depto. de Artigas, solares 1 y 2, empadronados con el Nº 188 con un área de 2.354 mts. y 20 cms. lindando al Norte y Este con calle Pública; al Oeste con Antonio Tejeira; y al Sur con María Jerez de Boye. Fracción de terreno ubicado en la 9ª Secc. Jud. del Depto. de Artigas, empadronado con el Nº 175 con una superficie de 1.685 mts. y 35 dms. que se deslinda: al Sur con calle Grito de Asencio; al Oeste, calle Enrique Weeb; al Norte, con padrón 782; y al Este con padrón 176.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en ella. — El compareciente está auxiliado de pobreza. — Bella Unión 30 de julio de 1987 — Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) (R. 204/55) 30/pub 43707 Ag 19-v set 30.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos: "PORCIUNCULA, MARIA ROSA Prescripción Adquisitiva" (Ficha 140/87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Rosa Porciúncula promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón número 4.724, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, manzana número [illegible] ubicado en calle 4 y 2 de [illegible] to y que linda: al Noroeste línea divisoria de 17 metros con el padrón Nº 8.571; al Noreste [illegible] línea divisoria de 18 metros con el padrón número 8.571; al Sureste, línea divisoria de 17 metros con calle Nº 4 y al Suroeste línea divisoria de 18 metros con calle Nº 2 y cuya área total es de 300 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien descripto, especialmente a los herederos Sr. Valentín Novo Acuña y a los herederos de Pedro Porciúncula. — Melo, 22 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600.00 30/pub. 20747 Ag 19-v set.30.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Avila de Fernandez Francisca y otros c/ PADRON Nº 2752 - Prescripción Adquisitiva treintenaria (Fa 46/87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisca Avila de Fernández, Silvia Raquel Fernández Avila, Luis Alberto Fernandez Avila, Marta Susana Fernández Avila, Enrique Walter Fernandez Avila, Graciela Mabel Fernandez Avila, Cristina Beatriz Fernández Avila y Mariela Judith Fernandez Avila, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón Nº 2752, ubicado en Minas, 1ª Sección de Lavalleja, compuesta de una superficie de 505 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a los sucesores de Domingo Aldrovandi, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 30 de junio de 1987. — Pedro M. Diaz Prieto, Actuario.

16) N$ 9.600,00 30/pub. 20758 Ag.19-v set 30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos "NANDEZ MOBAINA ORELIA, IDLA AZUCENA ERLINDA, NILIO RENE, NELSON RUBEN y NANDEZ DE LEON ISABELINO - Prescripción Treintañal" (Fa. 144/87), se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble que se detalla:

Fracción de campo, sita en Los Ceibos, Primera Sección Judicial de departamento de Maldonado, empadronada con el número 296 compuesta de acuerdo a títulos de una superficie de 15 hás. 2.19[illegible] mts 54 dms. que corresponden a la Fracción [illegible] en el plano del agrimensor José Pedro Prada inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número 278 el 11 de noviembre de 1986 que linda: al Norte con Manuel Pereira, al Este, Isaac Mena y Manuel Pereira; al Sureste Camino Vecinal; y al Oeste con sucesión Carmelo Pérez; y especialmente a Guillermo Nandez y sucesores sucesores de Angela de León y sucesores de Justa Pérez y a los linderos señores Manuel Pereira, Isaac Mena Carmelo Pérez y/o sus sucesores bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Maldonado, 28 de mayo de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000.00 30/pub. 2066 Ag 19-v set 30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "JUSTINA ASILIONA de FLEITAS y otros - Prescripción adquisitiva treintañal" (Fa B 8/1987), se hace saber que ha comparecido [illegible] nombrada y otros, iniciando acción de referencia sobre el inmueble empadronado con el Nº 594[illegible] ubicado en la 1ª Sección Judicial de Paysandú (quinta número 210 de la planta urbana de esta ciudad) el que consta de una superficie de 766 m2 y 84 dm2, según plano del ingeniero agrimensor Esteban R. Callorda, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7378 y se deslinda así: Al N., m. 2145 lindando con

el padrón Nº 5946, propiedad de Ismael Doti; al E., m. 35,30 lindando con el padrón 5950, propiedad de Antolín Fernández; al S., m. 22 sobre calle Nº 124 —Sur— 6 de abril; y al O., m. 35,30 sobre calle Nº 67 (Dos) Cnel. Felipe Argentó.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble relacionado, y en especial a Hortencia Horta de Horta, o sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se seguirán los trámites — Paysandú, 8 de mayo de 1987. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria.

16) N$ 14.400,00 30|pub. 20538 Ag.19_v.set 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "PEREZ ENRIQUE A. - Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 442|1985), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Enrique A. Pérez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno empadronado con el Nº 2584, ubicado en la manzana Nº 365 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, 1ª Sección Judicial, que tiene una superficie de 902 mts.2 y se deslinda así: al Norte dos líneas, una de 14 mts que la separa del padrón Nº 2559, propiedad de María Ilda Daglio de Salvatierra y otra de 7 mts. 60 cms. con el padrón Nº 2558, propiedad de Pablo Miguel Stecluk; al Este, 10 mts. con padrón 6954, propiedad de Enrique A. Pérez: 10 mts con padrón 6955, propiedad de Juan Maulela: y 22 mts con padrón 2565 propiedad de Roque Chá; al Oeste, 42 mts. 51 cms. con padrón Nº 2563, propiedad de Arturo Gottieb: y al Sur 21 mts. 60 cms. de frente a calle 25 de Mayo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dichos bienes y en especial a don Luis Toselli y a sus sucesores a cualquier título y a los linderos prementionados para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 6 de diciembre de 1985 — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.600,00 30|pub. 20537 Ag.19_v.set 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "ERNESTO ROHNER SPINGLER - Prescripción Adquisitiva de un automóvil" (Ficha Letra A Nº 61|987) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Ernesto Rohner Spingler iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Automóvil marca Opel, modelo Rekord tipo sedán, año 1967 empadronado con el Nº 205602 matrícula del departamento de Montevideo número 151 865, motor Nº 17E_0245740, motor de 4 cilindros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y/o sucesores a cualquier título y especialmente a los señores Fredy Trecu y Walter Delgado para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Fray Bentos 30 de julio de 1987 — Esc. Carmelo M Salaberry Actuario

16) N$ 9.600,00 30|pub. 20550 Ag.19_v.set.30.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FERNANDO LABANDERA SUAREZ, solicita la inscripción de la obra titulada "¿Quo vadis?", de la que se declara autor. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 20698 Ag.19-v.set.2.

AGUSTIN ENRIQUE MENDEZ FILIPPINI, solicita la inscripción del álbum de dibujos Nº 8 del que se declara autor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 20683 Ag.19-v.set.2.

EDEIMIRA ESNAL por LOURDES JARDIM ESNAL solicita la inscripción de la obra titulada "Apuntes de Física para Tercer Año de Enseñanza Secundaria", de la que se declara autora la mandante. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 940 00 10|pub. 20839 Ag.19-v.set.2.

MARCOS SCHWARTZMANN por la SOCIEDAD DE ANESTESIOLOGIA DEL URUGUAY solicita la inscripción de la obra en videocassette titulada "Maniobras de Reanimación del Paro Cardíaco. Usted puede salvar una vida": de la cual se declaran propietarios la mandante. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.410,00 10|pub. 20843 Ag.19-v.set.2.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "PRAVIA BARRAN, LAURA, Rectificación de Partida". (Ficha B|166|87) se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente figurando como "Fernando Barrán" el nombre del abuelo y debería decir ARMANDO BARRAN — Montevideo, 6 de agosto de 1987 — Esc Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15|pub 20778 Ag.19-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "ADA LUCIA EGUES. Rectificación de Partida". (Ficha E. 262 bis. 1986), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice: "Eguez" debe decir EGUES, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo mayo 27 de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 20779 Ag.19-v.set.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "ISIDORO DE LOS SANTOS - Rectificación de Partida" (Fa. B|140|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación en su partida de nacimiento en la siguiente forma: En el acta, donde dice: "hijo de Juan Antonio dos Santos" debe decir: HIJO DE JUAN ANTONIO DE LOS SANTOS por así corresponder — Artigas, 23 de junio de 1987 — Esc. Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 20572 Ag.19-v.set.9.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados "NUÑEZ GOMEZ, NATALIA SOLEDAD. Rectificación de Partida", (Fa. 516|86), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Natalia Soledad Núñez Gómez en el sentido que donde figura como "hija de Isabel Gómez" debe decir hija de GABRIELA ISABEL GOMEZ por así corresponder. — Minas, junio 18 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 20754 Ag.19-v.set.9.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIA BEATRIZ GONZALEZ (Ficha: B 132|1987), en el siguiente sentido: en el cuerpo de dicha partida, donde dice: "29 de Julio" debe decir: 29 de JUNIO. — (Auxiliatoria de Pobreza). — Rivera, 6 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43704 Ag.19-v set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: ROSAURA HERAT (B 159|987), en el siguiente sentido: donde dice: "mil novecientos setenta y tres" debe decir: MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO — (Con auxiliatoria de pobreza) — Rivera, 30 de julio de 1987 — Esc. Walter Figueredo. Actuario.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 43707 Ag.19-v.set.9.

20—Remates

MONTEVIDEO

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Banco de Crédito c/EZIO MARSIL, BORROI y otra - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 1621|83), se hace saber que el próximo día 9 de setiembre, a las 16 horas en el local de calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los bienes inmuebles siguientes:

a) La Unidad de Propiedad Horizontal 101, que forma parte del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 83 777, que según plano de mensura y fraccionamiento (Ley 10 751) del agrimensor Alberto Benavídez Sosa de noviembre de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de marzo de 1971 con el Nº 65 639 consta de una superficie de 402 metros 07 decímetros y según títulos de una superficie de 400 metros 24 decímetros con 12 metros 42 centímetros al Noroeste de frente a la calle Marcelino Sosa con puertas señaladas con los Nos. 2714, 2716 y 2718, distando el punto medio de dicho frente 28 metros 56 cms de la esquina que forma con la calle Vilardebó. Dicha unidad está empadronada con el Nº 83 777. 101 y se integra por dependencias en planta baja, a cota más 10 centímetros con una superficie de 3 metros 24 decímetros; en primer piso, a cota más 3 metros 45 cms. con una superficie de 124 metros 55 decímetros: y en segundo piso a cota más 6 metros 65 cms., con una superficie de 17 metros 55 decímetros. Superficie total de la Unidad 101: 145

metros 31 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la Azotea E-2;

b) Inmueble con sus construcciones ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el número 1.219, Balneario Parque del Plata, señalado con el solar 11, manzana 126, de la fracción B, en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Canelones el 8 de febrero de 1939, con el Nº 11 y aprobado por el Municipio de Canelones el 29 de noviembre de 1938, según el cual tiene una superficie de 600 metros, con 15 metros de frente al Norte a calle de 17 metros por 40 metros de fondo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en efectivo en carácter de seña. 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador, o sea el 3,60 % del precio de remate, incluido IVA; y en el caso del inmueble radicado en el departamento de Canelones, el 3 % por concepto de Impuesto Departamental. 3º) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1,20 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 1º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Esc. Iride Cavelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.200,00 5|pub. 20961 Ag.19-v.ag.26.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos: "Auren S. A. c/CADO S.R.L. - Juicio Ejecutivo" (Fa. C. 1831|84), el 26 de agosto, desde las 16 hs., en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación, los bienes muebles embargados de fs. 17 a 18 vta. (excepto los de fs. 82): un camión Austin, motor Diesel, con caja volcadora de "Castro y Dobarro", sin transferencia, para desguazar (N$ 53.333,34); un camión marca Bedford, matrícula B. 3.0014 Pan de Azúcar, motor Diesel Nº 7028765 (N$ 80.000,00).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo por concepto de seña. 2º) Que serán de su cargo los gastos de transferencia, título de propiedad, patentes y/o multas que se adeudaren por los vehículos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de agosto de 1987.

20) N$ 1.200,00 3|pub. 20889 Ag.19-v.ag.21.

CANELONES

ALFREDO VIÑA QUESADA
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, en autos caratulados: "De Tomás de De León, Mariel c/FLEITAS, WALTER HUGO y OLIVERA, LUIS ALBERTO - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1875|81), se hace saber al público que el día 28 de agosto de 1987, a las 15 y 30 horas, en las puertas de esta sede, calle Gral. Flores y La Vía, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Viña Quesada (Mat. 3612), asistido de la señora Alguacil, a la venta en pública subasta y con las 2/3 partes de su tasación como base (tasación: N$ 74.649,00), del siguiente bien: Inmueble ubicado en la 4ª Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), calles Panamá y Guatemala, empadronado con el Nº 7.619, señalado con el Nº 17 de la Manzana II, en el plano de los agrimensores Carlos A. Novo y M. Bula, inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 831 el 5 de setiembre de 1952 y que consta de una superficie de 318 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. 2)- Que será de cargo del comprador la comisión del rematador, impuesto municipal e I.V.A., que serán de un 6,60 % sobre el precio martillado al igual que los gastos de escrituración, honorarios y certificados. 3) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e I.V.A., 1,20 % del precio del remate. 4) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta sede y que de los mismos no surgen planos de construcción de las mejoras allí existentes.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 31 de julio de 1987. — Dra. Ana María Maggi, Juez de Paz.

20) N$ 3.000,00 5|pub. 20911 Ag.19-v.ag.26.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ELENA ROSA GINSBERG - Expedición de segunda copia" (Ficha V. Nº 155|86), Elena Rosa Ginsberg solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Ricardo Sixto Giardoni el 6 de octubre de 1937 por la cual Antonio Romanelli vendió a Enrique Ginsberg, casado con Elka Hofstadher, un terreno con edificio, construcciones y mejoras situado en la 3ª Sec. Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 3.444, con una superficie de 255 mts. 4.389 cms., con 8 mts 1 cm. al Este, de frente a la calle Maciel, entre Washington y Sarandí. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 240, folio 107 año 1537. Fue designada defensor de oficio de Elka Hofstadher de Ginsberg y Tomás Natalio Ginsberg la Dra. María del Carmen Piñeiro, quien compareció a fs. 43.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 4.000,00 10|pub. 19658 Ag.19-v.set.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos: "MARCOS, IVONNE PAULINA y LINDA GOMILA SMEKE BRAKA - Segunda Copia" (Ficha V|130|87), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 25 de enero de 1952 por el Esc. José Curi Zagia, por la cual el señor Alberto Smeke adquirió de "Pinares de Atlántida S. A." 3 solares de terreno contiguos, señalados con los números 1, 2 y 3 de la manzana 20, que formaban parte del inmueble padrón Nº 11.167 ubicados en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje "Atlántida", con una superficie total de 1.953 m. 75 dm., y dan frente al Sureste a Carretera a Parque del Plata; actualmente los 3 solares integran un sólo padrón, el que se individualiza con el Nº 1.271.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 4.000,00 10|pub. 20781 Ag.19-v.set.2.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 136|87), se presentaron LILIAN JEANETTE FERNANDEZ BONOMI y ERNESTO VIANA ARAUJO, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa otorgada el 28 de junio de 1975 por el Esc. Luis Alberto Castro, por la que los comparecientes adquirieron de Ruben W. García, Zulema Rodríguez y María E. Rodríguez el siguiente bien: Solar de terreno y mejoras sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario San José de Carrasco, Padrón Nº 5.907 que según plano del Agr. Héctor René Damasco de marzo de 1969, inscripto en Catastro con el número 14.927, se señala como solar A y tiene un área 400 mts. con 4 mts. 22 de frente al Sureste a calle República Argentina y 5 mts. 03 de frente al Oeste a calle Madrid.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, agosto 5 de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 3.600,00 10|pub. 20830 Ag.19-v.set.2.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los señores HEBER ALCIDES ARBUET VIGNALE, JOSE ANTONIO LOPEZ LOPEZ, y ENRIQUE LOPEZ LOPEZ, solicitando expedición de Segunda Copia de la Escritura de Compraventa otorgada el día 10 de agosto de 1980 autorizó el Escribano César Blanco Demarco del inmueble sito en la Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronados con los Nos. 11.894, 16.501, y 410.362 (antes con los números 11.894 y 16.501), que de acuerdo al plano de mensura y reparcelamiento del Agrim. Jorge A. Colacce, de mayo de 1981 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 94.374, el día 7 de mayo siguiente, se señalan como fracciones 1, 2 y 3, se componen respectivamente de las siguientes superficies: 62 ms. 66, - 69 ms. 24, y 68 ms. 10, que en conjunto totalizan: una superficie de 200 ms. que antes se describían de acuerdo al plano del Agrim. Edgardo Goyret, de fecha octubre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de octubre de 1979, de acuerdo al cual en conjunto se componen de una superficie de 199 ms. 68 dms., que se ubica de frente a la calle Porongos Nos. 2.151, 2.159 y 2.165.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el expediente caratulado "Heber Alcides Arbuet y otros" (Ficha V|42|87) dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 5 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

21) N$ 5.200,00 10|pub. 20834 Ag.19-v.set.2.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

BARRACA STAUDINGER - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 9 de julio de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Flores, Nº 68 folio 272, Libro 4 de Contratos.
Socios: ADOLFO STAUDINGER VILLAGRAN, ANA MARIA ECHARTEA OLIVARES, GUSTAVO ADOLFO y HORACIO STAUDINGER ECHARTEA.
Objeto: Explotación del comercio en general y especialmente en el Ramo de Barraca y venta de artículos de construcciones.
Plazo: 5 años a contar del 1º de julio de 1987, prorrogable por períodos consecutivos de un año.
Domicilio: 25 de agosto Nº 725, Trinidad, Flores.
Capital: N$ 4:000.000,00.
Administración: Ana María Echartea Olivares.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 20724 Ag.19-v.set.2.

CRISTAL S. R. L.

Contrato: 1º|7|87.
Inscripción: 23|7|87, Nº 9, folios 28|29, Libro Nº 5.
Socios: MARIA MAGDALENA PALADINI DE VEGA e IVONNE RENE LARROSA CARREÑO.
Objeto: Explotación de Papelería, Bazar Juguetería, Artículos Eléctricos, Artículos para el hogar, Importaciones, Exportaciones y anexos con Ventas al por Mayor y Menor.
Domicilio: 18 de Julio 700, Minas.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00 por partes iguales.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20757 Ag.19-v.set.2.

RUIZCUER LIMITADA

Contrato: 16 de junio de 1987.
Socios: ISMAEL LORENZO RUIZ DIAZ DOMINGUEZ, ARTEMIO RUIZ DIAZ DOMINGUEZ y DARDO RUIZ DIAZ AGUERO.
Objeto: Compra-venta de lanas, cueros y afines.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 948, folio 3566, Libro Nº 2, el 23 de julio de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20796 Ag.19-v.set.2.

RIGA S. R. L.

Contrato: 4 de febrero de 1987.
Socias: EUGENIA RENEE DEGIME PARODI y EMA ESTELA GALLO CASTRO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de Establecimientos comerciales, carnicería, distribución productos cárnicos y afines. Importación y exportación.
Plazo: Cinco años, renovable por períodos iguales.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 200.000,00, aportado por mitades.
Inscripción: Nº 344, folio 1292 vuelto, Libro Nº 1, el 7 de abril de 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 20795 Ag.19-v.set.2.

MONLET LTDA.

Contrato: 31|3|87.
Inscripción: Nº 405, folio 1518 vuelto, Libro Nº 1.
Objeto: Quiosco, librería, golosinas.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Socios: SUSANA GRACIELA REY ALVAREZ, MIGUEL ANGEL QUEVEDO YULIANO.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20794 Ag.19-v.set.2.

ROLLOPACK LTDA.

Fecha Contrato: 6 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1377 folio 5207 vuelto, Libro Nº 2.
Socios: JOSE ANTONIO NOGUEIRAS UTTRICO, SANTIAGO TORRE COSTA.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Comercialización de productos de empaque y otros.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 20793 Ag.19-v.set.2.

PYNA LTDA.
MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Contrato: 14|7|987.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 12 años, prorrogable.
Inscripción: Nº 1030, folio 3875 Libro 2.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 20792 Ag.19-v.set.2.

ALBELDAS LTDA.

Contrato: 28|7|987.
Inscripto: 6|8|87, Nº 959, folio 3572 vuelto, Libro 1 de Contratos.
Socios: VICTOR ISRAEL ALBELDAS; LEONILDE BOSETTI GARCIA y ROSA CARMEN ISRAEL BOSETTI.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Zapatería comercialización, distribución e importación de calzado.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20780 Ag.19-v.set.2.

TODOKOLOR S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|5|87, Nº 935, folio 3709 vuelto, Libro 2.
Cedente: NORBERTO OROSMAN SILVA CALAVIA.
Cesionario: Norberto Wilber Silva Linares.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 20777 Ag.19-v.set.2.

M. Y. R. LTDA.

Contrato: 1º de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 11 folios 32|35 vuelto, Libro Nº 5 de Contratos.
Objeto: Importación, exportación, representaciones.
Socios: MARCELO YAMIL y RAFAEL REZK TRELLES.
Capital: N$ 210.000.00.
Administración: Todos los socios indistintamente.
Domicilio: Minas.
Plazo: 5 años, prorrogable.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 20753 Ag.19-v.set.2.

AVICOLA CENTURION S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 26 de diciembre de 1984.
Inscripción: Registro Público Comercio, Cesiones, Nº 2, folio 415, 4 enero 1985.
Cedentes: ALICIA MABEL CENTURION ALEMAN y NANCY ELVIRA PEREZ CABRERA. La primera cede el 50 o|o de la cuota social y la segunda el 25 o|o.
Cesionario: Ruben Ariel Centurión Merialdo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20739 Ag.19-v.set.2.

FRANCAR LTDA.

Contrato: 15|7|87.
Inscripción: Nº 887, folio 3373, Libro 3.
Objeto: Taller de compostura de calzado, industrialización y comercialización en todas sus formas de bienes y servicios en la rama del calzado.
Socios: MARIA CARMEN FERNANDEZ PEREZ y FRANCISCO NILO LARROSA AVIAGA.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 20829 Ag.19-v.set.2.

AGUIAR S. R. L.

Contrato: 30|6|1986.
Registro: Nº 709, folio 2626 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Socios: JOSE BELLO VEIGA; MARIA DEL CARMEN ALBISTUR MINDEGUIA.
Objeto: Panadería, Confitería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100 000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20828 Ag.19-v.set.2.

ANDINA LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 3.7.87, Nº 806, folio 3073, Libro 3 Contratos.
Cedentes: MARIA ERLINDA PEREZ y MARIEL ESTEVEZ ALVES (1 cuota cada una de N$ 500.00).
Cesionarios: Luis Alberto Franco, María Erlinda Pérez.
Modificación: Administración: María Erlinda Pérez, con cualquiera de los otros dos socios conjuntamente
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20862 Ag.19-v.set.2.

ZAMAK S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 16 julio 1987.
Inscripción: Nº 833. Fº 3170 v., Lº 3.
Cedente: SAMUEL FEIBUSCHEUREZ.
Cesionarias: Gabriela y Leonor Bensasson.
Administración: Indistinta Eduardo Feibuscheurez, Gabriela y Leonor Bensasson.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20826 Ag.19-v.set.2.

LA GRUTA S.R.L.

Contrato: 5.8.86.
Registro: Nº 582. Fº 2260 v., Lº 3 Contratos.
Socios: GERARDO RICARDO PERGOLA RODRIGUEZ y ALCIDES MARIA SUNA LEDEZMA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panadería, confitería y afines.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Gerardo Ricardo Pérgola.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 20827 Ag.19-v.set.2.

IMPACTOS S.R.L.

Contrato: 6.7.1987.
Registro: Nº 741, Fº 2776, Lº I de Contratos.
Socios: ANIBAL GERARDO RODRIGUEZ REINANTE y OSCAR GABRIEL GARCIA SUAREZ.
Domicilio: 8 de Octubre 4117.
Objeto: Reparación, compra venta artículos electroacústicos y electrónicos en general, instalaciones eléctricas, electromecánicas e industriales, armado y diseño equipos, servicio abonados, amplificación y alquiler equipos audio e iluminación en general. Importación y exportación.
Capital: N$ 210.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20831 Ag.19-v.set.2.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 219.089. — Montevideo 10 de agosto de 1987. — Con esta fecha, Jacinto Edgar Acuña Esquivel (Uruguay), solicitó registro de la marca:

TEC

de al clase 15 Internacional. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 20759 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.003. — Montevideo, 5 agosto 1987. — Con esta fecha, Corporación Informática Ltda., solicitó registro de la marca:

CORPORACION INFORMATICA

de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 20760 Ag.19-v.set.2.

ACTA 219.135. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — Norman Fox. por ICOM Incorporated (Japón), solicita marca:

ICOM

clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 4.230,00 10|pub. 20837 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 216.749. — Montevideo, marzo 23, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Gideon Oberson Fashion Industries (1976) Ltd. (Israel), solicita marca

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640.00 10|pub. 20858 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.128. — Montevideo, agosto 11, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Omni-Pharm S. A. (Suiza), solicita marca

DERMASTINE

clase Ins. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 20861 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.159. — Montevideo, agosto 13 de 1987. — Rodolfo Molles por Wella Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita marca EXPERTISSE, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 20852 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219 042. — Montevideo, agosto 7| 1987. — M. Dubourg por CBA S. R. L. (Montevideo), solicito marca



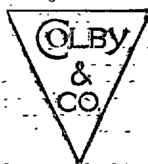
clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 20869 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.112. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Claudio Morgade. por A. Henkel GmbH. (Alemania), solicita marca:



clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 20884 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.087. — Montevideo, agosto 10| 1987. — M. Dubourg por CBA S. R. L. (Montevideo), solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 20873 Ag.19-v.set.2.

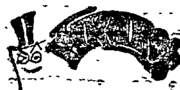
ACTA Nº 219 088. — Montevideo, agosto 10| 1987. — M. Dubourg por CBA S. R. L. (Montevideo), solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 20874 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219 108 — Montevideo agosto 11| 1987. — M. Dubourg por Bralit S. A. (Montevideo), solicita marca JENNY, clase Int. 8, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20875 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219 109. — Montevideo, agosto 11| 1987. — M. Dubourg por Forme S.R.L. (Montevideo), solicita marca

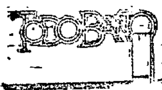


clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 20876 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.100 — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Rodolfo Molles, por Carolina Herrera S. A., de Panamá, solicitó marca: CAROLINA HERRERA, clases Int. 3 y 14 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20849 Ag.19-v.set.2.

ACTA 219.160. — Montevideo agosto 13 de 1987. — Norman Fox, por Uarco Incorporated (USA), solicita marca: UARCO, clases Int. 9 - 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 20838 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.150. — Montevideo, agosto 12| 1987. — M. Dubourg por Todo Baño S. R. L. (Montevideo), solicita marca



clases Int. 24, 35. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub 20877 Ag.19-v set.2.

ACTA Nº 219.151. — Montevideo, agosto 12 1987. — M. Dubourg por Vicky S.R.L. (Montevideo), solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 20878 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.126 — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Omni-Pharm S. A. (Suiza), solicita marca FLUOGUM, clases Int. 5 y 39 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 20859 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.131. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — Rodolfo Molles, por Esther Bensión Angel, de Uruguay solicitó marca JEANNE GIBO, Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 20851 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.099. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Rodolfo Molles, por Donmario Soc. Lim., de Uruguay, solicitó marca: PLUS clase Int. 27. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 20848 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.098. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Rodolfo Molles, por Donmario Soc. Lim., de Uruguay, solicitó marca: SUPERBA, clase Int. 27. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 20847 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.067. — Montevideo, agosto 10 de 1987. — Rodolfo Molles, por Qualitas Médica S. A., de Argentina, solicitó marca: QUALITAS, clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20846 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.101. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Rodolfo Molles por Stemar S. A., de Uruguay, solicitó marca: FRANCISCANA ROLLIE, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 20850 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219 040. — Montevideo, agosto 7| 1987. — M. Dubourg por CBA S. R. L. (Montevideo), solicita marca CHRISTINE ARBEL, clase Int. 3. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20867 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219 041. — Montevideo, agosto 7| 1987. — M. Dubourg por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: BABE clase Int 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20868 Ag.19-v.set.2.

ACTA 218.962. — Montevideo, agosto 4, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: ISEY MIYAKE, clases Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20853 Ag.19-v.set.2.

ACTA 218.963. — Montevideo, agosto 4, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: ROBERT STOCK, clases Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20864 Ag.19-v.set.2.

ACTA 219.179. — Montevideo, agosto 13, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Discal Sociedad en Comandita por Acciones (Uruguay), solicita marca: GIUGLIETTA. clase Int. 25 s/d. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 20865 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.127. — Montevideo, agosto 11, 1987. — Juan Antonio Pittaluga por: Omni-Pharm S. A. (Suiza), solicita marca: PYODONTYL, clases Int. 3, 5 y 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub 20860 Ag.19-v.set.2

ACTA 219.180. — Montevideo, agosto 13, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Discal Sociedad en Comandita por Acciones (Uruguay). solicita marca: NEYRET, clase Int. 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 20866 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219.043. — Montevideo, agosto 7| 1987. — M. Dubourg, por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: TOP STITCH, clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10 pub 20870 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219 044. — Montevideo, agosto 7| 1987. — M. Dubourg por CBA S. R. L. (Montevideo) solicita marca: LANTIK, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub 20871 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 219 045. — Montevideo, agosto 7| 1987. — M. Dubourg, por CBA S. R. L. (Montevideo), solicita marca: GIORGIO LAPRANI, clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 20872 Ag.19-v.set.2.

25—Ventas de Comercios

Ley 26.9.1904. — Prometí vender a José Rivera Rasquin el Café y Bar sito en Galicia 2302. Acreedores al mismo. — ELIDA DE LEON MORALES.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 20828 Ag.19-v.set.16.

Ley 26|9|1904. — FABIO NELSON CONDE FERNANDEZ y SILVIA FERNANDEZ VARGAS prometieron vender a Carmen Vilanova Castro, comercio en San Martín 2791. — Acreedores en el mismo
25) N$ 1.880,00 20|pub. 16372 Jul.3-v.ag.20.

27—Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular del servicio telefónico Nº 56 37 75 Méndez Luis Ernesto, que por resolución del Directorio de fecha 9|6|87 se dispuso aprobar la liqudiación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio telefónico, por el monto de nuevos pesos 9.326.00 (Nuevos pesos nueve mil trescientos veintiséis con 100|00), calculada al día 06|05|86.

Asimismo la promoción de Juicio Ejecutivo contra el deudor. — Asesoría Contenciosa.
27) (C.C.) 3|pub. 43562 Ag 19-v ag 21

ANTEL
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular del servicio telefónico Nº 20 17 15 DUPETIT FUENTES LIVIO ALBOR, que por Resolución del Directorio de fecha 17|3|87 se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio telefónico por el monto de N$ 43.841.00 (Nuevos pesos cuarenta y tres mil ochocientos cuarenta y uno

con 100|00) calculada al día 20|06|85. Asimismo la promoción de Juicio Ejecutivo contra el deudor. — Asesoría Contencioso.

27) (C.C.) 3|pub. 43564 Ag.19-v.ag.21

ANTEL
NOTIFICACION

Se notifica al Sr. NELSON REBUFELLO (C. I. 1.287.782-3) la Resolución del Directorio de Antel Nº 1097|87 de fecha 2 de junio de 1987 recaída en expediente Nº 506.400|512 que dispone: 1) No hacer lugar a lo solicitado remitiendo los antecedentes a la Comisión Especial prevista en el Art. 28 de la ley 15.783. 2) Notificar al interesado. — Asesoría Letrada Antel M Marchesano.

27) (C.C 3 pub 43568 Ag 19-v ag.21

ANTEL
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a Cilca S.A. y al fiador solidario BERNARDO DURAN HARLEY, que por Resolución del Directorio de Antel número 782 87 del 5 de mayo de 1987, recaída en el expediente número 5692|1|87, el Directorio de Antel resolvió: 1º Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio Télex 32627A de Montevideo a nombre de CILCA S.A. por un monto de N$ 153.869,00 (Nuevos pesos ciento cincuenta y tres mil ochocientos sesenta y nueve con 100|00) calculada a la fecha de supresión del servicio (2|12|85). 2º Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Procurador Ma. del Rosario Fulco.

27) (C.C.) 3|pub. 43567 Ag.19-v ag 21

ANTEL
NOTIFICACION

Se notifica al Sr. FRANCISCO ISEAS GARCIA (NU 193615) la Resolución del Directorio de Antel número 1283|87 de fecha 16|6|87 recaída en expediente 506400|565 que dispone: 1) No hacer lugar a la solicitud de reintegro planteada por el Sr. Francisco Iseas García, decretándose la instrucción de un nuevo sumario, remitiendo a tales efectos las presentes actuaciones a la Comisión Especial creada por el Art. 28 de la Ley 15.783 2) Notificar al interesado — Asesoría Letrada Antel — Rita E. Bellido.

27) (C.C.) 3|pub 43566 Ag 19-v.ag 21

ANTEL
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a JORJE CAVON GARCIA, que por Resolución del Directorio de Antel Nº 1338|87 del 23 de junio de 1987, recaída en el expediente Nº 5368|1|87, el Directorio de Antel resolvió 1 Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio telefónico 801453 de Montevideo a nombre de Jorge Cavon García por un monto de N$ 100.118,00 (Nuevos Pesos cien mil ciento dieciocho con 00|00) calculada al día 16|10|86. 2º Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Procurador Ma. del Rosario Fulco.

27) (C.C.) 3|pub 43565 Ag 19-v.ag.21

ANTEL
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al fiador solidario RICARDO TRAVIESO RIZZUTTI del titular del servicio telefónico 40.09.65 Balcón al sol S.A. que por Resolución del Directorio de fecha 10|2|87 se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio telefónico por el monto de N$ 368.084,00 (Nuevos pesos trescientos sesenta y ocho mil ochenta y cuatro con 100|00), calculada al día 30|09|86. Asimismo la promoción de Juicio Ejecutivo contra el deudor. — Asesoría Contencioso.

27) (C.C.) 3|pub 43562 Ag 19-v.ag 21

BANCO DE PREVISION SOCIAL

El Directorio del Banco de Previsión Social, resuelve:

Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo por parte de la funcionaria Sra. MARTHA E. VARALDI — Firmado: Presidente Secretario.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43718 Agto 19-v.agto.21.

B P S
BANCO DE PREVISION SOCIAL

El Directorio del Banco de Previsión Social RESUELVE:

1º) Destituir por delito e ineptitud moral a la funcionaria señora TISVET LANZA MENDEZ, quien cumple tareas en la Gerencia General de Asignaciones Familiares de Prestaciones de Actividad.

27) (C. C.) 3|pub. 42767 Ag.19-v.ag.21.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION
— Citación —

Por la presente se cita a los contribuyentes que se individualizan, para que concurran a notificarse a la Sucursal Pando (Gral. Artigas y Zorrilla de San Martín), a la Sucursal Paysandú (Leandro Gómez 959) y a la Sucursal Punta del Este (Edificio Vanguardia, Parada 1 1/2 Rambla Dr. Claudio Williman) dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados (artículo 51 —última parte— Código Tributario).

SUCURSAL PANDO

Expediente	Razón Social
37103171.4	Atlántida Construcciones Sociedad Anónima.
489.969	New Jersey S. A.
661.740	Julio César Pérez
791 473	Carlos Hugo Santos
793 622	Florencio Martínez
808.118	Shirley Rodríguez
828.605	Sánchez y González
828.764	Jackie Eneas Chiesa
863.819	María Elizabeth Real y María Melgarejo
659.472	Isabelino Bentancor
1.510.472	Luis Fernández
685.046	Amabilic Alonso
605.378	Amabilia Grisel y Ricardo Cuba.
314 923	Orosmán Chinelli
829 847	Oriol Esteban Preste
863 180	Arcos Ltda., Juan Coppola y Juan Matil de Castro.
851 468	José Luis Godoy Larrosa
791.445	Juan Angel Ramón
227.992	José Cabral
647 513	María Trujillo
648 141	Juan Rivero
655.203	Nicolás Villano Carro
655.744	Alejandro Jacinto Amarilla
661.482	Heber Trujillo
682 328	Anicasia Marta García García.
684.401	María Teresa Gabarrín de Martínez
686.564	Marco Antonio Correa
686 841	María Elvira Arata Díaz
791 529	Olegario Correa
793 542	Marcelino Morales
794 696	Juvenal López Gabarrín
828 096	Walter Gómez Uran
829 432	Raúl Cohe
829 938	Orfilia Martínez
851 398	María de Curto
851.354	Horacio De León y Raúl Perdomo
802 244	Omar Ciocca
661 740	Bernardet y otros
863 395	María Liberman
863.476	Luis Cicero
863 611	Walter Umpiérrez
863 702	Wilfredo Segovia
864 015	Teresa Santana
864 055	Alba García
864 294	Ruben Sosa
864 973	URUSOI
1.510.437	Mario González
1.510 468	Edelma Bereche
1.510.493	Angel Avero
1.510.560	Electrónicas Tacuarí
1.518 575	Jorge Damasco
864.633	Blanca Bitancurt
863 717	Del Parque Ltda.
682 455	Nydia González de Calabria
37101474.7	Graciela Domínguez
37106411.6	Organización Tucci Ltda.
37106486.4	Elizabeth Colonioli
37106551.1	Tabac S. A.
37107547.9	El Hornero S R L.
37108798.1	Luis Bernardo Odella
37108848.1	Mauro Bardier Indart
37109027.3	José Laza Martínez
37109795.2	Eduardo Bassi
37110691.9	Angelo Pancrazi
37111254.4	Antonio Martínez
37111350.8	Miguel Angel Livchich
37111714.7	Elio García
37111743.0	Juan Américo Sirer
37111775.9	Isabel González
37111964.6	Mary Varaglia
37112064.4	Renée Benincasa
37112088.1	Norma Rivera
37112090.3	Luis Lotredo
37112107.1	Gladys Artigas
37112391.0	Alcides Pereyra
37112476.3	Walter Sosa
24103670.2	Marta Bellomo
851.268	Carlos García
351.310	Esther López

SUCURSAL PAYSANDU

Expediente	Razón Social
326.426	Emilio Ayala
847.408	Edio Giacossa de Zubriggen
847.699	Carlos Vanzini
811.356	Mauricio Rodríguez y Alvaro Rodríguez.

SUCURSAL PUNTA DEL ESTE

Expediente	Razón Social
859.616	María Ercilia Araújo
1.653.723	CLAMOR S. A.

Departamento de Prensa y Relaciones Públicas.

27) (Cta Cte.) 3|pub 4371.. Agto.19-v.agto.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO

Suministro de Tickets de Bingo, Biromes, Tarjetas de Punto y Banca y de Ruleta y Tablas para Tickets de Bingo

Llamado a Interesados

Se convoca nuevamente a interesados —entes públicos, agencias de publicidad y empresas comerciales e industriales— para el suministro de: tickets de Bingo Biromes tarjetas de Punto y Banca y de Ruleta y tablas para tickets de Bingo, con propaganda, a fin de su utilización en los Casinos Municipales, sin cargo de ninguna naturaleza para la Administración Municipal.

Primer Llamado: 16 de setiembre de 1987 a las 14:00 horas.

Segundo Llamado: 16 de setiembre de 1987 a las 15 horas.

Lugar de retiro de las bases reglamentarias y de presentación de las ofertas: Oficina de Compras del Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo, ubicada en el Parque Hotel Casino, Rambla Wilson sin número.

27) (Cta. Cte.) 1|pub 4370.. Ag 19-v.ag.19.

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
CITACION

De conformidad con el artículo 25 del Decreto-Ley Número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita a la señora AMERICA MARIA ROMANO MONROY a notificarse del expediente número 1156|86(1), en nuestras oficinas (Sarandí 469, 2º piso, Mesa Unica de Trámites) dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerle por notificado.

27) (C. C.) 1|pub. 43556 Ag 19-v.ag.19.

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
CITACION

De conformidad con el artículo 25 del Decreto-Ley Número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita a la firma NEGAR LTDA. a notificarse del expediente número 409|86(1), en nuestras oficinas (Sarandí 469, 2º piso, Mesa Unica de Trámites) dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerle por notificado.

27) (C.C.) 1|pub. 43557 Ag.19-v.ag.19

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
CITACION

De conformidad con el artículo 25 del Decreto-Ley Número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita al señor ADHEMAR AMARAL CUADRADO a notificarse del expediente número 119|87(1), en nuestras oficinas (Sarandí 469, 2º piso Mesa Unica de Trámites) dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerle por notificado.

27) (C.C.) 1|pub. 43558 Ag 19-v.ag 19

I N A C
INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
CITACION

De conformidad con el artículo 25 del Decreto-Ley número 15 605 de fecha 27 de julio de 1984 se cita al señor HUMBERTO AGUZZI, en representación de GALIDAN S.R.L., a notificarse del expediente número 32|87 (1) en nuestras oficinas (Sarandí 469, 2º piso, Mesa Unica de Trámites), dentro de los diez días siguien-

tes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 43762 Ag.19-v.ag.19.

I N A C
INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
CITACION

De conformidad con el artículo 25 del Decreto-Ley número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita al señor GUIDO A. BRUCHOU FRACHIA, Cédula de identidad número 58.867 (Florida), a notificarse de expediente número 299|86 (1), en nuestras oficinas (Sarandí 469, 2º Piso, Mesa de Trámites), dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 43763 Ag.19-v.ag.19.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña MARISOL CEAN HERMIDA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia. Secretario Letrado.
27) N$ 376.00 1|pub. 20980 Ag.19-v.ag.19

U.T.E.
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) notifica por este acto a NESTOR CARLOS OLIVERA ANGELLINI la parte dispositiva de la Resolución del Directorio de UTE Nº 87.-2349 de 20|5|87, recaída en el expediente Nº 9801c167|1371, que dice así: "El Directorio de la UTE resuelve: No acceder a lo solicitado, ley 15.783". — Departamento de Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 3|pub. 43554 Ag.19-v.ag.21

U.T.E.
NOTIFICACION

Se cita, intima y emplaza al Sr. PANTALEON LIGUORI para que dentro del tercer día se presente en su lugar de trabajo (Departamento de Transporte) bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad a la reglamentación respectiva. — Departamento de Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 3|pub. 43553 Ag.19-v.ag.21

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Se notifica a la Sra. Mary La Luz la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 27 de julio de 1987:
(Expte. Nº 641|87)
"Atento a lo informado por la Comisión Asesora creada por resolución Nº 70 de fecha 23 de junio de 1986, declarar que la desvinculación funcional de la Sra. MARY LA LUZ no fue consecuencia de las circunstancias previstas en la ley 15.783 del 28|11|85, artículo 1º, incisos 1 y 2, a efectos de la reforma de su cédula jubilatoria, y por lo tanto no acceder a lo solicitado."
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 43723 Agto.19-v.agto.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Por resolución del Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de fecha 12 de agosto de 1987 (Resolución Nº 6 del Boletín de Resoluciones Nº 23|87), se llama a aspiraciones para la provisión interina de dos (2) cargos Grado 3 (tres) en la asignatura Teoría Social II, de la Licenciatura de Sociología.
Plazo de presentación: dicho llamado vencerá el día 28 de agosto de 1987 a las 12 horas.
Forma de presentación: En papel florete acompañada de una relación de méritos en papel simple por triplicado.
Lugar de presentación: 18 de Julio 1824, 1er. Piso. Sección Concursos, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
Horario de atención al público: de 9 a 12 horas.
Nota: La provisión del cargo queda sujeta a disponibilidad presupuestal.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 43764 Ag.19-v.ag.19.

BANCO DE MONTEVIDEO
ASOCIADO AL GRUPO DEL DEUTSCHE BANK AG

Se pone en conocimiento de los señores clientes, que a partir del 1º de setiembre próximo se aplicarán las siguientes tasas de interés sobre los depósitos en las cuentas Caja de Ahorros (Moneda Nacional):
Por depósito hasta N$ 50.000.00 de promedio trimestral, sin interés.
Por depósito entre N$ 50.001.00 y N$ 150.000 de promedio trimestral 25 por ciento T.E.A.
Por depósito entre N$ 150.001.00 y nuevos pesos 500.000.00 de promedio trimestral 30 por ciento T.E.A.
Por depósitos entre N$ 500.001.00 y nuevos pesos 1:000.000.00 de promedio trimestral 35 por ciento T.E.A.
Por depósitos mayores de N$ 1:000.001.00 de promedio trimestral 40 por ciento T.E.A.
(Los intereses se capitalizan trimestralmente el 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de cada año). — Montevideo, 19 de agosto de 1987.
27) N$ 752.00 1|pub. 20962 Ag.19-v.ag.19.

CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE MONTEVIDEO
ASAMBLEA REPRESENTATIVA
Sesión Ordinaria
Convocatoria

El Directorio del Círculo Católico de Obreros de Montevideo, convoca a los señores Integrantes de la Asamblea Representativa para la sesión ordinaria de la misma que se realizará el día jueves 10 de setiembre a la hora 19 y 15 en su Sede Central de la calle Minas 1250.
Transcurridos 45 minutos de la hora fijada la Asamblea será convocada por segunda vez y sesionará con el número de asistentes no menor de veinte (20) asambleístas (artículo 42, inciso K de los Estatutos Sociales) y considerará el siguiente orden del día:
1. Instalación de la Asamblea.
2. Elección de la Mesa.
3. Elección de la Comisión Fiscal.
4. Autorización para la venta del inmueble de la calle Andrés Martínez Trueba.
5. Informe del Directorio sobre la situación de la Institución.
6. Designación de tres asambleístas para firmar el acta. — Ing. Juan E. Camou. Presidente. — María del Socorro Argenzio. Pro-Secretaria.
27) N$ 752.00 1|pub. 20951 Ag.19-v.ag.19

SOCIEDAD URUGUAYA DE GEOLOGIA

La Sociedad Uruguaya de Geología convoca a los señores socios para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de setiembre de 1987 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
—Memoria Anual.
—Balance de Tesorería.
—Cuota Social.
—Elección de Autoridades.
Primer Llamado: 19:30 horas.
Segundo Llamado: 20:00 horas.
Sede de la Agrupación Universitaria del Uruguay (Berro entre Martí y Avda. Brasil), Montevideo). — Comisión Directiva.
27) N$ 1.128.00 3|pub. 20938 Ag.19-v.ag.21

POINTER CLUB DEL URUGUAY
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Plazo de presentación de listas: día 31 de agosto a las 19:00 horas.
Local de A.R.U. Avda. Uruguay 864. Comisión Electoral.
27) N$ 188.00 1|pub. 20978 Ag.19-v.ag.19.

REWALD INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA
ACLARACION

En la publicación de los Estatutos Sociales de "Rewald Investment S. A." en el "Diario Oficial" Nº 22.401, en la página Nº 7.295—C, se padeció el siguiente error: Donde dice "200.000,00 (doscientos mil dólares)", debe decir: "300.000,00 (trescientos mil dólares)".
Queda hecha la aclaración.
27) N$ 188.00 1|pub. 20761 Ag.19-v.ag.19.

DIELOR S. A.
ACLARACION

Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 20.842 de 9 de octubre de 1980, en la página 788—C, se publicaron los estatutos de "Dielor S. A." por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, habiéndose padecido error en el nombre de la sociedad que luce en el auto judicial de aprobación y donde dice: "Diflor S. A." debió decir: "Dielor S. A.".
Queda hecha la aclaración.
27) N$ 376.00 1|pub. 20762 Ag.19-v.ag.19.

AUXILIATORIA DE POBREZA Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Roberto Heber De León para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "González Felipa c/ DE LEON, ROBERTO — Auxiliatoria de Pobreza y Pérdida de la Patria Potestad" (B. 305|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — La actora está amparada en la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43756 Ag.19-v.set.30.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Morales, Pablo José c/Sucesores de JOSE ALTOLAGUIRRE y CAMARERO - Investigación de Paternidad" (Ficha B. 111|87), se cita, llama y emplaza a sucesores de José Altolaguirre y Camarero, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Esc. Nidia Iris Martorí, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 2079. Ag.19-v.set.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en estos autos: Antel contra FONORAPID S.R.L. "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 357|87), se cita, llama y emplaza a "Fonorapid S.R.L.", señor Eleuterio Jorge Rodríguez y la señora Lilián Esther Espinosa Yabiel, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43569 Ag.19-v.set.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados "ROIG JOSE y CAROTTA MARTA DELIA c/ALBERTO GUEDES y OLINDA GRACIELA PONTO P.P.P." (Ficha B. 143|87), se cita, llama y emplaza a Alberto Guedes y Olinda Graciela Ponte para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1965, Nº 13.209). — Montevideo, 3 de junio de 198[illegible]. Esc. Nidia Iris Martorí, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. [illegible] set.30.

COLONIA

TOMA URGENTE DE POSESION Y ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/Sucesores de JUAN C. GABARROT - Toma urgente de posesión y escrituración de oficio" (Ficha Civil A Nº 598|1986), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Juan C. Gabarrot, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio intimándoseles en este mismo acto, a que comparezcan en el término de diez días a otorgar la escritura de traslaciones de dominio respectiva con los títulos de propiedad del padrón Nº 6291 sito en la 18ª Sección Judicial del departamento de Colonia; todo bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rosario, [illegible] de junio de 198[illegible]. — Rodolfo Benzano, Actuario.
27) (C.C.) 10|pub. [illegible] Ag.19-v.set.2.

FLORES

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "ELAIDA LIMA - Posesión notoria de Estado Civil" (F. A. 15|87), se hace saber que

ante este Juzgado se ha presentado Elaida Lima, iniciando acción de Posesión Notoria de Estado Civil como hija natural de Gregoria Lima Piñeyro.

Por lo expuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. (Esta auxiliada de pobreza, F B. 124|85) — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 27 de julio de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) (R 20|4|55) 30|pub. 43747 Ag.19-v.set.30.

MALDONADO

CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "ALVAREZ, EFRAIN _ Concurso Civil Voluntario" (Fa. 111|87), se hace saber que con fecha 10 de marzo de 1987, se presentó ante esta sede el señor Efraín Alvarez solicitando se le declare en estado de Concurso Civil Voluntario, a lo cual por decreto Nº 2.312 de fecha 2 de junio de 1987 se proveyó convocándose a junta de acreedores a celebrarse el día 1º de setiembre de 1987 a las 13 horas en esta sede de 25 de Mayo 727, Maldonado, y ordenándose la presente publicación, por lo cual se convoca a acreedores con las prevenciones dispuestas por el Art. 960 del C.P.C. — Maldonado, 8 de junio de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

27) N$ 2.800 00 10|pub. 19756 Ag.19.v.set.2.

SORIANO

EMANCIPACION Y HABILITACION PARA EJERCER EL COMERCIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "DANIEL JUVENAL RODRIGUEZ MANZI - Emancipación y habilitación para ejercer el comercio" (Ficha Nº 69, año 1987), se hace saber que por auto Nº 1191, de fecha 25 de marzo de 1987, se concedió la habilitación para emancipar y habilitar a ejercer el comercio a DANIEL JUVENAL RODRIGUEZ MANZI; lo que queda inscripto en el Libro de Autorizaciones del Registro Público de Comercio de Soriano con el Nº 32 del 11 de junio de 1987 a fojas 151 a 152. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 31 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuaro.

27) N$ 240,00 1|pub. 20714 Ag.19-v.ag.19.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

AUTOMOVILES CONCORDE S. A.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos: AUTOMOVILES CONCORDE S. A. "Estatutos". (Ficha V|240|1985), se hace saber que ante esta oficina se presentó AUTOMOVILES CONCORDE SOCIEDAD ANONIMA, solicitando aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de Constitución

En la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, reunidas el cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, las siguientes personas: 1) José Ramón Posada Del Río, 2) José Ramón Fernández Del Río y 3) Héctor Giuliano Barbitta, todos orientales, mayores de edad, y domiciliados en la calle Acevedo Díaz número 1615/21, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por el Código de Comercio, la ley 13 608 de 8 de setiembre de 1967 y demás normas, leyes y reglamentaciones modificativas y concordantes, y por el siguiente

Estatuto:

CAPITULO I

Denominación, Plazo, Domicilio y Objeto

Artículo 1º Constitúyese una sociedad que se denominará AUTOMOVILES CONCORDE S. A. cuya duración será de cien años a partir de la fecha de la presente Acta.

Art. 2º Tendrá su domicilio principal en esta ciudad de Montevideo, pudiendo establecer sucursales y|o agencias en cualquier otro punto del territorio de la República o en el exterior.

Art. 3º Su objeto principal será: A) Importar, exportar, fabricar, armar, comercializar, explotar, distribuir y realizar todo tipo de operaciones con vehículos automotores, sus partes, repuestos y accesorios; B) Podrá, además, industrializar, explotar y comercializar mercaderías, materia prima, productos elaborados, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de: artículos del hogar y oficina, bazar, construcción y subsidiarios, electrotecnia, ferretería, hotel, mecánica automotriz y herramientas, garage, máquinas, metalurgia, minería, radio y televisión, valores mobiliarios, vidrio, plásticos y derivados, transporte de personas, mercaderías, semovientes y noticias; C) Comprar, vender, permutar, gravar, prometer en venta, dar y tomar en arrendamiento medianería o aparcería, administrar, explotar y realizar toda clase de operaciones con bienes inmuebles —urbanos, suburbanos o rurales— respetando las prohibiciones legales y reglamentarias en vigor; D) Cumplir representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones y participar en empresas cuyo objeto sea afín al presente. La sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos o hechos necesarios o convenientes para el mejor cumplimiento del objeto social, pudiendo a tal efecto actuar por cuenta propia o de terceros, o en ambas formas simultáneamente, ya sea en el país como en el extranjero.

CAPITULO II

Capital y Acciones

Artículo 4º El capital social será de N$ 4:000 000 (cuatro millones de nuevos pesos) m|n. pudiendo ser elevado, por resolución del Di... más oportunidades, hasta la suma de N$ 100:000.000 (cien millones de nuevos pesos) m|n., previa autorización judicial y cumplimiento de los demás trámites del caso.

Art. 5º Estará representado por acciones al portador de N$ 10.000 (diez mil nuevos pesos) m|n., cada una, emitidas en títulos de una o más acciones, que tendrán numeración correlativa y serán firmadas por el Presidente del Directorio o quien haga sus veces. Los accionistas existentes tendrán preferencia para la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus respectivos capitales, según el procedimiento y condiciones que determine el Directorio.

CAPITULO III

Directorio

Artículo 6º El gobierno, la administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres a cinco miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos por la Asamblea de Accionistas. Durarán dos años en sus funciones —pudiendo ser reelectos indefinidamente— y ejercerán las mismas hasta la efectiva toma de posesión por sus sucesores.

Art. 7º Será convocado por el Presidente o por cualesquiera de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por otro Director o por un tercero, ya sea por carta o por telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes.

Art. 8º En la primera sesión que realice el Directorio, designará de entre sus miembros, al Presidente y al Vicepresidente y Secretario. El Vicepresidente sustituirá al Presidente en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

Art. 9º El Directorio tendrá las más amplias facultades para el gobierno, administración y disposición de los bienes societarios, pudiendo realizar todos aquellos actos y operaciones necesarios y|o conducentes al cumplimiento del objeto social y a la defensa de los intereses de la empresa, con las únicas limitaciones impuestas por las leyes, reglamentos y por este estatuto.

Art. 10. No podrá comprometer a la sociedad, ni gravar los bienes sociales, en garantía de operaciones o negocios particulares de ningún Director.

Art. 11. La representación de la sociedad y del Directorio será ejercida por dos (2) Directores cualesquiera conjuntamente. El Directorio podrá designar mandatarios generales o especiales, en las condiciones que establezca para cada caso.

CAPITULO IV

Asambleas

Artículo 12. La Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de la sociedad, siendo sus reuniones ordinarias y extraordinarias. La Asamblea se reunirá en forma extraordinaria cuando la convoque el Directorio, cuando así lo soliciten: a) El Síndico, si lo hubiere; b) Un número de accionistas que re... menos el 20 o|o (vein-

te por ciento) del capital social integrado a la fecha de la solicitud; y c) El propio Directorio. Recibida la solicitud o resuelto por el Directorio, éste deberá convocar a la Asamblea Extraordinaria en un plazo no superior a los 10 (diez) días, la que se realizará dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la recepción de la solicitud o resolución del Directorio.

Art. 13. Las Asambleas, tanto Ordinarias como Extraordinarias, deberán convocarse por medio de 1 (un) aviso publicado en el "Diario Oficial" con una anticipación no menor de 5 (cinco) días hábiles. La convocatoria deberá contener el orden del día y la designación del lugar, fecha y hora en que se realizará la Asamblea. Cuando en las Asambleas esté representado la totalidad del capital integrado a la fecha, no serán necesarias las publicaciones, bastando la pertinente comunicación a las oficinas de contralor, con una anticipación no menor de 48 (cuarenta y ocho) horas.

Art. 14. El registro de accionistas se abrirá con 3 (tres) días hábiles de anticipación, y se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados representativos de acciones, expedidos por instituciones bancarias nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán hacerse representar por simple carta poder o por telegrama colacionado.

Art. 15. Toda Asamblea sesionará válidamente con la asistencia de accionistas que representen por lo menos el 50 o|o (cincuenta por ciento) de la totalidad del capital social integrado; no logrado dicho quórum y transcurrida media hora, estará habilitada con los presentes. Sólo tratará el orden del día, salvo que esté representada la totalidad del capital integrado. Será presidida por el Presidente del Directorio o en su defecto por quien designe la misma Asamblea. Una vez reunida, podrá suspender sus deliberaciones y continuar en sesiones sucesivas en el lugar, día y hora que ella misma fije, sin necesidad de nueva convocatoria. En todo caso, las resoluciones se tomarán por mayoría simple de votos presentes, salvo en los de la ley 14.548 para los que se requerirá que el quórum y la mayoría para resolver, representen más del 70 o|o (setenta por ciento) del capital social integrado. De todo lo actuado, se dejará expresa constancia en el libro respectivo, en cuya acta se mencionarán los accionistas asistentes. Las actas serán firmadas por el Presidente y 1 (un) asambleísta designado al efecto.

Art. 16. La Asamblea General Ordinaria se reunirá una vez al año, dentro de los 180 (ciento ochenta) días posteriores a la terminación del ejercicio anual, para considerar: a) La memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y proyecto de distribución de utilidades, presentados por el Directorio; b) Designar a los integrantes y suplentes del Directorio, si correspondiere, fijando su número y retribución; y c) Cualquier otro punto que figure en el orden del día.

Art. 17. La Asamblea de Accionistas podrá designar un Síndico titular y su suplente, cuyos cometidos serán: a) Examinar los libros y la documentación de la sociedad; b) Convocar a la Asamblea Extraordinaria; c) Informar sobre la memoria, balance, inventario y cuenta de pérdidas y ganancias que presente el Directorio; y d) Toda otra función que expresamente le atribuya la Asamblea, la cual también podrá fijarle su remuneración o destituirlo, llegado el caso.

CAPITULO V

Disolución y Liquidación

Artículo 18. La sociedad podrá disolverse en cualquier momento, siempre que lo resuelva la Asamblea General Extraordinaria especialmente convocada al efecto, por las mayorías y con el quórum que establece la ley 14.548. Resolverá también la forma de liquidación y designará al o a los liquidadores, quienes podrán ser personas ajenas a la empresa.

CAPITULO VI

Disposiciones Transitorias

Artículo 19. Los socios fundadores integran el primer Directorio el que funcionará en las condiciones y con las facultades dispuestas por el presente estatuto, hasta que sea sustituido o ratificado por el que designe la primera Asamblea General de Accionistas.

Art. 20. El primer ejercicio cerrará el 31 de diciembre de 1986.

Art. 21. Para realizar todas las gestiones relacionadas con la aprobación de este estatuto, la obtención de la personería jurídica correspondiente y su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, Matrícula de Comerciantes, Dirección General Impositiva, Dirección General de la Seguridad Social y demás oficinas públicas o privadas, así como para todo otro trámite conexo, se autoriza indistintamente al contador Daniel Baccardatz y a los doctores Eduardo Mezzera y César Antonio Bado, quienes tendrán facultad para discutir o aceptar las observaciones y|o modificaciones que dispongan las autoridades intervinientes. Los otorgantes solicitan a los escribanos Alberto Cruce Roel, o Vicente Cremanti Casás, la certificación de sus firmas. Se otorga y firma el cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. — J. R. Posada. — José Ramón Fernández. — Héctor Giuliano.

Vicente Cremanti Casás, Escribano, certifico que: Las firmas que lucen al pie del documento precedente son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento José Ramón Posada Del Río, oriental, mayor de edad, soltero, con Cédula de Identidad número 781.994; José Ramón Fernández Del Río, oriental, mayor de edad, soltero, con Cédula de Identidad número 782.153 y Héctor Giuliano Barbitta, oriental, mayor de edad, casado con Aracelly Passi Montaño, con Cédula de Identidad Nº 640 515 a quienes leí en voz inteligible dicho documento, de cuyo contenido se ratificaron. En fe de ello, a solicitud de los firmantes, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, en cuatro hojas de sellado notarial, de la serie N, números 826115 al 826118. — Hay un signo notarial. — (firmado): V. Cremanti Casás, Escribano. — Hay un sello que dice: Vicente Cremanti Casás. Escribano. — Certifico que los cónyuges Héctor Giuliano Barbitta y Aracelly Passi Montaño están casados en únicas nupcias. — (firmado): V. Cremanti Casás, Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Sr. Subdirector Dr. Eduardo Chavarría: El proyecto de estatutos de AUTOMOVILES CONCORDE S. A. no merece a la suscrita observaciones que formular por estar acorde a las normas legales y reglamentarias vigentes. No obstante cabe señalar que, debe entenderse a) En el artículo tercero literal c) donde dice: "...toda clase de operaciones con bienes muebles... o rurales", que si la sociedad posee, adquiere y explota inmuebles rurales cualquiere fuera el título invocado deberá tener la totalidad de su capital accionario representado por acciones nominativas (Artículo 9º de la ley 13.608 de 8|9|67) y b) que el artíclo 15. establece "una vez reunida, podrá suspender sus deliberaciones... sin necesidad de nueva convocatoria, lo cual es sin perjuicio de la correspondiente comunicación a esta Oficina. Como resulta del certificado adjunto a fs. 20 expedido por esta Oficina. Se desprende que se ha cumplido con los requisitos de suscripción e integración de capital previstos por el artículo 207 de la ley 13 318 de 28 de diciembre de 1964 con la redacción dada por el artículo 3º de la ley número 15.791 de fecha 13|12|85. Saluda a usted atentamente, la Inspectora de Hacienda, Escribana Helena Iacovazzo Izmendi.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Montevideo, 2 de julio de 1986. — Compartiendo el informe precedente, remítanse estas actuaciones al Juzgado de origen. El Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Dr Eduardo Chavarría.

Vº Bº — El Inspector General de Hacienda. — Cr. Domingo Iribarne Barbieri.

Montevideo, setiembre 5 de 1986. — Recibido hoy. — Ana María Vicentino.

Montevideo, setiembre 8 de 1986. — Al despacho. — Sdo 8 vale — Ana María Vicentino "4547" Montevideo, setiembre 8 de 1986. — Vista a la parte. Sdo. 8 "Vale" — Ana María Vicentino, Juez. — María Mercedes López Sánchez.

Montevideo, setiembre 12 de 1986. — Recibido hoy. — Ana María Vicentino.

Montevideo, setiembre 15 de 1986. — Al despacho. — Ana María Vicentino — "4744" Montevideo, setiembre 15 de 1986. — Cúmplase con lo dispuesto a fs. 19. Ana María Vicentino Juez. — María Mercedes López Sánchez.

Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 19|9|1986. — Recibido hoy. Conste. — Hora — Carpeta Nº 916|86 Antecedente Nº — Pase a la División Sociedades Anónimas. — El Director de División Secretaría.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Asunto Nº 2687. — Fecha 22|9|86. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Pase a informe del Inspector Escribano Rodríguez de Almeida. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas. Dr. Eduardo Chavarría.

Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Señor Subdirector de División Doctor Eduardo Chavarría: Por estas actuaciones AUTOMOVILES CONCORDE SOCIEDAD ANONIMA solicita aprobación del Estatuto, y a fojas 24 y 25 formula los descargos a las observaciones planteadas por esta Oficina en informe de fecha 21|5|986. Las aclaraciones sobre el alcance del artículo 3º literal C del proyecto de estatuto, son suficientes para disipar las dudas sobre su legalidad, especialmente al destacar que la sociedad realizará las actividades "en el bien entendido de que cada vez que se adquiera o explote un inmueble rural —a cualquier título— la empresa deberá cumplir previamente los procedimientos impuestos por la ley 14.189".

En virtud de la interpretación de la Convención realizada por los fundadores (Artículo 296 Lit. 3 y 4 de Código de Comercio) puede concluirse que se han contemplado las objeciones formuladas en su oportunidad, entendiendo que se trata de cláusulas susceptibles "de dos sentidos", inclinándose el informante por su validez, por tratarse además la interpretación emergente de los fundadores de la sociedad que en tal carácter precisan su alcance. En lo que respecta a la segunda observación formulada también ha sido contemplada. La peticionante adjunta: Solicitudes de suscripción acta de integración y certificado de esta Oficina que acredita el cumplimiento de la suscripción e integración mínima del capital conforme a lo dispuesto por el artículo 207 de la ley 13.318 de 28|12|964 (fojas 20). A juicio del suscrito puede darse trámite a lo solicitado por no contener el texto del proyecto estatutario disposiciones contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. Saluda a usted muy atentamente, el Inspector de Hacienda, Escribano Hugo Rodríguez de Almeida.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. El Subdirector de División Sociedades Anónimas Dr. Eduardo Chavarría.

Vº Bº — El Inspector General de Hacienda Cr. Domingo Iribarne Barbieri.

Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Recibido hoy. — Montevideo, diciembre 1º de 1986. — Pase a la Fiscalía Civil de Segundo Turno. — Fiscalía Nacional de lo Civil de Segundo Turno. — Número 7.036. — Entrada: 4 de diciembre de 1986. — Salida: 8 de diciembre de 1986. — Señor Juez: Puede usted aprobar los Estatutos presentados y ordenar su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. En lo que respecta a la solicitud de inscripción en la Matrícula, esta Fiscalía señala que previamente debe darse cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 34 del Código de Comercio, en lo indicado por los incisos 2 y 3. — Montevideo, 8|12|86. — Ma. Elisa Martirena de Sapriza, Fiscal Letrado de lo Civil de Segundo Turno.

Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Recibido hoy. — Montevideo, diciembre 19 de 1986. — Al despacho. — Ana María Vicentino.

Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de AUTOMOVILES CONCORDE S. A. autorizando su funcionamiento previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro, expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda. Expídase testimonios de este auto si se solicitare, háganse desgloses y archívese. Honorarios fictos N$ 5.000. — Juez María Mercedes López Sánchez.

Montevideo, 29 de diciembre de 1986. Se notifica en la oficina Ricardo Mezzera, de la resolución Nº 7464 y firma para constancia. — Ricardo Mezzera.

Concuerda lo testimoniado con los originales de su mismo tenor que lucen en los autos tramitados ante este Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, caratulados AUTOMOVILES CONCORDE S. A. "Estatutos". Ficha V|240|1985 a los que me remito. En fe de ello, de mandato judicial y para los interesados expido el presente en Montevideo, a tres de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Signo notarial. — Ana María Vicentino. — Un sello que dice Ana María Vicentino, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta y siete a las 9.25 horas e inscripto en este Registro con el Nº 82 al Fº 563 del Lº Nº 1 de Estatutos. — F. Silvestri. — Un sello dice: Fernando Silvestri, Escribano Público.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Ana María Vicentino, Actuaria.

N$ 74.400,00 — 4529 — 1 pub.